



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

# Transición de Gobierno 2025 - 2026

Informe de Balance  
de Resultados  
2024 - 2025



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 6

1. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2024 – 2025 ..... 7

AVANCE DE CUMPLIMIENTO: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027

“BUCARAMANGA AVANZA SEGURA” – CORTE 30 DE NOVIEMBRE..... 7

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA..... 7

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ..... 7

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903) ..... 7

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA (1905) ..... 10

SECTOR: EDUCACIÓN ..... 18

PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201). ..... 18

PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2202)..... 39

SECTOR: CULTURA..... 41

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301). ..... 41

PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO (3302). ..... 57

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN..... 64

PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (4301). ..... 64

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN ..... 69

PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101). ..... 69

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102)..... 71

PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103). ..... 75

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (4104). ..... 81

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL..... 84

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502). ..... 84

SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ..... 88

PROGRAMA: GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406). ..... 88

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA ..... 89

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ..... 89

PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702). ..... 89

PROGRAMA: SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (1707). ..... 91

PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (1708). .. 92

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN (1709). 93

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN ..... 94

PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO (2301)..... 94

PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) (2302)..... 95

SECTOR: TRANSPORTE ..... 100

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402). ..... 100

PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (2408). ..... 104

PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409). ..... 106

SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO..... 110

PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502). ..... 110

|                                                                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>SECTOR: TRABAJO</b>                                                                                                                                  | 126 |
| <i>PROGRAMA: GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO (3602).</i>                                                                                          | 126 |
| <i>PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (3603).</i>                                                                                                      | 129 |
| <i>PROGRAMA: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO (3605).</i>                                            | 132 |
| <b>SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>                                                                                                         | 140 |
| <i>PROGRAMA: FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (3906).</i> | 140 |
| <b>SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>                                                                                                            | 141 |
| <i>PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA (4001).</i>                                                                                                | 141 |
| <i>PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002).</i>                                                                                   | 144 |
| <i>PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003).</i>                                                    | 148 |
| <b>SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL</b>                                                                                                                     | 150 |
| <i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599).</i>                                              | 150 |
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE</b>                                                                                              | 152 |
| <b>SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>                                                                                                         | 152 |
| <i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (3201).</i>                                                            | 152 |
| <i>PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202).</i>                                                                 | 154 |
| <i>PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (3203).</i>                                                                                           | 157 |
| <i>PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206).</i>                                          | 160 |
| <i>PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208).</i>                                                                                                            | 162 |
| <b>SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>                                                                                                            | 163 |
| <i>PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002).</i>                                                                                   | 163 |
| <i>PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003).</i>                                                    | 167 |
| <b>SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL</b>                                                                                                                     | 172 |
| <i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501).</i>                                                                     | 172 |
| <i>PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS (4503).</i>                                                                                  | 174 |
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR</b>                                                                                          | 183 |
| <b>SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>                                                                                                                   | 183 |
| <i>PROGRAMA: DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (1205).</i>                                                                                                    | 183 |
| <b>SECTOR: ORGANISMOS DE CONTROL</b>                                                                                                                    | 185 |
| <i>PROGRAMA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (2503).</i>                                                                                                     | 185 |
| <b>SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>                                                                                                                  | 186 |
| <i>PROGRAMA: GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406).</i>                                                                | 186 |
| <b>SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL</b>                                                                                                                     | 188 |
| <i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).</i>                                           | 188 |
| <i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599).</i>                                              | 194 |
| <b>SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>                                                                                       | 217 |
| <i>PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO (2301).</i>                      | 217 |
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE</b>                                                                                               | 219 |
| <b>SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>                                                                                                                   | 219 |
| <i>PROGRAMA: PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA (1202).</i>                                                                                              | 219 |
| <i>PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1206).</i>                                                         | 221 |

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO (1207). ..... 224

**SECTOR:** TRANSPORTE .....226

**PROGRAMA:** SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409). ..... 226

**SECTOR:** INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN .....227

**PROGRAMA:** DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102). ..... 227

**PROGRAMA:** INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103). ..... 228

**SECTOR:** CULTURA .....229

**PROGRAMA:** PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301). ..... 229

**SECTOR:** MINAS Y ENERGIA .....230

**PROGRAMA:** CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (2102). ..... 230

**PROGRAMA:** GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO (2106). ..... 234

**SECTOR:** GOBIERNO TERRITORIAL .....235

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501). ..... 235

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502). ..... 244

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. distribución de estudiantes por institución educativa..... 28

Tabla 2. Funcionamiento de la EMA..... 49

Tabla 3. Oferta Centralizada por ciclos 2024-2025. .... 50

Tabla 4. Actividades Destacadas de la EMA. .... 51

Tabla 5. Impacto a la ciudadanía EMAFEST 2025. .... 52

Tabla 6. Actividades realizadas en la estrategia Familia 360. .... 84

Tabla 7. Cifras alcanzadas. .... 111

Tabla 8. Enfoque Diferencial Banca..... 115

Tabla 9. Enfoque Diferencial Población Vulnerable. .... 116

Tabla 10. Estratificación. .... 116

Tabla 11. Número de beneficiarios y monto por comunas. .... 116

Tabla 12. Número de beneficiarios y monto por corregimiento. .... 117

Tabla 13. Principales indicadores de gestión (enero 2024 – noviembre 2025)..... 127

Tabla 14. Cronograma Convenio ZASCA. .... 138

Tabla 15. Pagos realizados. .... 148

LISTAS DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Atenciones realizadas. .... 46

Gráfica 2. Atenciones realizadas. .... 47

Gráfica 3. Número de cupos habilitados. .... 50

Gráfica 4. Distribución por género. .... 133

Gráfica 5. Enfoque generacional. .... 133

Gráfica 6. Poblaciones con enfoque de vulnerabilidad..... 133

Gráfica 7. Enfoque territorial. .... 134

Gráfica 8. Distribución por género. .... 134

Gráfica 9. Enfoque generacional. .... 135

Gráfica 10. Poblaciones con enfoque de vulnerabilidad..... 135

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión y Balance de Resultados 2024–2025 de la Alcaldía de Bucaramanga presenta de manera consolidada los logros, avances, retos y recomendaciones de los programas, proyectos y acciones desarrolladas por la Administración Municipal durante las vigencias 2024 y 2025, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, con corte al 30 de noviembre de 2025. El informe se elabora en un contexto institucional particular, marcado por decisiones judiciales y administrativas que incidieron en la continuidad del mandato y dieron lugar a un proceso de transición de gobierno.

Durante la vigencia 2024 y parte de la vigencia 2025, la gestión institucional fue liderada por el alcalde Jaime Andrés Beltrán Martínez, periodo en el cual se adelantó la formulación, adopción e inicio de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, así como la implementación de programas sectoriales orientados a garantizar la prestación de servicios esenciales, el desarrollo social, económico y territorial, y el fortalecimiento de la gestión pública. En esta etapa se establecieron las bases técnicas, financieras y programáticas que soportan los resultados correspondientes a la vigencia 2024.

Como consecuencia de la sentencia de nulidad electoral proferida por el Honorable Consejo de Estado el 21 de agosto de 2025, notificada el 24 de septiembre de 2024, mediante la cual se confirmó la nulidad de la elección del alcalde para el periodo 2024–2027, durante la vigencia 2025 se configuró un escenario institucional transitorio. En este marco, mediante el Decreto 495 de 2025, el Gobernador de Santander designó como alcalde encargado a Eduardo Jesús Sánchez Ariza, quien asumió la dirección de la Administración Municipal garantizando la continuidad administrativa, la ejecución de los programas en curso y la operación institucional.

Posteriormente, a través del Decreto 553 de 2025, fue designado como alcalde encargado Javier Augusto Sarmiento Olarte, quien lideró la fase final de la vigencia 2025, orientando el cierre del periodo de gestión, la consolidación de la información institucional y el desarrollo del proceso formal de empalme. De manera complementaria, mediante el Decreto 533 del 14 de octubre de 2025 se convocó a elecciones atípicas en Bucaramanga, y la Resolución 13206 de la Registraduría Nacional del Estado Civil fijó el calendario electoral para la elección del nuevo alcalde, programada para el 14 de diciembre de 2025. Como resultado de este proceso electoral, fue elegido como alcalde de Bucaramanga el señor Cristian Fernando Portilla, a quien se le hace entrega del presente Informe de Empalme, como insumo fundamental para la continuidad de la gestión pública y la toma de decisiones de la administración entrante.

En este contexto, los resultados presentados en el informe reflejan tanto la ejecución programática adelantada durante la vigencia 2024 como las acciones de continuidad, ajuste y consolidación desarrolladas en 2025, en un escenario de transición de gobierno. El documento integra información financiera, programática y de gestión por sectores y programas, permitiendo identificar los avances alcanzados, las variaciones entre vigencias y los factores institucionales que incidieron en la ejecución de la Administración Municipal, facilitando así una transición ordenada y transparente hacia el nuevo gobierno municipal liderado por el alcalde electo.

Así, este informe se constituye en un instrumento integral de rendición de cuentas y memoria institucional, que da cuenta del desempeño de la Administración Municipal durante un periodo marcado por la ejecución del Plan de Desarrollo y por un proceso de transición administrativa, ofreciendo insumos técnicos confiables para la toma de decisiones, el control institucional y el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.

1. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2024 – 2025

AVANCE DE CUMPLIMIENTO: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “BUCARAMANGA AVANZA SEGURA” – CORTE 30 DE NOVIEMBRE

LÍNEA ESTRATÉGICA 1:  
TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA

La Línea Estratégica 1 busca consolidar a Bucaramanga como un territorio equitativo, inclusivo y con oportunidades para mejorar la calidad de vida. Para ello, promueve la articulación entre sectores y actores sociales, fortalece la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional, y garantiza el acceso justo a servicios esenciales como educación, salud, protección social, deporte, cultura y recreación.

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)

Este programa se orienta a ejercer inspección, vigilancia y control sobre las políticas de salud y protección social, mediante la articulación de esfuerzos y la coordinación de procesos participativos con entidades afines.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 3.184.428.374,49 |
| 2025                              | \$ 5.336.389.906,96 |

**LOGRO:** Fortalecer de manera significativa la inspección, vigilancia y control (IVC) del Sistema General de Seguridad Social en Salud, alcanzando un avance acumulado del 46,4% de la meta de 2.000 auditorías y visitas inspectivas, con 928 actuaciones realizadas (344 en 2024 y 584 en 2025). Este proceso contribuyó al mejoramiento de la calidad de los servicios, al control del cumplimiento normativo de EPS, IPS y gestores farmacéuticos, y al fortalecimiento del control social y la respuesta institucional frente a las barreras de acceso.

Se ejecutaron auditorías integrales y visitas inspectivas en IPS y gestores farmacéuticos, se adelantaron 32 auditorías formales en 2025, 365 visitas a instituciones prestadoras y operadores farmacéuticos, y 2,3 auditorías PPSS conforme a la Resolución 2063 de 2017; adicionalmente, se gestionaron 275 casos en tiempo real en sitio, se aplicaron 662 encuestas de calidad y 4.395 encuestas VEECAS, logrando una percepción positiva del 94%. Estas acciones se complementaron con el uso del aplicativo CASSIB, que permitió mejorar la gestión de barreras y fortalecer la trazabilidad de los procesos de inspección y auditoría.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales desafíos se encuentra el cumplimiento total de la meta de 2.000 auditorías y visitas, la estandarización de instrumentos y manuales de auditoría, la ampliación de la capacidad operativa del equipo auditor, y la necesidad de fortalecer la analítica de datos para integrar información proveniente de PQR, VEECAS, auditorías y visitas inspectivas. Persisten retos asociados a la entrega oportuna de medicamentos, los tiempos de espera en citas y la consolidación de mesas técnicas permanentes con EPS y gestores farmacéuticos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda garantizar la contratación temprana del equipo auditor, fortalecer la infraestructura digital y analítica del sistema CASSIB, consolidar un manual institucional de inspección y auditoría con enfoque PHVA, priorizar auditorías a gestores farmacéuticos y EPS con mayores incumplimientos, y ampliar la presencia territorial para acelerar el cumplimiento de la meta de 2.000 auditorías y visitas inspectivas.

**LOGRO:** Se consolidó un sistema de vigilancia robusto, oportuno y con alta calidad del dato, alcanzando 100% de cumplimiento en la notificación semanal SIVIGILA, 98,76% de oportunidad en el registro de nacidos vivos y defunciones en RUAF-ND, y 100% de envío de BAI y RIPS. Se logró una reducción del 33% en los casos notificados (de 16.984 en 2024 a 8.244 en 2025), se realizaron 134 investigaciones epidemiológicas de campo (IEC), 10 búsquedas activas comunitarias (BAC) y 7 monitoreos rápidos de cobertura de vacunación (MRCV), garantizando la atención oportuna de brotes en escenarios de alta complejidad y fortaleciendo la detección temprana de eventos de interés en salud pública.

Se fortaleció el desempeño del sistema SIVIGILA mediante el seguimiento permanente a UPGD y UNM, alcanzando 100% de notificación semanal y 77% de notificación inmediata a la semana epidemiológica 43, con la intervención de 14 UPGD a través de planes de mejora; se ejecutaron 134 IEC y 10 BAC, beneficiando directamente a 2.359 personas; se atendieron brotes en la Cárcel Modelo, la UIS y hogares infantiles del ICBF, protegiendo a más de 1.300 personas mediante acciones de cerco epidemiológico; se realizaron 7 MRCV, con 394 viviendas visitadas y 1.253 personas intervenidas (incluyendo 53 niños menores de 5 años, 66 personas con discapacidad, 15 víctimas del conflicto y 30 migrantes); adicionalmente, se consolidaron las estadísticas vitales con 3 asistencias técnicas, 2 capacitaciones y una consistencia del dato del 75% tras los ajustes realizados.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los retos superados se destacan el cumplimiento del 100% de los comités COVE, COEV y COVECOM, el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria (ReVcom) con acciones educativas que alcanzaron 3.234 personas, la atención oportuna de brotes y la mejora sustancial de la calidad del dato en RUAF-ND; no obstante, persisten desafíos como incrementar la notificación inmediata por encima del 77%, mantener la capacidad operativa para IEC y BAC ante posibles picos epidemiológicos, reforzar la participación comunitaria en sectores con menor reporte y sostener de forma continua la calidad y consistencia del dato en los registros de estadísticas vitales.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda crear un Observatorio de Salud Pública con tableros de control, indicadores comparados y analítica predictiva para la toma de decisiones; garantizar la estabilidad del talento humano mediante contratos anuales para los equipos de vigilancia; mantener incentivos a la calidad del dato, como los Premios SIVIGILA 2026, y el seguimiento permanente a UPGD con demoras; fortalecer la presencia territorial incrementando IEC, BAC y acciones de ReVcom en zonas priorizadas; y consolidar la articulación intersectorial con EPS, IPS, saneamiento, educación y centros de resocialización para asegurar respuestas rápidas y efectivas ante eventos y brotes de interés en salud pública.

**LOGRO:** Se consolidó una cobertura amplia y sostenida de control sanitario en el municipio, alcanzando un total de 8.846 visitas a establecimientos y entornos de interés sanitario, garantizando la protección de la salud pública y la inocuidad de bienes y servicios. Se emitieron 4.657 conceptos higiénico-sanitarios favorables, 831 favorables con requerimientos y solo 55 desfavorables, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento normativo. Adicionalmente, se fortaleció la vigilancia en entornos escolares, comerciales y comunitarios, con intervenciones efectivas en 17 instituciones educativas, operativos interinstitucionales, control del ruido ambiental y acciones correctivas oportunas, posicionando al municipio como un referente regional en saneamiento básico y control sanitario.

Se realizaron visitas IVC en alimentación escolar (PAE) a 17 colegios urbanos y rurales, verificando dotación completa, carnets de manipulación y buenas prácticas higiénicas, así como visitas a cafeterías escolares, donde se identificaron oportunidades de mejora en concepto sanitario, limpieza, residuos y etiquetado; se ejecutaron operativos interinstitucionales con la MEISEC y la Policía, logrando la incautación de productos cárnicos y pesqueros no aptos para consumo; se adelantaron visitas preventivas a centros comerciales en temporada decembrina con cumplimiento del 100 % de requisitos higiénico-sanitarios; se firmó el Plan de Muestreo de Alimentos con 30 muestras (25 microbiológicas y 5 fisicoquímicas); en ruido ambiental se efectuaron 472 visitas, con 2 cierres temporales, 3 mediciones intradomiciliarias y 14 establecimientos capacitados; en el periodo enero–

noviembre 2025 se realizaron 3.681 visitas en alimentos, 493 en aguas, 1.271 en IPS y residuos peligrosos, 2.864 de IVC general, 51 de publicidad visual y 14 de ETV, aplicando 138 medidas sanitarias, entre ellas 23 clausuras parciales, 9 totales y 70 congelaciones.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos superados se encuentra el alto volumen de visitas (8.846) con capacidad de respuesta técnica efectiva y aplicación proporcional de medidas sanitarias; no obstante, persisten desafíos estratégicos como la consolidación del censo total de establecimientos comerciales, la implementación del sistema digital On-Track para reducir el uso de papel y mejorar la trazabilidad, la organización del archivo físico histórico — hallazgo crítico de la auditoría NTC 45001:2018— y el cumplimiento del plan de mejoramiento del INVIMA, incluyendo informes periódicos como la mesa de cárnicos, reportes trimestrales de alimentos y seguimiento al PAE. Asimismo, se requiere fortalecer la infraestructura física y puestos de trabajo para el personal técnico, conforme a los hallazgos de la auditoría sanitaria.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda reorganizar la operación del área por programas o líneas de acción, asignando liderazgo específico en alimentos y saneamiento; priorizar el seguimiento a establecimientos de alto y medio riesgo mediante planes trimestrales y rutas de inspección focalizadas; implementar plenamente el sistema On-Track y fortalecer los sistemas de información para asegurar trazabilidad y toma de decisiones basada en datos; ordenar y centralizar el archivo físico e histórico conforme a la normativa archivística; y fortalecer la capacitación y asistencia técnica a los establecimientos, con el fin de reducir reincidencias, optimizar recursos y avanzar hacia una gestión sanitaria moderna, eficiente y alineada con los estándares nacionales, posicionando a Bucaramanga como referente en inocuidad y saneamiento.

**LOGRO:** Se fortaleció de manera integral la vigilancia sanitaria y el control del SGSSS, logrando una cobertura de afiliación histórica de 759.194 personas, con una meta de afiliación al Régimen Subsidiado cumplida al 100,4%, la ejecución efectiva del PAMEC 2025 con un 73,17% de acciones de mejora ejecutadas, y el 100% de reportes oportunos y auditados en cumplimiento de la Resolución 4505, garantizando calidad, acceso y continuidad en la atención en salud.

Se fortaleció el aseguramiento mediante la depuración permanente de la BDUA, estrategias de búsqueda activa y jornadas de sisbenización, beneficiando directamente a 1.195 personas; se implementó el PAMEC 2025, formulando 16 oportunidades de mejora, 16 indicadores y 91 acciones, con auditorías integrales en 10 IPS, donde el 53,5% de los indicadores alcanzó cumplimiento del 100% y una IPS logró 95,5% de cumplimiento; se auditó el 100% de historias clínicas de población migrante, se realizaron cruces SIVIGILA–RUAF–ADRES–SISBÉN, y se gestionaron 3.804 PQR en 2025, con un 78,3% de resolución, fortaleciendo la atención al usuario y el control social.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Persisten desafíos asociados a la crisis operativa de NUEVA EPS, la necesidad de estandarizar procesos de aseguramiento (movilidad, portabilidad, traslados y glosas), fortalecer la entrega oportuna de medicamentos, mejorar el acceso a citas, y culminar procesos pendientes como la sustentación del PAMEC IV trimestre 2025 y la formulación del PAMEC 2026, así como garantizar la continuidad del seguimiento a población migrante y a los planes de mejora en diabetes, urgencias y mortalidad materno-infantil.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda mantener el enfoque del PAMEC basado en indicadores, fortalecer la articulación entre aseguramiento, salud pública, saneamiento y participación social, consolidar mesas técnicas permanentes con EPS y gestores farmacéuticos, garantizar la continuidad del seguimiento a población migrante, fortalecer la analítica de datos para la toma de decisiones, y asegurar recursos humanos y técnicos suficientes para sostener la vigilancia sanitaria y el control efectivo del SGSSS en Bucaramanga.

**PROGRAMA: SALUD PÚBLICA (1905)**

Este programa busca promover la salud y gestionar el riesgo desde el sector salud, mejorando las condiciones de vida a lo largo del ciclo vital, con un enfoque diferencial según las características de cada población y territorio.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 7.835.157.840,90  |
| 2025                              | \$ 13.360.536.848,83 |

**LOGRO:** El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del municipio de Bucaramanga superó la meta de campañas, desarrollando más de 20 campañas y estrategias de gestión del riesgo, destacándose la ejecución de 162 jornadas específicas por alerta sanitaria de fiebre amarilla, que permitieron proteger a 36.453 personas. En total, se logró la inmunización de 314.745 personas colombianas y 5.168 personas migrantes, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventos de interés en salud pública y emergencias sanitarias.

Se implementaron estrategias extramurales e intersectoriales como la vacunación en instituciones educativas, universidades, plazas de mercado, parques, terminal de transporte, empresas y eventos masivos. Se desarrollaron 8 jornadas nacionales, 9 departamentales, 4 municipales y 6 de intensificación, además de campañas focalizadas como ¡Vacuna tu comuna! (8 jornadas), Vacunatón VPH (5 jornadas), ruta escolar de vacunación (2 actividades) y vacunación al parque (1 jornada). Asimismo, se fortaleció la identificación de población susceptible mediante el cruce de bases de datos SIMAT–PAIWEB, la articulación con ICBF y la vacunación del talento humano en salud en formación.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Aunque se avanzó significativamente en la gestión del riesgo, no se alcanzó la meta nacional del 83,33% de cobertura en todos los biológicos del esquema regular, evidenciándose brechas en vacunas como Pentavalente 3 (74,9%), Triple viral al año (72,3%) y DPT a los 5 años (68,0%) a octubre de 2025. Persisten desafíos en el cierre de brechas de cobertura, especialmente en población infantil y adolescente, así como en el mejoramiento del registro oportuno en PAIWEB durante picos de alta demanda, como los generados por la emergencia de fiebre amarilla.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda mantener y fortalecer las campañas extramurales, priorizando territorios y grupos poblacionales con coberturas bajas, así como consolidar estrategias de búsqueda activa de susceptibles. Es clave continuar la articulación con los sectores educativo y social, fortalecer las acciones comunicacionales para aumentar la aceptación de la vacunación y asegurar el cumplimiento de la meta de 95% de cobertura en VPH para 2026, mediante campañas focalizadas y seguimiento permanente a indicadores trazadores.

**LOGRO:** El municipio logró mantener operativo un (1) cuarto frío, garantizando la adecuada conservación de los biológicos y soportando la recepción de 574.702 dosis y la distribución de 645.189 dosis a 44 puntos de vacunación, incluyendo 35.366 dosis de COVID-19. Este logro fue fundamental para responder oportunamente a la emergencia por fiebre amarilla y sostener las jornadas masivas de vacunación.

Se fortaleció la gestión de la cadena de frío mediante el monitoreo continuo, el sellamiento y cierre de IPS con incumplimientos, la asistencia técnica permanente y la capacitación del talento humano. Se realizaron 22 comités PAI y 183 asistencias técnicas a IPS, se habilitó la modalidad extramural en 10 centros del ISABU y se garantizó el soporte logístico para la apertura de 2 nuevos puntos de vacunación. Además, se desarrollaron jornadas de actualización en PAIWEB asociadas a la contingencia por fiebre amarilla.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal desafío es sostener la operatividad continua del cuarto frío ante el alto volumen de

biológicos y la creciente demanda de vacunación. Se requiere fortalecer la capacidad técnica y humana especializada

en cadena de frío, así como mejorar los sistemas de control de inventarios y trazabilidad, especialmente en contextos de emergencia sanitaria que incrementan el flujo de dosis y jornadas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo permanente del cuarto frío y de toda la red de cadena de frío durante 2026,

asegurar la disponibilidad de un profesional especializado en cadena de frío y avanzar en la implementación de un sistema digital de inventarios en el centro de acopio. Adicionalmente, es fundamental cumplir con las adecuaciones de infraestructura exigidas por la Resolución 3100 de 2019 y fortalecer el soporte técnico en sistemas de información para asegurar la calidad y oportunidad del registro de biológicos.

**LOGRO:** El municipio consolidó un fortalecimiento integral del enfoque de salud pública y garantía de derechos en poblaciones prioritarias, impactando directamente a más de 30.000 personas, mediante resultados clave como la reducción histórica del embarazo adolescente (17,4 por 1.000), la atención integral a 1.208 recién nacidos, la vigilancia nutricional de 1.755 personas, la caracterización de 1.440 trabajadores de la economía popular, la inclusión en el SGSSS de 2.319 personas en habitación en calle, la atención diferencial a 1.438 personas migrantes y el fortalecimiento institucional que benefició a 14.338 personas mayores y 2.544 cuidadores y trabajadores, consolidando modelos de atención con enfoque territorial, diferencial, preventivo e intersectorial.

Se ejecutaron acciones articuladas de promoción, prevención, atención, inspección, vigilancia y asistencia técnica mediante más de 120 jornadas educativas y comunitarias, 1.755 tamizajes nutricionales, 186 visitas de verificación a instituciones, 192 asistencias técnicas, 553 procesos formativos a trabajadores, 66 visitas de IVC en habitación en calle, más de 160 pruebas de TB y VIH, más de 25 jornadas integrales para población migrante, acompañamiento a 70 gestantes migrantes, implementación de rutas materno-infantiles, estrategias comunitarias como Cómo Cuidarnos y Maternidad Bonita y Segura, y participación activa en comités técnicos, perinatales, COVE y mesas intersectoriales, fortaleciendo capacidades institucionales y comunitarias en todo el territorio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances logrados, persisten desafíos estructurales relacionados con la sostenibilidad del talento humano, la continuidad de tratamientos y servicios especializados, el fortalecimiento del seguimiento a casos de riesgo nutricional, infantil y psicosocial, la atención a población afiliada a EPS en crisis, la ampliación de cobertura en zonas rurales y de difícil acceso, la formalización progresiva de trabajadores de la economía popular, la reducción del embarazo en niñas de 10 a 14 años, el combate al estigma asociado al VIH, la estabilidad financiera de la atención a población migrante y la regularización de instituciones geriátricas que aún no cumplen estándares normativos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda garantizar la continuidad programática y contractual del talento humano, consolidar sistemas de información integrados, fortalecer la capacidad extramural y territorial, mantener y ampliar la articulación intersectorial e internacional, institucionalizar programas exitosos, reforzar rutas integrales de atención materno-infantil, nutricional, psicosocial y laboral, asegurar la sostenibilidad de la atención a poblaciones vulnerables y consolidar mesas técnicas permanentes que permitan sostener los logros alcanzados y profundizar el impacto en la calidad de vida y el ejercicio efectivo del derecho a la salud en el municipio.

**LOGRO:** La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga fortaleció de manera integral la vigilancia epidemiológica, el diagnóstico oportuno, el tratamiento, la adherencia terapéutica y la calidad de la atención en eventos transmisibles prioritarios, logrando avances significativos como la reducción de la mortalidad por tuberculosis de 7,8 a 5,3 por 100.000 habitantes, la entrega garantizada de 830.207 tabletas para TB y Hansen, el cumplimiento de la meta nacional de cero casos de Hansen en niños y sin discapacidad grado 2, y el control efectivo de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud con una incidencia de IAAS en

*procedimientos médico-quirúrgicos del 0,20 % y una tasa en UCI adultos de 1,08 por 1.000 días estancia, ambas por debajo de las metas nacionales, consolidando la capacidad técnica y de respuesta del municipio.*

Se ejecutaron acciones intensivas y articuladas de vigilancia, control y mejora continua mediante 91 búsquedas activas comunitarias, que permitieron identificar 768 sintomáticos respiratorios, 150 asistencias técnicas a IPS y EAPB, 981 investigaciones epidemiológicas de campo, fortalecimiento de capacidades con más de 400 personas capacitadas en TB, Hansen e IAAS, implementación en 2025 de un sistema digital de información para seguimiento de casos y entrega de medicamentos, acompañamiento comunitario para adherencia en 69 casos, auditorías a bases de datos WHONET, seguimiento a planes de mejora IAAS y PROA, revisión de eventos con mortalidad (evento 357) y visitas técnicas a UCI y servicios hospitalarios, acciones que se reflejaron en la mejora sostenida de indicadores y en la contención de brotes en contextos de alta vulnerabilidad como la población privada de la libertad, donde se concentró el 30 % de los casos de TB en 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances, persisten desafíos estructurales relacionados con el incremento sostenido de la incidencia de tuberculosis (104 por 100.000 habitantes en 2025), la necesidad de ampliar el tamizaje en poblaciones de alto riesgo (PPL, habitantes de calle, migrantes, personas con VIH y adultos mayores), el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial en casos complejos y TB resistente, la reducción de la tasa de IAAS en UCI pediátrica (4,71 por 1.000 días estancia, aún por encima de la meta  $\leq 3,6$ ), la sostenibilidad del talento humano especializado y la continuidad de la vigilancia activa frente a cierres o concentraciones de servicios de alta complejidad.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda implementar un Plan de Choque para la Eliminación de la Tuberculosis, alineado con el Programa Nacional, mantener acciones intensivas y permanentes en establecimientos penitenciarios, fortalecer el trabajo comunitario y territorial mediante líderes sociales, ampliar la capacidad diagnóstica y asegurar tiempos oportunos de procesamiento de muestras, reforzar el acompañamiento a UCI pediátricas con incumplimiento de metas, consolidar una red municipal IAAS-PROA, garantizar la calidad y uso estratégico de la información epidemiológica (PAI, TB, IAAS, WHONET) y sostener la articulación interprogramática con VIH, Salud Mental, Nutrición y Equipos Básicos en Salud, asegurando la continuidad y sostenibilidad de los logros alcanzados.

**LOGRO:** *El municipio de Bucaramanga fortaleció de manera significativa la gestión integral de la discapacidad, logrando la certificación de 2.654 personas con discapacidad, de las cuales 1.984 fueron certificadas en 2025 (incluyendo 670 certificaciones financiadas por el Ministerio de Salud), al tiempo que avanzó en el reconocimiento y apoyo a las personas cuidadoras, con la caracterización de 140 cuidadoras, el homenaje a 120 de ellas y la formación psicosocial de 45 cuidadoras, consolidando procesos de inclusión, accesibilidad y articulación interinstitucional.*

Para alcanzar estos resultados se implementaron acciones articuladas de certificación y caracterización, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional, mediante la asistencia a EPS e IPS para la correcta aplicación del manual único de certificación, el apoyo a comités interdisciplinarios de discapacidad, el seguimiento a las obligaciones de las EPS en la valoración funcional y la participación activa en el Comité Municipal de Discapacidad; de manera complementaria, se desarrollaron talleres psicosociales y espacios de formación para cuidadoras, actividades de reconocimiento durante el mes de la discapacidad y acciones orientadas a mejorar la accesibilidad, los ajustes razonables y la inclusión, permitiendo una mayor cobertura, mejora en los tiempos de respuesta y fortalecimiento del enfoque diferencial en el territorio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Aunque se lograron avances importantes, persisten desafíos asociados a la necesidad de mayor

participación de las EPS en los procesos de valoración funcional, la reducción de los tiempos de espera para la certificación en

IPS de alta demanda, la ampliación de la cobertura en la caracterización de cuidadoras y familias, y el fortalecimiento de las acciones de accesibilidad arquitectónica y comunicativa en los espacios públicos y servicios, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer y agilizar la ruta de certificación en articulación con IPS y EPS, garantizar la

continuidad del equipo técnico especializado en discapacidad, ampliar y sistematizar las estrategias de apoyo psicosocial para cuidadoras y familias, impulsar acciones de accesibilidad universal en coordinación con las dependencias de infraestructura y planeación, y consolidar un sistema de información municipal de discapacidad que permita mejorar la toma de decisiones, el seguimiento a los procesos y la sostenibilidad de los logros alcanzados.

**LOGRO:** El Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) fortaleció la gestión del riesgo en condiciones crónicas prevalentes mediante campañas comunitarias, educativas y de inspección, logrando un incremento superior al 130 % en las acciones de inspección y vigilancia (de 184 en 2024 a 435 en 2025) y beneficiando directamente a más de 17.000 personas en actividades de promoción, educación y conmemoración, lo que consolidó la implementación efectiva de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS (Resolución 3280 de 2018).

Se ejecutaron campañas y acciones integrales que incluyeron 435 inspecciones y vigilancia, 276 asistencias técnicas, 57 visitas a hogares geriátricos y 126 jornadas educativas con enfoque diferencial en 2025, así como 210 talleres comunitarios en 2024. Estas acciones permitieron intervenir a 4.203 personas en 2024 en hábitos y estilos de vida saludables y alcanzar 11.109 beneficiarios directos en 2025, principalmente en actividades relacionadas con hipertensión, actividad física, autocuidado, salud mental, salud visual, auditiva y oral, fortaleciendo la prevención y el control de condiciones crónicas prevalentes desde el territorio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Aunque se fortaleció la cobertura preventiva y educativa, persisten desafíos asociados a la necesidad de mejorar el tamizaje oportuno en el primer nivel de atención, reducir brechas en salud visual y oral, y consolidar una línea base municipal de factores de riesgo, que permita una planificación más precisa y sostenible de las campañas de gestión del riesgo.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda incrementar la frecuencia de campañas comunitarias y jornadas territoriales, fortalecer la capacidad diagnóstica y de tamizaje en APS, asegurar la continuidad del proyecto BPIN 2024680010024, y avanzar en la implementación de un sistema de monitoreo de factores de riesgo, que permita evaluar el impacto real de las campañas sobre las condiciones crónicas prevalentes.

**LOGRO:** El municipio de Bucaramanga enfrentó de manera simultánea la alerta por fiebre amarilla y un Brote Tipo II por dengue, activando oportunamente los planes de contingencia y logrando cero (0) muertes por dengue en todo el periodo. A través de una estrategia integral de vigilancia, control vectorial, educación comunitaria y manejo del riesgo, se alcanzó un 85 % de avance técnico en la campaña programada, se redujo la incidencia en sectores priorizados y se protegió a miles de habitantes mediante la instalación de 3.744 toldillos, beneficiando directamente a 3.774 personas, lo que permitió mantener el riesgo epidemiológico bajo control.

El programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) ejecutó acciones intensivas de inspección y control, interviniendo 21.168 viviendas y 1.009 establecimientos en el periodo 2024–2025, con eliminación del 100 % de los criaderos detectados. Se fortaleció la vigilancia entomológica mediante la publicación de 86 boletines epidemiológicos (44 en 2024 y 42 en 2025), la ejecución de 110 investigaciones epidemiológicas de campo (IEC/BAC) y la implementación de la estrategia COMBI, que incluyó 450 encuestas PRE y la entrega de 1.500 kits educativos. Paralelamente, se desarrollaron acciones de movilización social que permitieron sensibilizar a 13.815 personas, intervenir 29 instituciones educativas y ejecutar estrategias como la Ruta del Zancudo, recolectando 5.544 llantas y entregando 4.204 kits de

lavado y cepillado, fortaleciendo la prevención del dengue y la fiebre amarilla desde el territorio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos superados se destaca el mantenimiento de cero mortalidad por dengue, la reducción de casos en zonas focalizadas durante el brote y el fortalecimiento del control vectorial en alcantarillado y puntos críticos. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad del índice aélico en instituciones educativas, la adhesión plena de IPS y EAPB a la guía clínica para el manejo del dengue, el fortalecimiento de la respuesta ante temporadas de lluvias y la continuidad de estrategias contra la automedicación, pese a la intervención de 365 droguerías.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la vigilancia entomológica mediante la ampliación de trampas MX y el monitoreo semanal, incrementar el control químico larvícida y adultícida en alcantarillado urbano y mantener el enfoque de riesgo en sectores con mayor positividad. A nivel operativo, es clave continuar la instalación de toldillos, reforzar los equipos extramurales de inspección y garantizar recursos para la continuidad de los Planes de Contingencia en temporadas críticas. Finalmente, se sugiere ampliar la articulación interinstitucional con entidades ambientales, educativas y comunitarias, y mantener la alianza con medios de comunicación para consolidar la estrategia “Cortarle las Alas al Dengue”.

**LOGRO:** La Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció de manera integral la salud pública y el bienestar animal en Bucaramanga, logrando la vacunación antirrábica de 17.578 animales en 2024 y la atención de 3.680 animales en 2025, de los cuales 3.439 fueron esterilizados. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura en todas las comunas y corregimientos, reducir el riesgo de transmisión de la rabia, contribuir al control poblacional ético de animales de compañía y beneficiar de manera directa a 28.173 animales y personas, impactando positivamente la salud ambiental y comunitaria del municipio.

Se ejecutaron jornadas masivas de vacunación antirrábica, vigilancia epidemiológica y control poblacional, alcanzando 17.578 animales vacunados (11.272 caninos y 6.306 felinos) y 1.490 seguimientos a animales agresores potencialmente transmisores de rabia en 2024. Paralelamente, se desarrollaron procesos de educación comunitaria, capacitando a 5.425 personas en tenencia responsable, prevención de zoonosis y Ley 1774. En 2025, se fortaleció el programa de esterilización gratuita, atendiendo 3.680 animales y logrando la esterilización de 3.439 (1.635 caninos y 1.804 felinos), con cobertura total del territorio municipal. Todas las jornadas incluyeron la disposición segura de residuos biosanitarios, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los retos superados se destacan la cobertura total de vacunación en comunas y corregimientos, el incremento en la vigilancia de animales agresores, la continuidad de la capacitación comunitaria y la consolidación del programa de esterilización gratuita como estrategia ética de control poblacional. No obstante, persisten desafíos relacionados con el cumplimiento de las metas anuales de esterilización para 2025 y 2026, el fortalecimiento de la capacidad operativa para ampliar jornadas en zonas con mayor demanda, el aumento de atenciones integrales para cumplir las metas del cuatrienio, el seguimiento postoperatorio de animales esterilizados y la ampliación del modelo educativo sobre animales potencialmente peligrosos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda aumentar el presupuesto para garantizar la continuidad y ampliación del programa de esterilización, priorizar zonas críticas con alta presencia de animales en condición de calle y fortalecer la educación comunitaria a través de colegios y Juntas de Acción Comunal. Asimismo, es clave consolidar la articulación interinstitucional con la Policía Ambiental y entidades de bienestar animal, institucionalizar jornadas mensuales de vacunación y esterilización en corregimientos e implementar un sistema digital unificado que permita el seguimiento integral de animales vacunados, esterilizados y reportados por agresiones, mejorando la toma de decisiones y el control sanitario municipal.

**LOGRO:** La Secretaría de Salud y Ambiente logró un fortalecimiento integral de la promoción, prevención, gestión del riesgo y atención psicosocial en Bucaramanga, beneficiando a 19.524 personas mediante intervenciones comunitarias, educativas y asistenciales. Se destaca un incremento excepcional de cobertura en 2025, pasando de 2.774 personas atendidas en 2024 a 15.069 en 2025, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional con 725 profesionales de salud acompañados y la intervención de más de 150 instituciones del sector educativo, sanitario y comunitario, consolidando una respuesta territorial articulada y sostenida.

Se implementó un portafolio integral de estrategias que permitió ampliar la cobertura y mejorar la respuesta institucional. En 2024 se desarrollaron 21 actividades del programa Proafecto, beneficiando a 2.059 personas, y 6 acciones de fortalecimiento de redes afectivo-familiares, con 334 participantes, además de la capacitación de 381 personas en procesos institucionales. En 2025 se intensificó la intervención comunitaria con 108 encuentros de Gestores de la Felicidad (5.035 personas) y 112 encuentros de Promueve Salud Mental (8.629 personas). Paralelamente, la estrategia Alianza Saludable permitió 109 asistencias técnicas, fortaleciendo a 725 profesionales, mientras que Prevención en Red optimizó la atención en crisis mediante la Línea 24/7, con 1.982 llamadas atendidas y 382 seguimientos a casos de alto riesgo, consolidando un modelo articulado entre comunidad, instituciones y sector salud.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los retos superados se destacan la expansión del modelo educativo comunitario, la mejora en la capacidad de respuesta institucional mediante la Línea 24/7, la consolidación de articulaciones interinstitucionales y el incremento significativo de cobertura territorial en 2025. Sin embargo, persisten desafíos clave para el siguiente periodo, como la puesta en marcha del Observatorio Municipal de Salud Mental, la adaptación e implementación de la Política Pública Municipal, el fortalecimiento de alertas tempranas a través de la capacitación de actores comunitarios y educativos, y la ampliación del equipo profesional de la Línea “Espérame” para garantizar mayor continuidad y oportunidad en los seguimientos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda operacionalizar el Observatorio Municipal de Salud Mental para fortalecer la vigilancia, el análisis territorial y la gestión del riesgo; garantizar la sostenibilidad de las estrategias Proafecto, Gestores de la Felicidad y Prevención en Red, priorizando zonas y poblaciones de mayor vulnerabilidad; optimizar la Línea 24/7 mediante la ampliación del talento humano especializado y la mejora de los tiempos de respuesta; y consolidar la articulación con EPS, IPS y el sector educativo, fortaleciendo las capacidades de docentes, entrenadores y líderes comunitarios para la detección temprana y la atención oportuna en salud mental.

**LOGRO:** El municipio de Bucaramanga fortaleció de manera significativa su capacidad de respuesta ante emergencias cardiorrespiratorias y eventos críticos, avanzando hacia la consolidación de un Territorio Cardio Protegido y garantizando la atención oportuna en urgencias y emergencias. Se destaca el incremento sustancial de la cobertura de inspección de DEA, pasando de 212 visitas en 2024 a 1.042 en 2025, así como la mejora del cumplimiento normativo, que aumentó del 21% al 50,3%. Paralelamente, el SEM superó ampliamente la meta del Plan de Desarrollo Municipal, al regular y atender 27.103 solicitudes, alcanzando un 135,5% de cumplimiento, con operación continua 24/7 y altos estándares de interoperabilidad institucional.

El Programa Desfibrilador Externo Automático (DEA) ejecutó acciones intensivas de inspección, vigilancia y control en entidades públicas, privadas y eventos masivos, verificando la instalación, funcionamiento, mantenimiento y registro de los equipos conforme a la Resolución 3316 de 2019 y la Resolución Municipal 011 de 2022. Estas acciones permitieron identificar brechas técnicas y administrativas y orientar planes de mejora. Adicionalmente, mediante el Proyecto N.º 92 de 2025, se realizaron 61 jornadas formativas, logrando la capacitación de 1.400 personas como Primer Respondiente en reanimación básica, uso del DEA y atención inicial de emergencias. De manera complementaria, el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) mantuvo la operación permanente del centro regulador, articulado con el SECAD-SEM de la Policía Nacional, asegurando trazabilidad y cierre

efectivo de casos. El 90% de las 27.103 solicitudes atendidas requirieron traslado y correspondieron a triage I, II y III, con predominio de accidentes de tránsito, especialmente en las comunas 3 (San Francisco) y 10 (Sur Occidente).

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los retos superados se destacan la ampliación histórica de la cobertura de inspección DEA, la consolidación del registro municipal de equipos, el alto interés ciudadano en los procesos de capacitación y la sostenibilidad operativa del SEM, que permitió a Bucaramanga alcanzar un 91% de cumplimiento en el ranking nacional de la Superintendencia Nacional de Salud. No obstante, persisten desafíos estratégicos como la ampliación de la capacidad operativa del Programa DEA, la vinculación de un profesional biomédico para verificación técnica especializada, el fortalecimiento del seguimiento a entidades en “no cumplimiento”, y, en el SEM, la alerta crítica sobre el talento humano, que exige garantizar contratación ininterrumpida y cumplir oportunamente con los planes de mejora exigidos por la Superintendencia.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer el componente operativo y técnico del Programa DEA, incrementando el equipo de inspección, incorporando talento biomédico especializado y manteniendo el programa de Primer Respondiente con nuevas metas de capacitación. Para el SEM, es prioritario asegurar las vigencias futuras que garanticen la continuidad del talento humano, mantener y ampliar la interoperabilidad con SECAD-Policía Nacional, y fortalecer la certificación de Misión Médica. De manera transversal, se sugiere optimizar los sistemas de georreferenciación, monitoreo y análisis de datos, implementar alertas tempranas en zonas de alta recurrencia de eventos y reforzar los mecanismos de seguimiento, control y mejora continua, consolidando así un sistema robusto de atención de emergencias para la ciudad.

**LOGRO:** La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga fortaleció de manera sostenida la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), logrando la atención integral de 414 víctimas, lo que representa el 41,4 % de la meta cuatrienal (1.000 personas), así como la identificación de 47 barreras de acceso a la salud, de las cuales se logró la resolución de 40 (85,11 %), consolidando procesos efectivos de atención psicosocial, activación de rutas de salud y articulación interinstitucional.

Para alcanzar estos resultados se desarrollaron acciones de focalización, atención psicosocial, gestión de barreras y control institucional, que incluyeron la realización de 1.400 consultas a ADRES/BDUA y 1.400 al RUV-PAPSIVI, la aplicación de 175 fichas de salud y la ejecución de 100 visitas domiciliarias para caracterización de riesgos y activación de rutas; se brindaron 750 atenciones psicosociales en 2025, se formularon 100 planes de atención (20 individuales y 80 familiares) y se realizaron 70 visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a IPS y EAPB, al tiempo que se garantizó el funcionamiento continuo del Subcomité de Atención y Asistencia del Comité de Justicia Transicional, fortaleciendo la respuesta institucional y la calidad de la atención a las víctimas.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances, persisten desafíos relacionados con la lenta respuesta de algunas EPS frente a las barreras en salud identificadas, la limitada intervención oportuna de los entes de control en situaciones reportadas y la dificultad para ubicar a parte de la población focalizada, evidenciada en 400 personas no localizadas y 155 no interesadas, lo que exige mejorar la actualización de datos de contacto y fortalecer los mecanismos de seguimiento para garantizar continuidad en la atención.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer y ampliar el equipo PAPSIVI, garantizando continuidad contractual y espacios de autocuidado para el talento humano; consolidar mesas permanentes con EPS para la resolución oportuna de barreras en salud y exigir reportes de avance; mantener la articulación territorial e institucional mediante la participación activa en las mesas de víctimas y la continuidad de la Secretaría Técnica del Subcomité, y sostener el ritmo de atención y seguimiento a las personas con planes activos para avanzar de manera consistente hacia el cumplimiento de la meta cuatrienal.

**LOGRO:** El Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) consolidó campañas de gestión del riesgo orientadas a enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente diabetes, tabaquismo, EPOC y factores asociados a sarcopenia, logrando impactar a 8.050 personas en 2025 a través de semanas temáticas y conmemoraciones, e integrando acciones técnicas que fortalecen la detección temprana, la educación en autocuidado y la vigilancia de factores de riesgo emergentes.

Se desarrollaron campañas específicas como el Día Mundial de la Diabetes, que incluyó 172 personas atendidas y 70 glucometrías, la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (657 personas), la Semana del Autocuidado (1.200 personas) y actividades de actividad física (1.012 personas). De manera complementaria, se inició un plan piloto de línea base sobre consumo de vapeadores en IPS del ISABU y ECOPETROL, se avanzó en 30 asistencias técnicas y 3 planes de mejora en cáncer de mama, y se participó activamente en la formulación de la Política Pública de Sobrepeso y Obesidad, integrando el enfoque técnico de ECNT en la reducción del riesgo de diabetes, pérdida de masa muscular y otras ECNT.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Persisten retos en la detección temprana de diabetes y complicaciones como el pie diabético, el fortalecimiento de la vigilancia del tabaquismo y uso de vapeadores, la medición sistemática de sarcopenia y riesgo nutricional en adultos mayores, y la necesidad de mayor sostenibilidad financiera para campañas de alto impacto poblacional.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer las campañas de tamizaje metabólico y funcional, incorporar evaluaciones de riesgo nutricional y sarcopenia en jornadas comunitarias, consolidar la línea base municipal de factores de riesgo de ECNT, y sostener el trabajo intersectorial para la implementación de la Política Pública de Sobrepeso y Obesidad, asegurando continuidad técnica y presupuestal para ampliar el impacto en la población.

SECTOR: EDUCACIÓN

**PROGRAMA:** CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201).

Este programa busca fortalecer la calidad, cobertura y procesos educativos en los niveles inicial, preescolar, básica y media, promoviendo el desarrollo de competencias estudiantiles, la integración de TIC, la mejora de la formación docente y el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos educativos.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                       |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 2024                              | \$ 434.965.973.823,76 |
| 2025                              | \$ 432.499.990.838,49 |

**LOGRO:** Durante las vigencias 2024 y 2025, la Secretaría de Educación de Bucaramanga fortaleció el intercambio de experiencias pedagógicas significativas en las instituciones educativas oficiales del municipio, mediante la realización de foros territoriales, encuentros de líderes y procesos de sistematización de proyectos pedagógicos transversales, en articulación con la Universitaria del Chicamocha.

En el año 2024 se suscribió el Convenio 142 de 2024 con la Universitaria del Chicamocha, orientado al desarrollo de foros territoriales y encuentros de líderes de proyectos pedagógicos transversales. En este marco se realizaron cuatro foros educativos territoriales, alineados con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, abordando temáticas como educación inicial y alianza familia–escuela; sistemas integrados de educación media y superior en zonas de ruralidad dispersa; capacidades territoriales y garantía del derecho a la educación; y poder pedagógico popular y formación integral.

De manera complementaria, se desarrolló el Foro de Experiencias Significativas, con la postulación de veintiocho proyectos pedagógicos transversales integradores, liderados por cincuenta y ocho docentes, quienes participaron en un proceso formativo de ocho jornadas para la sistematización y fortalecimiento de sus iniciativas.

En la vigencia 2025 se suscribió el Convenio 141 de 2025 con la Universitaria del Chicamocha, con acta de inicio del 8 de julio de 2025 y un valor total de \$386.201.333, de los cuales el aporte municipal fue de \$251.030.866, correspondiendo \$185.220.714 a esta meta. Como resultado, se realizaron el Foro de Educación Incluyente el 27 de agosto de 2025, con 294 participantes, y el Foro de Fortalecimiento de la Media Técnica el 24 de septiembre de 2025, con 225 asistentes. Adicionalmente, se desarrollaron dos Campamentos de Liderazgo con la participación de 165 y 133 docentes, respectivamente, y se avanzó en la selección y análisis de experiencias significativas, cuya premiación se realizará en el cuarto trimestre de 2025, permitiendo que la experiencia ganadora represente al municipio en el Foro Educativo Nacional 2026.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la continuidad de los procesos de sistematización y acompañamiento a las experiencias pedagógicas, así como fortalecer la participación sostenida de las instituciones educativas y docentes en los espacios de intercambio territorial.

**RECOMENDACIONES:** Consolidar los foros territoriales y el Foro de Experiencias Significativas como espacios permanentes de fortalecimiento pedagógico, asegurando recursos y seguimiento para ampliar su impacto institucional y territorial.

**LOGRO:** La Secretaría de Educación de Bucaramanga fortaleció los Proyectos Pedagógicos Transversales en las 47 instituciones educativas oficiales del municipio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 y del Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga avanza segura 2024–2027”, mediante acompañamiento, asistencia técnica y articulación interinstitucional.

En el año 2024 se suscribió el Convenio 142 de 2024 con la Universitaria del Chicamocha, orientado a aunar esfuerzos para el desarrollo de foros territoriales y encuentros de líderes de

los Proyectos Pedagógicos Transversales como mecanismos para el intercambio de experiencias significativas en las instituciones educativas oficiales del municipio. Durante esta vigencia se brindó acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a proyectos como los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), Planes de Movilidad Escolar (PME), Programas de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), Familias Formadoras (FF), Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), Aprovechamiento del Tiempo Libre (ATL), Proyecto de Vida (PV) y Educación Económica y Financiera (EEF), como herramientas para la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En la vigencia 2025 se suscribió el Convenio 141 de 2025 con la Universitaria del Chicamocha, con acta de inicio del 8 de julio de 2025 y un valor total de \$386.201.333, de los cuales el aporte municipal fue de \$251.030.866, correspondiendo \$65.810.152 a esta meta. Adicionalmente, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 2422 del 20 de junio de 2025 con la Corporación Colombiana de Padres y Madres – REDPAPAZ, orientado a la consolidación de una red de padres y madres en las 47 instituciones educativas del municipio, fortaleciendo el vínculo parental en los procesos escolares, en cumplimiento de la Ley 2025 de 2020 y el Decreto 459 de 2024.

Durante esta vigencia, los Proyectos Pedagógicos Transversales continuaron su implementación anual, impactando las 47 instituciones educativas oficiales del municipio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la sostenibilidad del acompañamiento técnico y el fortalecimiento continuo de los Proyectos Pedagógicos Transversales en todas las instituciones educativas oficiales.

**RECOMENDACIONES:** Mantener la articulación interinstitucional y asegurar recursos técnicos y financieros que permitan consolidar los Proyectos Pedagógicos Transversales como herramientas permanentes de formación integral en las 47 instituciones educativas del municipio.



**LOGRO:** La Secretaría de Educación de Bucaramanga garantizó la afiliación y el pago al Sistema General de Riesgos Laborales de 8.912 estudiantes de instituciones educativas oficiales, cumpliendo al 100% las solicitudes recibidas en cada vigencia, en aplicación del Decreto 055 de 2015.

En 2024, se realizó la afiliación y el pago de riesgos laborales para 4.673 estudiantes, previa solicitud de las instituciones educativas oficiales, cumpliendo la totalidad de los requerimientos.

En 2025, se fortaleció la articulación con el SENA en el marco del convenio vigente (CO1.PCCNTR.8449969), mediante reuniones de seguimiento (destacando la del 23 de mayo de 2025) y la consolidación de lineamientos para la continuidad de los programas técnicos y la suscripción de un nuevo convenio. Como resultado, se gestionó la afiliación y el pago de riesgos laborales para 4.239 estudiantes, cumpliendo el 100% de las solicitudes con corte al 30 de noviembre de 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Mantener la coordinación interinstitucional para asegurar la afiliación oportuna y continua de estudiantes que realizan prácticas o formación técnica como requisito académico.

**RECOMENDACIONES:** Consolidar la articulación con el SENA y las instituciones educativas oficiales para planificar con antelación las afiliaciones y garantizar la sostenibilidad del proceso en futuras vigencias.



**LOGRO:** A través de alianzas estratégicas, la Secretaría de Educación de Bucaramanga suscribió el Convenio Interadministrativo N.º 136 del 26 de junio de 2025 con la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca – CORPOVALLE, cuyo objeto fue el fortalecimiento de competencias en las áreas evaluadas por la prueba SABER 11 de los estudiantes de las 47 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, con una inversión total de \$3.664.385.377,82.

#### Resultados por nivel educativo:

##### Estudiantes de grado 11º

- Aplicación de tres simulacros: Test Diagnóstico, Test de Seguimiento y Test Final.
- 4.136 estudiantes evaluados.
- Entrega de 4.136 libros de refuerzo académico para SABER 11.
- Desarrollo de 7 talleres por institución educativa, orientados al fortalecimiento de competencias de orden superior, enfocadas en comprensión, análisis y resolución de problemas complejos.

##### Estudiantes de grado 10º

- Aplicación de dos simulacros: Test Diagnóstico y Test de Seguimiento.
- 5.137 estudiantes evaluados.
- Entrega de 5.137 libros como herramienta estratégica para el estudio independiente y el refuerzo académico.

#### Resultados en la clasificación de establecimientos educativos:

El balance institucional es altamente positivo, evidenciando mejoras en el desempeño académico:

- **Categoría A+:**
  - La ETC pasó de 9 a 10 establecimientos educativos oficiales en esta categoría.
  - Las IEO se mantuvieron en su totalidad y se destaca el ascenso de la IEO Provenza, que pasó de Categoría A a A+.
- **Categoría A:**
  - Incremento de 3 Instituciones Educativas respecto al año anterior.
  - Se pasó de 16 a 18 IEO en esta categoría.
  - Las IEO Camacho Carreño, Piloto Simón Bolívar y Oriente Miraflores ascendieron desde la Categoría B.

- **Categoría B:**
  - Aumento de 3 Instituciones Educativas en esta categoría.
  - 7 IEO se mantuvieron y las IEO Jorge Eliécer Gaitán, Santo Ángel y la IEO Rural Vijagual ascendieron desde la Categoría C.
- **Categoría C:**
  - Se evidencia un descenso positivo, pasando de 9 a 5 IEO, como resultado del ascenso de 3 instituciones a categorías superiores.
- **Categoría D:**
  - Permanecen 2 Instituciones Educativas, con las cuales se continuará trabajando para lograr su mejoramiento y ascenso de categoría.

La ejecución del convenio permitió fortalecer de manera significativa las competencias académicas de los estudiantes de grados 10° y 11°, mejorar el desempeño institucional en las pruebas SABER 11 y generar un avance sostenido en la clasificación de los establecimientos educativos oficiales del municipio, reflejando una mejora real en la calidad educativa de Bucaramanga.

#### RETOS Y DESAFÍOS:

- Mantener y mejorar de manera sostenida los resultados obtenidos en las Pruebas SABER 11, evitando retrocesos en la clasificación de las instituciones educativas oficiales que lograron ascender de categoría.
- Fortalecer el acompañamiento académico en las instituciones educativas que aún se encuentran en categorías B, C y D, especialmente aquellas con mayores brechas de desempeño.
- Garantizar la continuidad de las estrategias de preparación académica para las Pruebas SABER 11 en futuras vigencias, considerando que los avances logrados requieren procesos permanentes y no acciones aisladas.
- Asegurar que los estudiantes de grado 10° y 11° mantengan la participación activa en los simulacros, talleres y actividades de refuerzo, consolidando hábitos de estudio y apropiación de competencias de orden superior.

#### RECOMENDACIONES:

- Dar continuidad a los convenios de fortalecimiento académico orientados a las Pruebas SABER 11, priorizando las instituciones educativas que aún no han alcanzado las categorías A y A+.
- Implementar planes de acompañamiento diferencial para las instituciones educativas que permanecen en categorías B, C y D, con refuerzos pedagógicos focalizados.
- Mantener la aplicación periódica de simulacros y talleres formativos desde grados anteriores, con el fin de preparar a los estudiantes de manera progresiva y no únicamente en el último año escolar.
- Fortalecer el seguimiento y análisis de resultados institucionales, utilizando los avances obtenidos como insumo para la toma de decisiones pedagógicas y de inversión educativa en el municipio.



**LOGRO:** Se avanzó en la revisión y actualización de manuales de convivencia y Proyectos Educativos Institucionales en instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, fortaleciendo entornos escolares protectores y seguros.

En el año 2024 se suscribió el Convenio No. 165 con la Universidad de Santander – UDES, con el propósito de aunar esfuerzos para el fortalecimiento de ambientes protectores y seguros para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga. En el marco de este convenio se inició la revisión de los 47 manuales de convivencia escolar, mediante un proceso de asistencia técnica con metodologías participativas, orientado a apoyar a las instituciones educativas en la actualización de estos instrumentos. Como resultado de este ejercicio, fueron priorizadas 25 instituciones educativas para avanzar en la actualización de sus manuales de convivencia.



Durante la vigencia 2025 se firmó el contrato No. 224 con la Universidad Santo Tomás, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en la actualización del Proyecto Educativo Institucional en 10 instituciones educativas oficiales de Bucaramanga. En el desarrollo de este contrato, los profesionales de la Secretaría de Educación adelantan procesos de capacitación para el fortalecimiento de competencias institucionales y el acompañamiento directo a las instituciones, cuyos resultados se consolidarán en el último trimestre de la vigencia 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto consiste en garantizar que las actualizaciones realizadas a los manuales de convivencia y a los Proyectos Educativos Institucionales no se limiten al cumplimiento documental, sino que se implementen de manera efectiva en la dinámica cotidiana de las instituciones educativas. Asimismo, la duración limitada de los procesos contractuales exige una gestión eficiente del tiempo para lograr impactos sostenibles y apropiación por parte de las comunidades educativas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad a los procesos de acompañamiento técnico para la actualización de manuales de convivencia y Proyectos Educativos Institucionales en las instituciones educativas que no han sido priorizadas, garantizando una cobertura progresiva en todo el municipio. Igualmente, es importante fortalecer el seguimiento posterior a la actualización de estos instrumentos, promoviendo espacios de formación y socialización que faciliten su apropiación e implementación efectiva en la convivencia escolar.



**LOGRO:** Se avanzó en la implementación de estrategias de promoción del bilingüismo, beneficiando a 607 docentes del sector oficial mediante procesos de formación flexible en lengua inglesa y metodologías activas.

En el marco de la Meta No. 154, orientada a beneficiar a 1.600 docentes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio, se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional No. 184 con el British Council y la Cámara de Comercio. A partir de este convenio, y en coherencia con los lineamientos de la política pública de bilingüismo, se estructuraron tres rutas de formación flexible dirigidas a docentes de instituciones educativas oficiales de Bucaramanga. La primera ruta estuvo orientada a la formación en metodologías activas para docentes bilingües con dominio previo del inglés, integrantes de la red bilingüe del municipio. La segunda ruta se enfocó en la formación en inglés básico para docentes de primaria del sector oficial, con el propósito de fortalecer sus competencias en lengua extranjera y en la didáctica de la enseñanza del inglés. De manera complementaria, se desarrolló una tercera ruta de capacitación a través de webinars y cápsulas pedagógicas, centradas en temas de interés general en bilingüismo y en la socialización de experiencias significativas. Para las rutas de formación en metodologías activas e inglés general se destinó un valor de \$495.710.871, logrando beneficiar a un total de 607 docentes.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto consiste en ampliar la cobertura de las estrategias de formación para alcanzar la meta establecida de 1.600 docentes beneficiados, garantizando al mismo tiempo la continuidad y progresión de los procesos formativos. Asimismo, se identifica el desafío de asegurar que los conocimientos adquiridos por los docentes se traduzcan en prácticas pedagógicas sostenidas dentro del aula, fortaleciendo de manera efectiva el aprendizaje del inglés en los estudiantes.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad a las alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional y actores del sector productivo, con el fin de ampliar la oferta formativa y diversificar las rutas de aprendizaje para los docentes. Igualmente, es importante fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos de formación, que permitan medir el impacto real en las prácticas pedagógicas y en los resultados de aprendizaje, asegurando la sostenibilidad de la política pública de bilingüismo en el municipio.



**LOGRO:** Durante la vigencia 2025 se fortaleció el aprendizaje del inglés en instituciones educativas oficiales, impactando a 6.185 estudiantes mediante estrategias pedagógicas innovadoras y de intercambio cultural.

En el marco de esta meta se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bilingüismo estudiantil. A través de la estrategia Twin Voices, se realizaron clases espejo en tiempo real con escuelas de Estados Unidos, promoviendo la interacción directa y el uso auténtico del idioma inglés. Mediante Connecting Cultures, se llevaron a cabo visitas de extranjeros nativos a las aulas, quienes desarrollaron charlas con los estudiantes y facilitaron el uso del inglés en contextos cotidianos. De manera complementaria, se implementaron webinar y cápsulas pedagógicas, como espacios mensuales de formación y socialización de experiencias educativas. Asimismo, se desarrollaron talleres de bilingüismo enfocados en las Pruebas Saber, orientados al entrenamiento en el módulo de inglés y la aplicación de simulacros.



Por primera vez en Bucaramanga se realizaron intercolegiados de bilingüismo, visibilizando el talento de estudiantes de colegios oficiales en competencias de deletreo, oratoria y canto en inglés, evaluadas por jurados internacionales. Como resultado de estas acciones, y en el marco del curso de formación en inglés para estudiantes de instituciones educativas focalizadas dentro de la estrategia nacional Colombia Programa de Nodos Computacionales, desarrollado a través del Convenio No. 184 de 2025 entre el British Council, la Cámara de Comercio y el equipo profesional de la Política Pública de Bilingüismo, se logró impactar a un total de 6.185 estudiantes.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es ampliar la cobertura de estas estrategias para llegar a un mayor número de instituciones educativas y garantizar que los procesos de aprendizaje del inglés se mantengan de forma continua y progresiva. Adicionalmente, se identifica el desafío de fortalecer la intensidad y profundidad de las experiencias de inmersión, de manera que el uso del idioma trascienda los espacios puntuales y se consolide como una práctica habitual en el entorno escolar.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad y fortalecimiento a las alianzas internacionales y locales que permiten el desarrollo de experiencias de intercambio cultural y pedagógico, asegurando su sostenibilidad en el tiempo. Asimismo, es importante consolidar estrategias de seguimiento que permitan evaluar el impacto de estas actividades en el desempeño académico de los estudiantes, especialmente en las competencias evaluadas por las Pruebas Saber, y promover la articulación de estas acciones con los proyectos educativos institucionales.



**LOGRO:** La Secretaría de Educación fortaleció la inclusión, la equidad y la educación bilingüe y bicultural, beneficiando a estudiantes con discapacidad y necesidades educativas diversas en instituciones educativas oficiales del municipio.

En la vigencia 2024 se implementaron estrategias pedagógicas orientadas a garantizar el respeto por las diferencias individuales y los distintos ritmos de aprendizaje, promoviendo la permanencia y el avance de estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo. Se fortaleció la oferta bilingüe y bicultural en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga mediante la contratación de cuatro modelos lingüísticos, ocho intérpretes de Lengua de Señas

Colombiana, un intérprete para el aula “Conectando Sentidos” y un modelo lingüístico para el aula de español escrito como segunda lengua, beneficiando a 46 estudiantes con discapacidad auditiva. De manera complementaria, se gestionó la contratación de 29 profesionales de apoyo pedagógico y 3 tíflogos, atendiendo a 2.902 estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje, talentos excepcionales y necesidades de apoyo académico especial.

Durante la vigencia 2025 se consolidaron las acciones de inclusión y equidad conforme al Decreto 1421 de 2017, garantizando trayectorias educativas completas. Se fortaleció la educación bilingüe y bicultural mediante la organización de aulas paralelas en preescolar, primaria y multigrado, el aula de aprendizaje del castellano escrito para estudiantes de secundaria y la inclusión con servicio de interpretación de sexto a undécimo grado. Asimismo, se mantuvo el aula especializada “Conectando Sentidos” como espacio de apoyo integral. Estas acciones permitieron beneficiar a 3.316 estudiantes en 121 sedes educativas del municipio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales desafíos es garantizar la sostenibilidad del talento humano especializado requerido para la atención de estudiantes con discapacidad, en particular intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, modelos lingüísticos, tíflogos y profesionales de apoyo pedagógico. Asimismo, persiste el reto de fortalecer la capacidad institucional para responder de manera oportuna al aumento de estudiantes que requieren ajustes razonables, asegurando calidad, continuidad y cobertura en todas las sedes educativas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda consolidar una planeación de mediano y largo plazo que garantice la continuidad del personal especializado y permita ampliar progresivamente la oferta de educación inclusiva, bilingüe y bicultural. De igual manera, es fundamental fortalecer la articulación con el Ministerio de Educación Nacional y el INSOR, así como continuar capacitando a los docentes de aula regular, con el fin de promover prácticas pedagógicas inclusivas que aseguren el aprendizaje, la permanencia y el progreso efectivo de todos los estudiantes.



**LOGRO:** Se garantizó la prestación continua del servicio de transporte escolar, contribuyendo al acceso y la permanencia de estudiantes rurales y urbanos en el sistema educativo oficial de Bucaramanga.

En la vigencia 2024, la estrategia se ejecutó mediante el contrato de operación suscrito con la Bolsa Mercantil de Colombia, del cual se derivó el contrato de comisión No. 376 de 2022, que permitió la prestación del servicio público de transporte automotor especial escolar desde el inicio del calendario académico, el 15 de enero de 2024. El servicio contó con 55 rutas operativas que beneficiaron a estudiantes de 21 instituciones educativas rurales y urbanas del municipio. Durante la vigencia se beneficiaron en total 3.902 estudiantes, cerrando el cuarto trimestre con una operación de 3.292 estudiantes activos, según reporte SIMAT con corte al 31 de octubre de 2024. Para garantizar la continuidad del servicio durante el calendario escolar, la Secretaría de Educación adelantó las modificaciones contractuales necesarias, suscribiendo los adicionales No. 2 del 10 de abril de 2024 y No. 3 del 29 de mayo de 2024, mediante los cuales se formalizaron recursos y tiempos adicionales para asegurar la prestación efectiva del transporte escolar en los entornos rural y urbano.



En la vigencia 2025, el transporte escolar continuó como una estrategia clave para garantizar el acceso y la permanencia educativa. La Secretaría de Educación realizó la caracterización de los estudiantes beneficiarios conforme a los criterios de priorización definidos, operando 52 rutas escolares que atendieron a 19 instituciones educativas oficiales y 24 zonas de origen en el municipio. Durante el transcurso del año se beneficiaron 4.296 estudiantes, cubriendo 192 días desde el primer día del calendario escolar, lo que permitió asegurar la continuidad del servicio a lo largo de toda la vigencia.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales desafíos es garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del servicio de transporte escolar frente al aumento de la demanda y los costos asociados a la prestación del servicio. Asimismo, se mantiene el reto de ajustar oportunamente las rutas y la cobertura de acuerdo con las dinámicas de matrícula, especialmente en zonas rurales dispersas, asegurando eficiencia, oportunidad y calidad en la prestación.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la planeación anticipada del servicio de transporte escolar, garantizando la asignación oportuna de recursos que eviten modificaciones contractuales recurrentes durante la vigencia. De igual manera, es fundamental continuar con la caracterización permanente de los estudiantes beneficiarios y la evaluación periódica de rutas, con el fin de optimizar la cobertura, mejorar la eficiencia del servicio y asegurar la permanencia escolar de la población priorizada.



**LOGRO:** Se garantizó la operación continua del Programa de Alimentación Escolar – PAE desde el primer día del calendario académico, asegurando la cobertura y entrega ininterrumpida del servicio en las sedes educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

En la vigencia 2024, el Programa de Alimentación Escolar operó de manera ininterrumpida en 114 sedes educativas desde el 15 de enero, beneficiando a 37.678 estudiantes focalizados. Durante la vigencia se suministraron complementos alimentarios en dos modalidades y tres tipos: ración industrializada, ración preparada en sitio tipo almuerzo y complementos para jornada de la mañana y de la tarde, garantizando la atención oportuna a los grupos 1 y 2 del programa. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones a los Comités de Alimentación Escolar y a los contralores escolares, así como el desarrollo de dos mesas públicas del PAE,

fortaleciendo los mecanismos de participación y control social. La operación del programa se respaldó mediante el contrato de selección abreviada por bolsa de productos No. 377, inicialmente por 57 días calendario, al cual se realizaron dos adiciones contractuales que permitieron cubrir la totalidad del calendario escolar. Estas adiciones garantizaron la atención durante 191 días, asegurando la entrega de los complementos alimentarios hasta el último día académico de la vigencia 2024.



Durante la vigencia 2025, el Programa de Alimentación Escolar inició su operación desde el primer día del calendario académico, el 20 de enero, manteniendo la prestación del servicio de forma continua en las mismas 114 sedes educativas. Se suministraron complementos alimentarios bajo las modalidades de ración industrializada, ración preparada en sitio tipo almuerzo y complementos de jornada de la mañana y tarde, dirigidos a estudiantes focalizados de los grupos 1 y 2. En el marco del fortalecimiento del programa, se desarrollaron capacitaciones a los Comités de Alimentación Escolar, padres de familia y estudiantes, acompañadas de talleres lúdico-pedagógicos, así como la realización de la primera mesa pública del PAE en la vigencia. La operación se respaldó mediante dos contratos adjudicados por licitación pública, los contratos No. 276 y 277 del 27 de diciembre de 2024, los cuales permitieron cubrir 192 días de atención y beneficiar a 40.000 estudiantes desde el inicio del calendario escolar.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos del Programa de Alimentación Escolar es garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del servicio frente a los altos costos asociados a la prestación continua durante todo el calendario escolar. Asimismo, se mantiene el desafío de fortalecer de manera permanente los procesos de capacitación y seguimiento a los Comités de Alimentación Escolar, con el fin de asegurar una adecuada ejecución, supervisión y control social del programa en todas las sedes educativas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar priorizando la planeación anticipada del Programa de Alimentación Escolar, asegurando la adjudicación oportuna de los contratos que permitan iniciar la operación desde el primer día del calendario académico sin interrupciones. De igual manera, es fundamental fortalecer los espacios de capacitación, participación y veeduría ciudadana, así como las mesas públicas del programa, con el propósito de mejorar la transparencia, la calidad del servicio y la confianza de la comunidad educativa en la ejecución del PAE.



**LOGRO:** Se garantizó la continuidad del servicio educativo mediante la modalidad de contratación, asegurando la atención de cerca de 9.700 estudiantes en siete establecimientos educativos oficiales de Bucaramanga.

En la vigencia 2024, al corte del 1 de noviembre, se atendieron 9.750 estudiantes a través de la modalidad de contratación del servicio educativo en siete establecimientos, de los cuales seis operaron bajo modalidad de concesión y uno bajo modalidad de confesión religiosa. Estas instituciones se encuentran ubicadas en las comunas 1 Norte, 4 Occidental y 6 La Concordia. La distribución de estudiantes fue la siguiente: 1.532 en la Institución Educativa Café Madrid, 303 en Claveriano Fe y Alegría, 1.359 en Gabriela Mistral, 1.356 en Los Colorados, 1.400 en Rafael García Herreros, 1.407 en San José de La Salle y 2.393 en el Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, alcanzando un total general de 9.750 estudiantes beneficiados.

Para la vigencia 2025, y con base en el estudio de insuficiencia y limitaciones elaborado por el área de Cobertura Educativa y justificado ante el Ministerio de Educación Nacional, se determinó la necesidad de garantizar la continuidad del servicio educativo mediante contratación con confesiones religiosas. En cumplimiento de esta determinación, se ejecutaron de manera oportuna siete contratos para la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media. A corte del 30 de noviembre de 2025, esta modalidad se atendió:

Tabla 1. distribución de estudiantes por institución educativa.

| INSTITUCION EDUCATIVA        | NUMERO DE ESTUDIANTES |
|------------------------------|-----------------------|
| IE CAFÉ MADRID               | 1476                  |
| IE GABRIELA MISTRAL          | 1346                  |
| IE SALESIANO ELOY VALENZUELA | 2412                  |
| IE SANJOSE DE LA SALLE       | 1414                  |
| IE RAFAEL GARCIA HERREROS    | 1406                  |
| IE CLAVERIANOS FE Y ALEGRIA  | 313                   |
| IE LOS COLORADOS             | 1348                  |
| TOTAL                        | 9715                  |

Fuente: Cobertura

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es asegurar la sostenibilidad de esta modalidad de prestación del servicio educativo, garantizando la continuidad contractual sin interrupciones y la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios. Adicionalmente, se mantiene el desafío de fortalecer los procesos de planeación y justificación técnica ante el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de responder de manera adecuada a las dinámicas de cobertura y a las necesidades reales de la población estudiantil en las comunas priorizadas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo los estudios de insuficiencia y limitaciones como herramienta clave para la toma de decisiones en materia de cobertura educativa, así como asegurar la planeación anticipada de los procesos contractuales que permitan dar continuidad al servicio sin afectaciones al calendario escolar. De igual manera, resulta fundamental mantener el seguimiento permanente a la calidad del servicio prestado en las instituciones contratadas, garantizando condiciones adecuadas de atención y permanencia para los estudiantes beneficiarios.

**LOGRO:** Durante la ejecución del proyecto se logró vincular y certificar a 136 personas adultas en procesos de alfabetización, contribuyendo a la reducción del analfabetismo en población mayor de 18 años en zonas urbanas y rurales de Bucaramanga.

El proyecto se orientó a disminuir los índices de analfabetismo mediante un modelo de formación flexible, incluyente y adaptado a las necesidades del territorio. Para tal fin, se aplicó un instrumento de caracterización que evaluó historia de vida, ciudadanía, matemáticas y cultura, a través de entrevistas digitales que permitieron identificar y registrar a la población participante.

La Secretaría de Educación adelantó la contratación de tres profesionales de apoyo, quienes desarrollaron acciones de búsqueda activa para identificar y vincular adultos con necesidad de alfabetización, focalizando su intervención tanto en el área urbana como rural del municipio. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura y garantizar el acceso de la población objetivo al proceso formativo.

Durante el periodo de ejecución, se fortalecieron los procesos de enseñanza y se consolidaron herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a la formación básica. En este marco, la Secretaría de Educación suscribió los contratos 265, 280 y 281, mediante los cuales se adquirieron kits escolares, video beam y telones, destinados al desarrollo de las actividades pedagógicas en 20 sedes rurales.

Al cierre del proyecto, se realizó la entrega de certificados de participación a 136 adultos que cumplieron satisfactoriamente una intensidad horaria de 40 horas de formación, avalada oficialmente por la Secretaría de Educación de Bucaramanga. De igual manera, se diligenciaron las fichas de registro correspondientes a la entrega de los kits escolares, garantizando el control y la trazabilidad de los materiales suministrados a cada beneficiario.



**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales desafíos del proyecto es ampliar la identificación y vinculación de personas adultas en condición de analfabetismo, especialmente en zonas rurales dispersas y sectores urbanos con baja participación comunitaria. Asimismo, se requiere fortalecer la permanencia de los participantes durante todo el proceso formativo, considerando las condiciones laborales, familiares y sociales que inciden en la asistencia regular de la población adulta.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer las estrategias de búsqueda activa y articulación con líderes comunitarios, juntas de acción comunal y organizaciones sociales, con el fin de ampliar la cobertura del programa y llegar a población que aún no ha sido identificada. De igual manera, resulta pertinente garantizar la continuidad de los procesos de alfabetización entre vigencias, asegurando recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos que permitan consolidar trayectorias formativas más amplias y sostenibles para la población adulta beneficiaria.



**LOGRO:** Se garantizó la transferencia de recursos a 35 Instituciones Educativas, beneficiando a 45.700 estudiantes en 59 sedes rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga.

En el marco de esta meta, la Secretaría de Educación expidió los actos administrativos necesarios para la transferencia de recursos a las instituciones educativas oficiales, formalizando el inicio del proyecto mediante la Circular Informativa No. 224 de 2025 y las Resoluciones de transferencia No. 2292 y 2293 de 2025. Estas transferencias ascendieron a un valor total de \$396.623.084 y permitieron a las instituciones educativas adelantar acciones durante la vigencia 2025.

El proyecto está orientado a garantizar que las Instituciones Educativas Oficiales cuenten con sistemas adecuados de almacenamiento, potabilización y tratamiento de aguas residuales, promoviendo entornos escolares saludables y seguros. A través de esta intervención, se fortalecen las condiciones sanitarias de las sedes educativas, se previenen riesgos para la salud y se contribuye al bienestar integral de la comunidad educativa, impactando positivamente los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales desafíos es asegurar la correcta y oportuna ejecución de los recursos transferidos por parte de las instituciones educativas, garantizando que las inversiones realizadas respondan efectivamente a las necesidades de infraestructura sanitaria identificadas. Asimismo, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y acompañamiento técnico para verificar que los sistemas implementados cumplan con los estándares de calidad y sostenibilidad establecidos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento y supervisión a las Instituciones Educativas beneficiarias, con el fin de asegurar una adecuada ejecución de los recursos y la sostenibilidad de las inversiones realizadas. De igual manera, es pertinente proyectar la ampliación de este tipo de intervenciones a otras sedes educativas que presenten necesidades similares, priorizando aquellas ubicadas en zonas rurales o con mayores riesgos sanitarios, para consolidar entornos escolares seguros y saludables en todo el municipio.

**LOGRO:** Se fortalecieron las condiciones físicas, pedagógicas y de bienestar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga mediante la dotación de mobiliario, material pedagógico, elementos de cocina y equipos complementarios, beneficiando a instituciones educativas urbanas y rurales.

En la vigencia 2024 se adelantó el proceso contractual para la adquisición de mobiliario, elementos pedagógicos, elementos de cocina y suministros destinados a la atención de los Acuerdos Escolares y el Banco de Necesidades. Estos elementos fueron adquiridos mediante las órdenes de compra de Colombia Compra Eficiente N.º 253, 286, 287 y 288 de 2024, garantizando la provisión de insumos necesarios para el fortalecimiento de los entornos educativos.

De manera complementaria, en el marco de la Estrategia General de Presupuestos Participativos, se desarrolló un ejercicio de participación y formación ciudadana dirigido a estudiantes de los últimos grados de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio. Como resultado de este proceso, se realizó el traslado de recursos mediante las resoluciones 3520 y 3521 de 2024 por un valor total de \$1.165.462.465, beneficiando a diez instituciones educativas priorizadas en los Acuerdos Escolares 2023.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación adelantó la compra del suministro de ventiladores para instituciones educativas oficiales, en el marco del proyecto de dotación de mobiliario, material didáctico y tecnología, a través del proceso SE-MC-001-25 y el Contrato No. 138 de 2025. Esta adquisición, por un valor de \$71.210.790, fue recibida, verificada, distribuida y liquidada, beneficiando a ocho instituciones educativas oficiales. Adicionalmente, mediante la Resolución No. 2597 de 2025, se transfirieron \$2.500.000 a la Institución

Educativa INEM Custodio García Rovira para la compra de una silla escolar especial destinada a un estudiante con movilidad reducida, garantizando condiciones de inclusión y accesibilidad.

Asimismo, se realizó la entrega de dotaciones a diversas instituciones educativas oficiales, alcanzando un total de 327 elementos distribuidos, con una ejecución del 100 % y una inversión total de \$73.710.790, conforme a los registros del área de Bienes y Servicios.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se ejecutó el proceso de dotación de mobiliario escolar para las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga – Segmento III: Primera Infancia y Educación, bajo el proceso de contratación CCE-173-AMP-2022 y los Contratos 298, 299, 300, 301, 302, 307 y 315 de 2025. Este proceso comprende la entrega de ventiladores, material didáctico, deportivo, mobiliario y otros elementos requeridos, por un valor de \$1.834.087.404, beneficiando a veintisiete instituciones educativas oficiales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal desafío consiste en garantizar que las dotaciones entregadas respondan de manera efectiva y oportuna a las necesidades reales de cada institución educativa, asegurando su adecuada instalación, uso y mantenimiento. Asimismo, se requiere fortalecer los procesos de planeación y priorización para atender de forma progresiva a las instituciones que presentan mayores brechas en infraestructura y dotación escolar.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de diagnóstico y seguimiento a las necesidades de dotación de las instituciones educativas, con el fin de orientar de manera más eficiente la asignación de recursos. De igual forma, es pertinente consolidar estrategias de mantenimiento y reposición de los elementos entregados, garantizando su sostenibilidad en el tiempo y su impacto positivo en las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.

**LOGRO:** *Se garantizó la operación integral del sistema educativo oficial de Bucaramanga mediante la gestión del talento humano, la prestación continua de servicios de vigilancia, aseo, arrendamientos, servicios públicos y la ejecución de los recursos de gratuidad educativa.*

En la vigencia 2024, la Secretaría de Educación de Bucaramanga adelantó los procesos de nombramiento de docentes, directivos docentes y personal administrativo, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Estos nombramientos incluyeron periodos de prueba, reincorporaciones, provisionalidades, encargos y vacancias definitivas, garantizando la continuidad del servicio educativo. Al cierre del año, la planta de personal estuvo conformada por 3.184 servidores entre rectores, directores, coordinadores, orientadores, docentes y administrativos, conforme al reporte de nómina y talento humano.

Durante la misma vigencia, se garantizó la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en 87 sedes educativas y 8 puntos Vive Digital, combinando vigilancia física y medios tecnológicos. Este servicio se ejecutó a través de dos contratos sucesivos que permitieron asegurar la cobertura durante todo el año, alcanzando una ejecución presupuestal del 100 % con recursos comprometidos por \$14.359.748.751,73.

Asimismo, se aseguró la prestación del servicio de aseo desde el inicio del calendario escolar, primero mediante el contrato No. 375 de 2022 y posteriormente a través del contrato No. 138 de 2024, garantizando condiciones adecuadas de limpieza, salubridad y bienestar en las sedes educativas y puntos Vive Digital. Este servicio vinculó un importante número de operarios, priorizando población local y vulnerable, y contribuyó a mejorar los entornos escolares y el ambiente académico.

En materia de arrendamientos, durante la vigencia 2024 se suscribieron contratos para el funcionamiento de sedes educativas rurales y urbanas, alcanzando una ejecución presupuestal del 99,51 %. De igual manera, se garantizó el pago oportuno de los servicios públicos en 45 instituciones educativas oficiales, cubriendo energía eléctrica, acueducto,

alcantarillado y aseo, con una ejecución del 89 %, lo que permitió cumplir la meta anual en un 100 %.

Finalmente, se ejecutaron los recursos de gratuidad educativa girados por el Ministerio de Educación Nacional a 39 Fondos de Servicios Educativos, por un valor de \$5.262.853.813, asegurando su aplicación total y el fortalecimiento de la gestión institucional de las instituciones educativas.

En la vigencia 2025, la Secretaría de Educación realizó el pago oportuno de salarios a docentes, directivos docentes y administrativos, y adelantó nuevos nombramientos en las distintas modalidades, fortaleciendo la planta de personal que al corte de noviembre alcanzó un total de 3.199 servidores. De igual forma, se mantuvo la prestación del servicio de vigilancia en 89 sedes educativas y 8 puntos Vive Digital, así como la operación del servicio de aseo en 109 puntos de atención, con un equipo operativo de 205 personas.

Durante esta vigencia también se contrataron cinco sedes educativas mediante arrendamiento para garantizar la continuidad del servicio académico, se realizaron pagos acumulados de servicios públicos beneficiando a más de 67.796 estudiantes y se legalizaron los recursos de gratuidad educativa por valor de \$7.319.691.766, fortaleciendo la autonomía financiera de 39 Fondos de Servicios Educativos.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa de los servicios transversales que soportan la operación del sistema educativo, especialmente en contextos de aumento de cobertura y demanda de personal. Asimismo, se requiere continuar fortaleciendo la planeación del talento humano para anticipar vacancias, reducir provisionalidades y asegurar estabilidad en las instituciones educativas. Otro desafío relevante es mantener la eficiencia en la contratación y supervisión de servicios como vigilancia, aseo y arrendamientos, asegurando calidad, oportunidad y cobertura adecuada en todas las sedes.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los procesos de planeación y proyección del talento humano, articulando las necesidades reales de las instituciones educativas con los lineamientos nacionales, con el fin de mejorar la estabilidad de la planta y la calidad del servicio educativo. Asimismo, es pertinente continuar optimizando los esquemas contractuales de servicios generales, incorporando mecanismos de seguimiento más robustos que garanticen eficiencia en el uso de los recursos. Finalmente, se sugiere consolidar estrategias de control y acompañamiento a los Fondos de Servicios Educativos para asegurar una ejecución oportuna y transparente de los recursos de gratuidad educativa.

**LOGRO:** *Se ejecutaron de manera integral las acciones de bienestar laboral y formación docente, garantizando el cumplimiento del Plan de Bienestar y el fortalecimiento del Plan Territorial de Formación Docente en el municipio de Bucaramanga.*

En la vigencia 2024, la Secretaría de Educación suscribió el contrato No. 2864 de 2024 con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, con el fin de desarrollar las actividades del Plan de Bienestar Laboral dirigidas a docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales del municipio. Este contrato, por un valor de \$883.407.804, permitió cumplir el 100 % de la programación prevista, contribuyendo al fortalecimiento del clima laboral y al bienestar integral del talento humano del sector educativo.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga Avanza Segura”, se avanzó en la meta de beneficiar a directivos docentes, docentes y administrativos con procesos de formación informal y actividades de bienestar laboral. Para ello, se suscribió el Convenio No. 178 de 2024, orientado al desarrollo de programas de formación integral e inclusiva. A través de este convenio, se certificaron 371 docentes en diferentes competencias, entre ellas investigación, competencias socioemocionales, metodologías activas de aprendizaje, competencias pedagógicas y transformación digital de la práctica educativa en el aula.

Durante esta vigencia, la Secretaría de Educación expidió la Resolución No. 3488 de 2024, mediante la cual se actualizó la conformación y el funcionamiento del Comité Territorial de Formación Docente y Directivos Docentes, instancia encargada de definir los criterios para la organización, registro y aprobación de los programas de formación permanente. Como resultado, se consolidó el documento final del Plan Territorial de Formación Docente y Directivos Docentes, el cual fue remitido al Ministerio de Educación Nacional para su posterior publicación.



En la vigencia 2025, se dio continuidad a las acciones de bienestar laboral mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 2257 del 2 de mayo de 2025, beneficiando a docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas y de la Secretaría de Educación. Durante el año se desarrollaron diversas actividades orientadas a mejorar el clima laboral y la salud mental, integrando acciones del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, así como estrategias de promoción y prevención en salud física y mental. En este contexto, se implementaron las Pausas Mentales como retos cognitivos, impactando a 3.173 docentes y directivos docentes.

En materia de formación docente, se llevó a cabo el Segundo Comité de Formación Docente y Directivos Docentes, con el propósito de realizar seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente, evaluar propuestas formativas y socializar los avances de la parrilla de formación. Adicionalmente, se desarrolló la iniciativa “Webinar Docentes 5.0”, a través de encuentros virtuales enfocados en el fortalecimiento de competencias pedagógicas mediante el uso de tecnologías emergentes, innovación educativa y enfoques inclusivos.

Asimismo, en el marco del Convenio de Asociación No. 102 de 2025, se adelantó un proceso de formación dirigido a 1.000 docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales urbanas y rurales. Esta estrategia se estructuró en 15 cursos de capacitación, distribuidos en 40 grupos de trabajo, alineados con las líneas estratégicas del Plan Territorial de Formación Docente 2024–2027. La cobertura alcanzó las 47 instituciones educativas oficiales, con una participación del 92 % del sector urbano y el 8 % del sector rural, consolidando una formación pertinente y acorde con las necesidades del territorio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es ampliar de manera progresiva la cobertura de los procesos de formación docente, garantizando una mayor participación del sector rural y fortaleciendo la equidad territorial en el acceso a las oportunidades formativas. Asimismo, se identifica como desafío consolidar la sostenibilidad de las acciones de bienestar laboral, integrándolas de forma permanente a la gestión institucional, especialmente en lo relacionado con la salud mental y el manejo del estrés laboral. Otro aspecto relevante es fortalecer el seguimiento y evaluación

del impacto de los procesos formativos en las prácticas pedagógicas y en la calidad educativa.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo el Plan Territorial de Formación Docente, priorizando programas alineados con las necesidades reales de las instituciones educativas y con los retos actuales del sistema educativo. Igualmente, es pertinente consolidar las estrategias de bienestar laboral como un eje transversal de la gestión del talento humano, articulando acciones de salud mental, prevención y clima organizacional.

Finalmente, se sugiere fortalecer los mecanismos de evaluación del impacto de la formación y el bienestar laboral, de manera que los resultados permitan retroalimentar la planeación y mejorar continuamente la calidad de las intervenciones.



**LOGRO:** Se garantizó la atención educativa a población vulnerable mediante la implementación y fortalecimiento de los Modelos Educativos Flexibles, beneficiando a estudiantes en riesgo de deserción y extraedad en el municipio de Bucaramanga.

En la vigencia 2024, la Secretaría de Educación de Bucaramanga implementó los Modelos Educativos Flexibles como una estrategia clave para garantizar el derecho a la educación en los niveles de preescolar, básica y media a poblaciones con dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo formal. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad educativa mediante la cualificación de estrategias pedagógicas y la entrega de recursos adecuados a las necesidades del territorio.

Durante este periodo se atendieron 2.573 estudiantes, incluyendo población de Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI. Para ello, se realizaron visitas de asistencia técnica a las instituciones educativas con el fin de acompañar la correcta implementación de los modelos, se entregó material pedagógico a directivos docentes, se desarrollaron jornadas de formación dirigidas a docentes de los Modelos Educativos Flexibles y se adelantaron los procesos de apertura de grupos en el Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE y en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, garantizando la correcta administración y reporte de la información al Ministerio de Educación Nacional.

Asimismo, se dio continuidad al proceso de matrícula en los grupos existentes de aceleración del aprendizaje, flexible pensar, escuela nueva, media rural y postprimaria, y se avanzó en la apertura de nuevos grupos para la implementación de los modelos Horizontes con Brújula para el Aprendizaje y Caminar en Secundaria, ampliando la oferta educativa para estudiantes en condición de vulnerabilidad. La atención durante esta vigencia se distribuyó en diversas metodologías, destacándose el programa para jóvenes en extraedad y adultos, que concentró 1.357 estudiantes beneficiarios.

En la vigencia 2025, se continuó el acompañamiento a las instituciones educativas que implementan Modelos Educativos Flexibles en Bucaramanga, con énfasis en la gestión y optimización del material pedagógico. Se realizó el retiro de cartillas no utilizadas de los modelos Horizontes con Brújula y Aceleración del Aprendizaje para su reasignación a instituciones con mayores necesidades, garantizando un uso eficiente de los recursos.

Para el modelo Caminar en Secundaria, se adelantó la focalización de instituciones educativas para la dotación de cartillas en el marco del Contrato No. 188 de 2025, destinado a la adquisición de material pedagógico para fortalecer los MEF. Adicionalmente, se socializaron con el equipo de Cobertura las cartillas de Alfabetización y CLEI, junto con las pruebas diagnósticas entregadas por la UNAD en el marco del Convenio 1374 de 2025 ARN–UNAD, correspondientes al Modelo Educativo Flexible Maestro Itinerante.

En desarrollo del Convenio 1359-2025 ARN–UNAD, se realizó la Primera Mesa Técnica y socialización de avances del modelo Tejiendo Saberes en la Institución Educativa Comuneros, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el seguimiento al proceso pedagógico.

En relación con los Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI, el programa contó con 17 instituciones educativas y 22 sedes, con cobertura en las principales zonas del área metropolitana, brindando atención en jornada nocturna y sabatina. Durante la vigencia se realizaron visitas a las 22 sedes para procesos de revisión, seguimiento, acompañamiento y diagnóstico, identificando fortalezas y oportunidades de mejora. De manera adicional, los estudiantes de ciclo 6 realizaron simulacros de la prueba ICFES, suministrados por la Secretaría de Educación mediante una alianza con Corpovalle, garantizando condiciones de preparación similares a las de los estudiantes de jornada diurna.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es fortalecer la sostenibilidad de los Modelos Educativos Flexibles, asegurando la disponibilidad oportuna de material pedagógico y la continuidad de los procesos formativos para docentes y directivos. Asimismo, se identifica como desafío ampliar la cobertura y mejorar la articulación entre los Modelos Educativos Flexibles y los procesos de alfabetización y CLEI, de manera que se garantice una trayectoria educativa completa para jóvenes y adultos. Otro reto relevante es consolidar el seguimiento pedagógico y académico de los estudiantes atendidos, especialmente

en los programas de extraedad y educación nocturna.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo los Modelos Educativos Flexibles mediante una planeación anticipada de recursos pedagógicos y procesos de formación docente, alineados con las necesidades reales de las instituciones educativas. Igualmente, es pertinente consolidar la articulación con entidades aliadas como la UNAD y otras instituciones estratégicas para ampliar la cobertura y calidad de los programas.

Finalmente, se sugiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de los MEF y los CLEI, con el fin de mejorar los resultados de permanencia, promoción y calidad educativa de la población beneficiaria.



**LOGRO:** Se fortaleció y mantuvo el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, logrando la certificación y renovación de cuatro macroprocesos bajo la norma ISO 9001:2015.

En la vigencia 2024, la Secretaría de Educación de Bucaramanga contó con cuatro macroprocesos certificados por el ICONTEC, con una vigencia de tres años comprendida entre el 18 de diciembre de 2023 y el 25 de diciembre de 2026. Estos macroprocesos corresponden al Proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo, Proceso de Atención al Ciudadano, Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo y Proceso de Gestión del Recurso Humano en el Sector Educativo, los cuales garantizan la estandarización y mejora continua de los servicios prestados.

De manera complementaria, la Alcaldía de Bucaramanga definió como objetivo institucional la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma técnica colombiana NTC-ISO 9001:2015, alineando la gestión de veinticinco procesos estratégicos,

misionales, de apoyo y de control. En este contexto, la Secretaría de Educación, como líder del proceso misional de Gestión del Servicio Educativo, fue seleccionada por el equipo auditor externo del ICONTEC para la realización de una preauditoría en octubre de 2024 y la auditoría de certificación en la última semana de noviembre del mismo año.

Como resultado de este proceso, el 29 de noviembre de 2024 el ICONTEC otorgó al Municipio de Bucaramanga la certificación ISO 9001:2015 por un periodo de tres años. Para garantizar este logro, se realizó la contratación de profesionales y apoyos técnicos con el fin de fortalecer los catorce macroprocesos de la Secretaría de Educación, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

Durante la vigencia 2025, el fortalecimiento de la asistencia técnica y profesional permitió a los macroprocesos identificar oportunamente desviaciones entre la calidad esperada y la observada, facilitando la implementación de acciones correctivas orientadas al cierre de brechas que pudieran afectar la misionalidad institucional. Este acompañamiento técnico permanente estuvo enfocado en el apoyo a las instituciones educativas, la modernización de herramientas para optimizar recursos, la mejora de indicadores de cobertura, calidad, atención al ciudadano y talento humano, así como en la consolidación de una estructura organizacional coherente con la misión institucional.

En el transcurso de la vigencia se llevó a cabo la Auditoría Externa de Certificación por parte del ICONTEC, en la cual se brindó asistencia técnica a los catorce macroprocesos mediante profesionales de apoyo. Como resultado de este ejercicio, se renovó la certificación de los macroprocesos de Atención al Ciudadano, Calidad Educativa, Cobertura Educativa y Talento Humano, cumpliendo con los criterios técnicos y normativos establecidos.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es garantizar la sostenibilidad de las certificaciones de calidad en el tiempo, asegurando que los macroprocesos mantengan una mejora continua y una adecuada apropiación de los estándares por parte de todo el talento humano. Adicionalmente, se identifica como desafío fortalecer la cultura organizacional orientada a la calidad, de manera que los procesos no se limiten al cumplimiento formal de auditorías, sino que se integren de forma permanente en la gestión diaria de la Secretaría y de las instituciones educativas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo la asistencia técnica y el acompañamiento profesional a los macroprocesos, priorizando la formación del talento humano en gestión de calidad y mejora continua. Asimismo, es importante avanzar en la modernización de herramientas tecnológicas que faciliten el seguimiento de indicadores y la toma de decisiones basada en evidencia. Finalmente, se sugiere consolidar estrategias de apropiación institucional que permitan mantener y fortalecer la certificación ISO 9001:2015 como un eje transversal de la gestión educativa del municipio.

**LOGRO:** Se garantizó el acceso al servicio de conectividad a internet en instituciones educativas oficiales rurales y urbanas de Bucaramanga, beneficiando a más de 66.000 estudiantes y fortaleciendo el acceso a herramientas digitales para los procesos educativos.

En la vigencia 2024, el Municipio de Bucaramanga, con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, adelantó acciones para ampliar y consolidar la conectividad escolar mediante la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 100 de 2024, el proyecto Escuelas Conectadas – Claro por Colombia y el Convenio No. 234 de 2021. Estas estrategias permitieron beneficiar a instituciones educativas oficiales rurales y urbanas con el servicio de internet, impactando a población étnica, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población migrante y estudiantes en condición de vulnerabilidad.

A través del Proyecto de Centros Digitales Rurales del MinTIC, once sedes educativas rurales oficiales contaron con conectividad garantizada por un periodo de diez años, beneficiando a 617 estudiantes según el SIMAT con corte al 20 de septiembre de 2024. Este proyecto

contribuyó de manera significativa al cierre de la brecha digital en las zonas rurales del municipio.

De igual forma, mediante el proyecto Escuelas Conectadas – Claro por Colombia, se incorporó la sede B de la Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga, la cual fue beneficiada con conectividad por diez años, impactando a 201 estudiantes según el SIMAT del 20 de septiembre de 2024. Esta acción fortaleció el acceso a recursos digitales en un establecimiento educativo estratégico del municipio.

Adicionalmente, el Convenio No. 234 de 2021 permitió ampliar la cobertura del servicio de conectividad a la Institución Educativa Rural La Malaña – Sede A, garantizando acceso a internet por diez años para 104 estudiantes, de acuerdo con el SIMAT del 20 de septiembre de 2024, promoviendo la equidad educativa y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en comunidades vulnerables.

Por su parte, mediante el Contrato Interadministrativo No. 100 de 2024, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la viabilidad técnica y financiera para brindar conectividad a 101 sedes educativas oficiales del municipio, beneficiando a 65.784 estudiantes, conforme al SIMAT del 20 de septiembre de 2024.

En la vigencia 2025 se dio continuidad a estas acciones a través del Contrato Interadministrativo No. 270 de 2024, con viabilidad técnica y financiera del Ministerio de Educación Nacional, garantizando el servicio de conectividad a 101 sedes educativas oficiales y beneficiando a 66.403 estudiantes según el SIMAT 2025. Este contrato permitió asegurar la cobertura del servicio para la población estudiantil del municipio en condiciones de equidad e inclusión.

Durante esta vigencia, el municipio contó con tres convenios activos de conectividad. El Proyecto de Centros Digitales Rurales MinTIC mantuvo la conectividad en once sedes rurales oficiales por diez años, beneficiando a 599 estudiantes según SIMAT 2025. El proyecto Escuelas Conectadas – Claro por Colombia garantizó el servicio de internet escolar por diez años a 3.135 estudiantes en cinco sedes educativas urbanas. Asimismo, el Convenio No. 234 de 2021 continuó asegurando la conectividad en la Institución Educativa Rural La Malaña – Sede A para 95 estudiantes, de acuerdo con el SIMAT 2025.

Como resultado global de estas acciones, en 2025 se beneficiaron 66.403 estudiantes con conectividad en 101 sedes educativas mediante el Contrato 270 de 2024, y adicionalmente 3.829 estudiantes contaron con servicio de conectividad en 17 sedes educativas a través de convenios con cobertura de diez años.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales desafíos es garantizar la sostenibilidad técnica y operativa del servicio de conectividad en el largo plazo, asegurando la calidad, estabilidad y continuidad del acceso a internet en todas las sedes educativas, especialmente en las zonas rurales. Asimismo, se identifica como reto fortalecer el uso pedagógico de la conectividad, de manera que el acceso a internet se traduzca efectivamente en mejoras en los procesos de enseñanza, aprendizaje e innovación educativa.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo la articulación con el MinTIC, el Ministerio de Educación Nacional y los aliados estratégicos para asegurar la renovación y ampliación de los proyectos de conectividad escolar. De igual manera, es importante acompañar a las instituciones educativas en la apropiación pedagógica de las herramientas digitales, promoviendo la formación docente y el uso responsable de las tecnologías. Finalmente, se sugiere realizar seguimiento permanente a la calidad del servicio, priorizando las sedes rurales, con el fin de garantizar que la conectividad contribuya de manera efectiva a la equidad y calidad educativa en el municipio.

**LOGRO:** Se fortaleció el acompañamiento técnico del Macroproceso de Inspección y Vigilancia, garantizando la prestación legal, inclusiva y regulada del servicio educativo en instituciones oficiales, no oficiales e IETDH del municipio de Bucaramanga.

En la vigencia 2024, el Macroproceso de Inspección y Vigilancia desarrolló acciones orientadas a velar por la legalidad y calidad en la prestación del servicio educativo en el municipio. Estas acciones incluyeron el acompañamiento técnico a instituciones educativas oficiales, no oficiales y a instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (IETDH), verificando que la oferta educativa se realizara conforme a la normatividad vigente y atendiendo situaciones relacionadas con la convivencia escolar.

Como resultado de este proceso, hasta el 31 de diciembre de 2024 se brindó asistencia técnica a 74 instituciones educativas ubicadas en diferentes comunas de la ciudad, promoviendo que el servicio educativo fuera ofertado de manera legal, garantizando el acceso sin ningún tipo de discriminación y asegurando condiciones adecuadas para la comunidad educativa.

Durante la vigencia 2025 se dio continuidad y fortalecimiento a estas acciones, ampliando el acompañamiento a instituciones educativas oficiales y no oficiales, así como a las IETDH. El proceso se centró en la verificación permanente del cumplimiento normativo en la prestación del servicio educativo y en el abordaje de situaciones asociadas a la convivencia escolar, con un enfoque de inclusión y respeto por la diversidad.

Como resultado, en 2025 se asistió técnicamente a 150 instituciones educativas en las diferentes comunas del municipio, garantizando que la prestación del servicio educativo se realizara de manera legal e incluyente, sin distinción por sexo, orientación sexual o condición de discapacidad.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es mantener la capacidad operativa del Macroproceso de Inspección y Vigilancia frente al incremento en el número de instituciones educativas que requieren acompañamiento, especialmente en contextos donde se presentan mayores complejidades normativas o situaciones de convivencia escolar. Asimismo, se identifica como desafío fortalecer la articulación interinstitucional para lograr respuestas más oportunas y efectivas frente a las situaciones que afectan la prestación del servicio educativo.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo el equipo técnico del Macroproceso de Inspección y Vigilancia, con el fin de garantizar un acompañamiento permanente, oportuno y de calidad a las instituciones educativas. Igualmente, es importante profundizar las estrategias de prevención y orientación en convivencia escolar, así como reforzar los procesos de socialización normativa con las instituciones, promoviendo una prestación del servicio educativo legal, incluyente y respetuosa de los derechos de toda la comunidad educativa.

**PROGRAMA:** CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2202).

Este programa tiene como propósito ampliar el acceso y garantizar la permanencia en la educación superior en Bucaramanga, a través de estrategias de apoyo financiero que facilitan el ingreso y la continuidad en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Asimismo, promueve una transición efectiva de la educación media a la educación superior.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 6.216.416.457,60 |
| 2025                              | \$ 9.019.765.993,20 |

**LOGRO:** Se fortaleció el programa de subsidios para educación superior, garantizando el acceso y permanencia de estudiantes de Bucaramanga en programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de educación para el trabajo y desarrollo humano.

En la vigencia 2024, el programa de Subsidios para Educación Superior se ejecutó conforme a lo establecido en el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 y el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010, Política Pública Universidad del Pueblo. A través de la Secretaría de Educación, el Municipio de Bucaramanga otorgó apoyo correspondiente al 100 % del valor de la matrícula a población residente del municipio para el acceso a programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Durante esta vigencia se llevó a cabo la “Convocatoria 2024 Subsidios Educación Superior”, en la cual se seleccionaron 619 beneficiarios que cumplieron los requisitos del proyecto “Fortalecimiento del programa de educación superior para la transición a la educación técnica, tecnológica, profesional y de educación para el trabajo y desarrollo humano en el municipio de Bucaramanga”. La convocatoria se desarrolló entre el 19 y el 31 de julio de 2024 y estuvo dirigida a estudiantes pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, con el objetivo de otorgar el beneficio durante un semestre académico correspondiente al segundo semestre de 2024.

En la vigencia 2025 se adelantaron las gestiones necesarias para consolidar la segunda convocatoria del programa de becas correspondiente al periodo académico 2025-II. Para esta convocatoria se dispuso de un total de \$2.609.866.166,60, destinados a la financiación de 660 becas para estudiantes que ingresan o continúan su formación en programas de educación técnica, tecnológica, profesional y de educación para el trabajo y desarrollo humano, priorizando población en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

De manera complementaria, se desarrolló una gestión articulada con diversas Instituciones de Educación Superior aliadas, garantizando su participación en el proyecto mediante la suscripción de diez convenios de asociación y un convenio interadministrativo. Estos convenios establecieron los lineamientos de cooperación entre el Municipio de Bucaramanga y las Instituciones de Educación Superior, definiendo los aportes financieros del municipio y de cada institución participante, fortaleciendo así la sostenibilidad y cobertura del programa.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos del programa es asegurar la sostenibilidad financiera de los subsidios para educación superior, de manera que se pueda ampliar progresivamente la cobertura sin afectar la calidad ni la continuidad del beneficio para los estudiantes ya vinculados. Asimismo, se identifica como desafío fortalecer los mecanismos de seguimiento académico a los beneficiarios, con el fin de reducir la deserción y garantizar que el apoyo económico se traduzca efectivamente en culminación exitosa de los estudios.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo la articulación con las Instituciones de Educación Superior, promoviendo esquemas de cofinanciación que permitan ampliar el número de becas otorgadas en futuras convocatorias. Igualmente, resulta importante implementar estrategias de acompañamiento académico y psicosocial a los beneficiarios, que contribuyan a su permanencia y graduación, y fortalecer los procesos de evaluación y seguimiento del programa para asegurar un uso eficiente y equitativo de los recursos públicos.

**LOGRO:** Se garantizó la continuidad del programa Universidad del Pueblo durante la vigencia 2025, beneficiando a 1.198 estudiantes mediante la suscripción de convenios con Instituciones de Educación Superior aliadas.

La Secretaría de Educación inició la ejecución de un (1) convenio interadministrativo y once (11) convenios de asociación suscritos con Instituciones de Educación Superior, con el propósito de brindar apoyo financiero para el desarrollo del proyecto Universidad del Pueblo. El valor total de los convenios asciende a \$6.409.899.826,60, recursos destinados a garantizar la permanencia de los estudiantes beneficiarios en programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Los convenios fueron suscritos con las siguientes Instituciones de Educación Superior aliadas: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Universidad Santo Tomás, Universidad Manuela Beltrán, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad de Santander, Fundación Universitaria Comfenalco Santander, Tecnológica FITEC, Corporación Escuela Tecnológica del Oriente, Universidad de Investigación y Desarrollo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad del Chicamocha y Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA.

La suscripción de estos convenios tuvo como finalidad garantizar la continuidad del beneficio a los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 0086 de 2015, artículo 3, párrafo 3, particularmente el mantenimiento de un promedio académico superior a 3.0. Como resultado, 1.198 beneficiarios, equivalentes a 2.396 subsidios, continuaron sus estudios durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos identificados es garantizar la sostenibilidad financiera del programa Universidad del Pueblo, teniendo en cuenta el incremento progresivo en la demanda de acceso a la educación superior por parte de la población en condiciones de vulnerabilidad. A esto se suma la necesidad de fortalecer las estrategias de permanencia y graduación oportuna, considerando que el acceso al subsidio no asegura por sí solo la culminación exitosa de los estudios.

Adicionalmente, se identifica como desafío mejorar la oportunidad en los procesos administrativos y financieros, especialmente en la obligación y ejecución presupuestal de los recursos, con el fin de evitar retrasos que puedan afectar la continuidad académica de los beneficiarios. Finalmente, resulta clave consolidar mecanismos de seguimiento académico y psicosocial, así como fortalecer la articulación con las Instituciones de Educación Superior y el sector productivo para asegurar la pertinencia de la formación.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda asegurar la asignación oportuna y suficiente de recursos para la continuidad del programa Universidad del Pueblo, reconociéndolo como una estrategia prioritaria para el acceso a la educación superior en el municipio. De igual manera, es importante diseñar e implementar un modelo integral de permanencia estudiantil que incluya acompañamiento académico, psicosocial y orientación vocacional, con el fin de reducir la deserción.

Asimismo, se sugiere optimizar los procesos administrativos y financieros asociados al programa para disminuir rezagos en la ejecución presupuestal y mejorar la eficiencia institucional. Finalmente, se recomienda fortalecer las alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación Superior y actores del sector productivo, así como implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir de manera permanente los resultados en términos de permanencia, graduación e impacto social.

SECTOR: CULTURA

**PROGRAMA:** *PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301).*

Este programa promueve el acceso equitativo a bienes y servicios culturales, fomentando el desarrollo de expresiones artísticas y culturales como medio para fortalecer la convivencia y el ejercicio de los derechos culturales, con enfoque en la diversidad territorial y poblacional.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 10.747.253.408,64 |
| 2025                              | \$ 18.564.231.945,61 |

**LOGRO:** *Consolidación de la planeación estratégica del sector cultural y turístico del municipio mediante la formulación, actualización y validación de instrumentos técnicos, con enfoque participativo, interinstitucional y de largo plazo.*

Durante la vigencia 2024, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo desarrolló una fase diagnóstica orientada a identificar el estado actual del sector cultural y turístico de Bucaramanga, analizar los instrumentos de planeación existentes y determinar los insumos técnicos requeridos para su actualización y fortalecimiento. Este proceso permitió evidenciar brechas de información, debilidades en la implementación de políticas vigentes y la ausencia de un sistema integrado de información sectorial, lo que llevó a priorizar la creación del Observatorio de Turismo como herramienta estratégica para la toma de decisiones basadas en evidencia. La ejecución se desarrolló en tres etapas: revisión de información cuantitativa y cualitativa, levantamiento de datos y diseño preliminar del Observatorio; realización de foros, talleres y análisis comparado de observatorios nacionales e internacionales; y sistematización de la información recolectada para la consolidación del diagnóstico general y la construcción de la línea base del sector.

Entre enero y noviembre de 2025, el IMCT avanzó en la consolidación de los principales instrumentos de planificación estratégica del sector cultural y turístico, cumpliendo con la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal. Las acciones se centraron en la formulación, actualización y validación de la Política Pública de Turismo de Bucaramanga, el Plan Decenal de Cultura y Turismo 2026–2036, el Observatorio de Turismo, el Modelo de Destino Turístico Inteligente y la Política Pública de Historia y Etnografía. El proceso incluyó fases de diagnóstico, revisión metodológica, articulación interinstitucional y socialización con actores públicos, privados, académicos y comunitarios, mediante la realización de más de 20 mesas técnicas con la Secretaría de Planeación Municipal, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otros aliados. Adicionalmente, se fortaleció la gobernanza local a través de la modificación del Decreto 0185 de 2017 para ampliar la representatividad en el Consejo Municipal de Turismo, y se adelantaron sesiones de socialización y validación con los Consejos Municipales de Cultura y Turismo, garantizando la participación ciudadana y la recolección de aportes sectoriales.

**RETOS:** Fortalecer la articulación y sistematización de la información cultural y turística mediante la implementación de un sistema integrado de datos que facilite la toma de decisiones. Reforzar la capacidad técnica y administrativa del IMCT para cumplir oportunamente los cronogramas de formulación, validación y adopción de los instrumentos de planeación. Garantizar la implementación efectiva de las políticas públicas una vez adoptadas, evitando rezagos entre formulación y ejecución.

**RECOMENDACIONES:** Implementar una estrategia de cooperación técnica con universidades, gremios y entidades públicas para la construcción de una base de datos integrada del sector cultural y turístico. Fortalecer los equipos técnicos y administrativos del IMCT para asegurar la sostenibilidad de los procesos de planeación y seguimiento. Diseñar y consolidar metodologías participativas que garanticen la inclusión de todos los sectores en la elaboración y validación de los documentos. Gestionar recursos complementarios mediante alianzas

institucionales y optimizar los recursos existentes. Finalmente, avanzar en la presentación y adopción del estudio de

modernización del personal del IMCT como soporte para la mejora de la gestión cultural y turística del municipio.

LOGRO: Proyecto fomento.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), mediante su programa de fomento y estímulos, lleva a cabo la Política Cultural del Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una amplia gama de actividades que promuevan el desarrollo cultural para la vigencia 2024 y 2025 se estableció la meta establecida para el cuatrienio consistía en otorgar 1.000 estímulos. A través de diversas convocatorias, se logró entregar 162 estímulos, cumpliendo así con el 95% de la meta propuesta para este periodo.

Del mismo modo, se logró ejecutar 6 convocatorias:

- Banco Jurados.
- Arte y Circulación.
- Talento Local.
- Carrozas.
- Fondo Itinerancia (ciclo 1 y ciclo 2).
- Talento Navidad en la ciudad bonita.

Así mismo en lo corrido del año 2025, se fortaleció el ecosistema artístico local con la ejecución de ocho convocatorias públicas, una inversión superior a \$ 4.800 millones y el beneficio directo a más de 1.600 artistas y gestores, a través de 355 becas entregadas reafirmando el compromiso institucional con la creatividad, la participación y la proyección cultural de Bucaramanga.



**1. Convocatoria cree en tu talento 2024-2025.** El objeto de esta convocatoria obedece a Incentivar la creación, producción e investigación artística, con el propósito de fortalecer los procesos culturales locales, mejorar la calidad de vida de los artistas y valorar la diversidad territorial, mediante la entrega de estímulos a creadores y gestores culturales del municipio. Las áreas de participación y distribución de 63 becas otorgadas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 6. Becas otorgadas.

| ÁREA / CATEGORÍA                          | BECAS OTORGADAS |
|-------------------------------------------|-----------------|
| Artes Plásticas y Visuales                | 7               |
| Literatura                                | 10              |
| Danza                                     | 6               |
| Teatro, Circo y Títeres                   | 12              |
| Música                                    | 15              |
| Comunicaciones y Audiovisuales            | 8               |
| Patrimonio Cultural, Oficios y Artesanías | 5               |
| Total becas                               | 63              |

Fuente: IMCT

Tabla 7. Resultados clave de impacto.

| RESULTADOS CLAVE DE IMPACTO   | DETALLE                                                                          |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Diversidad artística          | Becas entregadas en siete áreas con enfoque en innovación y diversidad expresiva |
| Reconocimiento a trayectorias | 8 premios otorgados a artistas de amplia trayectoria                             |
| Enfoque comunitario           | Apoyo a proyectos de patrimonio urbano y formación de públicos                   |
| Eficiencia presupuestal       | Asignación de 63 estímulos con inversión total de \$992 millones                 |

Fuente: IMCT

Tabla 8. Artistas impactados por comuna.

| COMUNA                   | ARTISTAS IMPACTADOS |
|--------------------------|---------------------|
| Comuna 3 – San Francisco | 1                   |
| Comuna 4 – Occidental    | 1                   |

| COMUNA                         | ARTISTAS IMPACTADOS |
|--------------------------------|---------------------|
| Comuna 5 – García Rovira       | 2                   |
| Comuna 7 – La Ciudadela        | 1                   |
| Comuna 12 – Cabecera del Llano | 2                   |
| Comuna 13 – Oriental           | 1                   |
| Comuna 14 – Morrorico          | 1                   |
| Total                          | 9                   |

Fuente: IMCT

**2. Convocatoria "Banco de Jurados 2025".** En enero de 2025, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga realizó la Convocatoria “Banco de Jurados 2025”, con el propósito de integrar un grupo de evaluadores externos con experiencia en las áreas de artes, cultura y patrimonio, que apoyaran los procesos de evaluación y selección de las diferentes convocatorias culturales del año. Las áreas priorizadas fueron: danza, música, teatro, literatura, artes plásticas, audiovisuales y patrimonio cultural.



La convocatoria contempló dos modalidades de participación:

- Profesionales con título universitario y una experiencia mínima de cinco (5) años en el campo artístico o cultural.
- Expertos sin título universitario, con una experiencia comprobada de diez (10) años o más en el sector.
- Los criterios de evaluación incluyeron la trayectoria artística o profesional, la producción de contenidos y los reconocimientos obtenidos.

Durante la convocatoria del Banco de Jurados 2025 se recibieron 327 postulaciones, de las cuales 258 fueron habilitadas, distribuidas en Danza (28), Música (52), Teatro–Circo–Títeres (50), Literatura (23), Artes Plásticas/Visuales/Arte Urbano (40), Audiovisuales (36) y Patrimonio y Oficios–Artesanías (29). Este proceso fortaleció la transparencia e idoneidad en la selección de las convocatorias culturales del IMCT, consolidando al Banco de Jurados como un mecanismo esencial para garantizar calidad y equidad. Para su implementación, el IMCT destinó \$96.000 millones.



**3. Convocatoria "BUCARASANTA"** - Se desarrolló en el marco de la línea de circulación artística, con el objetivo de entregar estímulos en las áreas de música, teatro y artes plásticas y visuales, promoviendo el fortalecimiento, difusión y acceso a las expresiones culturales locales. Los propósitos específicos de la convocatoria fueron:

- Fortalecer la difusión musical mediante la circulación de obras en vivo interpretadas por solistas, agrupaciones y colectivos locales.
- Promover la circulación de espectáculos teatrales que se destaquen por su interpretación e innovación escénica.
- Impulsar la circulación de obras en artes plásticas y visuales creadas por artistas del municipio.

En total, se otorgaron 30 becas por un valor global de \$112.000.000, contribuyendo al fortalecimiento de la dinámica artística y cultural de Bucaramanga durante la temporada de Semana Santa 2025.

**4. Concertados.** El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga otorgó incentivos económicos a 26 propuestas seleccionadas en el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con una inversión total de \$513.650.000. Estas iniciativas fortalecieron los procesos culturales y artísticos del

municipio, promoviendo la diversidad, el acceso y la sostenibilidad de las expresiones culturales en el territorio.

**5. Convocatoria de Fondo de itinerancia y Circulación.** El objeto de esta convocatoria obedece a otorgar estímulos para la movilidad nacional e internacional de artistas o de sus obras, que cuenten con invitaciones oficiales, estén inscritos o sean seleccionados para participar en festivales, temporadas, circuitos, concursos, entre otros, de reconocida trayectoria y comprobada calidad.

Para del desarrollo de esta se realizó en dos fases, en donde la primera fase se recibieron 20 postulaciones teniendo como resultado 14 propuestas ganadoras impactando a 57 artistas en total e inversión de 135.000.000.



**6. Convocatoria Carrozas del desfile conmemorativo y cultural Pico de oro.** Esta convocatoria tuvo como propósito otorgar estímulos a artistas visuales, tradicionales y productores escenográficos para promover la creación de carrozas destinadas a eventos y ferias del municipio. Aunque el objetivo inicial contemplaba 10 carrozas, se presentaron 4 propuestas, de las cuales 2 fueron seleccionadas, con una inversión total de \$800.000.000. La iniciativa fortaleció el sector carrocerero y benefició a más de 140 artistas y creadores vinculados a los procesos de producción escenográfica.

**7. Convocatoria Talento Local.** En el marco del Programa Municipal de Estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, se desarrolló la Convocatoria “Talento Local 2025”, orientada a fortalecer la circulación artística en música, danza, teatro, literatura, circo y artes plásticas. La iniciativa promovió la participación de artistas, agrupaciones y gestores culturales, impulsando la difusión y visibilización del talento local mediante presentaciones y exhibiciones presenciales. Como resultado, se otorgaron 57 becas, con una inversión total de \$350.700.000, contribuyendo a la dinamización cultural, la reactivación del sector artístico y el fortalecimiento de las economías creativas del municipio.



**8. Convocatoria en arte y circulación Bucaramanga Bonita Otra vez.** Esta convocatoria, orientada a fortalecer la circulación y el acceso a bienes y servicios culturales, promovió la democratización de las manifestaciones artísticas mediante incentivos para el intercambio y la participación ciudadana. Se recibieron 211 propuestas, de las cuales 151 fueron seleccionadas, con una inversión superior a \$1.390 millones. Se benefició a más de 600 artistas, impulsando procesos de creación, formación y circulación, y contribuyendo al dinamismo del ecosistema cultural local.

**9. Convocatoria Cree en tu Talento 2025.** La convocatoria “Cree en tu Talento 2025”, liderada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT), tiene como propósito incentivar la creación, producción, investigación, formación y desarrollo de diversas disciplinas artísticas, así como fortalecer los procesos creativos y culturales de los agentes de la cadena de valor de las artes, la cultura, el patrimonio y las industrias creativas locales.

De igual forma se realizaron otras actividades relevantes como, acompañamiento técnico permanente a artistas durante los procesos de postulación, 12 jornadas de capacitación en formulación de proyectos y enfoque diferencial y participación en ferias culturales y eventos de socialización institucional.

## AVANCES ALCANZADOS:

- Durante las vigencias 2024 y 2025, el Proyecto fortaleció significativamente el ecosistema artístico y cultural del municipio, consolidando una inversión superior a \$4.800 millones en el desarrollo de ocho convocatorias públicas que beneficiaron de manera directa a más de 1.600 artistas y gestores culturales, mediante la entrega de 353 becas y estímulos económicos.
- Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la promoción de la creatividad, la participación y la proyección cultural de Bucaramanga, generando oportunidades de formación, creación, circulación y reconocimiento a los diversos sectores artísticos locales.
- Entre los logros más destacados se encuentran:
- Diversificación de la oferta cultural, con convocatorias en áreas como música, danza, teatro, literatura, artes plásticas y visuales, patrimonio cultural, oficios, audiovisuales y circo.
- Reconocimiento y apoyo a la trayectoria artística, con premios y estímulos dirigidos a creadores de amplia experiencia y proyectos comunitarios.
- Transparencia y participación, mediante la conformación del Banco de Jurados 2025, que contó con 327 postulaciones y 258 evaluadores habilitados, garantizando procesos objetivos y equitativos.
- Fortalecimiento de la circulación artística, a través de convocatorias como BucaraSanta, Talento Local y Bucaramanga Bonita Otra Vez, que impulsaron la visibilización y el acceso a las expresiones culturales en diferentes escenarios de la ciudad.
- Apoyo a la movilidad nacional e internacional, mediante estímulos a artistas y colectivos para su participación en festivales, circuitos y encuentros de alto nivel.
- Fomento a la creación escenográfica y visual, con la convocatoria Carrozas del Desfile Conmemorativo y Cultural Pico de Oro, que benefició a más de 140 artistas y creadores locales.
- Articulación interinstitucional, con la cofinanciación de 26 proyectos concertados junto al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas culturales en el territorio.
- En conjunto, estas acciones consolidan al Proyecto de Fomento como una estrategia integral de estímulo y fortalecimiento del sector cultural, que promueve la innovación, la sostenibilidad y la inclusión de los diversos actores del ecosistema artístico de Bucaramanga.

## RETOS Y DESAFÍOS:

- Con el propósito de fortalecer la gestión cultural del municipio y garantizar la sostenibilidad de los procesos de fomento artístico, se propone consolidar una estrategia integral de fortalecimiento institucional, orientada a optimizar la planeación, ejecución y seguimiento de las convocatorias y programas de estímulos.
- Entre las principales líneas de acción se plantean:
- Ampliar la capacidad operativa y técnica del área, mediante la vinculación de personal de apoyo administrativo, técnico y logístico que permita dar respuesta oportuna a la creciente demanda de procesos culturales.
- Fortalecer la gestión presupuestal, asegurando la planeación anticipada de recursos, con el fin de mitigar demoras en las convocatorias y garantizar la continuidad de los programas.
- Implementar herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia en los procesos de postulación, evaluación y seguimiento de las convocatorias, optimizando la trazabilidad y transparencia de los resultados.
- Promover estrategias de participación comunitaria, especialmente en sectores con baja representación, a través de procesos de formación, socialización y acompañamiento técnico que incentiven la postulación de nuevos talentos y colectivos.

- Potenciar la visibilidad y circulación de los proyectos beneficiados, generando espacios de exhibición, intercambio y promoción que consoliden a Bucaramanga como referente en innovación y gestión cultural.
- Estas acciones permitirán ampliar el impacto del Proyecto, fortalecer el ecosistema artístico y contribuir al desarrollo de políticas culturales sostenibles e inclusivas en el municipio.

RECOMENDACIONES:

Se encuentra en fase de planeación y ejecución la Convocatoria del Festival de Coros Navideños, programada para desarrollarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2025. Esta actividad busca promover el talento local, fortalecer las tradiciones culturales decembrinas y propiciar espacios de encuentro comunitario a través de la música coral:

- Durante la ejecución del Proyecto de Fomento se identificaron diversas situaciones que representan retos para la gestión y el cumplimiento oportuno de las metas establecidas:
- Gestión administrativa y presupuestal: Se presentaron retrasos en la asignación y desembolso de recursos, lo que ha generado ajustes en los cronogramas y puede afectar la ejecución oportuna de algunas actividades.
- Participación comunitaria: Se evidenció una baja postulación de propuestas en determinadas categorías y sectores, lo que limita el alcance territorial y el impacto esperado de las convocatorias culturales.
- Capacidad operativa: Existen limitaciones en el personal técnico y logístico, lo que dificulta la cobertura total de las actividades programadas y la atención integral a los procesos de formación, evaluación y seguimiento.

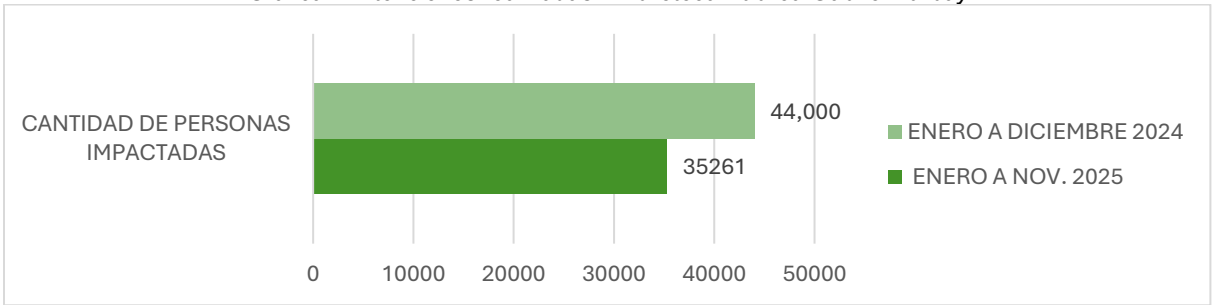
LOGRO: Proyecto LEO.

El proyecto LEO tiene como objetivo fomentar la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad de Bucaramanga y sus corregimientos, bajo un enfoque inclusivo, descentralizado y participativo, lo cual ha permitido garantizar su acceso equitativo de la ciudadanía a servicios culturales y de educación informal. De enero 2024 a noviembre del 2025, se llevaron a cabo 3.488 talleres logrando impactar positivamente a 146.318 personas en total. Estas cifras reflejan no solo el alcance del proyecto LEO, sino también la importancia de descentralizar la oferta institucional y de su diversificación en el desarrollo cultural y social de Bucaramanga.

**COMPONENTE URBANO:** Durante las vigencias 2024- 2025, las Bibliotecas y puntos de lectura desarrollaron múltiples actividades que fortalecieron el acceso a la cultura, la lectura y la inclusión social en Bucaramanga, de la siguiente manera:

**Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay:** En la infraestructura de este espacio se logró prestar servicios en lo corrido del año 2024 y 2025, que han impactado a más de 79.261 personas, que permitieron consolidar la Biblioteca como el punto de encuentro donde converge la ciudadanía en búsqueda de oferta cultura del Programa Leo y en donde realiza la participación en las actividades de las diferentes salas, oferta desarrollada de acuerdo con un enfoque diferencial y territorial.

Gráfica 1. Atenciones realizadas - Biblioteca Pública Gabriel Turbay



Fuente: IMCT

Para la estrategia “**BÚCARO PASA LIBRO**”, que consiste en el préstamo externo de material bibliográfico disponible en la Biblioteca Municipal Gabriel Turbay de la Biblioteca, entre la vigencia 2024 y lo corrido del 2025, se han prestado más de **7.700** libros a la ciudadanía, proceso realizado a través de la afiliación en la plataforma “Amigos de la Turbay”. Facilitando el acceso a los recursos bibliográficos se promueve el hábito de la lectura, permitiendo el acceso al conocimiento y a un adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

Talleres Ambientales

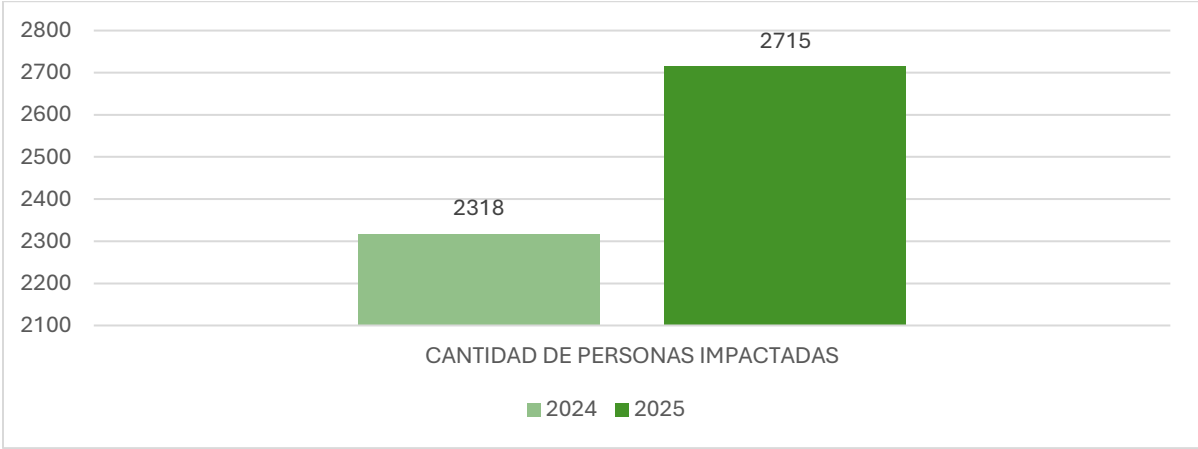
Sensibilizar a la comunidad y acercarlos a prácticas amigables con el medio ambiente, es el objetivo de desarrollar talleres con enfoque ambiental dentro del proyecto Leo, a través de espacios de transformación de material reciclado, desde las primeras edades del ciclo de vida se genera conciencia sobre el cuidado y preservación del medio ambiente en niños, niñas y adolescentes. A través de esta iniciativa, los participantes han aprendido a reutilizar el papel y a cuidar nuestros recursos naturales para que estén siempre disponibles. Durante el año 2024 y lo corrido a 30 de noviembre de 2025 se impactaron a **6.198** usuarios.

Feria Ulibro

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo; a través de su programa LEO, ha participado activamente en la Feria ULIBRO con estrategias de animación, promoción y fomento a la lectura. Se creó un espacio con talleres para el fortalecimiento del desarrollo cognitivo y emocional de las familias, despertando el interés por la lectura, y a su vez fortaleciendo los lazos familiares y comunitarios en experiencias bajo los pilares de juego, exploración del medio, literatura y arte, consolidando esta participación como un entorno cultural enriquecedor para todos los asistentes.



Gráfica 2. Atenciones realizadas. - FERIA ULIBRO



**Comiteca:** En la vigencia 2024 se realizó un evento que logró reunir comunidades entorno a diversas expresiones culturales, como los dibujos tipo cómic, manga y anime, así como géneros de ciencia ficción, la fantasía y otras narrativas alternativas.

Para el 2025 se fortaleció la iniciativa, permitiendo consolidar un espacio de encuentro para la ciudadanía como ha sido el Club de Dibujo “El Dibujario”, cada sábado acuden alrededor

de **80** personas a la Biblioteca Gabriel Turbay en dos horarios en jornada de la mañana, desarrollando talleres enfocados al dibujo libre, coloreado, entintado, dibujo de personajes tipo comic y anime, se enseñan técnicas de dibujo, aportando de gran manera a la salud mental de adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, con un total de **1.578** beneficiados.



**Concurso Literario Jorge Valderrama Restrepo:** Para la vigencia 2024, se desarrolló una convocatoria a ciudadanos apasionados por la escritura creativa, que reunió a **233** postulados de la ciudad, para el año 2025 se dió continuidad al concurso con su séptima edición, la cual reunió por primera vez a más **402** participantes, quienes aceptaron el reto de narrar la ciudad y sus imaginarios a través de un cuento. La convocatoria 2025, se consolidó como la más significativa hasta ahora realizada por el IMCT para el campo literario local, gracias al proceso desarrollado por talleristas del programa LEO que permitió una participación amplia de estudiantes de instituciones educativas, demostrando que al unirse la cultura con la educación se crea ciudadanía, identidad y sentido de pertenencia. Total de participantes para el año 2024-2025: **635 personas**.

Tabla 1. Punto de mayor encuentro.

| BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL TURBAY<br>LUDOTECA: EL PRINCIPITO                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2024                                                                                                                                                                                 | 2025                                                                                                                                                                                                              |
| Durante lo corrido de la vigencia 2024, entre los meses de abril a noviembre se realizaron talleres de lectoescritura y oralidad que permitieron impactar a <b>11.309 usuarios</b> . | En la vigencia de 2025, para el periodo de febrero a noviembre, se generaron talleres de autoconocimiento y promoción de la lectura, además de atención en sala a visitantes, impactando <b>15.815 usuarios</b> . |
|                                                                                                   |                                                                                                                               |

Fuente: IMCT

• **COMPONENTE RURAL**

**Estrategia: Biblioteca Rodante “Bibliobús”:**

El Servicio de Bibliobús, descentraliza los servicios bibliotecarios de la Biblioteca Pública Gabriel Tubay, a través de talleres en zona rural por corregimientos y en zona urbana en instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

Esta estrategia, se convirtió en un espacio itinerante para el fomento a la lectura, desarrollando talleres como “Amor por la lectura”, la creación de “tarjetas literarias” y “Mi día de Suerte”, con una participación de **10.178 personas** durante el año 2024 a noviembre de 2025. Estas acciones consolidan el carácter inclusivo, pedagógico y comunitario del proyecto, ampliando su impacto en la ciudad y sus corregimientos aledaños.



De esta manera, el proyecto LEO logró que la lectura, la escritura y la oralidad sucedan donde la gente vive y se reúne. Donde se activó una red territorial, inclusiva e intersectorial con resultados medibles.

- Se realizaron 3.488 talleres con 146.318 participantes, superando la meta de la vigencia. La oferta se descentralizó por comunas y corregimientos y se articuló con las secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Social, INDERBU, la UNAB y aliados comunitarios. Hubo atención diferencial para niñez, juventudes, personas mayores, población con discapacidad y personas privadas de la libertad. La red de escenarios sostuvo flujos constantes de público: Biblioteca Gabriel Turbay, Extensión bibliotecaria, bibliotecas satélites, puntos de lectura 6.388 y Bibliobús.

**ACTIVIDADES CLAVE:**

- Semana de las Letras y Ulibro con 5 talleres infantiles en 10 días
- Festival de Literatura Infantil y Juvenil “Cuclí Cuclí” en Feria Bonita
- Vacaciones LEO en Gabriel Turbay y satélites
- Carnaval de Letras y Día de la Niñez (640) y Feria del Cuidado Familiar
- Bucarasanta y conversatorio “Narrando la Ciudad”.
- Club de Dibujo “El Dibujario”: asistencias; dos franjas sabatinas.
- Semillero “Letras Búcaras”: niñas y niños con proceso sabatino permanente.
- “Bucaramanga lee, escribe y cuenta”: participantes en escritura creativa.
- Reapertura del punto de lectura Yolanda Reyes y 7.ª edición Concurso Literario Jorge Valderrama Restrepo.
- Inclusión: Lengua de Señas Colombiana, Braille, orientación a discapacidad visual y acompañamiento JAWS.
- Justicia y resocialización: estaciones de policía norte, centro y sur; Cárcel Modelo (305), Penitenciaría de Mujeres, FAS/Corpoadases/Hogares Claret.

El proyecto LEO consolidó cobertura, pertinencia y accesibilidad. La ciudad ganó espacios activos para leer, escribir y narrar con enfoque inclusivo y coordinación institucional, dejando base clara para continuidad y escalamiento en la siguiente vigencia

**RECOMENDACIONES:**

- Mantener la asignación de recursos presupuestales para cumplimiento de la meta y continuar con la oferta institucional.
- Mejoramiento de la Infraestructura física de la Biblioteca pública Gabriel Turbay y las bibliotecas satélites (Biblioteca Campo Madrid, María Isabel Parra, Jorge Valderrama)
- Seguir garantizando la oferta descentralizada a los diferentes sectores de la ciudad, especialmente al sector rural del “Bibliobús”
- Garantizar el personal adecuado para el avance de la atención de la oferta institucional del programa de LEO

**LOGRO:** Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga – EMA.

Durante la vigencia 2025, la EMA benefició a más de 12.451 personas a través de su oferta de formación artística y su participación en diversas actividades culturales, consolidándose como un agente estratégico de transformación social y cultural en Bucaramanga.

Para el adecuado funcionamiento de la EMA se mantuvo la planta docente y administrativa, la cual se encuentra contratada de la siguiente manera:

Tabla 2. Funcionamiento de la EMA

| TIPO                       | CANTIDAD |
|----------------------------|----------|
| Docentes centralizados     | 63       |
| Docentes Cultura Popular   | 17       |
| Docentes extensión y Rural | 12       |
| Administrativos            | 36       |

Fuente: IMCT

**Oferta Centralizada:** De enero a noviembre de 2025, el IMCT dispuso 5640 cupos de formación en artes y oficios, asignados mediante un proceso de preinscripción, audiciones y admisiones, junto con 1.898 estudiantes antiguos que continuaron su formación, para la oferta centralizada, con un total de **7538 estudiantes matriculados**; distribuidos en los siguientes programas:

Tabla 3. Oferta Centralizada por ciclos 2024-2025.

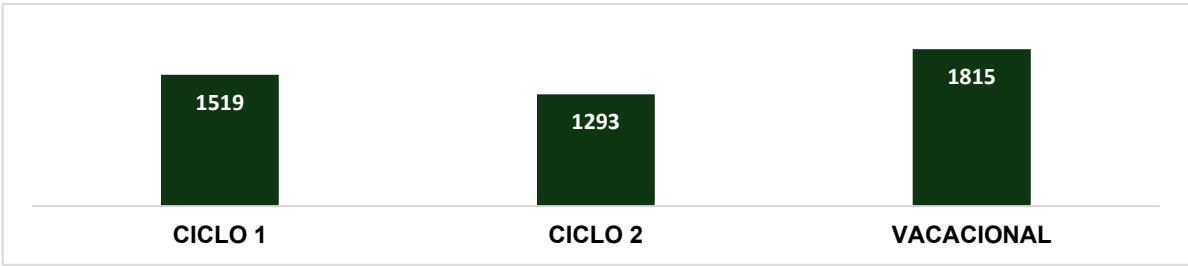
| PROGRAMA / CURSO                             | CICLO 2024  | CICLO 1- 2025 | CICLO 2- 2025 | TOTAL ESTUDIANTES |
|----------------------------------------------|-------------|---------------|---------------|-------------------|
| Iniciación Artística                         | 0           | 106           | 96            | 202               |
| Oferta anexa Artes Plásticas                 | 0           | 389           | 384           | 773               |
| Oferta anexa Artes Danza                     | 87          | 353           | 269           | 709               |
| Oferta anexa en Teatro                       | 37          | 232           | 183           | 452               |
| Oferta anexa Música                          | 92          | 612           | 721           | 1425              |
| Programa académico en interpretación musical | 1051        | 621           | 609           | 2281              |
| Técnico Laboral en Actuación y Teatro        | 331         | 100           | 96            | 527               |
| Técnico Laboral en Danza                     | 230         | 207           | 44            | 481               |
| Técnico Laboral en Artes Plásticas           | 478         | 43            | 167           | 688               |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>2306</b> | <b>2663</b>   | <b>2569</b>   | <b>7538</b>       |

Fuente: IMCT

La Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMA) evidenció una variación significativa en la oferta de cupos a lo largo del año 2025:

Gráfica 3. Número de cupos habilitados.

Fuente: IMCT



En el primer ciclo se habilitaron 1.519 cupos, en el segundo ciclo 1.293, y en el período vacacional se amplió la oferta a 1.815 cupos. Este comportamiento refleja una gestión flexible y adaptativa de la institución frente a la demanda ciudadana, con un aumento estratégico durante el periodo vacacional, lo que permitió mayor cobertura y participación en las diferentes áreas artísticas.

Adicionalmente, por primera vez se implementó la modalidad de Vacacionales de la EMA, la cual contó con un total de 2300 personas inscritas y 1083 matriculados que participaron en actividades artísticas con énfasis en dibujo, pintura, danza, magia y circo.

**Oferta Extensión y Ruralidad:** La EMA fortaleció su presencia territorial mediante el desarrollo de iniciativas de formación artística para la atención de población con enfoques diferenciales; llegando a entidades educativas, entidades terapéuticas, escenarios comunitarios, Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes (SRPA), así como a entidades carcelarias para hombres y mujeres adultas.

A través de la estrategia de Extensión, se llevaron a cabo 116 talleres, beneficiando a 3413 alumnos en los años 2024-2025, gracias a alianzas con: 6 lugares con enfoque terapéutico, 13 Instituciones educativas, 3 Entidades carcelarias - SRPA y 8 escenarios comunitarios y otros 4 lugares tales como; Casa de Justicia y Paz, Casa Cultural El Solar, Fundación Misión Amar, Centro vida Aurora de Oro.

Desde el Programa de Extensión y Rural se llevaron a cabo, durante todo el año, un total de 37 actividades de muestras artísticas, junto con 2 apoyos artísticos brindados a distintos espacios de la Alcaldía de Bucaramanga, fortaleciendo así la visibilidad del talento local y el impacto cultural en los territorios.

**Oferta Descentralizada Cultura Popular:** Se desarrollaron 187 talleres semanales distribuidos en 49 lugares o barrios de las 15 comunas de la ciudad, por lo tanto, a la fecha se han dictado 12.900 talleres aproximadamente entre los años 2024-2025 estratégicamente ubicados para poder llegar a la población en general.

Desde el Programa de Cultura Popular se desarrollaron, a lo largo de estos dos años, 28 actividades de muestras artísticas que permitieron dinamizar los procesos comunitarios, fortalecer la apropiación cultural en los territorios y visibilizar de manera significativa las expresiones artísticas locales como herramientas de cohesión social y construcción colectiva.

Durante la vigencia, el IMCT fortaleció la visibilidad y proyección de los procesos formativos de la EMA mediante la realización de más de 256 presentaciones públicas, de las cuales 80 correspondieron a muestras finales de ciclo y 156 a presentaciones en danza, teatro, música y artes plásticas desarrolladas en el EMAFEST 2024-2025. Así mismo, la Escuela participó en diversos eventos locales, nacionales e internacionales, consolidando su presencia artística y académica. En conjunto, estas acciones han permitido impactar a más de 33.000 personas, ampliando el alcance cultural y formativo de la institución.

A continuación, se presentan las actividades más representativas:

Tabla 4. Actividades Destacadas de la EMA.

| CATEGORÍA                           | ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participación en Festivales         | <ul style="list-style-type: none"><li>- Big Band EMA en Festival de Jazz UIS y Villa Jazz (Villa de Leyva).</li><li>- Festival Arte Danzario Joven (Bogotá).</li><li>- BucaraJazz – UIS (Big Band, The Word Music, proyectos musicales).</li><li>- Presentación de jazz en el Auditorio Luis A. Calvo.</li><li>- Participación del Coro Infantil en el Festival Por Eso Cantamos Juntos en Pasto.</li><li>- Participación del Coro de Adultos Con Alma en el festival Coral Gustavo Ardila.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Eventos Internacionales / Virtuales | <ul style="list-style-type: none"><li>- 3er Festival de Teatro Universitario UNI (Perú).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Eventos Locales de Ciudad           | <ul style="list-style-type: none"><li>-eventos realizados en el 2024 Neomundo - Carpa Entre Letras y Sabores 1 de septiembre Ensamble musical moderno latino 55 Comuna 11 sur Tarima barrio Dangong Feria Bonita 7 de septiembre Presentación de los alumnos de música de las comunas 10 y 11 82 Comuna 9 Centro Comercial Cacique Activación Centros Comerciales Feria Bonita 8 de septiembre Big Band EMA 153 Comuna 15 Centro Salas Abiertas y Visitarte Centro Cultural del Oriente del 10 al 15 de septiembre Exposición "Buena Mano" y mediación cultural 375 Santa Marta 35° Festival Internacional de Teatro del Caribe "El incesante deseo de volver" 300 Comuna 15 Centro Desfile de comparsas de la Feria Bonita Comparsa de la EMA 1000 Comuna 5 García Rovira Celebración Virgen de las Mercedes 16 de septiembre Patio 2 Show de improvisación teatral n/a Comuna 5 García Rovira Celebración Virgen de las Mercedes 17 de septiembre Patio 3 Blacaman "El buen vendedor de milagros" n/a Comuna 5 García Rovira Celebración Virgen de las Mercedes 18 de septiembre Patio 4 Show de Salsa-Bachata n/a Comuna 5 García Rovira Celebración Virgen de las Mercedes 19 de septiembre Patio 6, 5, 7 y 1. Grupo musical Cuna Guane n/a Comuna 5 García Rovira Celebración Virgen de las Mercedes 23 de septiembre Patio 8. Show de circo n/a Comuna 5 García Rovira Celebración Virgen de las Mercedes 24 de septiembre CANCHA Grupo musical extensión Carranguero</li><li>-Presentaciones en ULIBRO (Big Band, Ensamble Soul Funk, Teatro y Circo).</li><li>- Pintatón por las calles de Bucaramanga (artes plásticas).</li><li>- Muestras en espacios públicos y culturales del municipio.</li><li>-Muestras artísticas de Teatro (Teatro Escuela, Gran Sala Teatro Santander, Auditorio Pedro Gómez Valderrama)</li><li>-Muestras artísticas Extensión Y Rural EMAFEST (Auditorio Pedro Gómez Valderrama, Teatro Escuela</li><li>-Muestras Artística en Dazas – EMAFEST(Centro comercial Acrópolis y Gran Sala Teatro Santander</li><li>- Semilleros y exposiciones de artes plásticas EMAFEST (Sala Mantilla Caballero, Sala Luis Perú de Lacroix, Sala Casa Galán, Loby Teatro Santander)</li><li>- Muestras Artísticas Cultura Popular (Estación del Tren del Café Madrid, Cancha del Rocío, Cancha de la Joya, Parque La Concordia Ludoteca Bosque Encantado)</li></ul> |

| CATEGORÍA                                    | ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eventos Institucionales y Comunitarios       | <div>- Gala coral Bucarasanta (Coro ConAlma).</div> <div>- Actividad de Pantomima para el Día Internacional de las Personas Sordas.</div> <div>- Presencia en la Ruralidad Show Veredales con el ensamble infantil de Ukeleles.</div> <div>- Muestras Artística de Extensión Rural EMAFEST (Colegio la Malaña y Capilla Centro Cultural del Oriente)</div> |
| Ferias y Desfiles                            | <div>- Muestras Artísticas de Música en Centro Cultural del Oriente</div> <div>- Desfile del Pico de Oro – Feria Bonita (danza, música, teatro, artes plásticas).</div>                                                                                                                                                                                    |
| Procesos Pedagógicos y Formativos Especiales | <div>- “Parchate con la EMA”: sesiones semanales de integración artística.</div> <div>- Taller de actuación y voz escénica <i>La Voz Inclinada</i> con el maestro Alejandro Jaramillo (Festival de Cine <i>Enfocados</i>).</div>                                                                                                                           |

Fuente: IMCT

La programación del **EMA FEST 2024 2025**, evidencia una gestión cultural robusta, diversa y articulada entre las diferentes áreas formativas de la EMA. En total, se programaron 256 actividades, integrando muestras artísticas, conversatorios, exposiciones, laboratorios de creación, presentaciones teatrales, muestras musicales, muestras de extensión y actividades comunitarias del programa Cultura Popular.



El impacto a la ciudadanía fue el siguiente:

Tabla 5. Impacto a la ciudadanía EMAFEST 2025.

| NO. | FECHA      | ACTIVIDAD                                                                                                      | LUGAR                                         | IMPACTADOS |
|-----|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|
| 1   | 1 de nov.  | Celebración Halloween                                                                                          | Centro Cultural de Oriente                    | 400        |
| 2   | 1 de nov.  | Cultura Popular                                                                                                | Estación del Tren del Café Madrid             | 250        |
| 3   | 7 de nov.  | Proyectos de Certificación Artes Plásticas<br>Inauguración – Exposición '6 Grados'                             | Sala Mantilla Caballero                       | 150        |
| 4   | 8 de nov.  | Obras de Semilleros y Adultos Mayores -<br>Inauguración Sala Luis Perú De La Croix –<br>Exposición 'Flux'      | Sala Luis Perú de Lacroix                     | 130        |
| 5   | 8 de nov.  | Cultura Popular                                                                                                | Cancha del Rocío                              | 250        |
| 6   | 8 de nov.  | Obras de Estudiantes del Programa<br>Técnico Laboral - Inauguración Sala Casa<br>Galán – Exposición 'Umbrales' | Sala Casa Galán                               | 150        |
| 7   | 15 de nov. | Muestra de Danza                                                                                               | Centro Comercial Acrópolis                    | 130        |
| 8   | 15 de nov. | Cultura Popular                                                                                                | Cancha de la Joya                             | 250        |
| 9   | 16 de nov. | Muestra de Extensión Rural - Música-<br>Teatro-Danza                                                           | Auditorio Pedro Gómez Valderrama              | 100        |
| 10  | 18 de nov. | Muestra de Extensión Rural - Música,<br>Teatro y Danza                                                         | Instituto Educativo Rural La Malaña           | 120        |
| 11  | 19 de nov. | Muestra musical Centralizado                                                                                   | Capilla Centro Cultural del Oriente           | 140        |
| 12  | 19 de nov. | Muestra de Extensión Rural - Teatro y<br>Danza                                                                 | Auditorio Pedro Gómez Valderrama              | 110        |
| 13  | 19 de nov. | Un Ciclo que Culmina, Un Escenario que<br>permanece                                                            | Centro Cultural de Oriente - Patio<br>Central | 180        |
| 14  | 18 de nov. | Muestra de Cuerdas Frotadas Infantil                                                                           | Capilla Centro Cultural del Oriente           | 180        |
| 15  | 20 de nov. | EMA FEST en Movimiento – Mercadillo                                                                            | Centro Cultural de Oriente - Patio<br>Central | 120        |

| NO.                      | FECHA      | ACTIVIDAD                                                                          | LUGAR                                       | IMPACTADOS   |
|--------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| 16                       | 20 de nov. | Gran Muestra de Extensión y Rural – Música                                         | Centro Cultural del Oriente - Patio Rosado  | 400          |
| 17                       | 20 de nov. | Actuación 6 - Taller de Actuación para público en General                          | Centro Cultural del Oriente - Salón 32      | 50           |
| 18                       | 20 de nov. | Laboratorio creación Teatral. Clase Abierta: Describir Objetos                     | Centro Cultural del Oriente - Salón 12      | 20           |
| 19                       | 20 de nov. | Ensamblés de saxofón                                                               | Centro Cultural del Oriente - Patio rosado  | 80           |
| 20                       | 19 de nov. | Muestra de Cuerdas Frotadas Juvenil                                                | Capilla Centro Cultural del Oriente         | 200          |
| 21                       | 21 de nov. | Exposición de artes plásticas de los estudiantes del programa de extensión y rural | Centro Cultural del Oriente- Salón 24       | 240          |
| 22                       | 21 de nov. | Conversatorio Exposición ‘6 Grados’                                                | Sala Mantilla Caballero                     | 150          |
| 23                       | 21 de nov. | Muestras Musicales Jornada Mañana                                                  | Centro Cultural del Oriente - Patio central | 130          |
| 24                       | 21 de nov. | Muestras Musicales Jornada Tarde                                                   | Centro Cultural del Oriente - Patio rosado  | 110          |
| 25                       | 21 de nov. | ARTISTAS LOCALES ENKELÉ Y FAMILIA ZOE PM                                           | Centro Cultural del Oriente - Patio rosado  | 400          |
| 26                       | 22 de nov. | Clase Magistral - LOST TROPIC                                                      | Capilla Centro Cultural del Oriente         | 30           |
| 27                       | 22 de nov. | Teatro - Semillero Infantil G1: "De Espantos"                                      | Centro Cultural del Oriente - Salón 12      | 30           |
| 28                       | 22 de nov. | Teatro - Semillero Infantil G2: "Siriko"                                           | Centro Cultural del Oriente - Salón 12      | 30           |
| 29                       | 22 de nov. | Conversatorio Exposición "Flux"                                                    | Sala Luis Perú de Lacroix                   | 150          |
| 30                       | 22 de nov. | Teatro - Semillero Infantil G2-2: "Los Héroes que Vencieron todo Menos el Miedo"   | Centro Cultural del Oriente - Salón 12      | 30           |
| 31                       | 25 de nov. | Conversatorio Exposición "Umbrales"                                                | Sala Casa Galán                             | 150          |
| 32                       | 22 de nov. | Muestras Musicales                                                                 | Centro Cultural del Oriente - Patio         | 300          |
| 33                       | 22 de nov. | Muestras Musicales                                                                 | Centro Cultural del Oriente                 | 270          |
| 34                       | 22 de nov. | ARTISTAS LOCALES Y NACIONALES: NATURAL FAMILY CREW, LOST TROPICAL, CUNA GUANE      | Centro Cultural del Oriente - Patio rosado  | 500          |
| 35                       | 22 de nov. | Cultura Popular - Gran Muestra                                                     | Parque La Concordia                         | 430          |
| 36                       | 23 de nov. | Clase Magistral - SYSTEMA SOLAR (8)                                                | Teatro escuela - Teatro Santander           | 110          |
| 37                       | 23 de nov. | Muestras Musicales – MAÑANA                                                        | Centro Cultural del Oriente - Patio rosado  | 130          |
| 38                       | 23 de nov. | ARTISTAS LOCALES Y NACIONALES: KUISITAMBÓM LA MATACHERA Y SYSTEMA SOLAR            | Centro Cultural del Oriente - Patio rosado  | 2000         |
| 39                       | 24 de nov. | Inauguración Exposición "SIGHT SIZE"                                               | Lobby - Teatro Santander                    | 80           |
| 40                       | 24 de nov. | Muestra de Extensión – Teatro                                                      | Teatro escuela - Teatro Santander           | 150          |
| 41                       | 25 de nov. | Muestra de Extensión – Música                                                      | Capilla Centro Cultural del Oriente         | 180          |
| 42                       | 25 de nov. | Teatro Escuela: "Los Inquilinos de la Ira"                                         | Teatro escuela - Teatro Santander           | 200          |
| 43                       | 25 de nov. | Teatro "Sueño de una noche de verano"                                              | Gran Sala Teatro Santander                  | 918          |
| 44                       | 26 de nov. | Teatro "Vaselina"                                                                  | Teatro escuela - Teatro Santander           | 240          |
| 45                       | 26 de nov. | Laboratorio de Creación                                                            | Entrada Teatro Escuela - Teatro Santander   | 180          |
| 46                       | 26 de nov. | Teatro "Los Fantasmas de la Navidad"                                               | Auditorio Pedro Gómez Valderrama            | 90           |
| 47                       | 26 de nov. | Iniciación Teatro Adultos "Consentido Disentidor"                                  | Centro Cultural del Oriente - Salón 12      | 30           |
| 48                       | 26 de nov. | Danza "Un encuentro de múltiples estilos, lenguajes y expresiones"                 | Gran Sala Teatro Santander                  | 900          |
| 49                       | 27 de nov. | Teatro: Semillero Infantil G3 "De la Mancha"                                       | Centro Cultural del Oriente - Salón 12      | 30           |
| 50                       | 27 de nov. | Teatro "En la Raya"                                                                | Teatro escuela - Teatro Santander           | 200          |
| 51                       | 28 de nov. | Seminario TEATRO RECREATIVO: Clase Abierta"                                        | Centro Cultural del Oriente - Salón 12      | 25           |
| 52                       | 28 de nov. | Teatro "Errantes"                                                                  | Teatro escuela - Teatro Santander           | 190          |
| 53                       | 28 de nov. | Obra " BRICKS - Chorale for bricks and bodies "                                    | Gran Sala Teatro Santander                  | 500          |
| 54                       | 29 de nov. | Cultura Popular                                                                    | Ludoteca Bosque Encantado                   | 250          |
| 55                       | 29 de nov. | Obra Danza Tradicional "Colombia entre Hilos de Plata"                             | Teatro Escuela - Teatro Santander           | 200          |
| 56                       | 30 de nov. | Muestras Musicales                                                                 | Gran Sala Teatro Santander                  | 900          |
| <b>Total, Impactados</b> |            |                                                                                    |                                             | <b>13863</b> |

Fuente: IMCT

Se tomó como referencia de asistencias a los eventos los registros fotográficos y de video de cada una de las actividades que fueron cubiertas por el equipo de prensa de la EMA y el IMCT de Bucaramanga.

El EMAFEST han impactado 28.863 personas Entre los años 2024 y 2025.

La Escuela Municipal de Artes y oficios realizó la compra de instrumentos musicales, mantenimiento, herramientas tecnológicas y/o suministros con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de la EMA. Así mismo, se llevó a cabo la instalación del piso para el programa de Danza, ubicado en el salón 8 del Centro Cultural del Oriente (CCO), beneficiando a más de 400 estudiantes mensualmente de los programas centralizados, oferta anexa y técnico laboral, en las jornadas diurnas y nocturnas.



De esta manera, se garantizó el desarrollo formativo del estudiantado mediante la contratación continua de la planta docente, asegurando la prestación del servicio educativo durante los nueve meses de apertura de los programas. Esta continuidad contractual evita la fragmentación de los procesos formativos y permite mantener la calidad y la estabilidad académica a lo largo del año.

Asimismo, se realizaron compras significativas para el fortalecimiento de la infraestructura de la EMA, entre ellas la dotación del área de Danza con un piso removible especializado, adecuado a las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de clases y ensayos, atendiendo los requerimientos específicos de esta disciplina artística.

De igual manera, se logró mantener y estandarizar la oferta descentralizada, de cultura popular, extensión y rural, mediante la cual la institución llega a comunidades y territorios donde otras entidades no alcanzan a ofrecer formación artística. Estos procesos formativos se desarrollan en articulación con instituciones educativas y juntas de acción comunal, garantizando así el acceso equitativo a la educación artística y cultural, y llevando toda la oferta formativa de la EMA central a diferentes sectores de la ciudad.

En continuidad, se desarrollaron eventos significativos de participación estudiantil, como MERCOART y EMAFEST, que permiten la visibilización del talento artístico, el fortalecimiento de la identidad institucional y la proyección de los procesos formativos ante la comunidad.

Finalmente, se identifican varios aspectos pendientes de ejecución o en proceso de gestión, necesarios para fortalecer las condiciones de funcionamiento y la calidad de los procesos formativos de la Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMA).

- Se requiere disponer de un mayor número de personas encargadas del aseo y mantenimiento, con el fin de mejorar las adecuaciones locativas y garantizar espacios limpios y adecuados para las actividades académicas y artísticas.
- Es necesario avanzar en la adquisición de implementos y materiales específicos para cada una de las áreas de formación artística, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de las clases y prácticas formativas.
- Se requiere la gestión o adecuación de espacios y escenarios acordes a las necesidades propias del área de danza, incluyendo pisos y condiciones técnicas adecuadas que aseguren un proceso formativo de calidad.

- Se encuentra pendiente la apertura o gestión de oportunidades de formación técnico-laboral que fortalezcan el proceso educativo del estudiantado y faciliten su proyección profesional en el campo artístico.
- Es necesario gestionar más salones para las áreas de danza, teatro y música, con el fin de atender adecuadamente la demanda de estudiantes y optimizar la programación académica.
- La capacidad actual resulta insuficiente para el almacenamiento de escenografías, vestuarios, utilería y material de circo, por lo que se requiere su ampliación o adecuación para responder a las necesidades logísticas de estas áreas.

#### RETOS Y DESAFÍOS:

- Locativo: Una de las dificultades más grandes que presenta la EMA, es el acceso para personas con movilidad reducida ya que no tenemos nuestra propia infraestructura sino estamos ubicados en el Centro Cultural del Oriente bajo contrato de arrendamiento.
- Entorno social: La presencia de población habitante de calle y migrante que se toma durante el día los espacios, como baños o donde los estudiantes esperan a sus padres o acudientes, genera inseguridad hacia la comunidad.

#### RECOMENDACIONES:

- Disponer de más personal de aseo con el fin de mejorar las adecuaciones locativas.
- Adquisición de ventiladores para mejorar el ambiente de formación.
- Adquisición de implementos y materiales específicos de cada una de las áreas de formación de la EMA para el buen desarrollo de las clases.
- Gestión o adecuación de espacios y escenarios acordes a las necesidades del área de danza para el desarrollo formativo de calidad, contando con pisos adecuados para tal fin
- Oportunidad de técnico laborales que le permita al estudiantado potenciar su proceso formativo.
- Gestión de más salones para las áreas de danza, teatro y música.
- La bodega de teatro, danza y circo es insuficiente para contener escenografías, vestuarios, utilerías y material de circo.

**LOGRO:** Consolidación del Centro de Acceso a la Información (IAC), las comunicaciones digitales y la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento como plataformas estratégicas de transformación digital, formación cultural, participación ciudadana y proyección institucional a nivel local e internacional.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo implementó y fortaleció el Centro de Acceso a la Información (IAC) como un servicio integral de acceso, apropiación y aprovechamiento de la información, desarrollando procesos culturales, artísticos y tecnológicos mediante el uso de herramientas digitales y de comunicación. Se realizaron más de 50 talleres de nuevas tecnologías dirigidos a la comunidad, beneficiando a personas de diferentes edades, condiciones socioeconómicas y nacionalidades, así como talleres especializados en locución, formación audiovisual y habilidades digitales. Durante la vigencia 2025, el IAC prestó más de 16.234 servicios, participó en 35 eventos externos y consolidó una oferta académica con más de 60 cursos especializados en inteligencia artificial, fotografía digital, impresión 3D, pilotaje de drones, diseño digital, producción audiovisual y tecnologías inmersivas, manteniendo una agenda permanente de talleres mensuales y servicios de consultorio empresarial y acompañamiento tecnológico a emprendedores.

Se fortaleció el ecosistema de emprendimiento y economía digital mediante alianzas estratégicas con entidades como la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el SENA, ampliando la cobertura formativa y promoviendo la participación activa de mujeres emprendedoras e innovadoras. En el ámbito internacional, el IAC fue reconocido por tercera vez como el Mejor Centro IAC del Mundo en Cooperación Internacional por la República de Corea del Sur, ejecutando cursos internacionales con instructores coreanos, recibiendo

voluntarios WFK e integrando plenamente las tecnologías donadas a la oferta formativa del centro. Adicionalmente, se desarrollaron estrategias de innovación social como el videojuego educativo “Separa y Gana”, programas de formación para niños y jóvenes en inteligencia artificial, experiencias prácticas de pilotaje de drones y uso de tecnologías de realidad virtual en instituciones educativas, así como la producción de piezas 3D y contenidos multimedia para la promoción turística y cultural del municipio.

Paralelamente, el Instituto fortaleció su estrategia de comunicaciones digitales, logrando un crecimiento sostenido en Facebook e Instagram durante el periodo 2024–2025, con aumentos significativos en alcance, interacción, visualizaciones y seguidores, consolidando estos canales como herramientas clave para la difusión cultural, turística y patrimonial, apoyadas en la producción audiovisual, el uso de formatos de alto impacto y la cobertura en tiempo real de eventos de ciudad.

La Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento consolidó su posicionamiento como referente cultural en Santander mediante el lanzamiento de nuevos programas radiales orientados a la promoción del talento local, la educación, el emprendimiento, la tecnología y la participación ciudadana, alcanzando altos niveles de satisfacción de audiencia. Asimismo, se implementó la estrategia “La Cultural en tu Barrio” con transmisiones itinerantes en diferentes sectores de la ciudad y se desarrollaron talleres comunitarios de formación en locución, marketing digital, producción audiovisual, podcast y presentación en televisión, fortaleciendo capacidades comunicativas y creativas en la comunidad.

**RETOS:** Ampliar la capacidad operativa y técnica del IAC y de los equipos de comunicaciones y medios, con el fin de incrementar la cobertura, frecuencia y diversidad de los cursos, talleres y actividades externas. Fortalecer la sostenibilidad de los procesos de formación, innovación tecnológica y comunicación institucional frente a la creciente demanda ciudadana, y continuar avanzando en la modernización de infraestructura y actualización de equipos tecnológicos para mantener estándares de calidad e impacto.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer el equipo humano mediante la vinculación de personal especializado en tecnología, comunicación y formación digital, así como gestionar recursos adicionales para la adquisición y renovación de herramientas tecnológicas e infraestructura. Consolidar y ampliar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y académicas que permitan potenciar la oferta formativa, la cooperación internacional y la sostenibilidad de los procesos. Incrementar la inversión en contenidos educativos, innovación social y estrategias de comunicación digital que promuevan la participación ciudadana, el cierre de brechas digitales y la transformación cultural y productiva del municipio.

**PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO (3302).**

Este programa contempla acciones orientadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano, promoviendo su apropiación social como parte fundamental de la identidad colectiva.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 2.159.515.134,71 |
| 2025                              | \$ 4.389.242.262,04 |

**LOGRO:** Implementación de una metodología participativa que permitió identificar y valorar el patrimonio cultural del municipio como insumo para la política pública.

El IMCT en las vigencias 2024 y 2025, ha desarrollado la elaboración de lineamientos técnicos, implementó una innovadora metodología participativa a través de "Semilleros de Patrimonio Comunal". Se realizaron talleres de cartografía social en las comunas 3, 12 y 15 en alianza con la UIS, UNAB y UDI, donde la propia comunidad identificó y valoró 165 bienes y manifestaciones culturales. Estos insumos, junto con las mesas técnicas institucionales, permitieron consolidar las listas preliminares que fundamentarán los documentos de política pública.

El siguiente cuadro presenta los principales logros alcanzados entre enero y octubre de 2025, derivados de los procesos de participación, caracterización del patrimonio y actividades de dinamización cultural ejecutadas en el municipio.

Tabla 9. Logros alcanzados.

| CATEGORÍA                     | LOGRO / RESULTADO CONSOLIDADO                                                                                      |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Semilleros de Patrimonio      | 5 sesiones realizadas en distintos sectores del municipio.                                                         |
| Participación total           | 56 asistentes, incluyendo un taller extraordinario con actores clave.                                              |
| Asistencia por comuna         | Comuna 12: 18 asistentes · Comuna 15: 14 · Comuna 5: 6 · Comuna 3: 18 (dos talleres).                              |
| PCI identificado              | 39 manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial y 15 portadores de saberes reconocidos.                      |
| Metodología destacada         | Procesos de cartografía social, memoria colectiva y fortalecimiento de redes comunitarias de patrimonio.           |
| Beneficiarios del proyecto    | 32,913 participantes de la agenda cultural.                                                                        |
| Distribución por género       | 51% mujeres – 49% hombres.                                                                                         |
| Participación por ciclo vital | Primera infancia/infancia: 12% · Adolescencia: 15% · Juventud: 20% · Adultez: 38% · Persona mayor: 14%.            |
| Impacto estratégico           | Integración entre restauración física del patrimonio, semilleros comunitarios y actividades de promoción cultural. |

Fuente: IMCT

**RETOS:**

- Proporcionar las herramientas prácticas (formatos, protocolos) para el registro detallado de cada BIC y atractivo turístico.
- Definir los Inmuebles, conjuntos urbanos, bienes arqueológicos, históricos, artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, que poseen valor cultural para la Nación y el Municipio.

**RECOMENDACIONES:**

- Asignación de mayores recursos para cumplimiento de la meta.
- Contratación de personal especializado, que tenga las bases y el conocimiento de la metodología para el inventario BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal-
- Definir como municipio en la caracterización y valoración en la aplicación de criterios (histórico, artístico, social, urbanístico, ambiental) para definir el nivel de interés permita contar con personal calificado que tenga el conocimiento técnico para avanzar.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural del municipio mediante exposiciones, eventos de ciudad y procesos participativos que permitieron identificar, documentar y visibilizar las manifestaciones culturales y artísticas de Bucaramanga.

A través del programa “BUCARAMANGA UNA CIUDAD PARA LOS ARTISTAS”, el IMCT realizó 24 exposiciones de arte. Estas exposiciones registraron un promedio mensual de 2.000 visitantes en las salas, superando las 12.000 visitas totales hasta octubre de 2024. Paralelamente, se llevó a cabo la Semana del Patrimonio, consolidándose como un evento de ciudad. Realizada en septiembre, contó con la participación de tres instituciones aliadas y ofreció 19 actividades, incluyendo 9 conferencias, 9 espacios, 5 circuitos y 2 experiencias de inmersión. Un total de 264 personas participaron en este evento.

A través de la semana del patrimonio, se llevaron a cabo diversas actividades como socializaciones, conferencias y participaciones comunitarias, las cuales congregaron a ciudadanos y turistas. Este evento permitió consolidar saberes, tradiciones, teorías y prácticas relacionadas con la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio local y regional. Para ello, se organizaron 9 conferencias en diferentes puntos de la ciudad: Estación del tren-café Madrid, Casa Galán, Casa Luis Perú, Auditorio Luis A Calvo, Auditorio Pedro Gómez Valderrama, UDES y Parque Turbay. En estos espacios, se realizaron circuitos, talleres y socializaciones sobre patrimonio, arte y cultura.

En colaboración con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se logró una asistencia de 14.000 personas al circuito de arte local más importante de la ciudad, SALAS ABIERTAS y VISITARTE 2024. Entre los resultados más destacados, se puede mencionar la participación de 14.072 asistentes en las 26 salas y circuitos de arte, 2.662 visitantes en la iniciativa VisitArte, 1.315 asistentes a la exposición itinerante en parques, 235 asistentes al conversatorio sobre arte, cultura y patrimonio, y la visibilizarían de 41 artistas.

Para la vigencia 2025, el eje de Patrimonio Cultural Inmaterial. En este eje se avanzó en la consolidación de la estrategia de salvaguardia LRPCI, mediante la ruta "Valorando Nuestro Patrimonio" y las acciones desarrolladas en la Semana del Patrimonio, orientadas a identificar actores, sabedores, oficios, recetas, leyendas, festividades y demás manifestaciones del patrimonio inmaterial en distintas comunas de la ciudad. Esta estrategia se implementa como instrumento clave para el inventario preliminar del PCI en Bucaramanga, destacando las siguientes acciones:

- Recuperación de la memoria cultural de la Semana Santa y la Hermandad Jesús de Nazareno (Parroquia San Laureano) en el marco de BUCARASANTA.
- Conversatorio “Aspectos patrimoniales del mito: Leyenda de la Casa del Diablo”, fortaleciendo la tradición oral local.
- Celebración del Día del Artesano (19 de marzo) como acción de reconocimiento a los oficios tradicionales.
- Conversatorio “¡Vivir el Parque Santander!” en conmemoración de su centenario.
- Revisión del inventario de la Semana Santa y la Hermandad Jesús de Nazareno.
- Trabajo de campo en las comunas 12, 13 y 15 para identificar prácticas culturales locales.
- Presentación del documento de investigación sobre la Leyenda de la Casa del Diablo ante el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.
- Identificación de la tradición de Semana Santa como candidata a la LRPCI.
- Socialización de los valores patrimoniales de las expresiones culturales de la ciudad.
- Planeación y ejecución de la Semana del Patrimonio 2025, con actividades académicas y culturales para visibilizar las tradiciones locales.
- Activación del programa “Semilleros de Patrimonio Comunal”, con presencia en tres comunas y 165 bienes y manifestaciones identificadas.
- Realización de la exposición itinerante “Valores del Patrimonio Cultural”, que contó con 3.119 asistentes.
- Desarrollo del programa “Patrimonio al Parque”, fomentando la mediación cultural y la participación artística local.
- Articulación con universidades e instituciones culturales para fortalecer los procesos de salvaguardia del PCI.

Tabla 10. Resultados Alcanzados.

| INDICADOR                              | RESULTADO A OCTUBRE 2025 | OBSERVACIONES                                                             |
|----------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Semilleros comunales activos           | 3 (Comunas 3, 12 y 15)   | 57% de avance metodológico                                                |
| Manifestaciones y bienes identificados | 165                      | Producto de talleres participativos                                       |
| Actividades de sensibilización         | +25                      | Incluye Semana del Patrimonio, Feria del libro y exposiciones itinerantes |
| Participantes beneficiados             | 6.852 personas           | 3.733 en Semana del Patrimonio + 3.119 en exposición itinerante           |

Fuente: IMCT

De esta manera, se logró un impacto relevante en:

- Fortalecimiento de la identidad cultural local y valoración de las tradiciones vivas de Bucaramanga.
- Documentación e identificación de manifestaciones representativas.
- Consolidación de trabajo interinstitucional con universidades, consejos de patrimonio y comunidades.
- Creación de herramientas de memoria y apropiación ciudadana mediante actividades pedagógicas y artísticas.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga avanzó en la meta mediante un proceso integral de investigación, gestión cultural, educación patrimonial y participación ciudadana para la identificación preliminar del patrimonio cultural inmaterial. A corte del 31 de octubre de 2025, se logró un avance significativo en la documentación y transmisión de la memoria cultural local, consolidado en la **LIMPIC** (Lista Indicativa de Manifestaciones Preliminares Inmateriales Culturales), que reúne tradiciones, festividades, oficios, recetas y demás manifestaciones identificadas por la comunidad a través de los semilleros de patrimonio comunal.

**RECOMENDACIONES:**

- Asignar mayores recursos técnicos y financieros para la salvaguardia del patrimonio cultural.
- Vincular personal especializado en investigación y gestión del PCI.
- Fortalecer alianzas interinstitucionales y académicas para la validación y sostenibilidad de los procesos.

**LOGRO:** Durante lo corrido de las vigencias 2024 y 2025 se han obtenido los siguientes avances:

- Actualización y solidificación del inventario patrimonial municipal.
- Fortalecimiento de la oferta educativa y cultural en la infraestructura cultural: Casa Galán, Sala Jorge Mantilla Caballero y Sala Luis Perú de la Croix.
- Mayor participación comunitaria en procesos constructivos de patrimonio.
- Acciones técnicas preliminares para intervenciones futuras en bienes priorizados.
- Desarrollo de festivales y actividades de alto impacto ciudadano.
- Preservación del patrimonio material mueble: se han llevado a cabo servicios orientados a la conservación y restauración de bienes patrimoniales, contando con personal calificado e idóneo para realizar procesos de evaluación del estado de los objetos y su adecuada restauración.
- Promoción de actividades artísticas, culturales y patrimoniales: se ha fortalecido la oferta cultural mediante la realización de circuitos patrimoniales y la atención de las diferentes salas de exposición de la ciudad, promoviendo el acceso y la apropiación del patrimonio por parte de la ciudadanía; adicional a ello, con la participación en festivales y muestras artísticas que dan cuenta del talento local que se viene cultivando década tras década.

- Difusión de resultados y estrategias: se han socializado los avances y logros obtenidos a partir de la implementación de estrategias orientadas a la conservación, promoción y valoración del patrimonio local.
- Adicional, se han desarrollado acciones orientadas a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y al fortalecimiento de los ejercicios de memoria colectiva de la ciudad. Para tal fin, se ha contado con personal especializado encargado de diseñar, implementar y acompañar procesos participativos con las comunidades, orientados al reconocimiento, documentación y transmisión de saberes, tradiciones y prácticas culturales representativas del territorio.
- Estas acciones han permitido avanzar en la consolidación de estrategias de preservación de la identidad cultural local, promoviendo espacios de diálogo intergeneracional y de visibilización de las manifestaciones vivas que conforman el acervo cultural de la ciudad.
- Finalmente, se avanza en la construcción del Inventario y Diagnóstico de los Bienes de Interés Cultural (BIC), tanto materiales como inmateriales de la ciudad, donde se dé cuenta del estado actual de conservación, las necesidades de intervención, los niveles de riesgo y las acciones prioritarias para su preservación y puesta en valor. Este proceso permitirá consolidar una base de información actualizada que oriente la planificación, gestión y toma de decisiones en materia de patrimonio cultural.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Mejoramiento de infraestructura física para la preservación de colecciones: Adecuar la Pinacoteca con sistemas de climatización, control de humedad y seguridad museográfica que permitan la correcta conservación de la colección pictórica del IMCT.
- Realizar intervenciones en la Casa Galán, el espacio Luis Perú de la Croix y la Sala Mantilla Caballero, con el fin de mejorar sus condiciones físicas y funcionales.
- Establecer un plan gradual de inversión en infraestructura, capacitación y tecnologías de conservación, priorizando la articulación entre el nivel municipal, departamental y nacional.
- Micrositio web de Cultura Ciudadana: Es prioritario que se actualice en la página institucional, con el fin de convertirlo en una herramienta efectiva de promoción de la gestión y de participación ciudadana.
- Reactivación del personaje Agente CC: Retomar la generación de contenidos suspendida, buscando articular los tiempos y actividades con el personaje sin que sea necesario un trámite administrativo adicional para aprobación de uso de tiempo y contenidos.
- Digitalización de formatos: Implementar formatos digitales para la caracterización o asistencia a reuniones, lo cual facilitaría la gestión de la información, el soporte de la evidencia y la atención de requerimientos relacionados con las acciones realizadas con ciudadanos, incluyendo su georreferenciación.

El periodo 2024–2025 revela un crecimiento constante y sostenido en la gestión patrimonial del IMCT, reflejado en:

- Mayor apropiación ciudadana del patrimonio.
- Incremento considerable de la participación en visitas, talleres y eventos culturales.
- Fortalecimiento técnico mediante diagnósticos, intervenciones y actualización del inventario patrimonial.
- Ampliación de alianzas interinstitucionales para la protección del patrimonio.
- Desarrollo de nuevas narrativas culturales con enfoque territorial e identitario.
- Consolidación del patrimonio local como una oferta cultural permanente de la ciudad.

#### RECOMENDACIONES:

- Consolidar un sistema unificado de información patrimonial (inventarios, diagnósticos, datos de mediación).
- Proyectar intervenciones de mayor escala en bienes muebles con vulnerabilidad estructural.
- Fortalecer y ampliar los programas de mediación y apropiación social del patrimonio.
- Continuar la articulación estratégica con instituciones locales, nacionales e internacionales.

- Asegurar recursos para mantener la operación técnica y la gestión cultural del programa durante la próxima vigencia.
- Revisar nuevos horizontes del patrimonio botánico y arqueológico de la ciudad.

**LOGRO:** Durante la presente vigencia se ha adelantado acciones para el acompañamiento permanente a cada uno de los consejeros de cultura, destacando la formación y capacitación en procesos de presentación de proyectos y ofertas culturales que benefician cada uno de sus sectores con los diferentes entes de orden nacional, Departamental y municipal.

Durante el 2024 se desarrolló un proceso de fortalecimiento dirigido al Consejo de Cultura de Bucaramanga, Se realizaron cuatro sesiones de capacitación, cada una con un promedio de 20 participantes entre consejeros e invitados.

El proceso tuvo como objetivos identificar necesidades y propuestas para el desarrollo cultural del municipio, así como fortalecer la capacidad de los consejeros para socializar y articular la información con sus sectores representados. Las sesiones abordaron temas relacionados con gestión cultural y transformación social, ideación y formulación de proyectos, elaboración de portafolios y presentación de iniciativas, participación en convocatorias y análisis de los desafíos actuales del Consejo, así como elementos clave de la política pública sectorial y las finanzas públicas. Este trabajo permitió fortalecer las competencias del Consejo de Cultura y dejó lineamientos útiles para la continuidad de su gestión en el siguiente periodo administrativo.

Durante la vigencia 2025, el proyecto Consejo de Cultura desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los gestores culturales del municipio de Bucaramanga, promoviendo la formación, la participación y la articulación con las políticas locales de fomento cultural.

Entre el 29 y el 31 de agosto de 2025, se realizó el Taller “Diseño y Gestión de Proyectos Culturales”, impartido por Carlos Mauricio Galeano, Magíster en Gestión Cultural, con el objetivo de brindar herramientas metodológicas para la formulación, planificación y evaluación de proyectos culturales en el marco de las convocatorias públicas y programas institucionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT).

El taller abordó contenidos prácticos sobre diagnóstico participativo, formulación de objetivos, cronogramas, presupuestos, indicadores de gestión y medición de resultados, conforme a la Guía de Proyectos Culturales de Bucaramanga (2025). La metodología combinó sesiones teóricas y ejercicios de aplicación basados en el contexto cultural local. Participaron 56 gestores y creadores culturales, de los cuales todos fueron certificados, fortaleciendo su capacidad técnica y aumentando la calidad de las propuestas que podrán presentar a futuras convocatorias; Posteriormente, el 15 de octubre de 2025, se llevó a cabo la socialización de los lineamientos de la convocatoria “Cree en tu Talento 2025”, dirigida a los mismos actores culturales. Este encuentro contó con la asistencia de 51 participantes, quienes recibieron orientación sobre los requisitos, criterios de evaluación y buenas prácticas para la postulación de proyectos culturales.

Ambas actividades fortalecieron la articulación entre el IMCT y el sector cultural, fomentando la transparencia, la inclusión y la profesionalización de los agentes culturales de Bucaramanga. Los resultados obtenidos evidencian un avance significativo en la democratización del acceso a los estímulos y en el desarrollo de capacidades locales para la gestión cultural, con impacto directo en la mejora de la calidad y sostenibilidad de los proyectos culturales del municipio



**RECOMENDACIONES:** La propuesta prioriza continuidad con enfoque de mejora incremental. En organización, se define un calendario trimestral con fechas y temas cerrados, sesiones espejo en horarios alternos y un protocolo breve de incorporación para consejeros nuevos. En pedagogía, se produce un paquete mínimo de apoyo asincrónico por cada tema (cartilla de diez páginas, video corto, resumen en una página) y se habilita un repositorio abierto para consulta. En participación, se activa un sistema de certificación por módulos, con constancia de asistencia o finalización asincrónica y menciones de reconocimiento en sesiones plenarias.

En medición, se crea un ciclo de retroalimentación continua con encuesta

corta al cierre de cada sesión, indicador de asistencia presencial y virtual, tasa de finalización de materiales asincrónicos y número de aportes incorporados a actas y productos del Consejo; estos datos se consolidan en un tablero simple que el IMCT socializa bimestralmente. Las necesidades asociadas son acotadas y viables: horas de producción de materiales, soporte de plataforma para alojar contenidos y encuestas, acompañamiento en comunicaciones para segmentar invitaciones y recordatorios, y lineamientos para el reconocimiento simbólico y la certificación. Con estas acciones, la participación se amplía, la apropiación mejora y la incidencia del Consejo en mesas de trabajo se vuelve más visible y medible.

**LOGRO:** *Ejecución de intervenciones preventivas de estabilización estructural en la Plaza San Mateo, fortaleciendo la conservación temporal del patrimonio histórico y reduciendo el riesgo de deterioro y colapso del inmueble mientras se avanza hacia la restauración integral.*

Durante la vigencia 2024 se realizaron reuniones técnicas y visitas conjuntas con el DADEP, la Secretaría de Planeación y la Oficina de Gestión del Riesgo, orientadas al seguimiento del estado de conservación del predio y a la planificación de acciones futuras de intervención. De manera paralela, se mantuvo comunicación permanente con la comunidad del entorno de la

plaza, socializando el avance de los trabajos y las medidas de seguridad implementadas, fortaleciendo la transparencia institucional y la participación ciudadana.

En la vigencia 2025 se ejecutó el proyecto de Primeros Auxilios para la Plaza San Mateo, cuyo objetivo fue adelantar intervenciones urgentes de estabilización y protección estructural en edificaciones patrimoniales afectadas por deterioro y exposición ambiental. Las actividades incluyeron replanteo manual, limpieza, suministro e instalación de apuntalamientos estructurales tipo 1 al 5 en madera rolliza inmunizada y elementos metálicos de unión, garantizando soporte a muros y cubiertas existentes.

Asimismo, se realizaron labores de suministro e instalación de cerchas y correas en madera, colocación de cubierta en teja de zinc calibre 35, rehabilitación de impermeabilizaciones mediante sistema BUR sobre manto asfáltico con membrana líquida acrílica, reparación de portones metálicos, instalación de canaletas y bajantes para aguas lluvias y disposición final de residuos conforme a la normativa ambiental. El proyecto se desarrolló con acompañamiento técnico y supervisión permanente de la Secretaría de Infraestructura Municipal, alcanzando un avance físico aproximado del 90 %, protegiendo cerca de 1.200 m<sup>2</sup> de cubiertas y estructuras históricas y beneficiando de manera directa a más de 15.000 personas entre habitantes, comerciantes y visitantes del centro histórico de Bucaramanga, con enfoque diferencial en adultos mayores, mujeres comerciantes, personas con discapacidad y víctimas del conflicto.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es garantizar la ejecución oportuna de los recursos asignados, evitando retrasos que puedan afectar la efectividad de las medidas preventivas. Asimismo, se mantiene el desafío de asegurar la coherencia entre los procesos de planeación, presupuesto y ejecución, de manera que las intervenciones temporales se articulen adecuadamente con la futura restauración integral del bien patrimonial.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda ajustar de forma realista los cronogramas y flujos financieros de los proyectos patrimoniales, priorizando las actividades críticas para la conservación del inmueble. Igualmente, es pertinente mantener actualizados los instrumentos de planeación asociados, garantizando una transición ordenada entre las acciones preventivas y las fases posteriores de restauración integral de la Plaza San Mateo.



SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

**PROGRAMA:** FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (4301).

Este programa busca fortalecer el tejido social mediante la promoción de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, integrando a las distintas regiones del país.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 18.490.242.422,50 |
| 2025                              | \$ 13.501.244.471,58 |

**LOGRO:** Fortalecimiento del proceso de formación deportiva integral de la niñez y adolescencia de Bucaramanga, con cobertura territorial amplia y resultados destacados en competencias regionales y nacionales.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se desarrollaron procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje deportivo en 17 comunas y tres corregimientos del municipio, beneficiando a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 13 años mediante una oferta de 16 disciplinas deportivas, una escuela especial para personas con discapacidad y la modalidad de matronatación para la primera infancia. En 2024 se atendieron 3.906 participantes y en 2025 se beneficiaron 4.199, con entrenamientos realizados dos veces por semana y liderados por profesionales en ciencias del deporte.



De manera complementaria, se brindó atención integral a través de equipos interdisciplinarios en psicología, nutrición y fisioterapia, con valoraciones, talleres, escuelas de padres, acciones de promoción y prevención, activación de rutas de atención y acompañamiento a casos prioritarios. Se realizaron festivales de fogues e intercambios deportivos para fortalecer la integración y el desarrollo competitivo de los participantes. Así mismo, elINDERBU participó en eventos deportivos locales, regionales y nacionales, obteniendo un total de 166 medallas entre 2024 y 2025, reflejando el fortalecimiento del talento deportivo local y el cumplimiento del 100% de la meta programada.

**RETOS Y DESAFIOS:** Asegurar la sostenibilidad de los procesos de formación deportiva y de los resultados competitivos alcanzados, fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto, y ampliar la cobertura hacia poblaciones y territorios que aún no han sido plenamente beneficiados. Asimismo, mejorar la articulación institucional y garantizar la disponibilidad continua de recursos técnicos, humanos y financieros.

**RECOMENDACIONES:** Implementar acciones que consoliden la sostenibilidad del programa, fortaleciendo el seguimiento técnico y la articulación interinstitucional. Ajustar los componentes operativos y técnicos para asegurar la continuidad de los recursos y la calidad de la oferta deportiva. Incorporar actividades complementarias orientadas a la actualización de instrumentos técnicos, la mejora continua del proceso formativo y la consolidación de los logros deportivos en el mediano y largo plazo.

**LOGRO:** Ampliación y consolidación del acceso a servicios deportivos, recreativos y de actividad física del INDERBU, beneficiando a 148.949 personas en 2024–2025 y cumpliendo el 100% de la meta programada con enfoque territorial, poblacional e inclusivo.

Durante las vigencias 2024 y 2025 el INDERBU ejecutó una oferta integral de programas deportivos, recreativos y de actividad física que permitió vincular a 148.949 personas de todos los ciclos de vida en las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga. En 2024 se beneficiaron 62.031 personas mediante programas nacionales y municipales como Juegos Intercolegiados, Centros de Educación Física, deporte social comunitario, recreación, Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS), Vías Activas y Saludables (VAS), Recreovías dominicales y Activas tu Barrio. En 2025 se beneficiaron 86.918 personas a través de la continuidad y fortalecimiento de estos programas.

El Programa de Centros de Educación Física atendió 94 instituciones educativas, incluyendo jardines del ICBF, instituciones urbanas y rurales, beneficiando a 10.858 niños y niñas entre 2 y 11 años, garantizando educación física de base con acompañamiento profesional. Los Juegos Intercolegiados se desarrollaron conforme a la política nacional, con 10.743 inscritos de 118 colegios públicos y privados, competencias en 31 deportes y la reactivación del acto inaugural tras más de una década, con amplia participación comunitaria. El Programa de Recreación Social vinculó 11.773 personas mediante estrategias diferenciadas para primera infancia, infancia, personas mayores y comunidades, así como acciones dirigidas a poblaciones vulnerables y grupos diferenciales.



El Programa de Deporte Sociocomunitario impactó 4.434 personas a través de torneos, tomas deportivas, olimpiadas y encuentros no competitivos en comunas y corregimientos, promoviendo convivencia, inclusión y paz. El Programa HEVS fortaleció hábitos saludables con grupos de actividad física, eventos masivos, campañas educativas, consejerías a hogares, jornadas acuáticas y trabajo interinstitucional. Finalmente, el Programa VAS transformó temporalmente el espacio público para el disfrute activo de la ciudadanía, beneficiando a 33.456 personas mediante recreovías, ciclopaseos, caminatas y actividades descentralizadas. Todas estas acciones se ejecutaron con gestión técnica y operativa que aseguró el cumplimiento total de la meta institucional.



**RETOS Y DESAFIOS:** Asegurar la sostenibilidad de la oferta frente al crecimiento de la demanda, fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto por programa, mejorar la articulación interinstitucional y ampliar la cobertura hacia poblaciones y territorios aún no plenamente atendidos. Garantizar la disponibilidad continua de recursos técnicos, humanos y financieros para mantener la calidad y frecuencia de los servicios.

**RECOMENDACIONES:** Implementar estrategias que consoliden la sostenibilidad de los resultados alcanzados, fortaleciendo el seguimiento técnico y la coordinación interinstitucional. Realizar ajustes técnicos y operativos que aseguren la continuidad de recursos y la mejora permanente del servicio. Ampliar el alcance territorial y poblacional de los programas, priorizando grupos con menor acceso, y actualizar los instrumentos de planeación y evaluación para potenciar el impacto a mediano y largo plazo.

**LOGRO:** Consolidación de Bucaramanga como sede de grandes eventos deportivos internacionales, nacionales y regionales, fortaleciendo el deporte formativo, profesional y de alto rendimiento, así como la integración ciudadana y la proyección turística de la ciudad.

Durante las vigencias 2024 y 2025, elINDERBU apoyó y promovió la realización de eventos deportivos de alto impacto, proyectando a Bucaramanga como epicentro del deporte a nivel internacional, nacional y regional. En 2024 se desarrollaron eventos de carácter internacional como el Campeonato Nacional de Ciclismo Ruta y Pista, el FIBA Women's Americup U18, el XI Campeonato Sudamericano de Atletismo U23 y el Sudamericano Escolar, así como múltiples eventos regionales y nacionales, beneficiando a 3.462 deportistas. En la vigencia 2025 se beneficiaron 2.349 deportistas mediante la realización de campeonatos y competencias nacionales y locales, entre ellos el Campeonato Nacional de Ruta, la I Válida Nacional Juvenil de Bádminton, la I Válida Nacional de Parabádminton Mayores, el Picacho Challenge y el Torneo Interbarrios de Fútbol Q'hubo.

De manera complementaria, los eventos contaron con una asistencia aproximada de 38.422 espectadores durante el periodo 2024–2025, contribuyendo a la dinamización económica y a la promoción cultural, turística y deportiva de la ciudad. Asimismo, elINDERBU brindó 610 asesorías y atenciones personalizadas a dignatarios de clubes deportivos, gestionando procesos de reconocimiento deportivo, actualización de registros y expedición de nuevas resoluciones.

Se realizaron las gestiones técnicas y operativas necesarias para la celebración de convenios de apoyo a organismos del deporte asociado, garantizando el desarrollo de los eventos programados y la proyección de la Media Maratón de Bucaramanga 2025 como cierre de la meta establecida.



**RETOS Y DESAFIOS:** Asegurar la sostenibilidad de la realización de eventos deportivos de gran magnitud, fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de impactos deportivos, sociales y económicos, mejorar la articulación interinstitucional y ampliar el acceso a estas dinámicas a poblaciones y territorios con menor participación.

**RECOMENDACIONES:** Implementar acciones orientadas a consolidar la sostenibilidad de los resultados alcanzados, fortaleciendo la planificación, el seguimiento y la coordinación institucional. Realizar ajustes técnicos y operativos que aseguren la disponibilidad continua de recursos humanos, financieros y logísticos, y ampliar las estrategias de inclusión y participación para maximizar el impacto deportivo, social y turístico de los eventos en el mediano y largo plazo.

**LOGRO:** Fortalecimiento y gestión integral de la infraestructura deportiva y recreativa de Bucaramanga, garantizando la operación segura, el mantenimiento permanente y la optimización del uso de los escenarios deportivos.

Durante las vigencias 2024 y 2025, elINDERBU aseguró la operación adecuada de 18 escenarios y parques deportivos del municipio mediante la prestación de servicios de vigilancia privada, personal casero y salvavidas en los parques recreativos, garantizando condiciones de seguridad y atención a los usuarios. Se desarrollaron acciones permanentes de administración orientadas al control de accesos, monitoreo de seguridad, apoyo operativo para apertura, cierre y mantenimiento básico, salvaguarda de bañistas y ejecución de intervenciones puntuales para el correcto funcionamiento de la infraestructura. Estas actividades incluyeron labores de limpieza general, mantenimiento de áreas verdes y zonas comunes, cumplimiento de estándares de salubridad en piscinas, custodia de los escenarios, intervenciones en plomería, fontanería, sistemas eléctricos, ornamentación, atención al público, distribución y control de préstamos de escenarios y mantenimiento general de la infraestructura deportiva.

Adicionalmente, se gestionaron 103.916 préstamos de escenarios deportivos a través del software institucional de reservas, facilitando el acceso de la comunidad, ligas y clubes deportivos para entrenamientos y actividades recreativas. Se realizaron mantenimientos integrales en parques recreodeportivos estratégicos, logrando avances del 100% en los parques Provenza y Américas, del 96% en el Parque Colorados y del 25% en el Parque La Joya, lo que permitió la recuperación, embellecimiento y mejora de espacios para la práctica deportiva y la recreación familiar en distintos sectores de la ciudad. Asimismo, se avanzó en la recuperación y mantenimiento de sistemas acuáticos de 20 piscinas y en el fortalecimiento de la infraestructura de alto rendimiento mediante la adquisición de implementación deportiva de estándar mundial.



**RETOS Y DESAFIOS:** Avanzar en la recuperación integral y modernización de escenarios deportivos de alto rendimiento que presentan deterioro, como el Patinódromo Roberto García Peña, el Velódromo Alfonso Flórez Ortiz, el Coliseo Edmundo Luna Santos y el Parque Extremo. Incrementar la inversión destinada al mantenimiento, mejoramiento y embellecimiento de los parques recreativos, y fortalecer los sistemas de administración para optimizar el uso eficiente y sostenible de los escenarios deportivos.

**RECOMENDACIONES:** Priorizar la inversión en la rehabilitación y modernización de la infraestructura deportiva en estado crítico, fortaleciendo el presupuesto destinado al mantenimiento y embellecimiento de los parques recreativos. Modernizar el sistema de administración y reserva de escenarios para optimizar el uso de los espacios y mejorar la experiencia de los usuarios. Garantizar la continuidad y el fortalecimiento del personal operativo, mejorar la articulación interinstitucional y gestionar recursos externos que contribuyan a la sostenibilidad y al desarrollo de la infraestructura deportiva y recreativa administrada por elINDERBU.

**LOGRO:** *Recuperación y mejoramiento de la infraestructura deportiva comunitaria mediante la intervención integral de 33 canchas abiertas, promoviendo la equidad territorial, la revitalización urbana y el acceso seguro a espacios para el deporte y la recreación.*

Durante la vigencia 2024, el INDERBU adelantó intervenciones de mejoramiento en 15 canchas comunitarias abiertas, recuperando escenarios que se encontraban en estado de abandono, entre los que se destacan las canchas múltiples de los barrios La Floresta, Villa Rosa, Villa Helena II y Albania. En 2025 se ejecutó un plan integral de mantenimiento, recuperación y mejoramiento en 18 escenarios deportivos y recreativos adicionales, orientado a garantizar espacios seguros, funcionales y en condiciones óptimas para la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre.



Las intervenciones incluyeron labores permanentes de limpieza general, mantenimiento de zonas verdes, adecuación de áreas perimetrales, intervenciones eléctricas y mejoras en la iluminación deportiva, trabajos de ornamentación, reparación y pintura de cerramientos y estructuras, mantenimiento de pisos, graderías, arcos y tableros, demarcación reglamentaria de líneas de juego, reparaciones de cerrajería, soldadura y plomería, cambio y mejoramiento de mallas y cerramientos, así como acciones de embellecimiento de ágoras, gimnasios al aire libre y elementos complementarios del entorno deportivo. Estas acciones se desarrollaron en canchas múltiples, sintéticas, de fútbol, microfútbol y baloncesto ubicadas en distintos barrios de la ciudad, fortaleciendo el uso comunitario y la participación ciudadana.

**RETOS Y DESAFIOS:** Garantizar un uso ordenado y adecuado de las canchas comunitarias, fortalecer el mantenimiento preventivo frente a la exposición permanente al clima y al vandalismo, y reforzar el personal operativo para la atención y control de los escenarios. Asimismo, promover actividades deportivas organizadas que permitan equilibrar el uso libre, reducir conflictos entre usuarios, fomentar la corresponsabilidad ciudadana y controlar el uso no autorizado. Superar las limitaciones presupuestales para la renovación y mejora continua de la infraestructura deportiva comunitaria.

**RECOMENDACIONES:** Implementar un esquema de mantenimiento preventivo permanente que reduzca el deterioro de los escenarios y priorice las canchas con mayor uso o nivel de desgaste. Fortalecer la iluminación y las condiciones de seguridad para mejorar la apropiación de los espacios. Verificar de manera sistemática la calidad de las obras ejecutadas y gestionar recursos adicionales para intervenciones integrales. Promover la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado de las canchas mediante campañas y acuerdos con juntas de acción comunal, clubes deportivos y líderes barriales, y consolidar un inventario actualizado que permita planificar, monitorear y hacer seguimiento al estado de la infraestructura deportiva comunitaria.

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

**PROGRAMA:** ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101).

Este programa tiene como finalidad garantizar la atención integral y la reparación a las víctimas del conflicto armado en Bucaramanga, promoviendo la restitución de sus derechos, la dignidad y la inclusión social.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 1.084.689.127,98 |
| 2025                              | \$ 1.445.512.191,39 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga, mediante la ejecución articulada del Plan de Atención Territorial (PAT), la actualización de instrumentos de planeación y la consolidación de mecanismos de participación, memoria y coordinación interinstitucional.

Desde la Secretaría del Interior se ejecutó el Plan de Atención Territorial (PAT) para víctimas del conflicto armado, desarrollando acciones en los componentes de atención y asistencia, reparación integral, verdad, justicia y memoria histórica, participación y sistemas de información, así como en el fortalecimiento de la gobernanza del sistema.

En el componente de Atención y Asistencia, el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) orientó y atendió a 8.867 personas. Se registró la recepción de 1.595 personas desplazadas provenientes de zonas como Catatumbo y Sur de Bolívar, de las cuales 849 núcleos familiares recibieron Ayuda Humanitaria Inmediata, con una ejecución presupuestal de \$718.919.518,57. Adicionalmente, se otorgaron 19 asistencias funerarias por un valor total de \$56.910.000, garantizando la atención oportuna en situaciones de emergencia humanitaria.

En el eje de Reparación Integral, se brindó acompañamiento psicosocial a 595 personas y se realizó seguimiento a 11 sentencias de restitución de tierras, contribuyendo a la reparación de derechos y al cumplimiento de las decisiones judiciales. En el componente de Verdad, Justicia y Memoria Histórica, se destinaron \$41.616.750,00 para la realización de cuatro actos simbólicos de dignificación, orientados a la construcción de memoria y al reconocimiento de las víctimas.

En el componente transversal de Participación y Sistemas de Información, se garantizó el funcionamiento de la Mesa de Participación de Víctimas, con una inversión de \$91.252.672,80, asegurando condiciones logísticas y operativas para el ejercicio efectivo de la participación. Asimismo, se destinó un presupuesto de \$23.000.000,00 para la operación y mantenimiento de las plataformas de información (POSI), fortaleciendo el registro, seguimiento y reporte de la política pública. De manera complementaria, la ludoteca del CAIV atendió a 332 niños, niñas y adolescentes víctimas, mediante actividades recreativas y pedagógicas con enfoque diferencial.

En el componente de gobernanza, se fortaleció la coordinación institucional mediante la realización de dos sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Comité Territorial de Justicia Transicional, articulando el trabajo de sus cinco subcomités técnicos, lo que permitió el seguimiento integral a la implementación de la Política Pública de Víctimas.

De forma comparativa, se evidenció un incremento en la recepción de población desplazada y en la atención brindada, pasando de 799 personas desplazadas en 2024 a 1.595 en 2025, y de 6.090 personas atendidas a 8.867, respectivamente. En Ayuda Humanitaria Inmediata, se ejecutaron 1.561 resoluciones, beneficiando a 3.897 personas, con una ejecución presupuestal acumulada de \$1.275.000.315,57. En atención psicosocial, se atendieron 1.028 personas en el consolidado del periodo, y se ejecutaron recursos por \$107.414.541,00 en medidas de satisfacción orientadas a la memoria de las víctimas.

Estas acciones se soportaron en la actualización de los instrumentos de planeación, entre ellos el Plan de Acción Territorial (PAT), el Plan de Prevención y el Plan de Contingencia,

garantizando una atención ordenada, articulada y acorde con las necesidades actuales de la población víctima.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifica como reto prioritario la necesidad de adecuar y ajustar la política municipal de atención, asistencia y reparación integral, incorporando un enfoque orientado al postconflicto y alineado con las disposiciones de la Ley 2421 de 2024. Asimismo, persiste el desafío de avanzar en la concreción del convenio interinstitucional para la creación de la Casa Museo de la Memoria, como escenario de dignificación y reconstrucción histórica del conflicto en el municipio.

Otro desafío relevante corresponde al mejoramiento de la infraestructura del CAIV, mediante adecuaciones locativas que permitan optimizar los espacios físicos y brindar condiciones más dignas para la atención integral. De igual forma, se requiere continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional y la sostenibilidad financiera de la política pública, frente al incremento en la demanda de atención por parte de la población víctima.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la capacidad de gestión municipal, promoviendo un trabajo articulado y permanente con la Gobernación de Santander y el Gobierno Nacional, con el fin de garantizar mayores niveles de coordinación, recursos y acompañamiento técnico para la atención integral a las víctimas del conflicto armado. Asimismo, se sugiere garantizar la incorporación efectiva de la Política Pública de Víctimas en los instrumentos de planeación local, bajo un enfoque multisectorial que permita una adecuada planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones.

Adicionalmente, se recomienda optimizar y actualizar de manera permanente los sistemas de información, en especial las plataformas POSI, RUSICST y el Tablero PAT, así como fortalecer las capacidades del equipo técnico mediante procesos continuos de capacitación, con el fin de asegurar reportes de calidad, toma de decisiones informadas y una implementación sostenible y eficaz de la Política Pública de Víctimas en el municipio.

**PROGRAMA:** DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102).

Este programa está dirigido a promover el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la juventud, fortaleciendo las capacidades familiares y adelantando acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 1.230.702.907,00 |
| 2025                              | \$ 1.056.599.593,00 |

**LOGRO:** Avance en el cumplimiento de la meta de fortalecimiento de las Casas de la Juventud mediante la adjudicación del proceso contractual para la adquisición de dotación mobiliaria en la vigencia 2025.

Durante la vigencia 2025, el INDERBU adelantó y adjudicó el proceso de contratación requerido para la adquisición de dotación mobiliaria destinada a dos Casas de la Juventud del municipio. De manera paralela, la entidad avanzó en el proceso contractual para la compra de la dotación necesaria, con el fin de mejorar las condiciones físicas y funcionales de estos espacios, permitiendo su adecuado uso por parte de los jóvenes y asegurando el cumplimiento de la meta programada antes del cierre de la vigencia 2025. Asimismo, se proyectó la programación de acciones complementarias orientadas a la optimización y fortalecimiento de la dotación de estas infraestructuras juveniles.

**RETOS Y DESAFIOS:** Culminar oportunamente el proceso de contratación y adquisición de la dotación mobiliaria, garantizando el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Asegurar la disponibilidad continua de recursos financieros y fortalecer la eficiencia de los procesos administrativos y jurídicos para evitar retrasos en la ejecución de la meta.

**RECOMENDACIONES:** Realizar ajustes técnicos y operativos que aseguren la disponibilidad permanente de recursos para el cumplimiento de las metas programadas en cada vigencia. Optimizar y agilizar los procesos administrativos y jurídicos internos, fortaleciendo la planeación contractual y el seguimiento a la ejecución, con el fin de garantizar la mejora efectiva de la dotación de las Casas de la Juventud y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

**LOGRO:** Fortalecimiento del tejido social juvenil mediante acciones integrales de participación, deporte, cultura y liderazgo, beneficiando a 8.795 jóvenes y cumpliendo el 100% de la meta de la Política Pública de Juventud.

Durante las vigencias 2024 y 2025, el INDERBU desarrolló acciones orientadas a la construcción de entornos que promueven, protegen y garantizan los derechos de los jóvenes, beneficiando a 8.795 participantes en las diferentes comunas de Bucaramanga. En 2024 se beneficiaron 1.102 jóvenes mediante acciones comunitarias de enfoque vocacional, psicosocial, deportivo y recreativo, fortaleciendo habilidades físicas, mentales, culturales, de liderazgo y de convivencia. En 2025 se consolidaron espacios de participación social a través de grupos regulares de atención juvenil con la oferta institucional, incluyendo semilleros deportivos y artísticos, talleres de artes y oficios y procesos de liderazgo y participación ciudadana, que vincularon a jóvenes en modalidades deportivas, expresiones artísticas, formación para el trabajo y ejercicios de democracia juvenil como las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes.

Adicionalmente, se realizaron eventos especiales de integración juvenil que congregaron a 3.271 participantes, tales como festivales, torneos deportivos, muestras artísticas, caminatas, ciclopaseos, juntazas en Casas de la Juventud, puntos jóvenes en instituciones educativas y actividades del Mes de la Juventud, promoviendo la inclusión, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre. De manera complementaria, se mantuvo la oferta del programa de desarrollo integral de juventudes y se llevó a cabo el primer Consejo Municipal

de Juventudes, dando cumplimiento a la Política Pública de Juventud conforme al Decreto 0074 de 2022. Todas estas acciones fueron ejecutadas mediante gestiones técnicas y operativas que permitieron alcanzar el 100% de la meta programada.

**RETOS Y DESAFIOS:** Asegurar la sostenibilidad de los procesos de participación juvenil y de los espacios creados, fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones, mejorar la articulación interinstitucional y ampliar la cobertura hacia jóvenes de territorios y grupos poblacionales aún no plenamente beneficiados.

**RECOMENDACIONES:** Implementar estrategias que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los resultados alcanzados, fortaleciendo el seguimiento técnico y la coordinación interinstitucional. Realizar ajustes técnicos y operativos que aseguren la disponibilidad continua de recursos para mantener y mejorar los servicios dirigidos a la juventud, y ampliar la oferta de programas y espacios de participación que promuevan el empoderamiento, la inclusión y el ejercicio efectivo de los derechos de los jóvenes.



**LOGRO:** Fortalecimiento integral de la promoción y prevención de derechos de niñas, niños y adolescentes, beneficiando a 6.759 NNA y sus familias mediante campañas pedagógicas y participativas durante 2024 y 2025.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se desarrollaron campañas orientadas a la promoción de derechos, el bienestar emocional y la prevención de riesgos en niñas, niños y adolescentes y sus familias. En 2024 se ejecutaron tres campañas enfocadas en la prevención del maltrato infantil y del consumo de sustancias psicoactivas, beneficiando a 893 NNA y sus familias mediante estrategias pedagógicas participativas, material divulgativo y actividades lúdico-pedagógicas. En 2025 se amplió y profundizó la intervención con tres campañas estratégicas: “Construyendo un Mundo Mejor Juntos”, que promovió valores, bienestar emocional y salud mental a través de 157 talleres con impacto en 3.459 NNA; “Familias Sanas, Niñez Feliz”, orientada al fortalecimiento de vínculos familiares mediante 32 talleres y conversatorios que beneficiaron a 1.239 NNA y sus familias; y “Respeto en la Red”, enfocada en la promoción de entornos digitales seguros, el uso responsable de las TIC y la prevención del ciberacoso, con 32 talleres que impactaron a 1.168 NNA. Estas acciones se desarrollaron mediante espacios participativos, jornadas pedagógicas y talleres experienciales que fortalecieron la autoestima, la gestión emocional, la comunicación familiar y el autocuidado digital.

**RETOS Y DESAFIOS:** La principal dificultad identificada es la insuficiencia presupuestal, que limita la cobertura, frecuencia y calidad de las campañas, así como la disponibilidad de recursos para materiales pedagógicos, personal facilitador, logística, espacios adecuados y estrategias de comunicación.

**RECOMENDACIONES:** Garantizar un presupuesto permanente y suficiente para las campañas de promoción y prevención de derechos, que incluya diseño, implementación, evaluación, materiales, facilitadores y logística. Asimismo, fortalecer la planeación a mediano plazo para asegurar continuidad, mayor cobertura territorial y sostenibilidad del impacto en niñas, niños, adolescentes y sus familias



**LOGRO:** Promoción del desarrollo integral de 39.824 niñas, niños y adolescentes mediante espacios culturales, artísticos, recreativos y de juego durante las vigencias 2024 y 2025.

En 2024 se desarrollaron actividades culturales y artísticas que beneficiaron a 28.432 niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo habilidades cognitivas, motoras y emocionales, así como la creatividad, la autoconfianza y la capacidad de resolución de problemas. En 2025 se implementó y fortaleció la estrategia “Bonita Diversión en Acción”, a través de dos modalidades: Campeonatos BGA, orientados a la sana competencia, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de valores deportivos como la solidaridad, la honestidad y el liderazgo; y Ludotecas Rodantes – Vacaciones Recreativas: Juego y Diversión sobre Ruedas, que recorrieron distintos sectores de Bucaramanga con actividades lúdico-pedagógicas, artísticas y de convivencia, ampliando el acceso territorial y promoviendo el juego y la participación. Estas acciones permitieron beneficiar a 11.392 niñas, niños y adolescentes en la vigencia 2025.

**RETOS Y DESAFIOS:** Presupuesto insuficiente para escalar la estrategia y alcanzar una cobertura anual de 22.250 participantes, lo que limita la disponibilidad de espacios permanentes, la contratación de personal especializado y la adquisición de materiales y equipos de calidad.

**RECOMENDACIONES:** Garantizar e incrementar el presupuesto de manera permanente para asegurar espacios adecuados, talento humano especializado, materiales y equipos, y así ampliar la cobertura de la estrategia “Bonita Diversión en Acción” hasta superar los 22.250 participantes anuales, fortaleciendo su sostenibilidad e impacto territorial.

**LOGRO:** Promoción y garantía de los derechos de la infancia, beneficiando a 19.696 niñas, niños y adolescentes mediante campañas de juego, recreación y disfrute en familia, con dos reconocimientos nacionales por el compromiso institucional con la niñez.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se desarrollaron campañas de promoción en homenaje a la niñez orientadas a visibilizar los derechos fundamentales de la infancia y fortalecer el derecho al juego, la recreación y el disfrute en familia. En 2024 se ejecutó la campaña “Juego y Educación Bonita Combinación”, que integró juego y aprendizaje para el desarrollo integral de 8.700 niñas, niños y adolescentes, promoviendo habilidades sociales, emocionales y físicas, el sentido de comunidad y valores como el respeto, la convivencia y la solidaridad, lo que permitió obtener el Premio al Alcalde más Comprometido con la Niñez en Colombia.

En 2025 se implementó la campaña “Bucaramanga Juega: Familias Sanas, Niñez Feliz”, en el marco del Mes de la Niñez, con jornadas recreativas, pedagógicas y culturales territorializadas en distintos sectores del municipio, beneficiando a 10.996 NNA y fortaleciendo la participación familiar, campaña que nuevamente fue reconocida a nivel nacional con el mismo galardón, consolidando el posicionamiento de Bucaramanga como ciudad comprometida con los derechos de la infancia.

**RETOS Y DESAFIOS:** Limitaciones presupuestales que restringen el escalamiento de las campañas, afectando la amplitud territorial, la duración de las acciones, la diversidad de actividades y el

alcance a poblaciones específicas y vulnerables.

**RECOMENDACIONES:** Incrementar el presupuesto destinado a las campañas de niñez para ampliar la cobertura territorial y

temporal, diversificar las actividades recreativas y pedagógicas, y garantizar el acceso efectivo de poblaciones

vulnerables, fortaleciendo la sostenibilidad y el impacto de las acciones en favor de los derechos de la infancia.

**LOGRO:** *Garantía de atención integral, continua y con enfoque diferencial a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, superando la meta prevista de cobertura y asegurando la protección inmediata y la restitución de derechos en el Hogar de Paso.*

A través del programa Hogar de Paso se garantizó la prestación del servicio de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los siete días de la semana, mediante un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, trabajo social, pedagogía, salud y coordinación general. Las acciones estuvieron orientadas a brindar atención integral a los niños, niñas y adolescentes remitidos por las Comisarías de Familia del municipio, mientras se definían las medidas de protección de fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre, se atendieron integralmente 306 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 144 correspondieron a niños y 162 a niñas, alcanzando un cumplimiento del 111,6 % frente a la meta establecida de 250 NNA. Las intervenciones se desarrollaron bajo un enfoque diferencial, priorizando variables como género, etnia, discapacidad, condición migratoria y situación de víctima del conflicto armado.

Las acciones incluyeron procesos pedagógicos en matemáticas, lectura, escritura y caligrafía, así como asesorías escolares personalizadas para garantizar la continuidad académica. En el componente de salud se brindó atención primaria, acompañamiento a citas médicas, esquemas de vacunación y campañas de autocuidado. Desde el área psicosocial y de trabajo social se adelantaron procesos de fortalecimiento familiar, contacto con redes de apoyo y búsqueda activa de entornos protectores. De manera complementaria, se desarrollaron actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas y ambientales orientadas al desarrollo integral de los NNA.

En el segundo semestre se realizó la atención y traslado de 187 niños, niñas y adolescentes, garantizando su protección inmediata y el restablecimiento integral de derechos, con una participación mayoritaria de niñas y adolescentes mujeres, quienes representaron el 55,08 % de los ingresos. Estas acciones se desarrollaron en articulación permanente con las Comisarías de Familia y la red institucional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Las acciones adelantadas permitieron la protección efectiva de 306 niños, niñas y adolescentes, superando la meta proyectada y garantizando una atención oportuna, humanizada y conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Se fortaleció el acompañamiento psicosocial y jurídico de los casos, se priorizó la atención de adolescentes entre los 10 y 15 años, grupo identificado con mayores niveles de vulnerabilidad, y se optimizó la articulación con la red de apoyo institucional, facilitando procesos más ágiles de restablecimiento de derechos, retorno familiar o traslado a programas especializados.

**RETOS Y DESAFIOS:** Persisten retos asociados a la alta demanda del servicio, lo que exige mantener la capacidad operativa del Hogar de Paso para responder oportunamente a las remisiones realizadas. Asimismo, se identifican dificultades en los procesos de reunificación familiar o en la definición de alternativas de reubicación, lo que puede generar permanencias prolongadas de los niños, niñas y adolescentes en una modalidad de atención transitoria.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer las estrategias de prevención articuladas con instituciones educativas, comunidades y redes de infancia, con el fin de reducir el ingreso recurrente de adolescentes al Hogar de Paso. De igual manera, es necesario consolidar y ampliar los programas de reunificación familiar y las alternativas de ubicación definitiva, que permitan evitar estancias prolongadas y garantizar soluciones sostenibles y acordes con el interés superior del niño, niña y adolescente.

**PROGRAMA:** INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103).

Este programa busca promover la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad en Bucaramanga, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y generar oportunidades de desarrollo.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 4.690.565.526,91 |
| 2025                              | \$ 7.193.328.937,35 |

**LOGRO:** Garantía de atención exequial digna y oportuna a 180 personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica en Bucaramanga durante las vigencias 2024 y 2025.

Desde febrero de 2024 hasta noviembre de 2025, la Secretaría de Desarrollo Social aseguró el acompañamiento y la prestación del servicio exequial a personas en situación de pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad socioeconómica, pertenecientes a diversos grupos poblacionales, tanto de la zona urbana como rural del municipio. El servicio se brindó mediante un contrato que permitió atender de forma oportuna y respetuosa cada caso, con apoyos totales o parciales según la evaluación socioeconómica, que incluyeron el traslado y preparación del cuerpo, velación cuando existía red familiar, cremación o bóveda y la gestión de trámites notariales. A través de este esquema se atendieron 91 personas en 2024 y 89 en 2025, garantizando la protección de la dignidad humana en contextos de pobreza y calamidad familiar.

**RETOS Y DESAFIOS:** Asegurar la continuidad del servicio exequial sin interrupciones, especialmente en los meses de diciembre y enero, lo que requiere la gestión y aprobación oportuna de vigencias futuras ante el Concejo Municipal.

**RECOMENDACIONES:** Continuar la prestación ininterrumpida del servicio exequial y garantizar este apoyo de emergencia a las familias de Bucaramanga registradas en el Sisbén en pobreza extrema (Grupo A), pobreza moderada (Grupo B) o caracterizadas en programas de habitanza en calle, población LGBTI y primera infancia, infancia y adolescencia, fortaleciendo así la protección social y la dignidad humana.

**LOGRO:** Articulación interinstitucional para la implementación de programas de transferencias monetarias, garantizando 48.985 atenciones a población beneficiaria en Bucaramanga durante las vigencias 2024 y 2025.

Mediante el Convenio Interadministrativo No. 919 de 2024, suscrito entre Prosperidad Social y el Municipio de Bucaramanga, la Secretaría de Desarrollo Social coordinó acciones técnicas, administrativas y operativas para asegurar la adecuada implementación de los programas nacionales de transferencias monetarias en el municipio. Durante las vigencias 2024 y 2025 se prestaron atenciones a beneficiarios de Renta Joven (1.304), Renta Ciudadana (25.262), Compensación del IVA – Devolución del IVA (3.802) y Colombia Mayor (18.617), brindando orientación, acompañamiento y respuesta oportuna a la ciudadanía, y contribuyendo al bienestar económico y a la reducción de la vulnerabilidad de los hogares beneficiarios.

**RETOS Y DESAFIOS:** Garantizar la continuidad de la atención y orientación a los beneficiarios durante los meses de diciembre y enero, y preparar a la entidad territorial para apropiar recursos físicos, económicos, tecnológicos y humanos necesarios para la eventual implementación del nuevo programa de transferencia económica Pilar Solidario, en el marco de una posible reforma pensional.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer y mantener la articulación con aliados estratégicos públicos y privados del municipio para ofrecer a los beneficiarios una oferta complementaria en salud, nutrición, educación, habitabilidad, inclusión productiva, generación de ingresos e inclusión financiera, contribuyendo a su inclusión social y a la lucha contra la pobreza en Bucaramanga.

**LOGRO:** Fortalecimiento del sistema local de gobernanza migratoria y atención integral a población migrante, retornada y de acogida, garantizando servicios de orientación, inclusión socioeconómica, atención humanitaria y articulación interinstitucional y de cooperación internacional en Bucaramanga durante las vigencias 2024 y 2025.

Se consolidó el fortalecimiento institucional mediante la firma de acuerdos de entendimiento con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad para asegurar la operación del Centro Intégrate de Bucaramanga, así como la suscripción de un acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, INVISBU y la Secretaría de Desarrollo Social para la adjudicación de subsidios de vivienda a 200 familias. Se ejecutó de manera técnica la Mesa de Asuntos Migratorios de Bucaramanga, desarrollando siete sesiones con amplia participación institucional.

En materia de atención integral, el Centro Intégrate atendió a 15.580 personas, priorizando orientación jurídica para regularización migratoria, empleabilidad y acceso al Sisbén, además de la articulación de casos con Cruz Roja y OIM, atención a personas migrantes con discapacidad y entrega de ayudas humanitarias focalizadas a mujeres cuidadoras y familias con alta vulnerabilidad.

Se brindó atención humanitaria y apoyo psicosocial a familias migrantes varadas, se otorgaron auxilios funerarios y se desarrollaron jornadas recreativas para la integración de niños y niñas migrantes y población local. En inclusión socioeconómica, se promovió la prevención de la xenofobia, la participación en ferias de emprendimiento, la certificación en competencias emprendedoras con el SENA y jornadas de bancarización.

Asimismo, se fortaleció la articulación con organismos de cooperación internacional como FUPAD, OIM y World Vision, ejecutando intervenciones comunitarias, apoyos de estabilización socioeconómica, fortalecimiento organizativo y atención alimentaria y humanitaria, incluyendo apoyo a población migrante en tránsito mediante programas de transporte humanitario.

#### RETOS Y DESAFÍOS:

- Garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del Sistema Local de Gobernanza Migratoria, ante la reducción significativa de recursos de cooperación internacional y la incertidumbre sobre el financiamiento nacional para la operación del Centro Intégrate, lo que obliga al municipio a asumir mayores costos con recursos propios.
- Responder de manera oportuna a posibles incrementos en el flujo migratorio y a nuevas demandas humanitarias derivadas del contexto geopolítico regional, en un escenario de recursos humanitarios limitados.
- Avanzar en la integración socioeconómica y comunitaria con enfoque territorial en barrios priorizados, superando las brechas que deja la finalización de proyectos de cooperación y fortaleciendo procesos de empleabilidad, emprendimiento y cohesión social sin dependencia exclusiva de apoyo internacional.

**RECOMENDACIONES:** Asegurar la plena implementación del Proceso de Atención a Población Migrante aprobado en noviembre de 2025, garantizando su adopción uniforme por todas las dependencias y la digitalización integral de la información en el Sistema de Gestión de Calidad. Fortalecer el diagnóstico territorial mediante la articulación con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad y consolidar una estrategia de incidencia ante el Gobierno Nacional que permita posicionar a Bucaramanga como territorio prioritario, facilitando la gestión de recursos financieros, técnicos y humanitarios para una atención sostenible a la población migrante y refugiada.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la protección de derechos, el bienestar y el empoderamiento de las mujeres en Bucaramanga, mediante estrategias integrales de prevención de violencias, atención psicosocial y psicojurídica, promoción de nuevas masculinidades y fortalecimiento del liderazgo femenino durante las vigencias 2024 y 2025.

A través del Programa de Mujer y Equidad de Género, la Secretaría de Desarrollo Social implementó las estrategias “Mujeres Libres y Seguras” y “Mujeres y Familias Sanas”, brindando atención oportuna, confidencial y humanizada a mujeres en situación de riesgo desde el Centro Integral de la Mujer, así como a través de la Línea Rosa. Se fortaleció la articulación interinstitucional para mejorar la respuesta frente a las violencias basadas en género.

Se desarrolló la campaña “Amigo, Date Cuenta – Ser Berraco no es Ser Violento”, orientada a la reflexión sobre nuevas masculinidades y la prevención de la violencia. Como resultado, 8.874 personas fueron sensibilizadas en prevención de violencias de género, 1.417 mujeres participaron en las Redes de Mujeres BGA fortaleciendo su liderazgo y autonomía, y se brindaron 1.681 atenciones psicojurídicas.

Durante 2025 se puso en marcha el Sistema del Cuidado “Asegúrate – Circuito Norte”, beneficiando a 145 mujeres cuidadoras con espacios de respiro y autocuidado. Adicionalmente, se avanzó en la caracterización de 380 mujeres que ejercen actividades sexuales pagas, orientando acciones para mejorar su acceso a derechos, servicios y oportunidades, con enfoque de dignidad y equidad.



**RETOS Y DESAFÍOS:** Fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque diferencial frente a las violencias basadas en género, así como ampliar la cobertura de los servicios dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Un desafío prioritario es la ejecución de la Meta 224 del Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura”, orientada a la dotación de dos espacios de atención, orientación y refugio para mujeres y población OSIGD víctimas de violencia, la cual no se ha cumplido por falta de asignación presupuestal, pese a contar actualmente con una casa refugio operada por un tercero.

**RECOMENDACIONES:** Incrementar y asegurar los recursos destinados al Sistema del Cuidado “Asegúrate”, garantizando su sostenibilidad y el fortalecimiento del equipo interdisciplinario. Priorizar la asignación presupuestal para el cumplimiento de la Meta 224 del Plan de Desarrollo, avanzando en la dotación de nuevos espacios de atención y refugio que amplíen la protección, el acceso a servicios y la garantía de derechos de las mujeres y la población OSIGD víctimas de violencia, con proyección de cumplimiento en la vigencia 2026.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la prevención del maltrato y la promoción del buen trato hacia las personas mayores, mediante acciones de sensibilización y reconocimiento de su rol como sujetos de saber y patrimonio cultural, beneficiando 1.085 personas entre 2024 y 2025.

Se desarrollaron jornadas de sensibilización bajo la estrategia “Buen Trato – Personas Mayores”, orientadas a prevenir y erradicar el maltrato, resaltando los deberes de las familias y cuidadores. Adicionalmente, se promovieron espacios de intercambio intergeneracional que reconocieron a las personas mayores como portadoras de memoria histórica, saberes y experiencia. En 2024 se sensibilizaron 436 personas y en 2025 649 personas, ampliando el alcance y la apropiación social de la estrategia.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Transformar los estereotipos sociales que infantilizan, invisibilizan o excluyen a las personas mayores, y avanzar hacia una percepción social basada en el respeto, la autonomía y el reconocimiento de sus capacidades y aportes.

**RECOMENDACIONES:** Continuar fortaleciendo acciones que reconozcan la dignidad de las personas mayores, promuevan su autonomía y garanticen su participación plena y activa en la sociedad, incorporando enfoques intergeneracionales y de derechos en las estrategias institucionales.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la inclusión social y la participación activa de las personas con discapacidad mediante la estrategia “Bucaramanga sin Barreras”, beneficiando 6.737 personas durante las vigencias 2024 y 2025.

Se desarrollaron acciones integrales de atención y garantía de derechos, incluyendo orientación en el Centro de Atención Municipal Especializado (CAME), atenciones jurídicas para acceso a servicios de salud, acompañamiento deportivo (Olimpiadas de Personas con Discapacidad), participación cultural y en ferias institucionales y de emprendimiento. Asimismo, se realizaron actividades de toma de conciencia sobre buen trato y derechos, impactando a 2.021 personas, y se conmemoraron fechas relevantes como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En 2024 se beneficiaron 3.572 personas y en 2025 3.165 personas.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Persisten brechas de información que limitan la vinculación de parte de la población con discapacidad a la oferta institucional, así como la necesidad de ampliar cobertura, garantizar continuidad y desarrollar campañas anuales de ciudad con mayor alcance e involucramiento de instituciones educativas, empresas, sector transporte y comunidad.

**RECOMENDACIONES:** Transitar de acciones eventuales a programas permanentes de inclusión deportiva, artística y cultural, fortaleciendo la articulación interinstitucional para ampliar el impacto, la sostenibilidad y el acceso efectivo de las personas con discapacidad a la oferta municipal.



**LOGRO:** Reconocimiento y fortalecimiento de la labor de madres comunitarias y cuidadoras de la infancia, beneficiando 762 mujeres mediante la estrategia Bono Rosa durante las vigencias 2024 y 2025.

En 2024 se entregaron 362 Bonos Rosa y en 2025 400 Bonos Rosa, mediante transferencias económicas directas realizadas en la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, en articulación con el Sistema Municipal de Cuidado *Asegurarte*, fortaleciendo los componentes pedagógicos, comunitarios, de redes y de economía del cuidado.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la sostenibilidad del reconocimiento económico y ampliar progresivamente la cobertura para incluir a más cuidadoras de la primera infancia en el municipio.

**RECOMENDACIONES:** Asegurar asignación presupuestal permanente y fortalecer la articulación interinstitucional para consolidar el Bono Rosa como una estrategia estable de dignificación del trabajo de cuidado.

**LOGRO:** Fortalecimiento de las habilidades productivas y de los conocimientos técnicos de la población participante, orientado a mejorar sus capacidades para avanzar hacia la sostenibilidad económica y la generación de ingresos.

Se diseñó y ejecutó una estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas, la cual permitió impactar a la población objetivo mediante procesos formativos y de acompañamiento técnico. En el marco de esta estrategia, 172 personas participaron en las actividades desarrolladas y 26 de ellas obtuvieron certificación en los procesos de formación adelantados.

De manera complementaria, y en cumplimiento del Decreto 0350 del 29 de octubre, se realizaron seis subcomités, de los cuales tres estuvieron orientados al eje de articulación y planeación y tres al eje de sostenibilidad económica, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la planificación de acciones asociadas al componente productivo.

Asimismo, se efectuó la entrega de tres unidades productivas a las asociaciones participantes en la estrategia, como mecanismo de apoyo directo para la consolidación de iniciativas económicas y el fortalecimiento de procesos asociativos.

La estrategia permitió impactar a 172 personas, fortaleciendo sus habilidades productivas y capacidades técnicas, y contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones para la sostenibilidad económica. La certificación obtenida por una parte de los participantes constituye un avance en la formalización de competencias y en la proyección de oportunidades productivas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda profundizar en los procesos formativos, incorporando con mayor énfasis contenidos relacionados con marketing, comercialización y manejo financiero, con el fin de fortalecer la viabilidad, sostenibilidad y escalabilidad de las iniciativas productivas desarrolladas por la población beneficiaria.



**LOGRO:** Entrega sostenida de complementos nutricionales tipo mercado a población vulnerable, beneficiando 24.185 personas durante las vigencias 2024 y 2025 en los programas de Persona Mayor, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Personas con Discapacidad.

En 2024 se entregaron 4.026 mercados mensuales. En 2025 se suministraron 20.159 mercados entre junio y noviembre, con un promedio de 3.360 entregas mensuales, distribuidos así: 17.796 para Persona Mayor, 853 para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y 1.510 para Personas con Discapacidad.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Ampliar la cobertura temporal del programa para garantizar la entrega de mercados durante un mayor número de meses del año a las poblaciones priorizadas.

**RECOMENDACIONES:** Asegurar recursos presupuestales suficientes que permitan aumentar la periodicidad de las entregas y fortalecer la continuidad del apoyo alimentario a lo largo de toda la vigencia.

**LOGRO:** Fortalecimiento de las capacidades de cuidadoras de personas con discapacidad, beneficiando a 373 cuidadoras mediante procesos formativos durante las vigencias 2024 y 2025.

Se desarrollaron jornadas de capacitación orientadas al cuidado integral, el reconocimiento de derechos, el conocimiento normativo y el acceso a servicios institucionales, con participación de 132 cuidadoras en 2024 y 241 en 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Ampliar la cobertura de los procesos formativos y garantizar su continuidad para llegar a más cuidadoras que aún no acceden a estos espacios de fortalecimiento.

**RECOMENDACIONES:** Institucionalizar los procesos de formación con programación periódica y recursos sostenibles, e incorporar acompañamiento psicosocial y redes de apoyo para cuidadoras.

**PROGRAMA:** ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (4104).

Este programa está orientado a brindar atención social integral, con enfoque asistencial, a poblaciones que, por sus condiciones particulares, requieren apoyo para restablecer y mantener una vida digna.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 13.641.227.326,24 |
| 2025                              | \$ 15.831.681.860,56 |

**LOGRO:** Implementación de la estrategia “Tejiendo Bienestar Comunitario”, que impactó a 1.106 personas durante las vigencias 2024 y 2025, contribuyendo a la reducción de la estigmatización y discriminación hacia la población en situación de habitanza en calle.

En el marco de la estrategia se conformaron redes de apoyo de base comunitaria, académica y empresarial; se desarrollaron talleres y conferencias orientadas a identificar y prevenir los principales factores de riesgo asociados a la habitanza en calle; y se implementaron dinámicas de cohesión social enfocadas en el fortalecimiento del liderazgo, la participación ciudadana y la integración comunitaria.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se requiere garantizar la sostenibilidad y autonomía de las redes comunitarias creadas, ampliar la cobertura territorial de la estrategia hacia sectores con mayores dinámicas de riesgo psicosocial, actualizar el diagnóstico de factores estructurales asociados a la habitanza en calle, fortalecer la articulación interinstitucional y avanzar en la medición del impacto social más allá de la cobertura, superando los estigmas y la discriminación aún persistentes.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda consolidar Tejiendo Bienestar Comunitario como un programa municipal permanente con presupuesto y equipo técnico propio, fortalecer los procesos de formación y liderazgo comunitario, crear mecanismos estables de articulación interinstitucional y desarrollar campañas sostenidas de sensibilización que promuevan el respeto por los derechos de la ciudadanía en situación de habitanza en calle.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la respuesta institucional para la atención integral de la población en situación de habitanza en calle.

Durante las vigencias 2024 y 2025, el componente de Atención Integral y Servicios Básicos desarrolló acciones orientadas al aseguramiento en salud, apoyo en trámites de identificación, atención psicosocial y acompañamiento médico a la población en situación de habitanza en calle. En 2024 se atendieron 975 ciudadanos mediante 3.006 atenciones, mientras que en el periodo enero–noviembre de 2025 se brindó apoyo a 879 ciudadanos a través de 5.291 atenciones. Estas acciones se complementaron con jornadas de autocuidado, actividades deportivas, recreativas, culturales, espirituales y de promoción de hábitos saludables, desarrolladas en articulación con la Ruta de la Empatía y fundaciones locales, fortaleciendo la integración comunitaria y el acceso a servicios básicos.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la sostenibilidad de la atención frente al aumento de la demanda y la complejidad de las necesidades en salud mental y consumo de SPA, fortalecer la continuidad en tratamientos y seguimiento de casos, ampliar la capacidad de albergues y dispositivos de tránsito, y superar la ausencia de un sistema integrado de información que permita una planeación basada en evidencia.

**RECOMENDACIONES:** Implementar un modelo municipal unificado de atención, ampliar y diversificar los servicios disponibles, fortalecer la atención en salud mental y consumo de SPA, crear un sistema de información para seguimiento de casos y asegurar la continuidad presupuestal y técnica del componente.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la atención integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar, autonomía y envejecimiento activo.

Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Desarrollo Social atendió a 8.822 personas mayores, mientras que en 2025 se brindó atención a 11.269 personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad. A través del trabajo de un equipo interdisciplinario, se desarrollaron actividades formativas, recreativas y terapéuticas orientadas al bienestar físico, emocional y social, incluyendo talleres de cocina saludable, sesiones de fisioterapia, actividades artísticas, musicales y deportivas. De igual manera, se realizaron ferias productivas y se brindó acompañamiento psicosocial y en salud primaria, consolidando un enfoque integral de cuidado, participación comunitaria y envejecimiento activo.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Mantener y ampliar la participación de las personas mayores en la oferta institucional, garantizando una atención integral y continua.

**RECOMENDACIONES:** Continuar fortaleciendo la atención integral de las personas mayores del municipio, promoviendo su bienestar, autonomía y participación activa.

**LOGRO:** Garantía de atención integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad a través de los Centros Vida Municipales durante las vigencias 2024 y 2025.

Los Centros Vida Municipales de Bucaramanga brindaron atención integral a personas mayores de 60 años en condición de vulnerabilidad social y económica, especialmente a quienes carecen de redes de apoyo familiar o comunitario. La prestación del servicio se realizó mediante Convenios de Asociación, de acuerdo con la capacidad instalada de entidades sin ánimo de lucro habilitadas por la Secretaría de Salud en la modalidad Centro Vida, en cumplimiento de lo establecido en las Leyes 1276 de 2009 y 1315 de 2009. Durante la vigencia 2024 se atendieron 838 personas mayores y en la vigencia 2025 se benefició a 812 personas mayores, garantizando acompañamiento integral, cuidado y atención permanente.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la continuidad del servicio de los Centros Vida sin interrupciones.

**RECOMENDACIONES:** Asegurar la aprobación y gestión oportuna de vigencias futuras que permitan la continuidad del servicio y la atención integral a las personas mayores del municipio.

**LOGRO:** Garantía de atención integral a personas mayores del municipio mediante la operación de Centros Vida y Centros de Protección.

La Secretaría de Desarrollo Social suscribió convenios de asociación con organizaciones sin ánimo de lucro previamente autorizadas por la Secretaría de Salud, con el fin de brindar atención integral a las personas mayores del municipio a través de Centros Vida y/o Centros de Protección. Estos servicios incluyeron alimentación balanceada, acompañamiento psicosocial, atención médica básica, afiliación y orientación en sistemas de salud, capacitación en actividades productivas, promoción del deporte, la cultura y la recreación, realización de encuentros intergeneracionales, fomento del trabajo en equipo, fortalecimiento de redes sociales, acceso a internet y apoyo en trámites funerarios. La operación de estos servicios se realizó en cumplimiento de las Leyes 1276 y 1315 de 2009, beneficiando a 705 personas mayores en cada vigencia.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la continuidad del servicio de atención integral para las personas mayores del municipio.

**RECOMENDACIONES:** Asegurar la aprobación y gestión oportuna de vigencias futuras que eviten la interrupción del servicio y garanticen la atención permanente.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la atención integral a personas con discapacidad, promoviendo su autonomía, bienestar y calidad de vida.

Durante la vigencia 2024–2025, la Secretaría de Desarrollo Social brindó atención biopsicosocial integral a personas con discapacidad, incluyendo niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un enfoque interdisciplinario que abordó los factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en su calidad de vida. Las acciones se orientaron al fortalecimiento de la autonomía, los hábitos para la vida diaria, el desarrollo humano y la participación social, así como a la entrega de ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones y colchonetas antiescaras, con el fin de mejorar la movilidad, independencia y bienestar de los beneficiarios.

En total, se atendieron 858 personas con discapacidad durante el periodo 2024–2025. De este total, 548 personas recibieron atención biopsicosocial en las cinco líneas de intervención del programa, 120 participaron en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida diaria, 50 accedieron a orientación ocupacional orientada a la autonomía e inclusión social y 140 fueron beneficiadas con ayudas técnicas. En 2024 se impactaron 449 personas, incluyendo la entrega de ayudas técnicas a 89 personas, mientras que en 2025 se atendieron 409 personas, manteniendo el enfoque en el acompañamiento integral y el fortalecimiento de la autonomía, con 51 beneficiarios de ayudas técnicas. La atención integral permitió consolidar procesos de acompañamiento continuo, garantizando la permanencia de participantes atendidos desde 2024 y la vinculación de nuevos beneficiarios en 2025, ampliando la cobertura del programa.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Lograr procesos efectivos de orientación ocupacional y vinculación laboral para personas con discapacidad, considerando que estos requieren mayor tiempo, continuidad y articulación con el sector empresarial que la duración de los convenios anuales.

**RECOMENDACIONES:** Garantizar procesos de intervención más prolongados y continuos entre vigencias presupuestales que permitan consolidar la formación, el acompañamiento y la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).

Este programa está orientado a proteger y garantizar los derechos humanos, con énfasis en poblaciones en situación de riesgo, como mujeres y personas LGTBI. Asimismo, promueve la participación ciudadana en los espacios políticos y electorales.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 1.509.752.972,10 |
| 2025                              | \$ 1.134.603.066,66 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de los vínculos familiares y la convivencia mediante la implementación de la macroestrategia Familias 360 en Bucaramanga.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se implementó la macroestrategia Familias 360 “Tu familia es el corazón de Bucaramanga”, orientada a fortalecer los vínculos familiares y prevenir la violencia intrafamiliar a través de procesos pedagógicos y vivenciales:

Tabla 6. Actividades realizadas en la estrategia Familia 360.

| FASE                                   | DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PERSONAS IMPACTADAS |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| FASE I – Sensibilización y Expectativa | <ul style="list-style-type: none"><li>• Festival Día de la Familia (2024)</li><li>• Jornadas en Carrera 27, 9, 33, Provenza y Calle de los Estudiantes.</li><li>• Circuito Cultura Ciudadana (Instituto de Cultura).</li><li>• Taller “Comunicación que conecta” (Café Madrid).</li><li>• Celebración de cierre de ciclos 1 y 2: <i>Celebrando lo que Construimos</i>.</li><li>• Fortalecimiento de la Economía Familiar con población migrante.<ul style="list-style-type: none"><li>• Taller “Conexiones Duraderas” (parejas).</li><li>• Taller “Mi Familia del Corazón” (adultos mayores).</li></ul></li><li>• Actividades en centros carcelarios, sedes comunitarias, colegios y espacios públicos:<ul style="list-style-type: none"><li>- Día de la Familia (Cárcel Modelo y Cárcel de Mujeres).</li><li>- Reto Chef – Edición Papá y Parejas.</li><li>- Sanando mi niño interior.</li><li>- Reconocimiento a entidades que protegen a la Mujer y la Familia.</li><li>- Celebración Día de la Familia (Colegio José María Estévez).</li><li>- Celebración Día del Amor y la Amistad con población habitante de calle.</li><li>- Fortalecimiento de la Comunicación Asertiva (Colegio Jorge Ardila Duarte).</li><li>- Ferias del Cuidado Familiar (Recrear del Norte, Provenza, Las Américas y Campo Hermoso).</li><li>- Taller Remembranza Trans (Casa Galán)</li><li>- Importancia del Manejo de Emociones</li></ul></li></ul> | 13.276              |
| Fase II Escuelas de Familia            | Certificación a las familias que participaron en los ciclos 1, 2, 3 y 4 de las Escuelas de Familia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2.377               |
| FASE III – Foro Universitario          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Foro “Parchemos en Convivencia y Familia” – UNAB (22 de mayo de 2025)</li><li>• Foro sobre Familia – UTS.</li></ul> Foro sobre violencia y convivencia- UCC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 359                 |
| Total personas impactadas              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 16.034              |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la continuidad de la estrategia y ampliar su cobertura territorial para llegar a más familias en contextos de alta vulnerabilidad.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer la sostenibilidad de la macroestrategia Familias 360 mediante recursos continuos y la articulación interinstitucional que permita mantener y ampliar su impacto en el territorio.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la autonomía económica, el liderazgo y la participación social de las mujeres en Bucaramanga mediante la estrategia Mujeres Líderes y Emprendedoras.

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Secretaría de Desarrollo Social implementó la estrategia “Mujeres Líderes y Emprendedoras”, orientada a promover la empleabilidad, el emprendimiento, el liderazgo y la garantía de derechos de las mujeres con enfoque de género. En este marco, se desarrollaron talleres y cursos ocupacionales en el Centro Integral de la Mujer, beneficiando a 1.356 mujeres, y se realizó una Feria de Empleo con Enfoque de Mujer en articulación con el SENA. De igual manera, se acompañaron procesos de fortalecimiento empresarial de 1.000 mujeres emprendedoras y se consolidó la Red de Mujeres Emprendedoras de Bucaramanga, vinculando a 1.468 mujeres de sectores como confección, calzado, marroquinería, alimentos, belleza y servicios.

Asimismo, se garantizó el funcionamiento continuo de la Casa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género, atendiendo a 45 sobrevivientes de intentos de feminicidio. Se adelantó el proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres y Equidad de Géneros 2025–2029, asegurando la participación de representantes de diversos sectores sociales. En 2024 se implementó una cátedra abierta dirigida a la ciudadanía para la formación en derechos de las mujeres, identidades de género y masculinidades positivas, promoviendo la prevención de violencias y la transformación cultural. En 2025 se fortaleció la Escuela de Liderazgo Político mediante el Diplomado en Liderazgo Político y Solución de Conflictos con enfoque de género, beneficiando a 80 mujeres de distintos grupos poblacionales.



**RETOS Y DESAFÍOS:** Continuar fortaleciendo la Red de Mujeres Emprendedoras y ampliar los espacios de comercialización que impulsen la autonomía económica y la prevención de violencias.

**RECOMENDACIONES:** Garantizar la gratuidad de los talleres ocupacionales del Centro Integral de la Mujer para evitar la deserción de mujeres en situación de vulnerabilidad, y asegurar el reconocimiento económico a las docentes que orientan estos procesos, fortaleciendo la sostenibilidad y calidad de la estrategia.

**LOGRO:** Fortalecimiento de los procesos de visibilización, participación y promoción de derechos de la población OSIGD y sociedad civil en Bucaramanga durante las vigencias 2024 y 2025, impactando a 7.769 personas.

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Secretaría de Desarrollo Social desarrolló acciones orientadas al reconocimiento, la inclusión y la no discriminación de las personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD). En 2024 se impactaron 1.688 personas, mediante acciones transversales como el apoyo logístico y administrativo a la movilización social PRIDE, realizada anualmente en el mes de junio. En 2025 se fortaleció la estrategia “La Calle Libre de Discriminación”, que permitió el acercamiento a organizaciones sociales y a la sociedad civil, promoviendo el uso respetuoso de los espacios públicos y logrando un impacto de 6.081 personas.

Durante esta vigencia se garantizó la gestión administrativa, logística e interinstitucional para

la Marcha PRIDE 2025, en articulación con el Comité Pro-Pride y organizaciones de base comunitaria; se consolidaron alianzas con la Red Trans de Santander para la conmemoración del Día de la Memoria Trans en la Casa Museo Galán; y se ejecutaron procesos de capacitación en habilidades blandas con enfoque diferencial de género mediante cooperación entre CONPAZES e IMEBU. Asimismo, se desarrollaron acciones intersectoriales en salud pública con ISABU en Territorio, priorizando la desestigmatización del VIH/SIDA y la promoción del enfoque de no discriminación.

Se realizaron intervenciones psicosociales a través del arte mediante el Convenio CROMA, incluyendo talleres de acuarela inclusiva y reflexión identitaria; se promovió la apropiación cultural de espacios a través del primer “Ball” de la escena Ballroom en el Teatro Santander; y se fortaleció la visibilización artística mediante la participación del Colectivo Drag en la agenda cultural del Teatro Santander. Adicionalmente, se adelantaron acciones de caracterización, emisión de constancias de autorreconocimiento, producción de piezas comunicativas, participación en espacios culturales y comunitarios, jornadas de prevención en salud sexual y reproductiva, tamizajes de VIH, entrega de paquetes de prevención y actividades culturales masivas como la Marcha Pride, festivales y encuentros artísticos, conforme a los registros consolidados por la Oficina de Diversidad Sexual y de Género.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Fortalecer la comunicación, la confianza y el trabajo colectivo con liderazgos y organizaciones de base comunitaria para consolidar redes de apoyo sostenidas que potencien la difusión y el alcance de la oferta institucional.

**RECOMENDACIONES:** Avanzar en la institucionalización de eventos culturales y conmemorativos OSIGD dentro de la planeación y los estímulos culturales, fortalecer la formación obligatoria en enfoque diferencial para la fuerza pública y garantizar la continuidad de los procesos de caracterización y seguimiento como insumo para la formulación de políticas públicas de seguridad y derechos humanos.

**LOGRO:** Consolidación institucional de la ruta de Prevención, Detección y Atención ante casos de discriminación hacia la población OSIGD durante las vigencias 2024 y 2025, fortaleciendo la corresponsabilidad interinstitucional y la respuesta integral.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se desarrollaron acciones articuladas para el diseño, publicación, socialización y fortalecimiento de la Ruta de Prevención, Detección y Atención institucional frente a casos de discriminación hacia la población OSIGD, implementada mediante la estrategia de Zonas Seguras en coordinación con los enlaces de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC). En este marco, se avanzó en la institucionalización del enfoque diferencial en la Fuerza Pública, a través de procesos de capacitación al pie de fuerza de las Estaciones Norte y Centro, así como la implementación de un piloto de caracterización de violencias en zonas de alto impacto como el Parque Antonia Santos y el sector Centenario, focalizado en mujeres trans que ejercen como trabajadoras sexuales, con el propósito de mitigar el abuso de autoridad y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

De manera complementaria, se avanzó en la fase final de diseño y producción de material pedagógico para la difusión masiva de la Ruta de Atención, garantizando el conocimiento ciudadano sobre los mecanismos de restablecimiento de derechos. Asimismo, se consolidó la estrategia “Garaje Solidario” como un mecanismo recurrente de asistencia humanitaria y economía circular, vinculando marcas locales del sector privado para dignificar las condiciones de vida de la población OSIGD en situación de precariedad.

La ejecución evidenció un modelo de corresponsabilidad institucional en el que confluyeron metas de seguridad (MEBUC), salud (ISABU) y economía (IMEBU), orientadas al cumplimiento de los indicadores de la política pública OSIGD. Durante la vigencia 2025 se fortaleció la atención mediante la creación de un formato para el registro y seguimiento de asesorías jurídicas en el Centro Integral de la Mujer, el diseño de una encuesta para identificar

violencias y vulneraciones, la revisión técnica de la Política Pública de Diversidad y la formulación de actividades alineadas a esta.

Adicionalmente, se realizó una reunión institucional con el Comité Técnico LGBTIQ+ para establecer compromisos de trabajo conjunto, se brindó atención psicosocial, jurídica y social a víctimas de violencia por identidad u orientación sexual, y se activó el Código Rosa en casos de alto riesgo en articulación con el Programa Mujer. Estas acciones permitieron identificar puntos críticos y temáticas prioritarias para la prevención de violencias, mejorar la capacidad de respuesta institucional y fortalecer la comunicación y el trabajo articulado con el Comité Técnico de la población LGBTIQ+.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar el despliegue efectivo y territorializado de la Ruta de Atención, así como la sostenibilidad de las estrategias de prevención y asistencia humanitaria dirigidas a la población OSIGD.

**RECOMENDACIONES:** Definir un plan claro de distribución del material pedagógico de la Ruta de Atención, formalizar la estrategia “Garaje Solidario” como parte de la oferta institucional de la Secretaría de Desarrollo Social y consolidar reportes técnicos sobre el acceso de población OSIGD a subsidios y programas, que respalden la rendición de cuentas y la protección de derechos adquiridos.

**LOGRO:** Fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias mediante la implementación de la Fase II de Escuelas de Familias 360 y la Ruta de la Empatía, promoviendo el bienestar integral y la inclusión social.

En cumplimiento de la meta establecida, se desarrolló la Fase II del ciclo Escuelas de Familias 360, correspondiente a los encuentros 1, 2, 3 y 4, orientados al fortalecimiento de las capacidades familiares para afrontar los retos cotidianos y mejorar su bienestar integral. A través de espacios formativos y participativos se abordaron temas relacionados con la construcción de vínculos saludables, la gestión emocional, la comunicación asertiva y la crianza positiva, brindando herramientas prácticas para fortalecer la dinámica familiar y los procesos de convivencia. Como resultado de estas acciones se impactó a un total de 2.843 personas.

De manera complementaria, se implementó la Ruta de la Empatía como una estrategia de atención cercana y personalizada dirigida a comunidades en situación de vulnerabilidad, promoviendo la inclusión social, el acceso oportuno a los servicios institucionales y la construcción de una cultura basada en el respeto y la solidaridad. A través de esta estrategia se beneficiaron directamente 6.255 personas, fortaleciendo la presencia institucional en los territorios y el acompañamiento comunitario.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Mantener la continuidad de los procesos formativos y de acompañamiento comunitario, garantizando su sostenibilidad y cobertura en los territorios priorizados.

**RECOMENDACIONES:** Continuar fortaleciendo las Escuelas de Familias 360 y la Ruta de la Empatía como estrategias permanentes, ampliando su alcance y asegurando la articulación interinstitucional para maximizar su impacto.

SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

**PROGRAMA:** GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406).

Este programa está orientado a reglamentar, producir, mantener y divulgar información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral y geoespacial, así como a promover la investigación y la transferencia de conocimiento en tecnologías de información geográfica.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| 2024                              | -                |
| 2025                              | \$ 64.240.000,00 |

**LOGRO:** Inicio del proceso de actualización del censo municipal de personas con discapacidad durante la vigencia 2025, logrando la encuesta de 632 personas con el acompañamiento del equipo psicosocial.

Durante la vigencia 2025, el Programa de Atención a Personas con Discapacidad adelantó el proceso de actualización del censo municipal, mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad, con el objetivo de consolidar información actualizada que sirva como insumo para la formulación de acciones y políticas inclusivas en el municipio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El proceso presentó limitaciones asociadas a la imposibilidad de acceder a otros censos, bases de datos institucionales o registros oficiales, debido a restricciones de interoperabilidad, disponibilidad de información y autorizaciones interinstitucionales, lo que obligó a basar el levantamiento exclusivamente en el registro propio del programa y redujo el alcance del censo.

**RECOMENDACIONES:** Gestionar convenios interinstitucionales que permitan el cruce de bases de datos existentes, con el fin de complementar la información del censo, reducir vacíos y ampliar la cobertura del registro.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA

La Línea Estratégica 2, tiene como propósito posicionar a Bucaramanga como un polo de desarrollo competitivo a nivel local, regional, nacional e internacional. Busca impulsar el crecimiento económico y social mediante el fortalecimiento empresarial, la generación de empleo, el turismo, y el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación. Esta línea promueve la inclusión social, la diversificación económica, la atracción de inversiones y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales, destacando la articulación entre sectores público y privado para lograr un desarrollo equitativo e inclusivo.

### SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**PROGRAMA:** INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702).

Este programa está enfocado en fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores rurales y campesinos, a través de intervenciones integrales que mejoren su organización, acceso a activos y mercados, promoviendo ingresos sostenibles.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 703.700.608,15   |
| 2025                              | \$ 1.059.911.251,33 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la capacidad productiva de pequeños agricultores durante las vigencias 2024 y 2025 mediante la entrega de kits agrícolas orientados a mejorar el manejo de las cosechas, la productividad y la calidad de vida de las familias rurales.

En 2024 se entregaron 85 kits agrícolas que incluyeron fumigadora manual, carretilla, tijeras podadoras, serrucho plegable y otros elementos destinados al apoyo de las labores agrícolas.

En 2025 se distribuyeron 78 kits agrícolas para el cultivo de cacao, compuestos por termómetro digital, machete de cosecha, herramientas de poda, canasta recolectora y materiales para la construcción de marquesinas de secado. Estas entregas se realizaron los días 14 y 15 de octubre de 2025, fortaleciendo el componente técnico y productivo del cultivo de cacao.



**RETOS Y DESAFÍOS:** Ampliar la cobertura de la entrega de herramientas agrícolas para beneficiar a un mayor número de pequeños productores y garantizar la sostenibilidad de los procesos productivos rurales.

**RECOMENDACIONES:** Continuar y fortalecer la entrega periódica de kits agrícolas, priorizando cultivos estratégicos y acompañando estas acciones con asistencia técnica que potencie el impacto productivo en el territorio.

**LOGRO:** Apoyo a dos asociaciones rurales durante las vigencias 2024 y 2025, beneficiando a un total de 29 personas, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la asociatividad y el desarrollo productivo del sector agropecuario en Bucaramanga.

En la vigencia 2024 se logró la articulación entre la Secretaría de Agricultura de Santander, el ICA, la Federación de Ganaderos de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga, a través del programa Desarrollo del Campo, con el fin de generar asociatividad mediante la afiliación de un grupo de pequeños ganaderos al gremio. Esta meta se ejecutó con la contratación de personal del programa Desarrollo del Campo, que permitió orientar los objetivos y el funcionamiento de la asociación. Como parte del proceso, se realizaron reuniones de acompañamiento y se participó en el Simposio Internacional Bovino y Bufalino, en jornadas de lunes veredal y en el Día de Campo Ganadero.

Durante la vigencia 2025, desde la Secretaría de Desarrollo Social se realizó la entrega de 325 gallinas ponedoras y 52 bultos de alimento para aves a una asociación ubicada en la vereda Monserrate, conformada por 22 familias, como incentivo y fomento de la asociatividad en el sector rural del municipio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Fortalecer la sostenibilidad de los procesos asociativos y ampliar la cobertura de apoyo a más asociaciones rurales del municipio.

**RECOMENDACIONES:** Continuar promoviendo la asociatividad rural mediante incentivos productivos y acompañamiento técnico permanente que fortalezca la organización y el desarrollo económico de las asociaciones beneficiadas.

**LOGRO:** Fortalecimiento y sostenibilidad del programa de Mercadillos Campesinos durante las vigencias 2024 y 2025, beneficiando de manera directa a 150 pequeños productores rurales y sus familias, mediante la ampliación de cupos y el mejoramiento de la logística para su funcionamiento.

En la vigencia 2024 se mantuvieron los cupos existentes del programa, beneficiando a 129 pequeños productores a través de los espacios de los mercadillos campesinos.

Durante la vigencia 2025 se habilitaron 21 cupos nuevos, completando un total de 150 beneficiarios activos. Así mismo, se entregaron 60 nuevas carpas como dotación logística, renovando completamente los mercadillos de Los Sueños y Neomundo.

La Administración Municipal garantizó la continuidad del programa, reconociendo su impacto positivo en la economía campesina. Los Mercadillos Campesinos se desarrollan de manera permanente en los parques San Pío, Los Niños, Los Sueños y la Plazoleta de Neomundo, todos los domingos de 6:00 a.m. a 1:00 p.m., generando espacios estables de comercialización directa para los productores.



**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la permanencia del programa y evaluar la posibilidad de ampliar la cobertura a más productores rurales del municipio.

**RECOMENDACIONES:** Continuar fortaleciendo los Mercadillos Campesinos mediante el mantenimiento de la logística, la ampliación gradual de cupos y el acompañamiento institucional que asegure su sostenibilidad en el tiempo.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la asistencia técnica rural durante las vigencias 2024 y 2025, mediante la realización de 756 asistencias técnicas orientadas a mejorar las prácticas productivas, la calidad de vida y la sostenibilidad económica de los pequeños productores del sector rural de Bucaramanga.

En la vigencia 2024 se realizaron 387 asistencias técnicas dirigidas a productores rurales. En este periodo se efectuó la entrega de 135 filtros de agua para mejorar la calidad de vida de adultos mayores y madres con niños menores de cinco años en los tres corregimientos rurales del municipio. Adicionalmente, se entregaron proyectos de gallinas ponedoras a 25 familias rurales, acompañados de alimento para aves, como estrategia de fortalecimiento productivo y seguridad alimentaria.

Durante la vigencia 2025 se realizaron 369 asistencias técnicas, fortaleciendo los procesos de extensión rural y el acompañamiento especializado a pequeños productores del sector agropecuario, contribuyendo al mejoramiento de sus prácticas productivas y a su sostenibilidad económica. Asimismo, se reactivaron los Lunes Veredales como espacios de participación ciudadana, beneficiando a 323 productores que conocieron la oferta institucional y plantearon necesidades y propuestas para el desarrollo rural. En el marco de la celebración del Día del Campesino, se desarrollaron actividades de reconocimiento y se realizó la entrega de 784 fumigadoras de espalda como apoyo directo a las labores del campo.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Culminar la entrega pendiente de plántulas de cacao, aguacate y cítricos, así como la implementación de huertas para jóvenes rurales.

**RECOMENDACIONES:** Garantizar la continuidad de los procesos de asistencia técnica rural y asegurar la entrega oportuna de los insumos pendientes para fortalecer el desarrollo productivo del sector rural.

**PROGRAMA:** SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (1707).

Este programa tiene como objetivo fortalecer el estatus sanitario de los sistemas de producción agrícola y pecuaria, y consolidar el sistema oficial de inocuidad agroalimentaria, garantizando productos seguros y de calidad.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| 2024                              | \$ 54.984.000,00 |
| 2025                              | \$ 64.654.400,00 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la sanidad animal en el sector rural de Bucaramanga mediante la ejecución de ciclos de vacunación contra enfermedades de control oficial en pequeños predios ganaderos.

En la vigencia 2024 se desarrollaron dos ciclos de vacunación, logrando la aplicación de 4.582 dosis en 190 predios de pequeños ganaderos ubicados en los tres corregimientos del sector rural de Bucaramanga. Estas jornadas permitieron fortalecer la prevención de enfermedades de alto impacto sanitario y productivo, contribuyendo a la protección del hato ganadero y a la seguridad sanitaria del territorio.

Durante la vigencia 2025 se aplicaron 2.078 unidades de biológicos contra la Fiebre Aftosa y

la Brucelosis Bovina, impactando a población rural de 177 predios pertenecientes a los tres corregimientos del municipio. A la fecha, se encuentra en ejecución el segundo ciclo de vacunación correspondiente al año 2025, con el fin de dar continuidad a las acciones de control y prevención sanitaria.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la culminación oportuna del segundo ciclo de vacunación de 2025 y mantener una cobertura adecuada en todos los predios rurales.

**RECOMENDACIONES:** Continuar fortaleciendo los ciclos de vacunación y asegurar la articulación institucional que permita mantener la sanidad animal y la productividad del sector ganadero rural.

**PROGRAMA:** CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (1708).

Este programa está orientado a responder a las demandas tecnológicas y de investigación para el mejoramiento de procesos productivos, mediante estrategias de transferencia de conocimiento y extensionismo agropecuario rural integral.

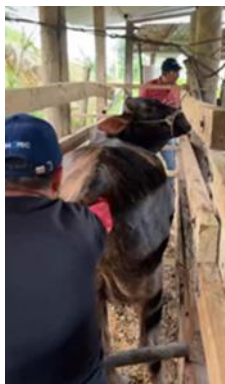
| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| 2024                              | -                |
| 2025                              | \$ 83.738.000,00 |

**LOGRO:** Inicio del proyecto de mejoramiento genético bovino en el sector rural de Bucaramanga durante la vigencia 2025, orientado al fortalecimiento productivo y la rentabilidad de los pequeños ganaderos.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Social dio inicio en el mes de agosto al proyecto de mejoramiento genético bovino mediante la implementación de inseminación artificial a término fijo. La intervención estuvo dirigida a pequeños productores de los tres corregimientos rurales del municipio y proyectó la atención de 298 bovinos hembra, como estrategia para fortalecer la competitividad del sector ganadero local.

Esta acción integró genética, manejo y biotecnología con el propósito de mejorar las características productivas de los hatos, tanto en producción de leche como de carne, promoviendo una mayor eficiencia y rentabilidad, en articulación con la adopción de buenas prácticas ganaderas.

Entre agosto y noviembre de 2025 se realizaron 263 inseminaciones, distribuidas de la siguiente manera: 16 en agosto, 80 en septiembre, 66 en octubre y 101 en noviembre, consolidando el avance operativo del proyecto durante su fase inicial.



**RETOS Y DESAFÍOS:** Alcanzar la meta total de bovinos proyectados y asegurar el seguimiento técnico que garantice resultados efectivos del mejoramiento genético.

**RECOMENDACIONES:** Dar continuidad al proyecto mediante acompañamiento técnico permanente y fortalecer las buenas prácticas ganaderas que permitan maximizar los beneficios del mejoramiento genético en los hatos rurales.

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN (1709).**

Este programa está dirigido a fortalecer la infraestructura para la competitividad rural, mediante intervenciones que mejoren las condiciones productivas y de conectividad en el territorio.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 3.168.083.899,81 |
| 2025                              | \$ 150.000.000,00   |

**LOGRO:** Fortalecimiento de las capacidades productivas y técnicas de 116 pequeños caficultores del sector rural de Bucaramanga durante las vigencias 2024 y 2025, mediante procesos de formación, acompañamiento técnico y apoyo a la industrialización del café.

Durante la vigencia 2024 se dio inicio al proceso con capacitaciones teórico-prácticas orientadas a comprender la cadena del café desde la siembra hasta la taza, beneficiando a 15 caficultores y un joven rural, a quien se le entregaron seis bultos de abono orgánico, bolsas y polisombra para el establecimiento del cultivo.

En 2025, la Secretaría de Desarrollo Social, en articulación con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros de Santander y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU), ejecutó el Convenio N.º 146, orientado al fortalecimiento productivo y la industrialización del café en el municipio. En el marco de este convenio se capacitaron 59 pequeños productores en buenas prácticas de beneficio y recolección, renovación de cafetales, fertilización inteligente y calidad del café.

Las acciones se desarrollaron de manera progresiva entre los meses de julio y noviembre, iniciando con la planificación, socialización y firma del convenio, seguido de la convocatoria, inscripción y verificación de beneficiarios, revisión de almácigos, visitas de campo y una jornada de Día de Campo para capacitación técnica. En noviembre se realizaron las entregas a los productores beneficiarios, correspondientes a 19 módulos beneficiaderos de café, 23 almácigos y 59 fertilizantes, consolidando un proceso integral de asistencia, formación y acompañamiento técnico.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional con los gremios cafeteros para ampliar el alcance y sostenibilidad de las acciones.

**RECOMENDACIONES:** Mantener y profundizar el trabajo conjunto con los gremios y entidades aliadas, asegurando continuidad en los procesos de capacitación, asistencia técnica y apoyo productivo a los caficultores del municipio.

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**PROGRAMA:** FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO (2301).

Este programa está orientado a facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional, promoviendo el servicio universal, la protección de los usuarios, la libre competencia y el bienestar social. Además, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales, garantizando su calidad y eficiencia.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 1.843.825.251,24 |
| 2025                              | \$ 6.427.475.402,13 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la conectividad y la inclusión digital en el municipio de Bucaramanga mediante la dotación tecnológica de Puntos Digitales y la ampliación de zonas wifi públicas, mejorando el acceso gratuito a internet y el uso de servicios tecnológicos por parte de la ciudadanía.

La suscripción de los contratos N.º 65, 90, 91 y 137 permitió avanzar de manera significativa en la dotación tecnológica y el mejoramiento de los equipos de los ocho Puntos Digitales del municipio de Bucaramanga. De manera complementaria, se logró la activación de 80 zonas wifi en puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo la implementación de dos nuevas zonas, lo que amplió la cobertura de conectividad pública y fortaleció la infraestructura tecnológica disponible para la comunidad. Estas acciones fueron gestionadas y articuladas por la Oficina Asesora TIC, permitiendo beneficiar a un total de 311.409 ciudadanos, promoviendo la inclusión digital, el acceso gratuito a internet y el uso de herramientas tecnológicas en espacios públicos.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto consiste en garantizar la sostenibilidad técnica y operativa de los Puntos Digitales y de las zonas wifi instaladas, asegurando su adecuado mantenimiento, actualización tecnológica y continuidad del servicio frente al aumento de la demanda. Así mismo, se presenta el desafío de mejorar la calidad y estabilidad de la conectividad, especialmente en zonas de alta afluencia de usuarios, y de ampliar progresivamente la cobertura hacia sectores del municipio con mayores brechas de acceso digital.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda establecer un plan permanente de mantenimiento preventivo y actualización tecnológica para los Puntos Digitales y las zonas wifi, así como implementar mecanismos de monitoreo del uso y desempeño del servicio que permitan tomar decisiones basadas en información confiable. De igual manera, se sugiere priorizar la expansión progresiva de nuevas zonas de conectividad en áreas con menor acceso, acompañadas de estrategias de alfabetización digital, con el fin de maximizar el impacto social de las inversiones y consolidar una ciudad más conectada e inclusiva.



**LOGRO:** Fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional mediante la planificación, ejecución y difusión articulada de planes de medios inclusivos y territoriales, ampliando la visibilidad de la gestión pública y el acceso a la información para la ciudadanía del municipio de Bucaramanga.

El Área de Prensa y Comunicaciones consolidó y fortaleció la estrategia de difusión institucional en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, mediante la formulación y ejecución de planes de medios dirigidos a población general, población con enfoque diferencial y población rural. Para este propósito se elaboraron documentos metodológicos de planeación de medios, apoyados por contratos de prestación de servicios orientados a la comunicación estratégica y al fortalecimiento técnico del proceso. Así mismo, se ejecutaron contratos para la implementación operativa del plan de medios institucional, que incluyeron la producción y difusión de material comunicacional a través de medios impresos, radio AM y FM, prensa, televisión, medios digitales, redes sociales y medios alternativos.

En el desarrollo de estas acciones se diseñaron, formularon y ejecutaron campañas comunicacionales de carácter institucional, orientadas a la difusión de programas, proyectos, logros de gobierno, participación ciudadana, movilidad, educación, enfoque de género y cultura ciudadana, ampliando la cobertura, el alcance y la visibilidad de la oferta institucional para población urbana, rural, interna y con enfoque diferencial. La ejecución de los planes de medios permitió fortalecer la planificación, el seguimiento, el cumplimiento normativo y la inclusión poblacional en los procesos de comunicación pública del municipio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Si bien el uso de los recursos mediáticos e impresos permitió garantizar cobertura, pertinencia territorial y accesibilidad informativa, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, persiste el reto de medir de manera más precisa el impacto real, la efectividad y el alcance de los contenidos divulgados en las diferentes poblaciones priorizadas del municipio. Así mismo, se identifica la necesidad de contar con herramientas que permitan evaluar el nivel de apropiación ciudadana de los mensajes institucionales y su incidencia en el conocimiento y uso de la oferta pública.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda implementar una estrategia integral de medición de impacto y efectividad de los contenidos divulgados a través del plan de medios institucional, incorporando indicadores de alcance, segmentación poblacional y apropiación ciudadana. De igual manera, se sugiere fortalecer el uso de herramientas de analítica y seguimiento que permitan ajustar de manera oportuna las estrategias de comunicación, optimizar la inversión de recursos y mejorar el acercamiento de la oferta institucional a las comunidades del municipio de Bucaramanga

**PROGRAMA:** FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) (2302).

Este programa está orientado a fomentar el desarrollo y uso de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios digitales, promoviendo la transformación tecnológica y la adopción de una cultura digital en la sociedad.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 898.500.110,03   |
| 2025                              | \$ 2.552.505.426,53 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la transformación digital institucional mediante la modernización de trámites y servicios, el robustecimiento de la infraestructura tecnológica y la promoción de la inclusión y alfabetización digital, mejorando la eficiencia administrativa y el acceso ciudadano a los servicios públicos.

Se avanzó de manera significativa en la validación y habilitación de trámites y procedimientos administrativos en línea, garantizando mayor acceso, disponibilidad y transparencia para la ciudadanía, así como en la implementación de procedimientos digitales que fortalecieron la trazabilidad y eficiencia en la atención de solicitudes asociadas a servicios públicos

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar con la expansión progresiva de la oferta de trámites y servicios digitales, priorizando aquellos de mayor demanda ciudadana y fortaleciendo la interoperabilidad entre los sistemas de información. De igual manera, se sugiere consolidar una estrategia permanente de capacitación y actualización dirigida a funcionarios y ciudadanía, que incluya competencias en seguridad digital, análisis de datos e Inteligencia Artificial, ampliando experiencias exitosas de inclusión. Así mismo, se recomienda fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación del impacto de las herramientas tecnológicas implementadas, asegurando la mejora continua y la toma de decisiones basada en datos, y mantener alianzas estratégicas con entidades académicas y del sector productivo para impulsar la innovación pública y la sostenibilidad del ecosistema tecnológico municipal



**LOGRO:** Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital mediante la modernización institucional, el desarrollo de servicios digitales, el fortalecimiento de la seguridad de la información y la promoción de competencias digitales, sentando bases para una administración más eficiente, segura e innovadora en el municipio de Bucaramanga.

En el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital se adelantaron acciones estructurales orientadas a la modernización institucional, destacándose la aplicación del Modelo de Madurez Digital del MinTIC, lo cual permitió identificar brechas y priorizar acciones estratégicas para la transformación digital. Así mismo, se actualizó el Plan Estratégico de Seguridad de la Información y se suscribió un acuerdo con COLCERT/CSIRT Gobierno, fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de ciberseguridad, acompañado de procesos de capacitación dirigidos a funcionarios y contratistas en tratamiento de datos, seguridad digital y valor de la información.

En el componente de servicios digitales se avanzó en la validación de trámites y procedimientos administrativos en línea, la automatización de procesos priorizados, el soporte a sistemas misionales y la actualización de tableros estratégicos en sectores como salud, malla vial y dispensarios, fortaleciendo la gestión institucional y la toma de decisiones basada en datos. De igual manera, se fortalecieron las competencias digitales de la ciudadanía mediante la operación de Puntos Digitales, la atención y capacitación de usuarios y la certificación de familias a través de programas de formación, promoviendo la inclusión digital.

Adicionalmente, se desarrolló un análisis integral del ecosistema de economía digital del municipio, caracterizando actores, capacidades y oportunidades, lo que permitió obtener una radiografía preliminar del entorno digital local, impactar a la población participante y evidenciar una base institucional y de talento humano con potencial para el fortalecimiento de la economía digital.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances alcanzados, persiste el reto de evolucionar hacia niveles más avanzados de madurez digital, lo cual requiere una mayor interoperabilidad entre sistemas, automatización de procesos y adopción transversal de tecnologías en la administración municipal. En materia de seguridad digital, se identifica el desafío de mantener una actualización permanente frente a riesgos cibernéticos crecientes y de fortalecer la apropiación de buenas prácticas en toda la entidad. Así mismo, resulta necesario ampliar la cobertura y profundidad de los trámites completamente digitales, mejorar la experiencia del ciudadano y transformar los diagnósticos del ecosistema digital en proyectos sostenibles que fortalezcan el talento, el emprendimiento tecnológico y la competitividad territorial.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda consolidar una hoja de ruta de transformación digital que permita avanzar progresivamente en los niveles de madurez definidos por el MinTIC, priorizando la interoperabilidad, la automatización y el desarrollo de servicios centrados en el ciudadano. De igual manera, se sugiere fortalecer de manera continua la seguridad de la información y la ciberseguridad mediante capacitación permanente del talento humano y la implementación de controles técnicos. Así mismo, se recomienda ampliar la digitalización de trámites y servicios, robustecer la gobernanza y la cultura del dato y aprovechar los resultados del análisis del ecosistema digital para diseñar proyectos de impacto que articulen al sector público, privado y académico.

Finalmente, es clave garantizar la sostenibilidad y ampliación de los Puntos Digitales y de las estrategias de formación, alineando estas acciones con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la estrategia de posicionamiento de ciudad mediante la generación y difusión sistemática de contenidos digitales institucionales, orientados a la promoción de la transparencia, la cultura ciudadana y la visibilidad de la gestión pública de la Alcaldía de Bucaramanga.

La Alcaldía de Bucaramanga desarrolló una estrategia sostenida de posicionamiento de ciudad a través de la publicación de contenidos digitales correspondientes a campañas institucionales orientadas a temas como transparencia, bienestar animal, salud pública, educación, rendición de cuentas, sostenibilidad ambiental, convivencia y cultura ciudadana, destacándose iniciativas relacionadas con prevención, participación ciudadana, rendición de cuentas y fortalecimiento del tejido social. Para el cumplimiento de esta meta se suscribieron contratos de prestación de servicios que permitieron vincular perfiles especializados en diseño gráfico, producción audiovisual, fotografía y manejo de redes sociales, fortaleciendo la capacidad técnica y operativa del equipo de comunicaciones.

De manera complementaria, se dio continuidad y ampliación a la estrategia de posicionamiento mediante la publicación de nuevas campañas digitales institucionales, orientadas a visibilizar programas estratégicos, proyectos de gobierno, procesos de participación ciudadana, movilidad, formalización de barrios, adopción responsable y rendición de cuentas. Para ello, se incrementó el número de contratos de prestación de servicios, duplicando la capacidad instalada del equipo de comunicaciones y permitiendo una mayor cobertura, diversidad de formatos y alcance en los canales digitales institucionales, lo que evidenció la consolidación y continuidad de la estrategia comunicacional.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos identificados es la medición efectiva del impacto real de los contenidos digitales asociados a cada campaña, más allá de métricas básicas como alcance, visualizaciones y reacciones. Así mismo, se evidencia la necesidad de contar con indicadores formales que permitan evaluar la efectividad de las campañas de posicionamiento de ciudad y faciliten la toma de decisiones estratégicas para el diseño y ejecución de futuras acciones comunicacionales, así como su articulación con el Sistema de Gestión de la Calidad.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer las capacidades del equipo encargado de la generación de contenidos digitales mediante procesos de capacitación orientados al diseño de campañas de posicionamiento más efectivas, con objetivos claros y medibles. De igual manera, se sugiere formalizar documentos y procedimientos ante el Sistema de Gestión de la Calidad que definan objetivos, públicos, mensajes, canales institucionales y estrategias de medios, incorporando etapas de planificación, ejecución y seguimiento. Lo anterior permitirá mejorar la medición de resultados, facilitar la consolidación de evidencias y fortalecer la presentación de informes de gestión ante instancias como el Concejo de Bucaramanga

**LOGRO:** Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la difusión de la oferta institucional mediante la generación y divulgación sistemática de contenidos informativos en canales digitales, ampliando los espacios de diálogo, transparencia y acceso a la información para la ciudadanía de Bucaramanga.

La Alcaldía de Bucaramanga desarrolló acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana y la comunicación de temas de interés público mediante la publicación de contenidos asociados a ejercicios institucionales, convocatorias ciudadanas y espacios de interacción con la comunidad a través de redes sociales y la página web institucional. Estas acciones incluyeron la difusión de procesos relacionados con participación comunitaria, rendición de cuentas, bienestar social, educación, salud, legalización de barrios y atención a poblaciones diferenciales, destacándose ejercicios como audiencias públicas, presupuestos participativos, jornadas institucionales, ferias, foros y espacios de escucha ciudadana. Para el desarrollo de esta estrategia se suscribieron contratos de prestación de servicios que permitieron vincular perfiles técnicos y profesionales en diseño, comunicación, producción audiovisual, fotografía, administración y manejo de redes sociales, fortaleciendo la capacidad operativa del área de Prensa y Comunicaciones.

De manera complementaria, se dio continuidad a la difusión de información relacionada con nuevos ejercicios de participación, oferta institucional, foros urbanos, diálogos sindicales y

rendición de cuentas, visibilizando iniciativas dirigidas a mujeres, jóvenes y otros grupos poblacionales. Para ello, se amplió el equipo de trabajo mediante la suscripción de nuevos contratos de prestación de servicios, lo que permitió mejorar la cobertura, oportunidad y calidad de la divulgación institucional, garantizando la presencia constante de la administración municipal en los canales de comunicación oficiales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos identificados es garantizar un volumen adecuado de contenidos por cada ejercicio relacionado en los informes de gestión, teniendo en cuenta que algunos cuentan con un número limitado de publicaciones. Esta situación se presenta debido a que únicamente pueden ser incorporados como evidencia los contenidos producidos por los contratistas vinculados con recursos de inversión del área de Prensa y Comunicaciones. En este sentido, el desafío consiste en asignar de manera más estratégica los cubrimientos periodísticos, de modo que los ejercicios de participación ciudadana, oferta institucional y temas de interés público sean atendidos prioritariamente por los contratistas del área de Prensa y Comunicaciones y no por los equipos de comunicación de las diferentes secretarías.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda diversificar los perfiles profesionales vinculados al área de Prensa y Comunicaciones, con el fin de fortalecer la capacidad de producción de contenidos y garantizar el cumplimiento de la meta. Así mismo, se sugiere priorizar la generación de un mayor número de boletines de prensa elaborados por los contratistas del área, especialmente para la divulgación de ejercicios de participación ciudadana y oferta institucional, lo que permitirá incrementar las publicaciones en la página web institucional y mejorar la trazabilidad y evidencia de las acciones desarrolladas.

SECTOR: TRANSPORTE

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402).

Este programa busca garantizar la infraestructura de transporte requerida para fortalecer la red vial regional, promoviendo la conectividad entre territorios en articulación con los planes de desarrollo nacionales y locales.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 19.110.544.040,57 |
| 2025                              | \$ 43.593.550.538,80 |

**LOGRO:** Consolidación técnica, social e institucional de los estudios y diseños definitivos del proyecto Intersección Vial Carrera 9 con Calle 45, alcanzando un avance superior al 90 % y garantizando la viabilidad integral para su futura ejecución.

En el marco del Contrato No. 140 de 2024 se desarrollaron actividades técnicas orientadas a la estructuración integral del proyecto, elaborando, revisando y entregando un total de 18 volúmenes y tomos técnicos que incluyen estudios de estabilidad y estabilización de taludes, suelos para diseño de fundaciones, diseño geométrico actualizado, estudios de tránsito, capacidad y niveles de servicio, diseño de estructuras, redes secas, eléctricas e iluminación, estudios ambientales, forestales y de fauna, Plan de Manejo de Tráfico y estudio predial. Estos productos fueron formalizados mediante oficios consecutivos y revisados por la Secretaría de Infraestructura Municipal, la cual emitió observaciones técnicas para su ajuste y consolidación final.

De manera complementaria, se adelantaron actividades de gestión social con el objetivo de fortalecer la comunicación y participación comunitaria. En la semana 18 se realizó volanteo informativo en los sectores aledaños al área de intervención y, en la semana 19, se llevó a cabo una jornada de socialización en las instalaciones de la Cruz Roja Colombiana, con participación de habitantes, comerciantes y representantes de la comunidad. Estas acciones permitieron informar sobre los alcances del proyecto, resolver inquietudes y promover la participación con enfoque diferencial.

Asimismo, durante las semanas 15 y 16 se desarrollaron mesas técnicas interinstitucionales con la participación de las secretarías de Planeación y Tránsito, así como la Oficina de Instrumentos Públicos, en las cuales se revisaron aspectos relacionados con tránsito, gestión predial, presupuestos y procesos constructivos, fortaleciendo la articulación institucional y la coherencia normativa del proyecto. De esta forma, se logró un avance técnico aproximado del 90 % en la actualización y consolidación de los estudios y diseños definitivos de la intersección vial Carrera 9 con Calle 45, cumpliendo los objetivos contractuales y los requerimientos técnicos de la Secretaría de Infraestructura. El proyecto cuenta con una base técnica sólida para la gestión de recursos y la futura ejecución de la obra, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad oriente–occidente, la seguridad vial y la reducción de tiempos de desplazamiento.

El proceso incorporó la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional, garantizando criterios de sostenibilidad, seguridad vial y gestión social responsable. El proyecto beneficiará de manera directa a más de 25.000 habitantes de los barrios San Alonso, La Concordia y San Miguel, incluyendo población diversa como adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y comerciantes del sector.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Persisten retos asociados a la superación de retrasos derivados de trámites técnicos y administrativos, así como a la necesidad de garantizar altos estándares de calidad en las intervenciones que se ejecuten en las etapas posteriores del proyecto.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda simplificar y optimizar los procesos internos sin afectar los mecanismos de control y seguimiento, así como reforzar la supervisión técnica en las etapas críticas previas y posteriores a la ejecución de la obra, asegurando la coherencia entre diseño, presupuesto y construcción



**LOGRO:** *Ejecución integral del mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial urbana del municipio de Bucaramanga, logrando la recuperación funcional de corredores estratégicos y el fortalecimiento de la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida urbana.*

El proyecto inició su proceso contractual mediante la Licitación Pública No. SI-SI-LP-002-2024 para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial urbana del municipio de Bucaramanga, la cual fue adjudicada mediante Resolución No. 0051 del 30 de diciembre de 2024, por un valor de \$19.362.317.851,33, con autorización de vigencias futuras conforme al Acuerdo No. 017 del 20 de septiembre de 2024. La contratación permitió asegurar la ejecución integral de las intervenciones viales priorizadas en el territorio urbano.

Durante el periodo de ejecución, con corte al 30 de noviembre de 2025, se alcanzó un avance del 100 %, logrando la intervención de 21,09 kilómetros de vía urbana. Las actividades desarrolladas incluyeron obras de mantenimiento y rehabilitación mediante bacheo en pavimento rígido y flexible, priorizando sectores de alta circulación vehicular y zonas con deterioro significativo de la calzada.

Las intervenciones se ejecutaron en distintos sectores del municipio, incluyendo los barrios Kennedy y Villa Rosa (Comuna 1), así como Provenza (Comuna 10), entre otros puntos estratégicos de la ciudad como La Concordia, Ciudad Bolívar, Naranjos, Ciudadela Real de Minas, Centro, Antonia Santos y Delicias Altas. Estas acciones permitieron mejorar la movilidad urbana, reducir tiempos de desplazamiento, fortalecer la seguridad vial y optimizar la conectividad entre barrios.

El proyecto contribuyó adicionalmente al desarrollo económico local mediante la generación de empleo directo e indirecto durante las fases de ejecución, así como a la reducción de costos operativos para los usuarios y actores económicos. Desde el componente ambiental, las mejoras en la red vial favorecieron una circulación más fluida, contribuyendo a la disminución de la congestión y de las emisiones contaminantes asociadas.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican retos asociados a la necesidad de mantener la ejecución de las obras dentro de los plazos y presupuestos aprobados, así como a la gestión de riesgos contractuales que puedan derivar en reclamaciones durante o después de la ejecución de los contratos de mantenimiento vial.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los mecanismos de gestión contractual, seguimiento técnico y control de cambios, anticipando riesgos asociados a modificaciones de alcance, cronograma o presupuesto. Asimismo, es pertinente definir planes de mitigación tempranos que permitan garantizar la sostenibilidad de las intervenciones y la continuidad del mantenimiento de la red vial urbana en futuras vigencias.

**LOGRO:** *Mejoramiento de la conectividad vial rural mediante la construcción de placa huella y obras de drenaje en la vereda San Cayetano, fortaleciendo la movilidad, el acceso a servicios y el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales del municipio.*

El proyecto se orientó al mejoramiento vial rural a través de la construcción de placa huella y obras hidráulicas, con el propósito de optimizar las condiciones de tránsito en las vías terciarias, reducir los tiempos de desplazamiento y disminuir los costos de transporte para la población rural. Estas intervenciones favorecen de manera directa el sector agrícola, el sector industrial y el acceso a servicios educativos como colegios, escuelas y centros de formación técnica, beneficiando a la población de la vereda San Cayetano y veredas aledañas.

Para la ejecución de las obras se suscribió el Contrato No. 068 del 09 de mayo de 2025, bajo la modalidad de Convenio Solidario, mediante el proceso SI-SI-CDCS-001-2025, cuyo objeto fue aunar esfuerzos entre el Municipio de Bucaramanga y las Juntas de Acción Comunal de San Cayetano y Santa Rita, del corregimiento uno (1), para el mejoramiento vial rural mediante la construcción de placa huella y obras de drenaje.

El proyecto se localiza en la vereda San Cayetano, área rural del municipio de Bucaramanga, en el corregimiento número 1, al norte de la ciudad. Las intervenciones buscan garantizar un tránsito más seguro y continuo, mejorar las condiciones de vida de la población afectada por el deterioro de las vías rurales y generar empleo local durante la ejecución de las obras, contribuyendo al desarrollo regional y a la integración territorial.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican retos asociados a lograr un impacto visible y sostenible de las obras en la calidad de vida de la población rural, así como a la necesidad de coordinar estas intervenciones con otros proyectos de infraestructura y desarrollo que se adelanten en el territorio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar proyectos de infraestructura rural con alto impacto social y productivo, fortaleciendo la articulación de las obras viales con los planes sectoriales y territoriales del municipio. Asimismo, es pertinente asegurar la continuidad de las intervenciones mediante esquemas de mantenimiento y seguimiento que garanticen la sostenibilidad de las mejoras realizadas en la red vial rural.



Placa huella en la vereda San Cayetano y Santa Rita

**LOGRO:** Fortalecimiento de la planeación y el mantenimiento de la red vial rural del municipio de Bucaramanga mediante el alquiler de equipos especializados, la generación de insumos técnicos y la atención oportuna de emergencias viales en los tres corregimientos.

Se ejecutó el Contrato No. 235-2024, cuyo objeto fue el alquiler de equipos para el mantenimiento periódico de la red vial rural del municipio de Bucaramanga, con un valor total de \$27.200.000 y un avance físico del 97 %, finalizado el 26 de diciembre de 2024. El proyecto permitió el levantamiento de información cartográfica y topográfica en diferentes sectores de la red vial rural, generando insumos técnicos como fotogrametrías y levantamientos topográficos que sirven de base para la planeación y programación de proyectos de mejoramiento vial en los tres corregimientos del municipio, los cuales cuentan con una longitud aproximada de 150,66 km de vías rurales.

Las actividades se desarrollaron en los corregimientos 1, 2 y 3, abarcando múltiples veredas, entre ellas Angelinos, El Pablón, La Esmeralda, San Cayetano, Santa Rita, Vijagual, Bolarquí, Capilla, Cuchilla Alta, Monserrate, Retiro Grande, Retiro Chiquito, Gualilo, Pedregal y San José, entre otras. El impacto del proyecto se reflejó en el fortalecimiento de la capacidad técnica del municipio para conocer las condiciones reales de las vías rurales y priorizar intervenciones futuras.

Adicionalmente, durante el periodo de ejecución con corte al 30 de noviembre de 2025, se atendieron emergencias por obstrucción de vías ocasionadas por lluvias tanto en zonas rurales como urbanas, logrando intervenir un total de 221,4 kilómetros de vías y alcanzando el 100 % del indicador del producto. Estas intervenciones se realizaron en distintos tramos rurales estratégicos, garantizando la transitabilidad, la conectividad territorial y la seguridad de las comunidades rurales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican retos asociados a asegurar la correcta ejecución técnica de las intervenciones y a evitar sobrecostos o ampliaciones innecesarias de los plazos contractuales, especialmente en contextos de atención de emergencias y condiciones climáticas adversas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda validar de manera previa los estudios y diseños técnicos antes de la ejecución de las intervenciones, así como implementar un control estricto de cronogramas y costos. Igualmente, es pertinente consolidar estos insumos técnicos como base permanente para la planeación del mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural del municipio, garantizando intervenciones más eficientes y sostenibles en el tiempo.



**PROGRAMA:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (2408).

Este programa está orientado a garantizar la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en Bucaramanga bajo criterios de sostenibilidad, calidad e integración modal. Busca mejorar la movilidad urbana, optimizar la experiencia del usuario, reducir tiempos y costos de desplazamiento, y articular los distintos modos de transporte, en consonancia con los instrumentos de planeación nacional y local.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 12.000.009.558,89 |
| 2025                              | \$ 11.291.410.194,00 |

**LOGRO:** *Sostenimiento y reactivación del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de Bucaramanga durante las vigencias 2024 y 2025, garantizando la continuidad del servicio y el restablecimiento progresivo de la operación.*

En la vigencia 2024, el Municipio de Bucaramanga realizó inyección de capital en su rol de cooperante, con el fin de garantizar la operatividad del SITM y la cobertura del servicio de transporte urbano para la población. Con corte al 5 de noviembre de 2024, el sistema reportó 38.625 usuarios beneficiarios.

Durante la vigencia 2025, entre febrero y abril se registraron 5.985 usuarios beneficiarios. Tras la salida del único operador del sistema, el municipio suscribió el Convenio Interadministrativo No. 119 del 16 de junio de 2025 con el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), que permitió apropiar recursos para el arrendamiento de 12 buses tipo padrón a gas, la contratación de conductores, el suministro de combustible y la implementación de un sistema informático de recaudo centralizado.

La reactivación del sistema avanzó con la entrada en operación de los nuevos buses a gas: el 29 de octubre de 2025 inició la primera ruta entre las estaciones UIS y Provenza, y el 30 de octubre comenzó la segunda ruta desde el Portal del Norte hasta la Estación Provenza. Entre el 29 de octubre y el 30 de noviembre de 2025 se validaron 4.083 pasajeros en la nueva flota.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Recuperar la confianza ciudadana en el sistema de transporte masivo y aumentar progresivamente el uso del servicio, así como ampliar la operación a todos los municipios del área metropolitana.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer estrategias de comunicación y mejora del servicio para incentivar el uso del SITM y avanzar en la consolidación de la operación metropolitana del sistema.

**LOGRO:** *Implementación de la estrategia de control a la evasión del pago del pasaje en el sistema de transporte público organizado, mediante la aplicación de tarifas diferenciales para población vulnerable durante las vigencias 2024 y 2025.*

En la vigencia 2024 se implementó una estrategia anti-evasión basada en la tarifa diferencial dirigida a población vulnerable, incluyendo menores de edad, estudiantes escolarizados, universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adultos mayores, personas con discapacidad y población clasificada en el Sisbén A, B y C. Para su aplicación, se realizaron jornadas en diferentes universidades con el fin de adelantar la suscripción de beneficiarios. De manera complementaria, se enviaron convocatorias a universidades públicas y privadas para iniciar procesos de inscripción individual, lo que permitió sistematizar la recolección de información y recibir cerca de 200 solicitudes en una semana en las instituciones UDI, UIS y UDES.

Adicionalmente, se desarrollaron visitas a Juntas de Acción Comunal en barrios como Molinos, Provenza, Centro y Diamante II, con el propósito de socializar con los líderes comunitarios los beneficios tarifarios dirigidos a la población adulta mayor. En la vigencia 2025, como parte del compromiso con la sostenibilidad del sistema de transporte público, se fortaleció la estrategia de control a la evasión mediante la actualización

de la plataforma de inscripción virtual, facilitando el registro de beneficiarios a través de dispositivos móviles y computadores desde los portales de la Alcaldía y Metrolínea, mejorando la trazabilidad del beneficio y el acceso al mismo.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del sistema de transporte público, mejorar la calidad del servicio y fortalecer la confianza y satisfacción de los usuarios, así como la articulación institucional y los sistemas de seguimiento y control.

**RECOMENDACIONES:** Diseñar estrategias que fortalezcan la sostenibilidad financiera del sistema, mejorar la regulación y supervisión del servicio, avanzar en la modernización del parque automotor con tecnologías limpias y fortalecer la planeación del servicio con enfoque en la experiencia del usuario.

**LOGRO:** Durante las vigencias 2024 y 2025, el Municipio de Bucaramanga implementó una estrategia de control a la evasión del pago del pasaje en el sistema de transporte público organizado, mediante la aplicación de la tarifa diferencial dirigida a población vulnerable, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del sistema y al acceso equitativo al servicio.

En la vigencia 2024 se puso en marcha la estrategia anti-evasión a través de la tarifa diferencial para menores de edad, población escolarizada, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adultos mayores, personas con discapacidad y población clasificada en SISBÉN ABC. Para ello, se adelantaron jornadas de inscripción en universidades públicas y privadas, permitiendo la sistematización de la información de los beneficiarios. Como resultado, se recibieron cerca de 200 solicitudes en una semana en instituciones como la UDI, la UIS y la UDES.

De manera complementaria, se realizaron visitas a Juntas de Acción Comunal en los barrios Molinos, Provenza, Centro y Diamante II, con el fin de socializar los beneficios tarifarios dirigidos a la población adulta mayor y fortalecer el conocimiento de la estrategia en los territorios.

Durante la vigencia 2025, el municipio fortaleció la estrategia de control a la evasión mediante la actualización de la plataforma de inscripción virtual, facilitando el registro de beneficiarios a través de dispositivos móviles y equipos de cómputo desde los portales de la Alcaldía y Metrolínea, lo que permitió mejorar la trazabilidad y el seguimiento del beneficio de tarifa diferencial.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Fortalecer la articulación interinstitucional y la capacidad técnica del talento humano para mejorar la planeación, el seguimiento y la evaluación de las estrategias asociadas al sistema de transporte público, así como garantizar información oportuna y consistente para los procesos de control.

**RECOMENDACIONES:** Consolidar un modelo de fortalecimiento institucional alineado con el MIPG, priorizando la capacitación del talento humano y el mejoramiento de los sistemas de monitoreo, articulación intersectorial y rendición de cuentas.

**PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409).**

Este programa, liderado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB), busca mejorar la infraestructura vial mediante el fortalecimiento de la red semafórica, con el propósito de garantizar una movilidad más segura para todos los habitantes del municipio.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 1.600.501.370,38 |
| 2025                              | \$ 2.883.806.640,00 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la movilidad y la seguridad vial mediante el mantenimiento integral y la operación continua de la red semafórica del municipio de Bucaramanga, garantizando la funcionalidad del sistema y la atención oportuna de fallas y emergencias.

El área de Semaforización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelantó acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica, que incluyeron el cambio de bombillería, módulos electrónicos, cableado, ductería, postes, cabezales semafóricos y equipos de control, así como revisiones técnicas y poda de árboles que interferían con la operación del sistema. Estas actividades permitieron intervenir de manera sostenida los metros lineales del sistema semafórico y atender un número significativo de cruces mediante mantenimientos preventivos y correctivos, fortaleciendo la operación de una red compuesta por cruces semaforizados, equipos de control y semáforos distribuidos en toda la ciudad.

Adicionalmente, se brindó atención oportuna a emergencias ocasionadas por fallas eléctricas y eventos climáticos, especialmente en intersecciones críticas, garantizando la continuidad del servicio semafórico y contribuyendo a la reducción de riesgos para los usuarios de la vía, así como a la fluidez del tránsito en corredores estratégicos del municipio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances logrados, persisten desafíos asociados al desgaste progresivo de la infraestructura semafórica, la exposición permanente a variaciones en el servicio eléctrico y a fenómenos climáticos, así como a la operación de un sistema amplio y complejo que cubre múltiples cruces en toda la ciudad. Así mismo, el incremento de la demanda de movilidad y la presión sobre los corredores estratégicos exigen una mayor sincronización semafórica y una capacidad de respuesta cada vez más ágil frente a fallas y emergencias, especialmente en intersecciones de alto flujo vehicular.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer el mantenimiento preventivo con el fin de reducir la recurrencia de intervenciones correctivas, avanzar en la modernización tecnológica de los equipos de control y adoptar soluciones que mitiguen los efectos de las variaciones eléctricas y los eventos climáticos. De igual manera, se sugiere optimizar el planeamiento del tráfico y las estrategias de sincronización semafórica, priorizando los corredores con mayores niveles de congestión, y consolidar un sistema de monitoreo permanente que permita hacer seguimiento a los indicadores de mejoramiento de la infraestructura semafórica, garantizando sostenibilidad, seguridad vial y mayor eficiencia en la movilidad urbana.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la seguridad vial y la organización del tránsito mediante la implementación y mantenimiento integral de la señalización horizontal y vertical en el municipio de Bucaramanga, mejorando la visibilidad, la accesibilidad y la movilidad para los usuarios de la vía.

La Oficina de Señalización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecutó labores de mantenimiento y mejoramiento de la señalización horizontal y vertical en diferentes zonas del municipio, incluyendo demarcaciones en bordillos, líneas de carril, cruces peatonales, zonas escolares, pictogramas y mantenimiento de estructuras verticales. Estas acciones se desarrollaron en múltiples comunas, impactando de manera directa la seguridad vial y la organización del tránsito.

De manera complementaria, en el marco del proyecto de implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad, se intensificaron las intervenciones, logrando una cobertura superior a la meta proyectada en kilómetros de vía señalizados, con actuaciones que beneficiaron a un amplio número de habitantes en barrios de todas las comunas del municipio. Estas acciones contribuyeron de forma directa a mejorar la visibilidad de la señalización, la fluidez del tráfico y la seguridad de los usuarios viales, tanto peatones como conductores.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances alcanzados, persisten desafíos asociados al rápido desgaste de la señalización vial producto de las condiciones climáticas, el alto flujo vehicular y las intervenciones derivadas de obras públicas, lo que obliga a reposiciones constantes. Así mismo, la amplitud territorial del municipio y la necesidad de atender oportunamente solicitudes ciudadanas y PQRS demandan una planificación cada vez más precisa y una articulación permanente con otros proyectos urbanos que impactan la infraestructura vial. Mantener niveles de cobertura superiores a las metas anuales representa un reto técnico y operativo que exige recursos suficientes, seguimiento continuo y alta capacidad de respuesta.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda consolidar un programa permanente de mantenimiento preventivo de la señalización vial, priorizando corredores de alta circulación y zonas con mayor índice de riesgo. De igual manera, se sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar que los proyectos urbanos incorporen de manera adecuada la señalización vial desde su fase de ejecución. Así mismo, es conveniente sistematizar la gestión de requerimientos ciudadanos, optimizar el uso de indicadores de desempeño asociados a kilómetros de vía señalizados y continuar promoviendo espacios de diálogo comunitario, con el fin de asegurar que la señalización responda tanto a criterios técnicos como a las necesidades reales de movilidad y seguridad de la población.

**LOGRO:** Fortalecimiento del soporte técnico y jurídico para el control del transporte informal y la toma de decisiones en movilidad, mediante la elaboración de estudios especializados que respaldan medidas regulatorias y promueven una movilidad segura y sostenible en el municipio de Bucaramanga.

Se desarrollaron estudios técnicos orientados a respaldar las medidas de control frente a la informalidad del transporte, particularmente la restricción del parrillero, en cumplimiento de sentencias judiciales y del marco normativo vigente. El estudio sobre la restricción del parrillero permitió caracterizar el comportamiento de las motocicletas, identificar niveles significativos de infracción y evidenciar la presencia estructural del mototaxismo, así como las principales infracciones asociadas a esta práctica, tales como la ausencia de revisión técnico-mecánica, SOAT, licencia de conducción y tránsito por zonas prohibidas, aportando insumos técnicos para la adopción de decisiones regulatorias.

De manera complementaria, se elaboró el estudio de verificación de la cicloinfraestructura, el cual permitió evaluar integralmente el comportamiento de la red vial, generar reportes comparativos y aportar criterios técnicos para la priorización de corredores seguros y sostenibles, alineados con la pirámide de la movilidad y las políticas de movilidad sostenible del municipio, fortaleciendo la planeación técnica de las intervenciones en infraestructura y control vial.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales desafíos se encuentra la persistencia del transporte informal asociado a altos niveles de incumplimiento normativo y a condiciones irregulares de los vehículos, lo que incrementa los riesgos para la seguridad vial. Así mismo, aunque las infracciones por alcoholemia presentan

porcentajes bajos, su impacto potencial exige un control permanente y reforzado. Otro reto relevante corresponde a la limitada integración tecnológica entre los sistemas de monitoreo y las bases de datos institucionales, lo cual dificulta la identificación eficiente de infractores y la toma de decisiones en tiempo real. En el

caso de la cicloinfraestructura, el desafío radica en traducir los hallazgos técnicos en intervenciones físicas sostenidas que garanticen continuidad, seguridad y apropiación por parte de los usuarios.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda avanzar en la integración de cámaras y sistemas de monitoreo con las bases de datos institucionales para fortalecer la detección automática de infracciones y el control efectivo del transporte informal, proyectando en el mediano plazo un sistema centralizado de monitoreo. De

igual manera, se sugiere reforzar las estrategias de control focalizado en zonas con alta presencia de mototaxismo y complementar las medidas restrictivas con acciones pedagógicas y de formalización. Así mismo, se recomienda utilizar los resultados del estudio de cicloinfraestructura para priorizar inversiones en corredores seguros para ciclistas, asegurando coherencia entre la planificación vial, las decisiones judiciales y los objetivos del Plan Maestro de Movilidad de Bucaramanga.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la operación del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante la prestación eficiente de revisiones técnico-mecánicas, el aseguramiento de la calidad del servicio y el aporte sostenido a la seguridad vial, la transparencia y el cumplimiento de la normativa técnica y ambiental.

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desarrolló de manera continua la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica a convenios y usuarios particulares, consolidando una operación constante y generando ingresos significativos que contribuyeron a la sostenibilidad financiera del servicio. Esta operación permitió atender un alto volumen de vehículos a lo largo del periodo, con comportamientos estables y picos de demanda que evidencian la confianza de los usuarios en el servicio prestado y su contribución al control de condiciones técnicas y ambientales del parque automotor.

De manera complementaria, se fortaleció la gestión operativa y la calidad del servicio mediante la ampliación del número de convenios atendidos, la realización de sellados de taxímetros para el servicio público de transporte individual, y el aseguramiento de la transparencia tarifaria. Así mismo, se adelantaron procesos de auditoría externa por parte del ONAC, logrando la reducción de no conformidades y la permanencia de la acreditación bajo la norma NTC 17020. Adicionalmente, se ejecutaron inversiones orientadas al mantenimiento de las pistas, la actualización del software especializado, la adquisición de equipos patrón, insumos y repuestos, garantizando la operatividad técnica y la confiabilidad de los procesos del CDA.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra mantener e incrementar la capacidad operativa del CDA para atender una alta demanda del servicio sin afectar la calidad ni los tiempos de atención. Así mismo, resulta fundamental sostener y fortalecer los estándares del sistema de gestión de calidad, con el fin de continuar reduciendo las no conformidades en auditorías externas y asegurar el cumplimiento permanente de la normativa técnica y ambiental. Otro desafío relevante corresponde a la necesidad de actualización continua de la infraestructura, los equipos y el software, así como la formación permanente del talento humano, para responder de manera oportuna a los cambios tecnológicos y regulatorios del sector transporte.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer las estrategias de planeación y proyección de la demanda, que permitan optimizar el uso de los recursos y anticipar picos de atención, garantizando la sostenibilidad financiera del CDA. De igual manera, se sugiere continuar con los programas de capacitación técnica, auditorías internas y mejora continua, orientados a disminuir las no conformidades y consolidar la acreditación del ONAC. Así mismo, es pertinente priorizar la inversión periódica en modernización tecnológica e infraestructura, con el fin de asegurar la confiabilidad de los procesos, mejorar la experiencia del usuario y mantener el impacto positivo del CDA en la seguridad vial y la movilidad del municipio de Bucaramanga.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante la dotación de herramientas tecnológicas y operativas para el control, la vigilancia y la mejora de la comunicación y el ordenamiento vial en el municipio.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelantó el proceso contractual para la adquisición de equipos de comunicación en el marco del proyecto de dotación de implementos para el control de tránsito, culminando con la suscripción del contrato de suministro correspondiente. Como resultado, se entregaron radios portátiles de diferentes características, software de control de radiofrecuencia, una repetidora y un equipo de radio base móvil, lo que permitió mejorar la comunicación, la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de los agentes de tránsito en el territorio.

De manera complementaria, se suscribió un contrato adicional orientado a la adquisición de bloqueadores vehiculares tipo cepo, destinados al control del estacionamiento en zonas restringidas. Esta dotación fortaleció las labores de control y vigilancia, contribuyendo al ordenamiento vial y a una aplicación más efectiva de la normatividad de tránsito, en articulación con las estrategias institucionales de movilidad y seguridad vial.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto identificado consiste en garantizar el uso eficiente, continuo y adecuado de los equipos adquiridos, de manera que las inversiones realizadas se traduzcan en mejoras sostenidas en el control del tránsito y la movilidad urbana. Así mismo, se requiere fortalecer los procesos de capacitación del personal, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y la articulación operativa entre los diferentes frentes de control, con el fin de maximizar el impacto de estas herramientas tecnológicas y operativas en el territorio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda implementar un plan integral de capacitación y actualización para los agentes de tránsito sobre el uso adecuado de los radios de comunicación y los bloqueadores vehiculares, así como establecer protocolos claros de operación y mantenimiento que permitan prolongar la vida útil de los equipos. De igual manera, se sugiere realizar seguimiento y evaluación periódica del impacto de estas dotaciones en los indicadores de control, vigilancia y ordenamiento del tránsito, con el fin de sustentar futuras decisiones de inversión y continuar fortaleciendo la capacidad institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502).

Este programa busca aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas, mediante acciones que corrijan fallas de mercado y fortalezcan el entorno económico.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 11.486.189.225,86 |
| 2025                              | \$ 19.316.055.503,24 |

LOGROS: El IMEBU, consolidó el Marketplace logrando lo siguiente:

- 1554 Emprendedores atendidos y capacitados
- 197 productos cargados en la plataforma en la vigencia 2025.
- 2.608 productos totales cargados en la plataforma desde el inicio y que de la plataforma.
- 19 Jornadas de Fotoproducto (131 participantes)
- 16 Talleres de marketing digital (472 participantes)

a. CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL- CDE

Durante la vigencia 2025 se han realizado las siguientes actividades:

- Convenio suscrito entre el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU y la Cámara de Comercio de Bucaramanga CCB con el objeto contractual: “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA OPERAR ADMINISTATIVAMENTE EL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL CDE, UBICADO EN EL BARRIO CAFE MADRID Y ACOMPAÑAR TECNICAMENTE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL CDE, A PARTIR DE LO ESTABLECIDO EN EL MODELO DE LA OPERACION VIGENTE.”
- Se realizó una alianza estratégica entre los Puntos Digitales y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU, lo cual permite descentralizar la oferta institucional de los Centros de Desarrollo Empresarial CDE y demás programas de IMEBU para la atención directamente en estos puntos digitales, inicialmente se tiene atención en el punto digital de Real de Minas ubicado en la calle 55 # 14 – 54, Calle de los estudiantes.
- Inició la atención y divulgación de la oferta institucional de los Centros de Desarrollo Empresarial CDE y se asesoró en áreas específicas a micro, pequeños y medianos empresarios de la ciudad, con el fin de fortalecer su empresa o su idea de negocio.
- Se realizaron capacitaciones grupales a más de 435 emprendedores y/o empresarios del municipio de Bucaramanga en áreas específicas como mercadeo, finanzas y transformación digital.
- Se realizaron asesorías individuales a 730 emprendedores y/o empresarios que iniciaron su ruta con los centros de desarrollo empresarial realizando su plan de mejoramiento para determinar las áreas a intervenir dentro de su empresa y se les entregó herramientas técnicas a través de un mínimo de 6 horas de asesoría, las áreas a intervenir son: mercadeo, finanzas, creatividad, productividad, estrategia y transformación digital.
- Se dio apertura a un nuevo punto de atención de los Centros de Desarrollo Empresarial ubicado en el punto digital Caballo de Bolívar en el barrio la Universidad y en donde se inició con atenciones grupales e individuales para llegar a la comunidad y que la oferta institucional de IMEBU este descentralizada.
- De los 1006 emprendedores y/o empresarios atendidos y capacitados con corte al 30 de noviembre se destaca la participación de 748 mujeres y 258 hombres.



A continuación, se relacionan las cifras alcanzadas durante la vigencia 2024 y las de 2025 con corte 30 de noviembre de 2025:

Tabla 7. Cifras alcanzadas.

| DESCRIPCIÓN                               | VIGENCIA 2024 | VIGENCIA 2025 |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|
| Planes de acción formulados               | 750           | 730           |
| Emprendedores y/o empresarios capacitados | 150           | 435           |
| Empresas fortalecidas                     | 640           | 659           |
| Planes de mejoramiento formulados         | 783           | 730           |
| Planes de mejoramiento implementados      | 714           | 659           |
| Horas de asesoría individuales y grupales | 3217          | 3379          |
| Personas atendidas                        | 1694          | 1006          |

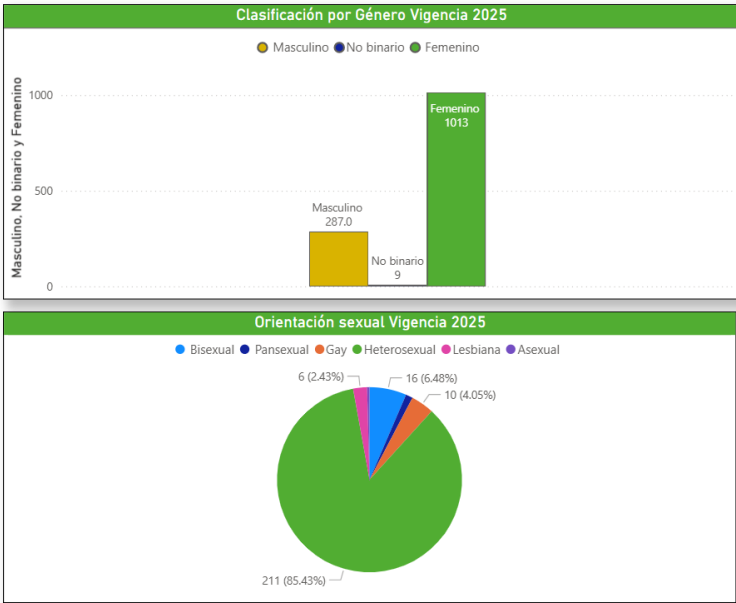
Fuente: IMEBU

En materia de digitalización, el IMEBU consolidó el Marketplace, capacitando 1.518 emprendedores (989 mujeres y 278 hombres). Se cargaron 176 nuevos productos (para un total histórico de 2.589) y la plataforma alcanzó 1.368 usuarios. Asimismo, se realizaron 17 jornadas de fotoproducto con 120 beneficiarios y 15 talleres de marketing digital que fortalecieron las capacidades de 458 emprendedores.

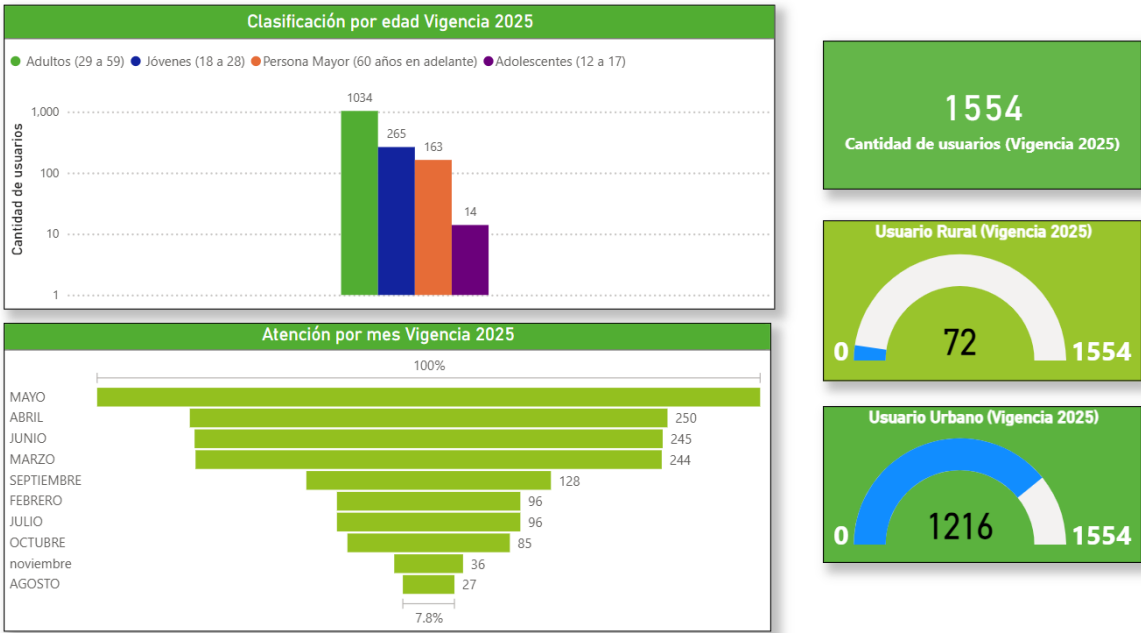
A través de 22 eventos empresariales, se beneficiaron 237 personas, logrando ingresos reportados por \$575.954.300, lo que evidencia el impacto económico y el fortalecimiento de las unidades productivas locales.

b. MARKETPLACE

En materia de digitalización, el IMEBU consolidó el Marketplace, capacitando 472 emprendedores en el 2024 y 1433 en la vigencia 2025 destacándose la participación de 1013 mujeres, 287 hombres y 9 identificados como no binario. Los usuarios atendidos en la vigencia 2025, en su mayoría pertenecían al grupo de 29 a 59 años con un total de 1034, seguido de participantes entre los 18 y 28 años con 265 participantes y el grupo de mayores de 60 años con 163 participantes.



Se han cargado entre las dos vigencias 706 nuevos productos (para un total histórico de 2.608) y la plataforma alcanzó 1.388 usuarios. Asimismo, se realizaron 19 jornadas de fotoproducto con 131 beneficiarios y 16 talleres de marketing digital que fortalecieron las capacidades de 472 emprendedores en la vigencia 2025. En la presente vigencia el mes con mayor atención a usuarios fue mayo con 347, seguido de abril con 250 y junio con 245 atenciones. Destacándose el primer semestre con la más alta cifra de atención a usuarios representada en los 1182 participantes.



A través de 22 eventos empresariales, se beneficiaron 237 personas, logrando ingresos reportados por \$575.954.300, lo que evidencia el impacto económico y el fortalecimiento de las unidades productivas locales.

c. EVENTOS

Durante la vigencia 2024, se ejecutaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento comercial y la dinamización económica del municipio de Bucaramanga. A través de actividades de articulación empresarial, acompañamiento logístico y promoción de espacios de comercialización, se alcanzaron resultados significativos en términos de participación ciudadana e impacto económico. Los resultados alcanzados en esta vigencia son los siguientes:

- **Eventos apoyados:** 19 actividades desarrolladas en la ciudad de Bucaramanga, enfocadas en impulsar cadenas productivas, facilitar espacios de venta y mejorar la conexión entre productores y compradores.
- **Personas beneficiadas:** 554 participantes, entre emprendedores, productores locales y unidades productivas del municipio.
- **Impacto económico:** Los beneficiarios reportaron un total de \$2.749.689.000 en ventas, resultado directo de su participación en los eventos respaldados por el proyecto.

A continuación, se presentan los eventos destacados durante esta vigencia 2024:

| EVENTO                       | EMPRENDEDORES BENEFICIADOS | VENTAS REPORTADAS EMPRENDEDORES |
|------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Asoinducals                  | 10                         | \$66.000.000                    |
| Feria ACICAM                 | 76                         | \$2.239.000.000                 |
| Gastro fusión                | 14                         | \$12.868.000                    |
| Feria Ganadera               | 10                         | \$12.602.000                    |
| Feria MIA                    | 12                         | \$18.000.000                    |
| Festival 1622                | 43                         | \$14.219.000                    |
| Media Maratón de Bucaramanga | 30                         | \$24.938.000                    |
| Tutaina Tu Navidad           | 204                        | \$320.000.000                   |

En la vigencia de 2025, se logra la participación del instituto en los siguientes eventos:

- **BUCARASANTA**

El evento desarrollado los días 17 y 18 de abril de 2025, fue organizado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga y en articulación con el IMEBU fue posible la vinculación de 20 emprendimientos de gastronomía bajo la estrategia Bga Capital del sabor.

- **DÍA DEL EMPRENDEDOR**

En conmemoración del día del emprendedor, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga organizó un espacio de formación y testimoniales para todos los emprendedores que hacen parte del ecosistema del IMEBU. Este evento se desarrolló el día 8 de marzo de 2025 en el auditorio de Neomundo logrando la asistencia de 93 personas.

- **CAMACOL VERDE**

Por parte de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL, se recibió la propuesta de poder vincular emprendimientos en su congreso llamado "Camacol Verde" desarrollado en el gran salón de Neomundo los días 8 y 9 de mayo de 2025, logrando vincular a 6 marcas que hacen parte del ecosistema de emprendimiento. Esta propuesta indica el acceso y ubicación, por parte del IMEBU.

- **ASOINDUCALS**

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga participó activamente en el evento ASOINDUCALS feria del cuero desarrollado del 22 al 25 de julio del 2025. Se brindó un aporte logístico por valor de: \$80.000.000 beneficiando a un total de 135 empresarios del sector cuero y marroquinería de la ciudad de Bucaramanga. Adicional, se logra espacio de participación para 12 emprendedores del ecosistema del IMEBU, donde obtienen resultados en ventas aproximadas por valor de \$280.000.000.

- **FERIA EIMI**

El evento desarrollado los días 15, 16 y 17 de julio de 2025, en Neomundo gran salón, representó un mosaico de talento, creatividad y diversidad productiva.

Sectores estratégicos como el calzado, la confección infantil, ropa para bebé, pijamas y moda en general se destacaron por su innovación y calidad, posicionando a la región como un referente emergente en diseño y producción textil en Colombia. Como resultados del evento se logró la participación de 70 marcas expositoras, alrededor de 3.500 personas asistentes nacionales e internacionales. Adicional, se vincularon 6 emprendimientos que pertenecen al ecosistema de IMEBU.

- **SANTANDER FASHION WEEK**

Evento desarrollado los días 7, 8 y 9 de agosto de 2025, para la vinculación a esta actividad, el IMEBU aportó recursos por valor de \$30.000.000 logrando los siguientes resultados en el evento:

- Participación de 30 empresarios con oferta exportable y portable.
- Realización de 8 tomas comerciales internacionales con cámaras decomercio extranjeras.
- Participación total de 170 empresarios regionales del Departamento de Santander
- Espacios de conocimiento y formación con speakers nacionales e internacionales.
- Presentación de colecciones de diseñadores locales, nacionales e internacionales.
- Más de 70 stands con empresarios de los sectores moda, joyería, marroquinería, confección, calzado y accesorios.

En contraprestación a los recursos asignados al evento, se logra la vinculación de 6 emprendimientos del ecosistema IMEBU.

## DÍA DEL TENDERO

Evento desarrollado el día 27 de julio de 2025, en Neomundo Gran Salón, donde se conmemora el Día Nacional del Tendero. Como sector de economía popular Imebu es aliado en el desarrollo de la actividad.

- **Conexiones BGA**

El evento Conexiones BGA, evento empresarial de la Feria Bonita de Colombia, se realizó el 9 de septiembre de 2025 con el objetivo de promover el emprendimiento, la innovación y el Networking entre emprendedores y grandes empresas. Este encuentro facilitó la creación de nuevas alianzas estratégicas y el fortalecimiento de las redes empresariales locales.

**El evento incluyó:** Networking y citas de relacionamiento entre emprendedores y empresas ancla, con un total de 225 citas programadas. Paneles de expertos en temas clave como innovación y sostenibilidad. Actividades de interacción y colaboración que fomentaron la creación de oportunidades de negocio, logrando la asistencia de 1.000 participantes.

**Citas:** 225 citas de relacionamiento exitosas entre emprendedores y empresas ancla. Se establecieron nuevas alianzas comerciales y se fortalecieron las redes de contacto en el ecosistema empresarial.

- **Burguer Fan Fest**

Evento desarrollado los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2025 en el Parque de los Sueños. El IMEBU se vinculó a la actividad y participaron 10 emprendimientos pertenecientes al ecosistema.

- **Paticas Fest**

Evento desarrollado los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2025 en Neomundo. El IMEBU se vinculó a la actividad y participaron 09 emprendimientos pertenecientes al ecosistema

- **Ecofest**

El evento se desarrolló los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2025 en Neomundo. El IMEBU se vinculó a la actividad y participaron 09 emprendimientos pertenecientes al ecosistema.

- **GastroFusion**

Evento gastronómico que se llevó a cabo del 12 al 14 de septiembre de 2025 en Neomundo gran salón, El IMEBU se vinculó a la actividad y participaron 08 emprendimientos pertenecientes al ecosistema.

- **Sabores de Bucaramanga**

Evento gastronómico que reúne los mejores restaurantes de la ciudad para mostrar el sabor local, desarrollado en la plaza cívica Luis Carlos Galán los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2025. El IMEBU se vinculó a la actividad y participaron 09 emprendimientos pertenecientes al ecosistema.

- **Feria Ganadera de Colombia**

Evento desarrollado en cenfer del 12 al 21 de septiembre del 2025. El IMEBU se vincula, obteniendo espacio en 15 stands de 2X2.

Se divide la fecha de participación en dos grupos, uno por cada semana respectivamente para lograr la articulación y/o vinculación de 30 emprendimientos.

**RETOS Y DESAFÍOS:**

Revisar la propuesta realizada por Cámara de comercio para continuar con el convenio suscrito para los Centros de desarrollo empresarial

Incrementar la cobertura de emprendedores y/o empresarios beneficiarios de los Centros de Desarrollo Empresarial

Mantener la alianza estratégica entre IMEBU y los Puntos Digitales con el fin de continuar con la atención.

Aumentar las capacitaciones virtuales para facilitar la participación de los emprendedores.

Impulsar el registro de emprendedores a la plataforma a través de la socialización de

la oferta institucional en las diferentes comunas de la ciudad.

Consolidar el marketplace del IMEBU como plataforma de compras en línea en la región.

**RECOMENDACIONES:**

Priorizar el inicio del convenio de los Centros de Desarrollo Empresarial CDE junto con Cámara de Comercio de Bucaramanga CCB

Abrir un nuevo punto de atención de los CDE en alianza estratégica con los Puntos Digitales de la ciudad

Aumentar las actividades de promoción de la plataforma del marketplace

**LOGROS:**

- *Se mantuvo activa la colocación de crédito a través del Fondo Rotativo, logrando durante la vigencia la entrega de 1.248 créditos por un valor total de \$15.722.477.962, beneficiando empresas y unidades productivas del municipio.*
- *Se logró la firma del convenio con CORFAS para la línea de crédito de economía popular, por un valor de \$2.857.142.857,14, lo cual permite ampliar la oferta de líneas especiales dirigidas a micronegocios y emprendimientos.*
- *Se fortaleció la gestión institucional mediante la articulación con operadores financieros para la implementación de líneas de crédito alineadas al Plan de Desarrollo.*

Durante la vigencia de la administración 2024-2025, el programa de Banca IMEBU ha consolidó su labor de inclusión financiera y fortalecimiento empresarial mediante la operación del Fondo Rotatorio, gestionado en alianza con los operadores financieros CORFAS, FUNDESAN y COOPFUTURO, y la implementación de la línea de crédito con BANCOLDEX “Bucaramanga se Reactiva”.

En conjunto, a través de estos operadores, se han realizado desembolsos por un total de \$22.329.866.809, beneficiando a 2.804 unidades productivas pertenecientes a distintos sectores económicos del municipio de Bucaramanga. De manera desagregada, la colocación por año ha sido la siguiente:

- **2024:** 1556 créditos por valor de \$ 6.607.388.847
- **2025:** 1248 créditos por valor de \$ 15.722.477.962

Estos resultados reflejan un avance significativo en la promoción, la reactivación empresarial y la generación de oportunidades productivas.

A continuación, se presentará la caracterización de la población beneficiaria de los recursos otorgados. Es preciso señalar que esta caracterización no incluye información correspondiente a la línea de crédito con Bancóldex, en tanto que, aunque se dispone de datos generales de dicha línea, estos no se encuentran desagregados en el nivel requerido para efectos del presente informe.

Tabla 8. Enfoque Diferencial Banca.

| Enfoque Diferencial |            | Número |      | Monto            |                     |
|---------------------|------------|--------|------|------------------|---------------------|
|                     |            | 2024   | 2025 | 2024             | 2025                |
| Grupo Etario        | 18-28 años | 401    | 220  | \$ 1,677,925,549 | \$ 893,671,233.00   |
|                     | 29-59 años | 914    | 243  | \$ 3,993,277,547 | \$ 917,266,729.00   |
|                     | +60 años   | 241    | 52   | \$ 936,185,751   | \$ 187,300,000.00   |
| Territorial         | Urbano     | 1493   | 427  | \$ 6,311,488,847 | \$ 1,652,645,297.00 |
|                     | Rural      | 63     | 88   | \$ 295,900,000   | \$ 345,592,665.00   |
| Sector              | Agro       | 127    | 80   | \$ 582,346,670   | \$ 321,598,800.00   |
|                     | Comercio   | 759    | 220  | \$ 3,256,340,105 | \$ 859,801,862.00   |
|                     | Producción | 303    | 87   | \$ 1,205,209,923 | \$ 307,838,253.00   |
|                     | Servicios  | 367    | 128  | \$ 1,563,492,149 | \$ 508,999,047.00   |

Fuente: IMEBU

Tabla 9. Enfoque Diferencial Población Vulnerable.

| Población Vulnerable                           | Número |      | Monto          |                |
|------------------------------------------------|--------|------|----------------|----------------|
|                                                | 2024   | 2025 | 2024           | 2025           |
| Tercera edad (mayores de 60 años)              | 203    | 31   | \$ 830,454,084 | \$ 109,300,000 |
| Víctimas (cualquier hecho victimizante)        | 3      | 1    | \$ 6,000,000   | \$ 5,000,000   |
| Migrantes (extranjeros que residen en el país) | 15     | 7    | \$ 34,800,000  | \$ 22,700,000  |
| Mujer cabeza de familia                        | 11     | 57   | \$ 54,414,880  | \$ 207,100,000 |

Fuente: IMEBU

Tabla 10. Estratificación.

| Estrato | Cantidad Beneficiarios |      | Monto (\$)       |                |
|---------|------------------------|------|------------------|----------------|
|         | 2024                   | 2025 | 2024             | 2025           |
| 1       | 413                    | 125  | \$ 1,703,601,122 | \$ 490,235,130 |
| 2       | 506                    | 176  | \$ 2,194,045,535 | \$ 681,576,677 |
| 3       | 396                    | 135  | \$ 1,737,366,031 | \$ 524,532,290 |
| 4       | 237                    | 76   | \$ 953,276,159   | \$ 287,893,865 |
| 5       | 2                      | 1    | \$ 6,600,000     | \$ 4,000,000   |
| 6       | 2                      | 2    | \$ 12,500,000    | \$ 10,000,000  |

Fuente: IMEBU

Tabla 11. Número de beneficiarios y monto por comunas.

| Comuna | Cantidad Beneficiarios |      | Monto (\$)     |                |
|--------|------------------------|------|----------------|----------------|
|        | 2024                   | 2025 | 2024           | 2025           |
| 1      | 179                    | 50   | \$ 714,728,865 | \$ 199,675,923 |
| 2      | 93                     | 28   | \$ 402,039,213 | \$ 102,913,998 |
| 3      | 121                    | 46   | \$ 513,266,841 | \$ 165,836,511 |
| 4      | 82                     | 14   | \$ 357,914,734 | \$ 62,100,000  |
| 5      | 121                    | 32   | \$ 518,259,018 | \$ 124,890,816 |
| 6      | 40                     | 23   | \$ 193,163,853 | \$ 84,193,156  |
| 7      | 39                     | 9    | \$ 132,862,297 | \$ 34,400,000  |
| 8      | 36                     | 14   | \$ 118,900,176 | \$ 51,900,000  |
| 9      | 56                     | 5    | \$ 263,902,591 | \$ 17,500,000  |
| 10     | 99                     | 34   | \$ 395,960,065 | \$ 129,434,703 |
| 11     | 70                     | 24   | \$ 256,968,806 | \$ 95,900,000  |
| 12     | 56                     | 14   | \$ 249,597,572 | \$ 59,400,000  |
| 13     | 89                     | 42   | \$ 376,899,104 | \$ 183,075,052 |
| 14     | 112                    | 34   | \$ 451,746,349 | \$ 117,416,870 |
| 15     | 110                    | 27   | \$ 539,851,879 | \$ 106,395,153 |
| 16     | 20                     | 9    | \$ 87,365,665  | \$ 36,200,000  |
| 17     | 78                     | 23   | \$ 304,801,580 | \$ 86,413,115  |

Fuente: IMEBU

Tabla 12. Número de beneficiarios y monto por corregimiento.

| Corregimiento | Cantidad Beneficiarios |      | Monto (\$)     |                |
|---------------|------------------------|------|----------------|----------------|
|               | 2024                   | 2025 | 2024           | 2025           |
| 1             | 49                     | 35   | \$ 233,641,197 | \$ 136,984,821 |
| 2             | 30                     | 21   | \$ 147,200,000 | \$ 76,650,000  |
| 3             | 76                     | 31   | \$ 348,319,042 | \$ 126,957,844 |

Fuente: IMEBU

RETOS Y DESAFIOS:

Puesta en marcha y desembolso del convenio suscrito con CORFAS para la línea de economía popular.

Incrementar la cobertura de beneficiarios para avanzar en el cumplimiento de la meta de 8.000 empresas.

Fortalecer la difusión y socialización de las líneas de crédito, especialmente en población de economía popular y mipymes.

Continuar el seguimiento a la colocación y recuperación de los recursos del Fondo Rotativo, garantizando su sostenibilidad.

RECOMENDACIONES:

Priorizar el inicio inmediato del plan de trabajo con CORFAS, definiendo metas mensuales de colocación y responsables.

Mantener la operación del Fondo Rotativo como herramienta clave de financiamiento mientras se amplía la ejecución de nuevas líneas.

Documentar y transferir los procesos, bases de datos y reportes de seguimiento para asegurar la continuidad del programa.

**LOGRO:** se suscribió Convenio de Asociación No 007 de 2025 entre el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU y Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus manufacturas- ACICAM, con el fin de apoyar el Fortalecimiento Empresarial de 76 empresas del Calzado del Municipio de Bucaramanga Santander a través de la participación en la 50° INTERNATIONAL FOOTWEAR AND LEATHER SHOW – EXHIBICIÓN INTERNACIONAL DEL CUERO E INSUMOS, MAQUINARIA Y TECNOLOGÍA IFLS la cual se desarrolló del 01 al 04 de julio de 2025.

a. HECHO A MANO EN LA BONITA

Hecho a Mano en La Bonita es un evento de diseño que resalta el talento, la creatividad y la disciplina del sector moda en la capital santandereana. Esta iniciativa, liderada por el IMEBU, tiene como propósito visibilizar las marcas y a los diseñadores locales que, a través de sus creaciones, enaltecen la manufactura hecha a mano en la Ciudad Bonita de Colombia.

En la edición 2025 de Hecho a Mano se llevaron a cabo aproximadamente 25 pasarelas, con la participación de reconocidas marcas y diseñadores de la ciudad, así como de nuevos talentos que presentarán sus más recientes colecciones. Este escenario contribuye a consolidar a Bucaramanga como un referente nacional en diseño y manufactura de excelencia, al tiempo que visibiliza ante la comunidad el gran potencial creativo que distingue a la ciudad.

En el mes de septiembre el Parque Santander y el Club de Comercio fueron los escenarios de encuentro donde la ciudad pudo reconocer el talento local. Estos espacios buscan generar oportunidades de relacionamiento comercial para impulsar el consumo de moda local. Al mismo tiempo, permitirán que las marcas y firmas de diseño de autor fortalezcan sus ventas, posicionen sus productos en el mercado y alcancen una mayor visibilidad para conectar con nuevos clientes.

Se lograron los siguientes resultados:

- ✓ 25 pasarelas de moda
- ✓ 1.500 asistentes al evento
- ✓ 27 marcas de muestra comercial

**LOGRO:** Ejecución del Proyecto MI EMPRESA CRECE, en el marco del Convenio de Asociación entre la Universidad Santo Tomás y el IMEBU, el cual impacta a empresas del municipio de Bucaramanga pertenecientes al clúster del Calzado y Marroquinería, en marketing digital y productividad empresarial.

77 empresas vinculadas en el Clúster del Calzado y Marroquinería.

- 993 Empleados directos
- 13 Empleados por empresa
- 0,71% de las Exportaciones totales del departamento

Se suscribió Convenio de Asociación No 005 de 2025 entre el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga y la Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga, con el propósito de fortalecer el sector calzado y marroquinería en el marco del proyecto “Mejoramiento de la Productividad y Competitividad de Unidades Productivas de Bucaramanga”.

A la fecha, se han realizado 16 reuniones del comité estratégico, logrando un 40 % de avance del convenio Mi Empresa Crece, el cual beneficia a 55 empresas del sector cuero y marroquinería. La ejecución se encuentra en la fase 2 de 3. Se han desarrollado 1.675 horas de consultoría, distribuidas en 1.015 horas en marketing y 660 horas en productividad. Asimismo, se estructuró el Diplomado en Productividad y Gestión Empresarial, con 37 empresas vinculadas al corte del 30 de septiembre.

### BGA CAPITAL DEL SABOR

Se suscribió Convenio de Asociación CO1.PCCNTR8399368 DE 2025, entre el IMEBU y la UNIVERSITARIA DEL CHICAMOGA-UNICH, con el objetivo de realizar el posicionamiento gastronómico e impactar las plazas del Kennedy, la Concordia, Guarín y San Francisco. El presente convenio se desarrollará en 3 fases ejecutorias, las cuales se definen en:

1. Realizar un inventario y caracterización detallada de la oferta gastronómica, con sus actividades de las obligaciones específicas establecidas y cumplimiento del objeto contractual.
2. Desarrollar un plan de "storytelling" y producción de contenido con sus actividades de las obligaciones específicas establecidas y cumplimiento del objeto contractual.
3. Organizar evento de socialización y cierre con sus actividades de las obligaciones específicas establecidas y cumplimiento del objeto contractual.

A la Fecha se han ejecutado las siguientes Fases:

- Inventario y caracterización detallada de la oferta gastronómica, de los ingredientes y productos que se ofrecen en las plazas de mercado San Francisco, Guarín, La Concordia.

### La Plaza de Mercado San Francisco

Es uno de los espacios más emblemáticos de Bucaramanga, reconocida por su tradición gastronómica, su cercanía con la comunidad y su papel como patrimonio cultural vivo. Construida en 1953, entre las calles 12 y 13 con carreras 22 y 23, la Plaza San Francisco se consolidó como un lugar de encuentro cotidiano para miles de bumanguenses. Durante más de siete décadas, este espacio ha sido testigo de historias familiares, transformaciones urbanas y la permanencia de prácticas tradicionales que fortalecen la identidad local. (Periódico 15, marzo de 2025)

En la actualidad, la plaza enfrenta retos de infraestructura y modernización. A pesar de estas dificultades, la Plaza San Francisco sigue siendo un referente de la vida cotidiana en Bucaramanga, un lugar donde la tradición se combina con la resiliencia de sus vendedores y la fidelidad de sus compradores. (Alcaldía de Bucaramanga, 2024).

## Plaza de Mercado La Concordia

Inaugurada oficialmente en 1941, en la calle 50 con carrera 20 de Bucaramanga, se constituyó como una respuesta al desarrollo urbano y la necesidad de un espacio ordenado para el comercio. (La Cultural FM, noviembre de 2020). Desde entonces, se convirtió en un punto estratégico para el abastecimiento de alimentos frescos y productos básicos, consolidándose como un patrimonio con más de 80 años de historia. (UNAB Radio, junio de 2022).

Su origen se vincula con la tradición de las plazas coloniales, donde los mercados eran espacios de encuentro social y económico. La Concordia no solo fue un lugar de compra y venta, sino también un escenario de convivencia comunitaria, que aún hoy conserva su carácter popular y su valor como símbolo de identidad bumanguesa.

## Plaza de Mercado Guarín

La Plaza de Guarín fue construida en 1958 y se convirtió en una de las primeras plazas públicas de Bucaramanga. Desde entonces, ha sido el epicentro de la vida cotidiana de miles de familias bumanguesas, quienes cada semana llenan sus canastas con productos frescos del campo. Con más de 60 años de tradición, este lugar ha mantenido su vigencia gracias a la diversidad de su oferta y al sentido de comunidad que se respira en sus pasillos. (Periódico 15, marzo de 2025)

Ubicada en la carrera 33 con calle 32, cerca del Hospital Universitario, la plaza está organizada en tres sectores: el mercado campesino, las bodegas y la parte alta, que reúne más de 200 puestos con frutas, verduras, carnes y productos preparados. (Queubo, Bucaramanga, junio de 2024). Su estructura cuenta con ocho entradas: seis peatonales y dos vehiculares y un amplio parqueadero, lo que facilita el acceso tanto a compradores habituales como a visitantes ocasionales. (UNAB Radio, junio de 2022).

Más allá de su función comercial, la Plaza Guarín es un espacio de memoria y comunicación popular. Investigaciones recientes la han descrito como un lugar donde se tejen historias de vida, solidaridad y resistencia, y donde los comerciantes transmiten saberes tradicionales a través de sus productos y narrativas. El olor a verdura fresca, mezclado con frutas, carnes y bebidas típicas, crea un ambiente sensorial que conecta a los visitantes con la identidad bumanguesa. (Bueno y otros, 2022).

## CAFETEROS

Se suscribió Convenio de Asociación No CO1.PCCNTR.8057650 entre el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga "IMEBU" y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia- Comité Departamental de Cafeteros de Santander.

### Objetivo General:

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del proceso de producción e industrialización de café de los productores del municipio de Bucaramanga, en el marco del proyecto mejoramiento de productividad y competitividad de unidades productivas del municipio de Bucaramanga

### Alcance:

El proyecto Fortalecimiento del proceso de producción e industrialización del café en el municipio de Bucaramanga, tiene un alcance de 100 caficultores, los cuales fortalecerán sus capacidades técnicas y comerciales con capacitación en buenas prácticas agronómicas, calidad y transformación de café, impulsando la industrialización del grano y desarrollando capacidades comerciales con la participación de 50 caficultores en café Expo 2025, mejorando la cadena de valor del café en el municipio.

### Listado de Interesados en ser beneficiarios del Proyecto

Una vez definido el potencial de cafeteros del municipio de Bucaramanga, se procedió a realizar reuniones en sitios estratégicos del área rural del municipio de Bucaramanga para socializar el proyecto y promover las inscripciones voluntarias de beneficiarios del proyecto, de estas reuniones se generó un listado de 100

cafeteros dispuestos e interesados en recibir las capacitaciones sobre Buenas prácticas agrícolas, (BPA), Buenas prácticas de beneficio (BPB), Calidad comercialización e industrialización del café.

Para los inscritos como interesados, se tiene contemplado en el procedimiento dar la posibilidad a familiar del cafetero o del núcleo familiar cercano, debido a que en ocasiones por cuestiones de tiempo al estar en inicios de cosecha, por temas de edad, salud o condición física se puede delegar de manera voluntaria para poder aprovechar la capacitación en beneficio del núcleo familiar como oportunidad de relevo generacional y/o participación de la mujer.

### **Listado beneficiarios primer grupo capacitados del 17 al 19 de septiembre de 2025**

Después de seleccionar los interesados a capacitarse se procedió a convocar el primer grupo de cafeteros, logrando tener una asistencia de 18 participantes, con quienes se les realizó la capacitación durante 3 días se les capacitó en buenas prácticas agrícolas, que incluye todo el manejo agronómico desde la variedad el germinación, siembra y manejo hasta la cosecha, buenas prácticas de beneficio enfocado en las 7 practicas claves para la calidad, comercialización e industrialización.

### **ACICAM**

Se suscribió Convenio de Asociación No 001 de 2025 entre el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU y Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus manufacturas- ACICAM, con el fin de apoyar el Fortalecimiento Empresarial de 90 empresas del Calzado del Municipio de Bucaramanga Santander a través de la participación en la 49° INTERNATIONAL FOOTWEAR AND LEATHER SHOW - IFLS CORFERIAS, BOGOTÁ DEL 04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025, la cual les permitió dar a conocer sus productos y de esta manera mejorar su productividad y competitividad.

IFLS es la plataforma de negocios colombiana de mayor trayectoria, especializada en la exhibición de calzado, marroquinería y prendas de vestir en cuero, que integra las Últimas tendencias en diseño y moda de Calzado, Marroquinería, Bisutería para el primer semestre del 2025 a través de las principales colecciones que expuso la industria colombiana y de los países invitados.

EICI es la exhibición especializada de cuero, insumos, maquinaria, tecnología y servicios, que presenta a fabricantes de calzado, marroquinería, prendas de vestir en cuero e industrias afines, las últimas tendencias de moda en proveeduría para la temporada OTOÑO INVIERNO 2025.



**RETOS, DESAFIOS Y PENDIENTES:**

Sostenibilidad de la estrategia en el tiempo: Garantizar la continuidad de la estrategia de posicionamiento gastronómico una vez finalizado el convenio, asegurando recursos y acompañamiento permanente a las unidades productivas.

Articulación efectiva entre los actores involucrados: Mantener una coordinación constante entre las entidades participantes y los actores de las plazas de mercado para asegurar una implementación homogénea y eficiente.

Fortalecimiento de capacidades empresariales: Superar las brechas existentes en gestión administrativa, comercial y financiera de las unidades

productivas para mejorar su competitividad.

Medición del impacto económico y social: Implementar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto real del convenio en la productividad, competitividad e ingresos de las unidades productivas.

**RECOMENDACIONES:**

- Fortalecer la articulación Interinstitucional
- Priorizar el acompañamiento técnico continuo
- Implementar Indicadores claros de Impacto
- Fortalecer la identificación gastronómico local

**LOGRO:** 674 personas emprendedoras, fueron beneficiadas a través de: Ferias, capacitaciones desde el IMEBU, cursos de gastronomía y espacios de participación empresarial

A través del programa de economía popular, se realizó el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas en el 2025, beneficiando a 774 emprendedores a través de, cursos en alianza entre el IMEBU y Colombia College, feria bonita de Bucaramanga, talleres de fortalecimiento, otras ferias tales como: conecta popular, ferias en las comunas, tutaina, entre otras.

- ✓ Primera capacitación con 106 emprendedores en Neomundo, segunda capacitación para 120 emprendedores, con el fin de escuchar y fortalecer este sector de la economía popular, y a su vez habilitando espacios de exhibición para los mismos, tales como TUTAINA, espacio promovido por la Alcaldía de Bucaramanga, que tiene como fin ofrecer a estos pequeños empresarios, una plataforma para fortalecer sus redes comerciales y posicionar sus marcas.
- ✓ Capacitación de 30 emprendedores del ecosistema IMEBU, que participaron en la feria UDES, "YO EMPRENDO", con el fin de posicionar sus marcas y fortalecer sus negocios.
- ✓ El 6, 7 y 8 de noviembre, 30 empresarios del ecosistema IMEBU, participaron con sus productos en la feria internacional, "YO EMPRENDO" UDES.
- ✓ El 20 de noviembre 30 emprendedores del ecosistema IMEBU, participaron y expusieron sus productos bajo mi coordinación, en la Feria de emprendimiento UCC.
- ✓ El 28 de noviembre, en el IMEBU, se llevó a cabo la Feria de la Transparencia, desde el programa de Economía Popular, se garantizó la participación a 10 emprendedores del ecosistema IMEBU.
- ✓ El 29 de noviembre, 204 emprendedores del sector economía popular, participaron del foro de fortalecimiento institucional, donde recibieron capacitaciones en Marketing y Ventas.
- ✓ El 30 de noviembre se llevó a cabo la Feria de emprendimiento IMEBU, en alianza con la Unidad Solidaria UCC. En total 45 emprendedores de Bucaramanga, tuvieron espacio para exhibir y fortalecer sus productos.
- ✓ Se ejecutó el Proyecto de Fortalecimiento del Sector de Alimentos de la ciudad de Bucaramanga, beneficiando a 157 emprendedores.
- ✓ 204 emprendedores participaron en la feria Tutaina, del 13 al 31 de diciembre de 2024, con un total en ventas reportadas de \$268.507.900. 19 personas cabeza de familia, 22 víctimas, 26 Jóvenes (18-28 años), 1 persona con discapacidad, 8 migrantes, 2 bisexuales, 38 adultos (29-59) y 1 afrocolombiano, participaron en este grupo de emprendedores.

Así mismo, durante la vigencia 2025, se suscribió Convenio de Asociación CA-004-2025, bajo el cual se logró el fortalecimiento de 372 Empresarios de Micronegocios de los diferentes sectores de la Economía Popular, en los siguientes Programas de Formación enfocados principalmente en Peluquería Canina, formación para cuidadores de mascotas, jardinería, empaque de regalos, decoraciones y globoflexia, arreglo y decoración de uñas básico, maquillaje integral, corte de cabello, Coctelería, Fotografía y Publicitaria Comercial, entre otros.



Se beneficia a más de 118 emprendedores durante la Feria bonita de Bucaramanga, generándoles espacios de participación empresarial, carpas, mesas y sillas. \$108.447.300 es el valor aproximado en productividad durante dicha feria para los emprendedores. Sabores BGA, Patitas Fest, Ecofest, Gastrofusión, Feria Ganadera, Burguer Fest, Conexiones BGA, Feria Ancestral.

Se benefició a 108 emprendedores durante diferentes ferias en la ciudad de Bucaramanga capital del Sabor (Bucarasanta), Ancestral Mercado Artesanal, La feria del café, Feria del Café del Nororiente Colombiano, La feria de emprendimiento en el Diamante II, Concierto de Jessi Uribe, Feria Colegio Ameericano y Conecta Popular, generándoles espacio de participación empresarial por medio de los cuales se fortaleció su nivel de producción, carpas, mesas y sillas. En algunos casos el beneficio también fue a través de talleres de fortalecimiento empresarial.



Se benefició a más de 85 emprendedores a través de talleres de fortalecimiento en alianza entre el IMEBU y Artesanías de Colombia. La formación fue en Técnicas de transformación en joyería, “Convierte tu emprendimiento en artesanía y vitrinismo.

Se benefició a más de 18 emprendedores a través de talleres de fortalecimiento en alianza entre el IMEBU y El Sena. La formación fue a través de talleres en Manipulación de alimentos y posteriormente la entrega del respectivo carnet.



En el mes de Octubre 49 emprendedores pertenecientes al ecosistema IMEBU, de la ciudad de Bucaramanga fueron beneficiados a través de la feria CONECTA POPULAR, en alianza con el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Cámara de comercio e Innpulsa.

El 16 y 17 de noviembre, en Monterredondo se realizó la gran feria empresarial, en la que 49 emprendedores de la comuna 17 fueron beneficiados y fortalecieron sus unidades productivas a través de capacitaciones previas a la feria y también a la exhibición de sus productos.

19 emprendedores de la ciudad de Bucaramanga fueron beneficiados con su participación durante la feria de economía popular, realizada el 28 de Noviembre en alianza con el SENA.

En 2025, el Programa de Economía Popular se logró impulsar el desarrollo de 634 micro y pequeñas empresas. Este éxito se consiguió al ofrecer cursos en alianza con instituciones educativas, facilitar la participación en ferias y realizar talleres de fortalecimiento de alto valor.

Durante el mes de Diciembre, puntualmente 18 al 30 se realizará la feria de fin de año "TUTAINA TU NAVIDAD", en la que se busca impactar a 120 emprendedores de la ciudad de Bucaramanga.



**LOGRO:** Posicionamiento de Bucaramanga como destino cultural y turístico de alto impacto mediante eventos masivos, estrategia Ciudad Región y fortalecimiento de la información turística, con resultados económicos, de participación y modernización de servicios al visitante.

Durante 2024 el IMCT ejecutó eventos estratégicos de ciudad como la Feria Bonita de Colombia, BucaraSanta y Navidad en la Ciudad de los Parques, orientados a promover cultura, arte, gastronomía, turismo, historia y patrimonio, dinamizando la economía local y ampliando la oferta de entretenimiento. En el marco de la estrategia "Bucaramanga Ciudad Región: Conectando Territorios e Impulsando el Desarrollo Turístico", se realizaron intercambios turísticos con San Gil, Zapatoca y Tona, junto con acciones para valorizar circuitos turísticos locales, misiones comerciales (Bogotá y Panamá) y fortalecimiento de capacidades con talleres al sector transporte, club conversacional y formación básica de inglés en territorio. En 2025 se consolidó la campaña "Bucaramanga, la capital de lo que somos", integrando la agenda de BucaraSanta con más de 50 eventos y acciones para fortalecer la cadena productiva (ferias artesanales y gastronómicas) y promover el emprendimiento local. Se desarrolló el proyecto de promoción de destino con prelanzamiento de Feria Bonita, articulación público–privada–comunidad y programación ampliada, junto con medición de impacto económico, empleabilidad y participación.

Paralelamente, el proyecto Ciudad Región fortaleció competencias del sector turístico (talleres, diplomado, club de inglés, formación a comerciantes y actores turísticos, enfoque comunitario) y avanzó en el Inventario Turístico mediante trabajo de campo en comunas y corregimiento, validación de atractivos por el Viceministerio y actualización de fichas. Se impulsó la promoción del destino con presencia en ANATO, campañas de sensibilización, misiones comerciales nacionales e internacionales, captación de eventos especializados y activaciones regionales con empresarios. Se avanzó en el Observatorio de Turismo con integración de variables e indicadores, reportes e interoperabilidad, y en el modelo de Destino Turístico Inteligente (DTI) con acciones de gobernanza, accesibilidad, innovación y tecnología,

incluyendo comité interinstitucional, visitas técnicas y procesos formativos, además de reconocimientos nacionales.

Finalmente, se diseñó y distribuyó material promocional (mapas, postales, pasaporte turístico, folletos y merchandising), se fortalecieron los Puntos de Información Turística (mantenimiento, imagen unificada, PIT digitales e itinerante), se incrementó la atención al público y se consolidaron circuitos turísticos activos con avance en un quinto recorrido piloto.

**RETOS:** Garantizar la culminación y ajuste operativo de componentes aún en proceso por factores logísticos, administrativos y de programación de eventos, y fortalecer la articulación técnica para sostener medición de impactos, operación de PIT, continuidad de circuitos y el avance hacia estándares del modelo DTI. Asimismo, mantener la sostenibilidad de la estrategia Ciudad Región y la actualización permanente del inventario y del observatorio, asegurando capacidad operativa y coordinación con aliados.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer la planeación operativa y la gestión logística para cerrar componentes pendientes y reducir riesgos de ejecución en eventos de ciudad; asegurar recursos y capacidades técnicas para sostener la modernización de PIT (incluidos los digitales e itinerantes), la producción y reposición de material promocional y el crecimiento de circuitos turísticos; consolidar la gobernanza interinstitucional y el seguimiento de indicadores del Observatorio para orientar decisiones; y priorizar acciones que aceleren el cumplimiento de los ejes del DTI (gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad) con acompañamiento de aliados nacionales e internacionales.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la oferta turística de Bucaramanga mediante la operación de cinco circuitos turísticos activos, con más recorridos, mayor participación ciudadana y avances en accesibilidad e inclusión.

Durante 2025, la ejecución para el cumplimiento de la Meta 75 se enfocó en aumentar el número de recorridos turísticos y fortalecer los circuitos existentes, logrando la operación de cinco circuitos activos con una estrategia diversificada para residentes y visitantes. Se mejoró la experiencia turística mediante la actualización de libretos, la renovación de vestuario y el fortalecimiento del enfoque narrativo asociado a la historia y el patrimonio de la ciudad, generando recorridos más inmersivos, educativos y participativos. Entre enero y noviembre de 2025 se realizaron 184 recorridos que impactaron a 5.039 asistentes, destacando el circuito “Los Orígenes” con 87 recorridos y 3.001 participantes, la visita guiada “Lo Real Maravilloso” con 43 recorridos y 944 asistentes, “Nocturnos del Arte” (lanzado en abril en BucaraSanta) con 34 recorridos y 718 asistentes, “Latifundio Rojo” (lanzado en septiembre en Feria Bonita) con 13 recorridos y 202 asistentes, y “Recuerdos Vivos” (piloto y lanzamiento en octubre) con 7 recorridos y 103 asistentes. Se consolidó la seguridad operacional mediante articulación permanente con la Policía de Turismo, garantizando acompañamiento y condiciones de confianza en cada recorrido. Asimismo, se avanzó en inclusión con la adaptación del Circuito de los Orígenes para personas con discapacidad auditiva mediante intérpretes en lengua de señas, y se fortalecieron acciones de accesibilidad para personas con discapacidad visual a través de adecuaciones del metaverso institucional con descripciones auditivas y la proyección de señalética en braille en estaciones del circuito.

**RETOS:** Consolidar y mantener la sostenibilidad operativa de los cinco circuitos, ampliando su cobertura y frecuencia sin afectar la calidad de la experiencia. Completar la implementación de ajustes de accesibilidad previstos, especialmente la señalética en braille, y fortalecer la disponibilidad de recursos humanos y logísticos para asegurar

continuidad, estandarización y mejora permanente de los recorridos.

**RECOMENDACIONES:** Asignar recursos para asegurar la operación continua de los circuitos y la actualización periódica de guiones, vestuario y componentes narrativos. Formalizar y fortalecer los protocolos de seguridad con la Policía de

Turismo para mantener condiciones estables de acompañamiento. Consolidar la estrategia de accesibilidad como componente permanente, garantizando intérpretes de lengua de señas, material

inclusivo y la instalación de señalética en braille, además de ampliar herramientas digitales accesibles que permitan una experiencia turística más equitativa para toda la ciudadanía.

**LOGRO:** Fortalecimiento y modernización de la red de Puntos de Información Turística (PIT) de Bucaramanga, mejorando la atención al visitante, ampliando la cobertura del servicio y posicionando la ciudad como un destino turístico competitivo.

Durante la vigencia 2024 se fortalecieron los equipamientos turísticos municipales mediante la provisión de información oportuna, confiable y de alta calidad a través de los Puntos de Información Turística, optimizando la experiencia de los visitantes y dinamizando la promoción del territorio. Se mantuvo en funcionamiento la red de cuatro PIT físicos ubicados en puntos estratégicos de alta afluencia, a través de los cuales se atendieron 3.988 personas de procedencia local, nacional e internacional. La atención se vio impulsada por estrategias de promoción y activación turística asociadas a eventos de ciudad y a la estrategia Ciudad Región, evidenciando una mayor afluencia en meses clave del calendario cultural y turístico. Asimismo, se actualizó el material publicitario incorporando información sobre los PIT y la oferta cultural, patrimonial y recreativa de la ciudad, incluyendo la difusión de los circuitos turísticos gratuitos.

Durante 2025 se avanzó de manera significativa en la modernización de la red PIT mediante el mantenimiento integral y la renovación estética y funcional de los cuatro puntos físicos, mejorando la calidad del servicio. Se consolidó la operación del Punto de Información Turística Itinerante, activo en los principales eventos de ciudad y enfocado en la atención a turistas nacionales e internacionales, beneficiando a 577 visitantes. Adicionalmente, se implementaron cuatro Puntos de Información Turística Digital mediante la instalación de tótems interactivos en zonas estratégicas, los cuales difunden una agenda mensual de ciudad construida a partir de información suministrada por actores públicos y privados del sector. Entre enero y noviembre de 2025, los PIT atendieron 4.251 personas, registrando un incremento del 6% frente al mismo periodo de 2024, con una diversificación positiva de públicos y consolidación de los puntos como un servicio clave para la orientación y acompañamiento al visitante.



**RETOS:** Fortalecer los mecanismos de captura y sistematización de información para mejorar la caracterización de los visitantes y el análisis de la demanda turística. Garantizar el mantenimiento permanente y la actualización tecnológica de los PIT físicos, digitales e itinerantes, y ampliar la capacidad operativa del servicio frente al crecimiento sostenido de la demanda y la diversificación de públicos.

**RECOMENDACIONES:** Continuar con la inversión en modernización y

mantenimiento de los equipamientos turísticos, asegurando su sostenibilidad operativa y tecnológica. Fortalecer los procesos de recolección de datos y análisis de información para apoyar la toma de decisiones estratégicas. Ampliar y actualizar de manera permanente el material informativo y promocional, y consolidar la articulación con actores del sector turístico para garantizar información actualizada, confiable y alineada con la estrategia de posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico.

SECTOR: TRABAJO

PROGRAMA: GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO (3602).

Este programa está enfocado en mejorar la calidad del empleo y promover la formalización laboral, a través del acceso a la seguridad social, el subsidio familiar y otras herramientas que fortalecen el bienestar laboral.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | \$ 51.149.501,00  |
| 2025                              | \$ 180.300.000,00 |

LOGROS:

- Realización de ferias de empleo de alto impacto como *Empleo Seguro*, *Cazatalentos* y *Ruta de Empleo Seguro*, consolidando espacios efectivos de intermediación laboral.
- Participación de más de 9.900 personas y más de 200 empresas de distintos sectores económicos.
- Registro de 4.631 colocaciones laborales, fortaleciendo el acceso al empleo formal.
- Sensibilización del sector empresarial en contratación inclusiva y beneficios tributarios.
- Fortalecimiento de competencias laborales y socioemocionales en buscadores de empleo.
- Posicionamiento del IMEBU como actor estratégico en el desarrollo económico y social de Bucaramanga.

a. ESTRATEGIA EMPLEO SEGURO

Durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y el 30 de noviembre de 2025, la Agencia Pública de Empleo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, desarrolló múltiples estrategias orientadas al fortalecimiento de los procesos de registro, orientación, capacitación e intermediación laboral, consolidando escenarios efectivos de conexión entre los buscadores de empleo y el sector empresarial del municipio.

Entre las acciones de mayor impacto se destacan las ferias de empleo realizadas en 2024 y 2025, incluyendo la estrategia “Empleo Seguro” y la jornada “Cazatalentos”, así como la feria conjunta IMEBU – Gobernación de Santander “ruta de empleo seguro”.

En total, 9.948 personas participaron en estos espacios, junto a más de 200 empresas de diferentes sectores económicos, fortaleciendo de forma significativa la empleabilidad local y la articulación entre la oferta y demanda laboral.

Además, durante el desarrollo de las ferias de empleo, la Agencia Pública de Empleo del IMEBU ha fortalecido el trabajo con el sector empresarial mediante la socialización de la importancia de promover procesos de contratación inclusiva, especialmente dirigidos a grupos poblacionales vulnerables como mujeres cabeza de hogar, jóvenes, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores y víctimas del conflicto armado. En estos espacios se han sensibilizado a las organizaciones sobre los beneficios de adoptar prácticas de empleo incluyente, así como sobre los programas y estímulos del Gobierno Nacional y los beneficios tributarios disponibles por la vinculación laboral de estas poblaciones. De esta manera, las ferias no solo se constituyen como escenarios de intermediación laboral, sino también como plataformas para fortalecer la responsabilidad social empresarial y la generación de oportunidades laborales formales con enfoque diferencial.

Ilustración 1. Feria de empleo Cazatalentos.



Fuente: IMEBU

En este periodo la Agencia Pública de Empleo del IMEBU fortaleció integralmente sus procesos de atención, registro, orientación, intermediación y capacitación laboral, consolidándose como un actor fundamental en el desarrollo social y económico de Bucaramanga.

Tabla 13. Principales indicadores de gestión (enero 2024 – noviembre 2025).

| Periodo           | Registradas | Orientación laboral | Competencias laborales | Nuevas empresas | Hojas de vida remitidas | Colocados | Vacantes | Puestos de trabajo |
|-------------------|-------------|---------------------|------------------------|-----------------|-------------------------|-----------|----------|--------------------|
| Año 2024          | 5.038       | 4.664               | 2.495                  | 182             | 14.326                  | 2.261     | 2.005    | 6.501              |
| Año 2025 - 30 nov | 4.334       | 2.720               | 502                    | 128             | 12.726                  | 2.370     | 2.070    | 9.519              |
| TOTAL             | 9.372       | 7.384               | 2.997                  | 310             | 27.052                  | 4.631     | 4.071    | 16.020             |

Fuente: IMEBU

- ✓ 9.372 personas registradas en el Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE), accediendo a los servicios de la ruta de empleabilidad.
- ✓ 7.384 entrevistas de orientación laboral, que permitieron identificar perfiles, competencias y expectativas ocupacionales.
- ✓ 2.997 personas capacitadas en competencias laborales, fortaleciendo habilidades blandas y técnicas.
- ✓ 310 nuevas empresas registradas, ampliando la red de aliados estratégicos para la intermediación laboral.
- ✓ 27.052 oferentes remitidos a procesos de selección de acuerdo con su perfil ocupacional.
- ✓ 4.631 colocaciones laborales, gracias a la articulación directa con empresas y a la realización de ferias, microferias y procesos continuos de intermediación.
- ✓ 4.071 vacantes laborales gestionadas con el sector empresarial.
- ✓ 16.020 puestos de trabajo ofertados, generando oportunidades de vinculación formal para la población buscadora de empleo.

Con el propósito de consolidar relaciones estratégicas con el sector empresarial y aportar al fortalecimiento del talento humano local, la Agencia Pública de Empleo implementó un conjunto de talleres dirigidos a buscadores de empleo y colaboradores de organizaciones aliadas.

Estas acciones se desarrollaron desde un enfoque vivencial y formativo, orientado a potenciar habilidades socioemocionales, promover el bienestar y fortalecer la cultura organizacional.

**b. ESTRATEGIA PROMOCION PARA LA ATRACCION DE INVERSION A BUCARAMANGA Y AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INCENTIVOS**

Se suscribió Convenio de Asociación CA-006-2025, con las siguientes líneas estratégicas priorizadas y ejecutadas:

- Portafolio de Inversión “Invierte seguro, invierte en Bucaramanga”.
- Promoción Local (4), Nacional (1) e Internacional (1) (Miami-Estados Unidos)
- Plan de Incentivos Tributarios y No tributarios. Para atracción de inversión.
- Sectores Priorizados: Salud, Construcción, Tecnología, Educación, Agroindustria y turismo.
- Impacto: Inversión, Exportaciones y Turismo para la ciudad de Bucaramanga.

Logrando estructurar un Portafolio de Inversión socializado con gremios, clústeres y actores estratégicos del ecosistema regional, validando la pertinencia de los sectores priorizados y recogiendo insumos sobre oportunidades reales de inversión. Se diseñó y aprobó la estructura metodológica del portafolio, se publicaron los términos de referencia y la convocatoria, y se recibieron 107 registros de empresas y proyectos. Tras la depuración y validación técnica, se preseleccionaron 35 oportunidades que iniciaron el proceso de validación legal y sectorial.

Así mismo, se logró desarrollar la identidad gráfica y narrativa de la campaña “Invierte Seguro, Invierte en Bucaramanga”, con materiales y piezas comunicacionales. Además, se ejecutaron dos acciones relevantes: una acción nacional en el marco de la ANDI Cartagena, y cuatro acciones locales, centradas en la estrategia clúster para fortalecer el posicionamiento de Bucaramanga ante actores empresariales y gremiales.

Estas actividades permitieron lograr una agenda ampliada de promoción y consolidar la imagen de la ciudad como destino competitivo y confiable. Se identificaron y gestionaron más de 200 leads (interesados) en eventos estratégicos, y se estructuró el plan de marketing internacional junto con la agenda para la misión en Miami – Estados Unidos, donde se logró una asistencia de 20 empresarios e inversionistas calificados y 10 asistentes institucionales donde lo más relevante es la oportunidad de Cooperación Técnica con la DDA MIAMI.

Se logró revisar y ajustar la propuesta de incentivos tributarios y no tributarios, con socialización y concertación ante IMEBU y Hacienda. Se realizó una jornada de socialización en el Concejo de Bucaramanga, donde se presentaron los avances y se recogieron observaciones de los concejales para fortalecer el proyecto. Actualmente, se está desarrollando el segundo proyecto de acuerdo de la estrategia integral de atracción de inversión y eventos, lo que permitirá ordenar los instrumentos normativos y maximizar el impacto de la política de incentivos. Se consolidó el proyecto de acuerdo municipal, listo para trámite y acompañamiento legislativo, con soporte documental y ruta metodológica definida.

#### **RETOS, DESAFIOS Y PENDIENTES:**

- Alta demanda de atención durante las ferias frente a la capacidad operativa disponible.
- Dificultades para realizar seguimiento individual a todos los procesos de postulación.
- Limitaciones en la contratación inmediata en algunos sectores productivos.
- Incrementar la tasa de contratación efectiva posterior a las ferias.
- Fortalecer la trazabilidad de los procesos de intermediación laboral.
- Ampliar la participación empresarial con vacantes formales y sostenibles.
- Mantener la articulación empresarial más allá de los eventos presenciales.
- Consolidación de información de resultados post-feria.
- Evaluación del impacto de las ferias en la empleabilidad a mediano plazo.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Implementar estrategias de seguimiento post-feria para medir colocaciones efectivas.
- Fortalecer la preparación previa de los buscadores de empleo.
- Continuar promoviendo ferias de empleo con enfoque diferencial e inclusivo.
- Optimizar el uso de herramientas tecnológicas para el control de postulaciones.
- Reforzar la articulación con el sector empresarial y entidades aliadas, mediante la generación de nuevos incentivos que promuevan la participación activa de las empresas en las ferias de empleo y faciliten la contratación efectiva de la población buscadora de empleo, especialmente de grupos con enfoque diferencial.

**PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (3603).**

Este programa está orientado a la formación de trabajadores mediante programas pertinentes y de calidad, con el propósito de mejorar la empleabilidad, fomentar la inclusión social, fortalecer la competitividad empresarial y facilitar la movilidad laboral.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 4.557.547.439,00 |
| 2025                              | \$ 326.384.800,00   |

**LOGROS:**

- **Ampliación de la cobertura de los programas de formación:** Incrementar el alcance de las estrategias de formación para el trabajo, con el fin de beneficiar a un mayor número de ciudadanos, priorizando poblaciones vulnerables y sectores con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.
- **Fortalecimiento de la inserción laboral y productiva:** Consolidar la articulación con el sector empresarial y productivo para facilitar la vinculación laboral de los participantes y potenciar la sostenibilidad de los emprendimientos fortalecidos a través de los procesos formativos.
- **Actualización permanente de los contenidos formativos:** Garantizar que los programas de formación respondan a las dinámicas del mercado laboral, la transformación digital y las necesidades del sector gastronómico y de servicios.
- **Desarrollo de competencias transversales clave:** Profundizar en la formación en servicio al cliente, marketing digital, manejo de plataformas tecnológicas e idiomas, como elementos diferenciadores para mejorar la empleabilidad y competitividad de los beneficiarios
- **Sostenibilidad y continuidad de los programas institucionales:** Asegurar la permanencia de estrategias exitosas como el programa BEST Gastronómico mediante la gestión de alianzas estratégicas y recursos que permitan su continuidad en futuras vigencias.
- **Seguimiento y medición de impacto:** Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de los programas de formación en términos de empleabilidad, generación de ingresos y fortalecimiento empresarial.

**a. BEST GASTRONOMICO**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se suscribió el Convenio de Asociación CA-003-2025.

En el segundo trimestre del año 2025, se realiza lanzamiento de los cursos de formación para el sector Gastronómico, bajo la estrategia BEST GASTRONOMICO (Bucaramanga Escuela de Servicios y Talento Gastronómico). El propósito de esta iniciativa es fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de la población beneficiaria, mediante procesos de formación no formal que impacten positivamente sectores estratégicos de la economía local y regional. Se busca promover el desarrollo de habilidades orientadas a mejorar la empleabilidad, la productividad y la inclusión laboral de los participantes.

A través de esta estrategia, 350 personas fueron beneficiadas mediante los cursos de programa BEST Gastronómico, fortaleciendo sus competencias para acceder a oportunidades en el mercado laboral o impulsar el crecimiento de sus emprendimientos y negocios del sector gastronómico.



Por otra parte, a través de los Presupuestos Participativos vigencia 2021–2023, y en articulación con Cajasan, permitieron la graduación y entrega de kits de formación a participantes de procesos desarrollados en nueve barrios de Bucaramanga. Asimismo, se ejecutaron cursos en Belleza Integral, Culinaria, Energía Fotovoltaica, Mecánica, Sublimación, Estampados y Confecciones, fortaleciendo las capacidades laborales de 1.648 beneficiarios y aportando al desarrollo social comunitario.

## b. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Programas de Formación para el Trabajo, Convenio Cajasan – IMEBU CA-007-2024, Suscrito el 27 de diciembre de 2025:

En el marco de la Estrategia de Presupuestos Participativos correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y 2023, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU, en articulación con Cajasan, llevó a cabo la graduación y entrega de kits de formación a los participantes de los programas de formación para el trabajo desarrollados en los siguientes barrios beneficiados:

- Milagro de Dios
- Puerto Rico
- Granjas de Provenza
- La Gloria
- Miradores de la UIS
- Pedregal Bajo
- Mutualidad
- Primero de Mayo
- Villas de Girardot

Esta iniciativa reafirma el compromiso del IMEBU con la generación de oportunidades de aprendizaje y empleabilidad para las comunidades de Bucaramanga, fortaleciendo las capacidades laborales y el desarrollo social de los ciudadanos a través de procesos formativos incluyentes y con enfoque territorial.

Para lo cual fueron formados en los siguientes Cursos:

- a. Belleza Integral: 120 Horas
- b. Culinaria: 40 horas
- c. Energía Fotovoltaica: 40 Horas
- d. Mecánica: 48 Horas
- e. Sublimación y estampados: 40 Horas
- f. Confecciones: 80 Horas

En el cual 318 personas fueron beneficiadas por el programa de presupuestos participativos.

Mediante el Contrato CO1.PCCNTR.7150272 (LP-001-2024) se implementó el curso de Conducción C1 en los barrios San Rafael, Norte Bajo, Pedregal, 1 de Mayo, Miradores de la UIS, Brisas de Provenza, Puerto Rico, Mutualidad y Laureles y la formación benefició a 318 personas, ampliando sus oportunidades de empleabilidad.

En conjunto, estas acciones consolidan la apuesta del IMEBU por promover formación pertinente, inclusión y generación de oportunidades en los territorios.

Programas de Formación para el Trabajo - Contrato CO1.PCCNTR.7150272 (LP-001-2024) – IMEBU:

En el marco de la Estrategia de Presupuestos Participativos correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y 2023, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU, está en ejecución el contrato Curso de Conducción en C1 del contrato CO1.PCCNTR.7150272 (LP- 001-2024), con fecha de Finalización del Contrato: 30 de Octubre de 2025.

Desarrollados en los siguientes barrios beneficiados:

- San Rafael: 183 Cupos
- Norte Bajo: 183 Cupos
- Pedregal: 76 Cupos
- 1 de Mayo: 91 Cupos
- Miradores de la Uis: 91 Cupos
- Brisas de Provenza: 152 Cupos
- Puerto Rico: 50 Cupos
- Mutualidad: 91 cupos
- Laureles: 152 Cupos

#### RETOS, DESAFIOS Y PENDIENTES:

- Ampliar el alcance de las estrategias de formación: Extender la cobertura de los programas para impactar a un mayor número de ciudadanos y sectores productivos del municipio.
- Lograr una mayor inserción laboral de los beneficiarios: Convertir los procesos de formación en oportunidades reales de empleo y autoempleo sostenible para los participantes.
- Mantener la pertinencia frente a las dinámicas del mercado laboral: Actualizar permanentemente los contenidos formativos de acuerdo con las tendencias del sector gastronómico, los cambios tecnológicos y las exigencias del mercado.

**PROGRAMA:** FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO (3605).

Este programa promueve la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector laboral, con el fin de mejorar la productividad empresarial y fortalecer la formación del talento humano, incentivando además la apropiación del conocimiento en empresas y regiones.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | \$ 344.940.000,66 |
| 2025                              | \$ 472.159.998,99 |

**LOGROS:**

- Fortalecimiento de la Ruta de Atención Integral de Empleabilidad, garantizando procesos continuos de registro, orientación, capacitación e intermediación laboral para buscadores de empleo y empresas.
- Consolidación de la Ruta de Empleabilidad del IMEBU mediante el registro de 9.372 personas en el SISE, la realización de 7.384 orientaciones laborales y la capacitación de 2.997 buscadores de empleo, fortaleciendo el perfilamiento ocupacional, la identificación de barreras y el desarrollo de competencias laborales y socioemocionales.
- Fortalecimiento de la intermediación laboral y la articulación con el sector empresarial, a través de la vinculación de 310 nuevas empresas, la gestión de 4.071 vacantes, la oferta de 16.020 puestos de trabajo y el logro de 4.630 colocaciones laborales, evidenciando el impacto efectivo de las ferias, microferias y procesos continuos de intermediación.
- Avances significativos en inclusión laboral con enfoque diferencial, destacando la colocación de mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y grupos étnicos.
- Desarrollo de ferias de empleo de alto impacto y jornadas de descentralización, logrando mayor cobertura territorial y acercamiento institucional a barrios, comunas, zonas rurales e instituciones educativas.
- Posicionamiento del IMEBU como actor clave en el desarrollo social y económico de Bucaramanga, alineado con las políticas nacionales de empleo y el enfoque de trabajo digno.

La Agencia Pública de Empleo del IMEBU, en cumplimiento de su misión institucional, desarrolla de manera permanente acciones orientadas a facilitar la conexión efectiva entre la oferta y la demanda laboral del municipio. Este trabajo se estructura a través de la Ruta de Atención Integral, la cual constituye el proceso mediante el cual se brinda acompañamiento tanto a los buscadores de empleo como a las empresas que requieren talento humano, garantizando un servicio oportuno, incluyente y articulado con los lineamientos del Servicio Público de Empleo.

Para los buscadores de empleo, la ruta comprende actividades como registro y actualización de hoja de vida, orientación ocupacional individual y grupal, procesos de valoración y perfilamiento, identificación de barreras de empleabilidad, así como remisión a oportunidades laborales según el perfil y las competencias de cada persona. Adicionalmente, se promueve la participación en ferias de empleo, talleres formativos y estrategias de fortalecimiento del perfil laboral, con especial énfasis en grupos poblacionales con enfoque diferencial.

En el caso de las empresas, la ruta incluye el diagnóstico de necesidades de talento humano, el registro de vacantes, el proceso de preselección, y el acompañamiento durante las fases de reclutamiento y cierre de las postulaciones. De manera diaria, la Agencia realiza gestión empresarial, visitas técnicas, orientación sobre beneficios tributarios y programas gubernamentales para la contratación de población priorizada, y actividades de articulación interinstitucional para mejorar las condiciones de empleabilidad en el territorio.

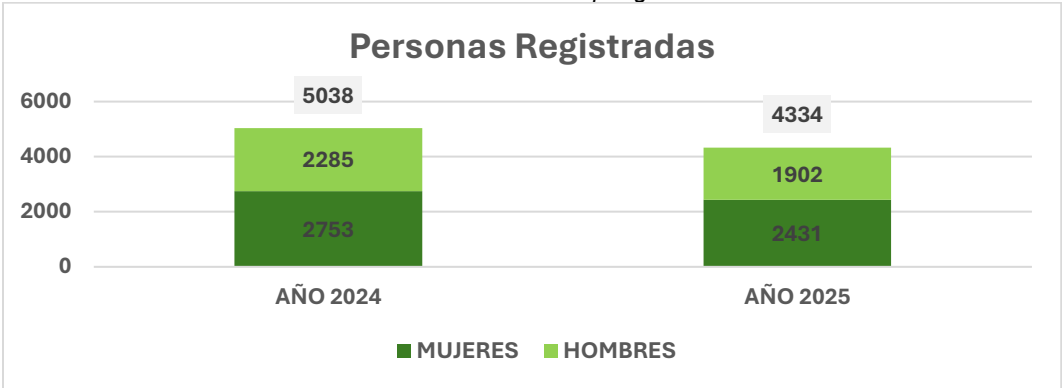
Este trabajo continuo ha permitido avanzar en la dinamización del mercado laboral local, consolidando espacios como ferias de empleo, jornadas empresariales y acciones de promoción que contribuyen a la inclusión efectiva de buscadores de empleo, especialmente

aquellos pertenecientes a grupos vulnerables o con necesidades específicas de acompañamiento.

Registro de hojas de vida en la plataforma del sistema público de empleo (1 de enero 2024 al 30 de noviembre 2025)

Durante el periodo 2024 – 2025, un total de 9.372 personas accedieron al proceso de registro en la Agencia Pública de Empleo del IMEBU. Estos registros constituyen la base para la orientación y remisión a oportunidades laborales.

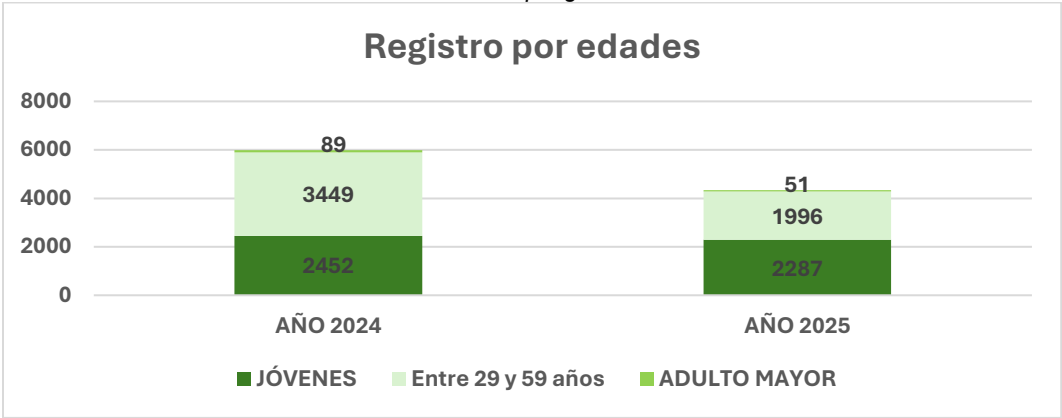
Gráfica 4. Distribución por género.



Fuente: IMEBU

En total se registraron 5.184 mujeres y 4.187 hombres. Las mujeres representan 55% del total de registros, reflejando un alto interés en acceder a oportunidades laborales y reafirmando la importancia del enfoque de género en los procesos de empleabilidad.

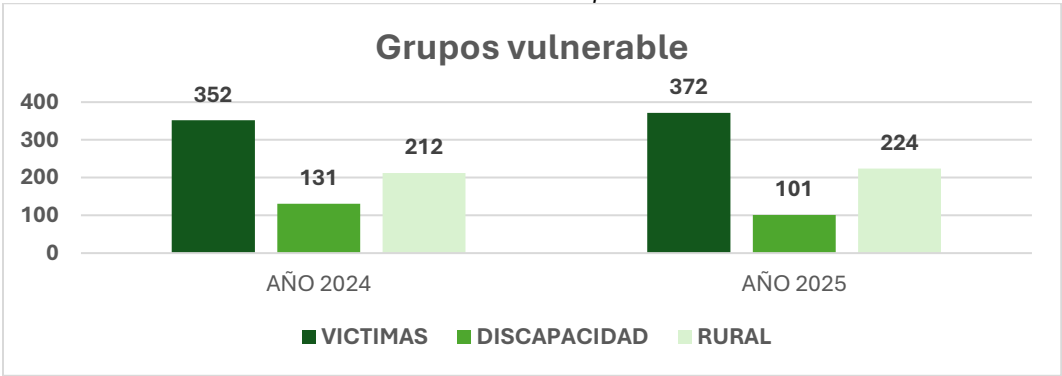
Gráfica 5. Enfoque generacional.



Fuente: IMEBU

El grupo adulto (29 a 59 años) constituye el mayor porcentaje de participación (58%), seguido por la población joven (51%). La participación del adulto mayor, aunque menor, se mantiene como una población prioritaria en los procesos de inclusión.

Gráfica 6. Poblaciones con enfoque de vulnerabilidad.



Fuente: IMEBU

Además del trabajo realizado en registro y orientación, la Agencia Pública de Empleo del IMEBU evidenció un importante avance en la atención a poblaciones con enfoque diferencial mediante la articulación con distintos programas gubernamentales. Entre enero de 2024 y noviembre de 2025, se acompañó a 724 víctimas del conflicto armado, 1.794 personas vinculadas a otros programas del Estado, para un total de 2.296 beneficiarios de programas gubernamentales, y 232 personas con discapacidad.

La diversidad de estos programas permite atender de forma integral a jóvenes, víctimas del conflicto armado, migrantes, mujeres, personas con discapacidad y otros grupos poblacionales históricamente afectados por desigualdades laborales. Esta articulación ha fortalecido la apuesta institucional por la inclusión y ha contribuido a que la ruta de empleabilidad del IMEBU para los más vulnerables.

Gráfica 7. Enfoque territorial.



Fuente: IMEBU

En cuanto a la procedencia de los buscadores de empleo registrados en la ruta del IMEBU, se evidencia que 7.867 personas provienen de zonas urbanas, 436 de zonas rurales y 1.069 no registran información de ubicación. La marcada predominancia del sector urbano se relaciona directamente con la concentración de la oferta laboral y empresarial en Bucaramanga y su área metropolitana, donde se ubican la mayoría de los empleadores aliados y los principales polos de actividad económica. No obstante, los registros provenientes de zonas rurales y aquellos sin identificación reflejan la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones descentralizadas y territoriales, a fin de ampliar el acceso equitativo a la ruta de empleabilidad en todos los sectores del municipio.

**Colocaciones laborales (1 de enero 2024 al 30 de noviembre 2025)**

En el mismo periodo, la Agencia Pública de Empleo del IMEBU logró un total de 4.630 colocaciones laborales, reflejando un impacto significativo en la vinculación formal de personas con distintos perfiles poblacionales.

Gráfica 8. Distribución por género.

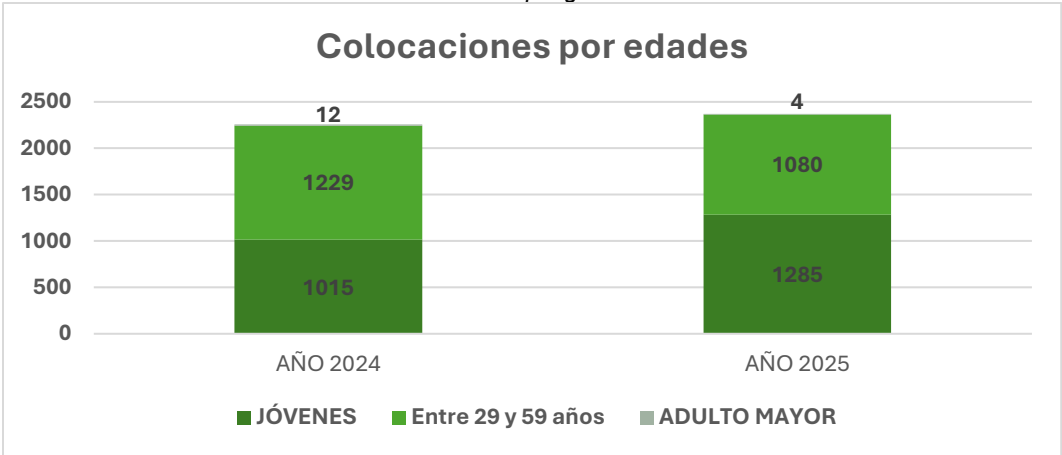


Fuente: IMEBU

Durante el periodo analizado, la Agencia de Empleo del IMEBU logró la colocación laboral de 2.380 mujeres y 2.250 hombres. Esto significa que las mujeres representan el 51% del total de colocaciones, un indicador que evidencia la efectividad de los procesos de intermediación

laboral con enfoque de género. Asimismo, este resultado refleja el impacto positivo de las ferias, microferias, convocatorias y acciones territoriales que han priorizado la participación de mujeres en búsqueda de estabilidad económica, autonomía y fortalecimiento de sus proyectos de vida.

Gráfica 9. Enfoque generacional.

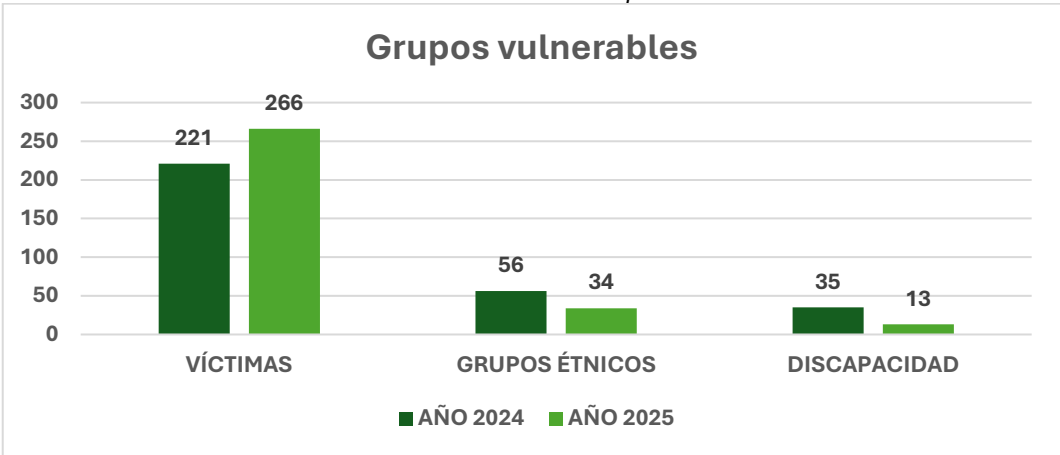


Fuente: IMEBU

Durante el periodo comprendido entre 2024 y noviembre de 2025, la Agencia de Empleo registró 2.300 jóvenes colocados y 2.325 personas mayores de 28 años, evidenciando un equilibrio en el acceso a oportunidades laborales entre población joven y adulta.

Adicionalmente, se registraron 16 personas adultas mayores colocadas, lo que, aunque representa un grupo minoritario, evidencia la existencia de acciones orientadas a promover la inclusión laboral de esta población que enfrenta mayores barreras de acceso al empleo formal.

Gráfica 10. Poblaciones con enfoque de vulnerabilidad.



Fuente: IMEBU

En el periodo informado, la Agencia de Empleo atendió y logró la colocación de poblaciones con enfoque diferencial, alcanzando un total de:

- 487 personas víctimas del conflicto armado
- 90 personas pertenecientes a grupos étnicos
- 48 personas con discapacidad

Estos resultados reflejan la capacidad de la Agencia para gestionar procesos efectivos de inclusión laboral con poblaciones históricamente afectadas por barreras de acceso al empleo. La mayor participación corresponde a víctimas del conflicto, lo que evidencia una articulación sólida con programas gubernamentales y un acompañamiento continuo mediante la ruta de empleabilidad.

Aunque las cifras de grupos étnicos y personas con discapacidad son menores, su presencia en el total demuestra la importancia y permanencia del enfoque diferencial dentro de la oferta institucional.

En general, el consolidado confirma el compromiso de la Agencia de Empleo con la inclusión, la equidad y el acceso al trabajo digno, incorporando acciones tanto en sede como en eventos descentralizados que amplían el alcance territorial y favorecen la participación de grupos vulnerables.

#### **Jornadas de descentralización:**

Además de la atención diaria, la Agencia ha liderado y participado en ferias laborales, eventos comunitarios y jornadas territoriales que permiten acercar la oferta institucional a los barrios y sectores más alejados.

Durante los años 2024 y 2025 se realizaron ferias de alto impacto —entre ellas la estrategia de Empleo Seguro— en las que participaron más de 200 empresas, consolidando un modelo de trabajo articulado para promover la inclusión laboral.

También se realizaron acciones de descentralización en:

- Barrios y sectores periféricos.
- Centros comunitarios.
- Instituciones educativas.
- Escenarios públicos de alta concurrencia.

Estas actividades fortalecieron la relación con la comunidad y permitieron que más ciudadanos conocieran la Ruta de Empleo, mejorando el acceso a oportunidades y aportando al crecimiento profesional de cada persona atendida.

La descentralización de la oferta y la participación en eventos comunitarios permitieron:

**Mayor cobertura territorial:** La Agencia logró llegar a barrios, unidades comuneras y zonas rurales donde tradicionalmente existen barreras de acceso a información laboral.

**Visibilización de la oferta institucional:** La presencia del IMEBU en ferias, jornadas y eventos sectoriales fortaleció la confianza y el reconocimiento de la comunidad hacia la entidad.

**Inclusión laboral con enfoque diferencial:** Los eventos permitieron identificar, registrar y orientar a población vulnerable, impactando directamente su autonomía económica.

#### **Articulación con más de 200 empresas:**

Durante las ferias realizadas en 2024 y 2025 se trabajó con empresas para:

- Socializar la importancia de contratar grupos vulnerables.
- Presentar beneficios tributarios del Gobierno Nacional.
- Incentivar la contratación formal y responsable.

A lo largo de los años 2024 y 2025, la Agencia Pública de Empleo del IMEBU consolidó una gestión estratégica y articulada orientada al fortalecimiento de la empleabilidad en Bucaramanga. Mediante ferias, microferias, convocatorias laborales, jornadas territoriales y espacios formativos, la Agencia amplió su alcance y facilitó el acceso al empleo formal para miles de ciudadanos del municipio.

Las acciones desarrolladas permitieron avanzar en cuatro frentes clave:

1. **Incremento de oportunidades de vinculación laboral**, gracias a eventos masivos y convocatorias empresariales que conectaron directamente oferentes y empleadores.

2. **Fortalecimiento de competencias laborales**, mediante talleres y capacitaciones que prepararon de manera efectiva a los buscadores de empleo.
3. **Descentralización territorial**, acercando los servicios institucionales a barrios, comunas y zonas con menor acceso a información y tecnología.
4. **Promoción de la inclusión con enfoque diferencial**, con actividades dirigidas a mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, migrantes, personas con discapacidad, población OSIGD y grupos étnicos.

Los logros alcanzados en términos de registros, colocaciones, orientación laboral y participación comunitaria demuestran el impacto positivo del trabajo institucional y su alineación con las políticas nacionales de empleo. Asimismo, la colaboración constante con el sector empresarial y entidades del orden local y nacional fortaleció las oportunidades de inserción laboral para poblaciones con mayores barreras de acceso.

En conjunto, estas acciones posicionan al IMEBU como un actor clave en la generación de oportunidades laborales formales, la reducción de brechas de acceso al empleo y la promoción del desarrollo social y económico del municipio. La continuidad de este enfoque articulado y estratégico permitirá seguir avanzando hacia un ecosistema laboral más inclusivo, eficiente y accesible para toda la ciudadanía.

#### RETOS, DESAFIOS Y PENDIENTES:

- Mantener la capacidad operativa de la Agencia frente al alto volumen de registros, orientaciones y colocaciones, garantizando atención oportuna y de calidad.
- Incrementar la participación de poblaciones con mayores barreras de acceso, como personas con discapacidad, grupos étnicos y adultos mayores, cuyos niveles de colocación aún son reducidos frente al total.
- Fortalecer la cobertura de atención en zonas rurales y sectores periféricos, donde persisten brechas de acceso a la información y a oportunidades laborales.
- Consolidar procesos de seguimiento individual a los buscadores de empleo remitidos a vacantes, especialmente en eventos masivos y jornadas descentralizadas.
- Sistematizar y consolidar la información de resultados post-feria y post-convocatoria.
- Profundizar en la medición del impacto de los talleres de fortalecimiento de competencias sobre la inserción laboral.
- Continuar fortaleciendo la atención diferencial para poblaciones vulnerables con acciones específicas y focalizadas.
- Optimizar los registros incompletos de información territorial para mejorar la planeación de estrategias descentralizadas.

#### RECOMENDACIONES:

- Reforzar la articulación con el sector empresarial y entidades aliadas, mediante la generación de nuevos incentivos que promuevan la contratación efectiva y sostenida, especialmente de poblaciones con enfoque diferencial.
- Consolidar una estrategia permanente de fortalecimiento de competencias laborales y socioemocionales, alineada a las necesidades del mercado laboral local.
- Potenciar el uso del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo como herramienta clave para la planeación, seguimiento y toma de decisiones.

**LOGRO:** Para el desarrollo del proyecto se suscribió Convenio de Asociación No. CA-008-CO1.PCCNTR.8122400, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la CCB y el IMEBU para la ejecución de actividades asociadas a la segunda cohorte del programa "Centro de Reindustrialización ZASCA tecnologías Bucaramanga" en el marco del convenio de cooperación No 080-2023, celebrado entre la fiduciaria Fiducoldex como vocera y administradora del patrimonio autónomo iNNpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, en el marco del proyecto fortalecimiento a la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico del sector trabajo en el municipio de Bucaramanga”

La ejecución del plan inició el 1 de agosto de 2025 y finaliza el 30 de noviembre de 2025, con una duración total de cuatro (4) meses. Durante este periodo se desarrollarán las actividades definidas en el siguiente cronograma:

Tabla 14. Cronograma Convenio ZASCA.

| ACTIVIDAD                                                       | AGO-25 | SEP-25 | OCT-25 | NOV-25 |
|-----------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| a) Registro y Perfilamiento de unidades productivas y/o MiPymes | X      | X      |        |        |
| b) Diagnósticos de canales digitales o del estado tecnológico   | X      | X      | X      |        |
| c) Jornadas de exhibición tecnológica                           |        |        | X      | X      |
| d) Espacios de Conexión y promoción comercial                   |        |        | X      | X      |

Fuente: IMEBU

La Cámara de Comercio de Bucaramanga, en cumplimiento del convenio, gestionó ante iNNpulsa Colombia la apertura de la convocatoria para la segunda cohorte del Centro de Reindustrialización ZASCA Tecnologías Bucaramanga. Una vez realizada la preinscripción, se seleccionaron 50 beneficiarios para el proceso.

La convocatoria se socializó con la siguiente pieza:



En el periodo de octubre y noviembre se realizaron Jornadas de exhibición tecnológica y espacio de conexión y promoción comercial:

- 15 de octubre de 2025: Jornada de Exhibición Tecnológica No. 1
- 28 de octubre de 2025: Jornada de Exhibición Tecnológica No. 2
- 13 de noviembre de 2025: Jornada de Exhibición Tecnológica No. 3 y Espacio de Conexión y Promoción Comercial
- 21 de noviembre de 2025: Jornada de Exhibición Tecnológica No. 4
- 27 de noviembre de 2025: Jornada de Exhibición Tecnológica No. 5

RETOS, DESAFIOS Y PENDIENTES:

- Apoyar otros proyectos de innovación y desarrollo tecnológico a través de recursos financieros y con el apoyo del talento humano del IMEBU.
- Impulsar el uso de tecnologías de la información en el desarrollo de los emprendimientos de los diferentes emprendedores que hacen parte del ecosistema del IMEBU.
- Fortalecer las alianzas con entidades del municipio para apoyar los emprendimientos del IMEBU.

**RECOMENDACIONES:** Generar alianzas con centros de educación superior para la realización de seminarios o cursos enfocados a la innovación tecnológica.

**LOGRO:** Durante las vigencias 2024 y 2025 se beneficiaron en total 225 jóvenes integrantes de barras y parches de la ciudad, promoviendo la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el emprendimiento juvenil a través de la estrategia Pazificándonos.

En la vigencia 2024 se implementó la fase inicial de la estrategia *Pazificándonos*, orientada a generar espacios de encuentro y transformación social entre jóvenes pertenecientes a barras y parches. En este marco se realizó el torneo relámpago “Aguante la Vida”, con la participación de parches de las zonas Norte y Sur de la ciudad, como una estrategia de convivencia y diálogo a través del deporte. Adicionalmente, se ejecutó el diplomado “Gestores para la Transformación Comunitaria” en la Comuna 14, fortaleciendo capacidades de liderazgo, mediación y trabajo comunitario.

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la consolidación y cierre de la estrategia, con la graduación de los gestores comunitarios formados. Asimismo, se inició el curso en formulación de proyectos en articulación con el SENA, dirigido a miembros de la barra Fortaleza Leoparda Sur del Atlético Bucaramanga, y se desarrolló el curso en liderazgo y formulación de proyectos con la Universidad del Chicamocha para integrantes de la barra Los del Sur, hinchas del Atlético Nacional. De manera complementaria, se apoyó una actividad interbarras mediante la realización de un torneo de microfútbol con la participación de diferentes barras de fútbol del municipio, fortaleciendo escenarios de diálogo, reconocimiento y convivencia.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto es lograr la materialización de los proyectos formulados por las barras durante los procesos de capacitación en 2025, evitando que las iniciativas queden únicamente en el ámbito formativo y generen frustración o desconfianza institucional. Adicionalmente, se identifica como desafío la sostenibilidad de la Mesa de Convivencia Interbarras, de manera que el diálogo y la prevención de conflictos se mantengan más allá de los eventos deportivos puntuales.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda crear un fondo específico para financiar las iniciativas formuladas por las barras, como capital semilla o a través de esquemas de presupuesto participativo, fortaleciendo su empoderamiento y corresponsabilidad. Asimismo, se sugiere institucionalizar el torneo interbarras como una estrategia anual de convivencia y “fútbol por la paz”, y mantener un enfoque territorial diferencial que fortalezca la identidad de cada grupo, articulándolos en espacios comunes de construcción de paz y convivencia ciudadana.

SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**PROGRAMA:** FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (3906).

Este programa está orientado a promover las vocaciones científicas y fortalecer las capacidades en ciencia, tecnología e innovación, fomentando su generación, transferencia y apropiación, con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | -                 |
| 2025                              | \$ 200.000.000,00 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de las vocaciones científicas y del enfoque investigativo en la educación pública mediante la implementación de una estrategia STEM+ orientada a estudiantes tempranos, promoviendo la investigación escolar, el trabajo colaborativo y la generación de capacidades científicas en el municipio de Bucaramanga.

La suscripción del Contrato N.º 193 con la Universidad Autónoma de Bucaramanga permitió implementar una estrategia innovadora para la promoción de vocaciones científicas en estudiantes tempranos, basada en el enfoque STEM+ que integra ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas. En el desarrollo de esta estrategia se impactó de manera directa a docentes, estudiantes y directivos de instituciones educativas oficiales priorizadas como nodos estratégicos, fortaleciendo las competencias investigativas y facilitando la formulación de propuestas de investigación con pertinencia pedagógica.

Adicionalmente, el proceso sentó bases para la consolidación y sostenibilidad de semilleros de investigación en las instituciones intervenidas, promoviendo el trabajo colaborativo entre actores educativos y fomentando la generación de producción investigativa, lo que contribuyó al fortalecimiento de la cultura científica y a la articulación entre la educación básica y la educación superior.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos consiste en garantizar la continuidad y sostenibilidad de los semilleros de investigación una vez finalizada la ejecución contractual, así como ampliar la cobertura de la estrategia hacia un mayor número de instituciones educativas oficiales del municipio. De igual manera, se identifica el desafío de mantener un acompañamiento técnico permanente a docentes y estudiantes que permita fortalecer los procesos investigativos y asegurar que las propuestas desarrolladas se traduzcan en resultados concretos, pertinentes y replicables en otros contextos educativos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda institucionalizar la estrategia STEM+ como un programa permanente de fomento a la investigación escolar, destinando recursos que permitan su ampliación y sostenibilidad en el tiempo. Así mismo, se sugiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los semilleros creados, promover alianzas adicionales con instituciones de educación superior y centros de investigación, y consolidar espacios de socialización y divulgación de resultados que visibilicen la producción investigativa y motiven la participación de más estudiantes y docentes en estos procesos

SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA (4001).

Este programa está dirigido a hogares en condición de pobreza, desplazamiento, afectación por desastres u otras situaciones de vulnerabilidad, que no cuentan con una solución habitacional propia, con el fin de facilitar su acceso a una vivienda digna.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 5.676.544.809,01  |
| 2025                              | \$ 10.893.836.156,15 |

**LOGRO:** Fortalecimiento del acceso a la vivienda mediante la asignación de subsidios complementarios con enfoque diferencial, articulando gestión financiera, atención social y acompañamiento técnico para facilitar el cierre financiero y la adquisición de soluciones de vivienda en el municipio de Bucaramanga.

El INVISBU adelantó la asignación de subsidios complementarios de vivienda con enfoque diferencial, soportada en los respectivos actos administrativos, orientada a apoyar hogares beneficiarios de subsidio familiar de vivienda principal para completar su cierre financiero y facilitar la adquisición de vivienda nueva. En desarrollo de estas acciones se gestionaron acuerdos con las Cajas de Compensación Comfenalco y Cajasan, logrando la destinación de recursos concurrentes para la asignación de subsidios complementarios. De manera paralela, se desarrollaron actividades de atención ciudadana en sede, ferias, visitas a barrios y mesas municipales, con el fin de socializar la oferta institucional y orientar a la población interesada.

Así mismo, se brindó acompañamiento técnico y social en procesos de desalojo de predios invadidos y en la reubicación de población ubicada en zonas de alto riesgo, se realizaron caracterizaciones sociales para programas de mejoramiento de vivienda y se participó en mesas municipales de políticas públicas con enfoque diferencial. De igual manera, se adelantó la gestión documental requerida para la asignación y desembolso de los subsidios complementarios. Como resultado de estas acciones, se atendió a la comunidad con un enfoque diferencial por género y condición poblacional, y se realizó la asignación de subsidios complementarios priorizando madres o padres cabeza de familia, jóvenes, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, primera infancia, infancia y adolescencia, adultos mayores y población afrocolombiana. Adicionalmente, se brindó apoyo financiero a familias para la adquisición de vivienda nueva en procesos de reubicación, ampliando el número total de hogares apoyados financieramente.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra garantizar la sostenibilidad financiera del programa frente a la alta demanda de subsidios complementarios y la dependencia de recursos concurrentes provenientes de cajas de compensación y del Gobierno Nacional. Así mismo, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad operativa y administrativa para agilizar los procesos de asignación, desembolso y cierre financiero, reduciendo tiempos y cuellos de botella asociados a la gestión documental. Otro desafío relevante consiste en mantener y ampliar la articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y regional, así como consolidar mecanismos de seguimiento que permitan evidenciar de manera integral el impacto social del programa, más allá del número de hogares beneficiados.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda gestionar de manera oportuna la inclusión de recursos suficientes en el presupuesto de las próximas vigencias, priorizando esquemas de cofinanciación con el nivel nacional y las cajas de compensación. De igual manera, se sugiere implementar mejoras en los procedimientos internos y en los sistemas de información para optimizar los tiempos de respuesta en la asignación y giro de los subsidios. Así mismo, se recomienda fortalecer las estrategias de atención y acompañamiento social a los beneficiarios, incorporando enfoques diferenciales y territoriales, y diseñar indicadores complementarios que permitan medir el impacto del subsidio en la reducción del déficit habitacional y la mejora en la calidad de vida de los hogares beneficiados.



**LOGRO:** Avance en los procesos de mejoramiento de vivienda urbana y rural mediante la identificación técnica y social de beneficiarios, la articulación interinstitucional y la ejecución de programas y convenios orientados a mejorar las condiciones habitacionales de los hogares priorizados del municipio de Bucaramanga.

Se realizaron visitas técnico–sociales con el fin de identificar de manera objetiva a los participantes y avanzar en los procesos de selección, alcanzando 339 prediagnósticos, equivalentes al 68 %, mediante el desplazamiento de equipos técnicos y sociales a los barrios incluidos en el programa. De manera complementaria, se adelantaron acciones asociadas al mejoramiento de vivienda rural en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y FINDETER, iniciando la ejecución de 187 módulos de vivienda en los tres corregimientos rurales del municipio, con acompañamiento técnico, jurídico, logístico y social por parte del INVISBU.

Así mismo, se desarrollaron acciones relacionadas con el mejoramiento de vivienda urbana a través del programa “Cambia mi Casa”, mediante el cual el INVISBU presentó carta de intención para cofinanciar mejoramientos de vivienda y adelantó la gestión documental, presupuestal y administrativa requerida. En este marco, se expidieron los actos administrativos para la convocatoria y selección de beneficiarios y se identificaron las 500 familias beneficiarias, cumpliendo la meta total del programa.

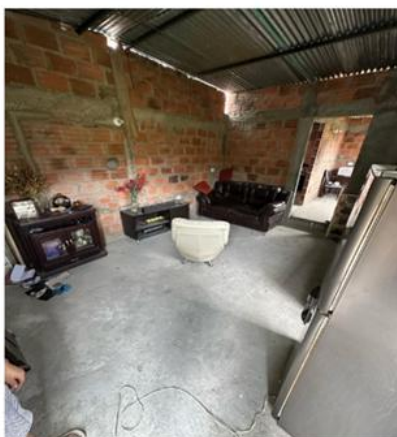
Adicionalmente, se suscribió un convenio tripartito entre la Gobernación, el INVISBU y el IDESAN para la postulación, selección de beneficiarios y ejecución de 60 mejoramientos de vivienda en el sector urbano de Bucaramanga, con la correspondiente cofinanciación y acompañamiento institucional, fortaleciendo la articulación entre los niveles departamental y municipal para la mejora de las condiciones habitacionales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra culminar oportunamente los procesos pendientes relacionados con la selección de beneficiarios, el giro de recursos y la ejecución de las obras físicas, especialmente en los proyectos que se encuentran en fase de alistamiento. Así mismo, se identifica el desafío de coordinar de manera eficiente la ejecución simultánea de diferentes esquemas de

intervención, derivados de convenios nacionales, departamentales y tripartitos. Adicionalmente, resulta fundamental garantizar un seguimiento técnico y social permanente durante la ejecución de los mejoramientos, así como gestionar los riesgos asociados a retrasos contractuales y administrativos que puedan afectar el desarrollo de los proyectos en las vigencias siguientes.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar, al inicio de la próxima administración, la culminación de los procesos contractuales y fiduciarios necesarios para la ejecución de los mejoramientos de vivienda pendientes. De igual manera, se sugiere fortalecer los equipos técnicos y sociales encargados del seguimiento y supervisión de las obras, asegurando una intervención integral y de

calidad. Así mismo, se recomienda establecer cronogramas detallados y realistas que permitan monitorear de manera permanente el avance físico y financiero de los proyectos, y documentar y sistematizar las buenas prácticas del programa “Cambia mi Casa” con el fin de facilitar su replicabilidad en futuras convocatorias.



**PROGRAMA:** ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002).

Este programa tiene como finalidad promover un modelo territorial equilibrado, mediante un ordenamiento planificado y sostenible que impulse el desarrollo urbano, el crecimiento económico y la inclusión social, a través de instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo en el municipio.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 739.257.610,33   |
| 2025                              | \$ 1.547.784.881,35 |

**LOGRO:** *Avance en la estructuración integral de la Operación Urbana Estratégica San Rafael como apuesta de renovación urbana del municipio, mediante la formulación del proyecto y la articulación técnica, jurídica, financiera y social para su futura implementación.*

El INVISBU adelantó la formulación de la Operación Urbana Estratégica San Rafael como proyecto estratégico de renovación urbana, orientado a la generación de vivienda de interés social, espacio público, empleo y desarrollo económico, con intervención urbanística sobre un polígono priorizado del municipio. En este marco, se realizó el diagnóstico de la información y de los actos administrativos que sustentan la creación de la OUE, así como la reactivación del Comité Interinstitucional, con el fin de coordinar la ejecución del cronograma operativo estructurado en cuatro componentes estratégicos.

En el componente jurídico se adelantó la revisión de títulos, el análisis del marco normativo, las Unidades de Actuación Urbanística y los planes parciales, así como la formulación de lineamientos para una política de moradores con enfoque de derechos. En el componente técnico se avanzó en la actualización cartográfica, el análisis predial, la delimitación de zonas viables y la priorización de bloques estratégicos, además de la identificación de requerimientos técnicos y términos de referencia. En el componente financiero se desarrollaron ejercicios de modelación económica, proyección de ingresos y análisis de instrumentos financieros, orientados a evaluar la viabilidad del proyecto en el mediano y largo plazo. En el componente social se realizaron acciones de caracterización poblacional, diseño de estrategias participativas, identificación de conflictos y recolección de aportes ciudadanos para el ajuste del plan operativo.

Adicionalmente, el INVISBU adelantó la gestión institucional y el seguimiento del proyecto mediante la articulación con entidades públicas y privadas, la academia y la comunidad, empleando herramientas de monitoreo y reportes técnicos. Así mismo, participó en espacios académicos y sectoriales para socializar el proyecto, recoger aportes y posicionar la OUE San Rafael como una iniciativa estratégica de renovación urbana con enfoque social, ambiental y de sostenibilidad.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra culminar la totalidad de los estudios técnicos, jurídicos, financieros y sociales requeridos para avanzar hacia la fase de prefactibilidad e implementación del proyecto. Así mismo, resulta fundamental mantener activa y efectiva la articulación interinstitucional a través del Comité Interinstitucional, garantizando la concurrencia de actores públicos y privados. Otro desafío relevante corresponde a la gestión de la complejidad jurídica y predial del área de intervención, especialmente en lo relacionado con títulos, planes parciales y la protección de los moradores, así como asegurar la viabilidad financiera del proyecto mediante esquemas de financiación sostenibles en el tiempo.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad al cronograma definido, priorizando la culminación de los estudios pendientes durante la siguiente vigencia y fortaleciendo la capacidad técnica del INVISBU para liderar el proceso. De igual manera, se sugiere fortalecer la participación ciudadana y los procesos de socialización del proyecto, con el fin de reducir conflictos sociales y garantizar la legitimidad de la intervención. Así mismo, es pertinente avanzar en la estructuración de instrumentos financieros y alianzas público-privadas que aseguren los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, e integrar los resultados de los estudios al proceso de planeación urbana y al POT, garantizando coherencia normativa y estratégica.



**LOGRO:** Se consolidó la etapa de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y se avanzó en la elaboración de estudios técnicos preliminares que soportan la modificación excepcional de la norma urbanística.

La Secretaría de Planeación avanzó en la revisión y/o modificación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT de Bucaramanga como un proceso técnico y participativo, conforme a la Ley 388 de 1997. El proceso se estructuró en seis fases integradas: seguimiento y evaluación, estudios técnicos, participación ciudadana, memoria justificativa, formulación del proyecto de Acuerdo y cartografía, y concertación, aprobación y adopción.

Durante la etapa de Seguimiento y Evaluación, en la vigencia 2024 se realizó la recopilación y análisis de la ejecución de los proyectos previstos en el POT, con énfasis en los componentes de gestión del riesgo, infraestructura vial y de transporte, e instrumentos de planificación urbanística. En la vigencia 2025 se valoró el avance en la implementación del modelo de ocupación vigente y se consolidó el documento de Seguimiento y Evaluación, el cual incluyó el análisis de coherencia normativa frente a las necesidades socioeconómicas del territorio, la verificación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo urbano y rural y la valoración del desempeño del modelo territorial. Este documento se constituyó como el principal soporte técnico y jurídico para orientar las decisiones sobre los ajustes requeridos al POT.

En la fase de estudios técnicos, durante 2025 se adelantó la actualización de los estudios asociados al componente de gestión del riesgo y cambio climático como determinante de ordenamiento, en concordancia con el Decreto 1077 de 2015, abordando fenómenos como movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales. De manera complementaria, se actualizaron y fortalecieron los estudios relacionados con usos del suelo y áreas de actividad, dinámica socioeconómica, sistemas estructurantes de movilidad, servicios públicos y normas urbanísticas, contenidos en el Documento Técnico de Soporte (DTS).

De forma paralela, se desarrollaron procesos de consulta, asistencia técnica y coordinación interinstitucional con autoridades ambientales y metropolitanas, empresas prestadoras de servicios públicos y dependencias de la administración municipal, con el fin de armonizar los distintos componentes de la revisión del POT. Así mismo, se consolidó el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial – CCO, como instancia asesora para el seguimiento y acompañamiento del proceso.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto consiste en adelantar y culminar los estudios técnicos y la cartografía requerida para consolidar el documento de Memoria Justificativa, el cual debe precisar de manera clara los contenidos del

Documento Técnico de Soporte objeto de revisión o modificación, así como las razones que motivan dichos ajustes, garantizando la solidez técnica y jurídica del proceso.

Adicionalmente, se identifica como desafío la elaboración del Proyecto de Acuerdo y de la cartografía final que permita adoptar formalmente la revisión o modificación del POT, asegurando que se identifiquen de manera explícita los artículos a modificar y el alcance de cada cambio. Finalmente, se requiere diseñar e implementar una estrategia integral de participación ciudadana y difusión que garantice mecanismos efectivos de publicidad, diálogo y consulta con los diferentes actores territoriales, fortaleciendo la transparencia y legitimidad del proceso.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad al proceso de modificación de la norma urbanística del Plan de

Ordenamiento Territorial, aprovechando los avances técnicos y estudios ya desarrollados como base para orientar el desarrollo territorial del municipio.

Así mismo, es fundamental conservar el equipo técnico especializado que ha liderado el proceso, con el fin de asegurar la continuidad institucional y el aprovechamiento del conocimiento acumulado. Finalmente, se recomienda garantizar la disponibilidad presupuestal necesaria para el desarrollo de las fases de participación y divulgación, así como para la finalización o actualización de los estudios técnicos pendientes, asegurando un proceso integral, transparente y técnicamente sólido.



**LOGRO:** Fortalecimiento de la administración, mantenimiento y sostenibilidad de las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga, consolidándolas como espacios seguros, ambientalmente responsables y funcionales para el intercambio económico, cultural y social, con impacto directo en comerciantes, familias y comunidades del área metropolitana.

Desde la Secretaría del Interior se implementó un programa orientado al mantenimiento, prestación de servicios generales y administración de las plazas de mercado, reconociéndolas como puntos estratégicos de encuentro económico y cultural. A través de la operación continua de estos espacios se logró beneficiar a más de 190 barrios, impactando de manera directa a 3.900 familias vinculadas a 1.980 puestos de trabajo, fortaleciendo la economía local y el abastecimiento alimentario.

En el marco de la gestión administrativa y de recuperación del espacio, se logró la restitución de 50 locales abandonados en la Plaza de Mercado Kennedy y 1 puesto en la Plaza Guarín, los cuales fueron dispuestos para la oferta institucional. Adicionalmente, se obtuvo reconocimiento por buenas prácticas ambientales implementadas al interior de las plazas de mercado por entidades como la CDMB, la Universidad Santo Tomás, la Cámara de Comercio y el Comité Aviar de la Aeronáutica Civil, evidenciando avances en sostenibilidad y gestión ambiental.

Se realizó la actualización del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy, garantizando una reducción significativa de residuos mediante la separación en la fuente, alcanzando un 70% de material orgánico, 10% de material reciclable y 20% de residuos no aprovechables, recolectados por la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga (EMAB). Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales de los centros de acopio.

La oferta institucional de la Administración Municipal llegó de manera articulada a las distintas plazas de mercado, promoviendo su consolidación como espacios de esparcimiento, encuentro familiar y destino turístico, donde se comercializan productos provenientes del campo santandereano, fortaleciendo la identidad local y la dinamización económica.

En el componente de apoyo a las plazas de mercado, se desarrollaron acciones en salud y saneamiento mediante la socialización del programa en el marco del Plan de Saneamiento Básico y jornadas de inspección, vigilancia y control con las Secretarías de Salud y Medio Ambiente. En servicios públicos, se realizaron mesas técnicas con ESSA y el AMB para la definición de políticas frente a morosos e infractores. En gestión de residuos, se adelantaron procesos de caracterización, pesaje y separación para la actualización del PGIRS. En control sanitario, se ejecutaron jornadas de fumigación gestionadas por la Secretaría del Interior. En espacio público y legalización, se efectuaron notificaciones para la restitución de locales abandonados con acompañamiento del programa de Espacio Público. Asimismo, en energía sostenible, se brindó acompañamiento técnico a la Secretaría Administrativa para la verificación eléctrica del proyecto de paneles solares en la Plaza Kennedy.

En cuanto al mantenimiento de las plazas de mercado, se ejecutaron labores de limpieza y aseo, incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo de cajas trampa grasa, canales y rejillas, así como el lavado permanente de las plazas con apoyo del Cuerpo de Bomberos y la EMAB, garantizando condiciones óptimas de limpieza y desinfección. En seguridad y control, se realizaron reuniones periódicas con el personal de vigilancia y servicios generales para fortalecer la seguridad y el orden en los centros de acopio. En infraestructura, se efectuaron verificaciones técnicas del estado estructural de cubiertas, fachadas y canales de aguas residuales, en articulación con las autoridades competentes.

De manera mensual, las plazas de mercado benefician a 18.000 personas, representadas en familias del área metropolitana de Bucaramanga, a través del servicio prestado por 3.900 comerciantes directos e indirectos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida mediante el acceso a productos frescos de la canasta familiar, de buena calidad y a precios accesibles.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se identifica la necesidad de mantener un seguimiento permanente a los puntos críticos de infraestructura detectados en las plazas de mercado, así como asegurar la continuidad de las acciones de saneamiento y control sanitario frente a plagas. Asimismo, resulta fundamental consolidar de manera sostenida las prácticas ambientales y el compromiso de comerciantes y usuarios con la adecuada gestión de residuos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar con el seguimiento técnico a los puntos críticos de infraestructura identificados en las plazas de mercado, con el fin de prevenir riesgos y garantizar condiciones seguras para comerciantes y usuarios. Asimismo, se sugiere programar tres jornadas anuales de fumigación para

el control de plagas de insectos y reforzar el procedimiento pedagógico de buenas prácticas ambientales, utilizando estrategias lúdicas como herramienta educativa dirigida a clientes y comerciantes de los centros de acopio, con el fin de fortalecer la cultura ambiental y la sostenibilidad de estos espacios.



**PROGRAMA:** ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003).

Este programa está orientado a promover esquemas que brinden soluciones efectivas y sostenibles para garantizar el acceso, la continuidad y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 7.684.102.744,00 |
| 2025                              | \$ 7.784.799.920,00 |

**LOGRO:** Garantía en la continuidad del acceso a los servicios públicos domiciliarios mediante el pago oportuno de los subsidios al consumo, beneficiando a la población del municipio de Bucaramanga y fortaleciendo la sostenibilidad social del sistema de servicios públicos.

Se realizó el pago de los subsidios a las empresas de servicios públicos domiciliarios del municipio, con base en la facturación remitida por la Unidad Técnica de Servicios Públicos, garantizando la aplicación efectiva de los beneficios al consumo para los usuarios priorizados. Los recursos girados correspondieron a las empresas de acueducto, alcantarillado, aseo y limpieza urbana, asegurando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de subsidios. En el cuarto trimestre se efectuaron pagos acumulados de la siguiente manera:

Tabla 15. Pagos realizados.

| EMPRESA         | VALOR PAGADO     |
|-----------------|------------------|
| ACUEDUCTO       | \$ 2.523.498.810 |
| EMPAS           | \$ 1.109.521.875 |
| EMAB            | \$ 3.490.453.032 |
| LIMPIEZA URBANA | \$ 166.301.958   |
| METROLIMPIA     | \$ 206.271.555   |
| VALOR TOTAL     | \$ 7.496.047.230 |

Fuente: Secretaría de Infraestructura

Estos pagos permitieron garantizar el equilibrio financiero de los prestadores y la correcta aplicación de los subsidios a los usuarios finales.

Durante el periodo de ejecución con corte al 30 de noviembre de 2025, la Secretaría de Infraestructura continuó realizando el pago de los subsidios al consumo a las diferentes empresas de servicios públicos, alcanzando el 100 % de cobertura de los 289.645 usuarios beneficiarios del municipio de Bucaramanga, conforme a la facturación validada por la Unidad Técnica de Servicios Públicos.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican retos asociados a la necesidad de garantizar la continuidad de los proyectos estratégicos relacionados con los servicios públicos y a la coordinación simultánea de múltiples contratos, actores y frentes administrativos para asegurar la correcta ejecución de los pagos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda definir un esquema claro de priorización y seguimiento a los pagos de subsidios, así como centralizar la información clave relacionada con facturación, beneficiarios y giros, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, optimizar los procesos administrativos y garantizar la sostenibilidad del sistema de subsidios en futuras vigencias.

**LOGRO:** Garantía del acceso al mínimo vital de agua potable para comunidades rurales y asentamientos humanos del municipio de Bucaramanga, mediante el suministro oportuno del recurso a través de carrotanques en sectores sin cobertura directa del servicio.

Se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 134 del 20 de septiembre de 2024 con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., cuyo objeto fue el suministro de agua potable para garantizar la cobertura del mínimo vital en los sectores rurales de los

corregimientos 1, 2 y 3 del municipio de Bucaramanga, por un valor inicial de \$188.055.514, con inicio el 16 de octubre y terminación el 31 de diciembre de 2024. El contrato contó con supervisión técnica y presentó un avance del 30 % durante su periodo de ejecución inicial.

Entre el 21 de octubre y el 18 de diciembre de 2024 se realizó la entrega de 784,5 m<sup>3</sup> de agua potable, de un total programado de 7.202 m<sup>3</sup>, mediante 39 viajes en carro tanque, atendiendo a 625 familias de los asentamientos humanos Villa Carmelo, vereda Los Santos Bajos, Chitota y Carabineros, garantizando el acceso temporal al recurso hídrico en zonas sin cobertura del servicio.

Durante el periodo de ejecución con corte al 30 de noviembre de 2025, el proyecto de transporte y entrega de agua potable mediante carrotanques alcanzó un cumplimiento del 100 % del indicador de producto, beneficiando a más de 682 familias del sector rural del municipio. En total se suministraron 3.836 m<sup>3</sup> de agua potable, superando la meta establecida. Las entregas se realizaron en la vereda Chitota, vereda San Ignacio y en los asentamientos Villa Carmelo, El Porvenir y Los Cuadros. Si bien la meta física fue cumplida en su totalidad, los recursos asociados se ejecutaron mediante registro presupuestal por reserva, razón por la cual no se reflejan directamente en la vigencia.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican retos relacionados con asegurar la coherencia entre lo contratado y lo efectivamente ejecutado, así como con la reducción de riesgos técnicos durante la prestación del servicio de suministro de agua potable en zonas rurales de difícil acceso.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la revisión previa de los diseños técnicos, presupuestos y alcances contractuales, así como implementar controles de calidad permanentes durante la ejecución, con el fin de garantizar la eficiencia, oportunidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de suministro de agua potable en futuras vigencias.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599).

Este programa fortalece la gestión territorial mediante el acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico, facilitando la transferencia de herramientas y conocimientos en los procesos transversales de dirección y administración en el Municipio de Bucaramanga.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 2.245.771.398,73 |
| 2025                              | \$ 2.549.838.768,35 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante acciones orientadas a la recuperación de cartera, el saneamiento operativo y la modernización de los sistemas de información misionales y administrativos.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementó medidas administrativas y normativas orientadas a la recuperación de cartera, facilitando el cumplimiento de obligaciones por parte de los usuarios, reduciendo la congestión de vehículos en patios y contribuyendo al saneamiento ambiental. De manera complementaria, se fortalecieron las etapas de cobro persuasivo y coactivo con el apoyo de un operador especializado, lo que permitió mejorar el desempeño financiero y la eficiencia en la gestión de recaudo.

Adicionalmente, se impulsaron estrategias para incentivar la matrícula y radicación de vehículos en el municipio, asociadas a beneficios de movilidad, proyectando mayores ingresos futuros para la entidad. En el componente tecnológico, se consolidó el fortalecimiento del software misional MOVILIZA, garantizando su operación estable, la atención oportuna de requerimientos y la reducción de reprocesos. Asimismo, se optimizaron servicios digitales mediante la integración del Certificado de Tradición Web con plataformas externas y pasarela de pagos, se avanzó en la sincronización del módulo contravencional con sistemas nacionales y se implementó el ERP NEPTUNO, plataforma en la nube que permitió poner en producción módulos clave para la gestión contable, presupuestal, financiera, de nómina, activos, almacén y cartera, fortaleciendo la administración interna y la toma de decisiones.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos consiste en garantizar la sostenibilidad de la recuperación de cartera en el tiempo, evitando la reincidencia en la morosidad una vez finalizadas las medidas transitorias y fortaleciendo la cultura de pago oportuno entre los usuarios. En el ámbito tecnológico, el desafío radica en mantener la estabilidad, seguridad y actualización permanente de los sistemas de información, así como asegurar su adecuada articulación con plataformas externas. Igualmente, resulta fundamental consolidar la apropiación de las herramientas digitales por parte de los usuarios internos, minimizando riesgos operativos y dependencia excesiva del soporte técnico.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda institucionalizar estrategias permanentes de recuperación de cartera que integren acciones preventivas, pedagógicas y de control, complementando los mecanismos de cobro coactivo. En materia tecnológica, es conveniente continuar con la optimización funcional de los sistemas misionales, ampliando la oferta de trámites digitales y fortaleciendo la seguridad de la información. De igual forma, se sugiere consolidar el uso del ERP NEPTUNO mediante procesos continuos de capacitación, acompañamiento y seguimiento, garantizando la interoperabilidad entre sistemas y el aprovechamiento integral de la información para la toma de decisiones financieras, administrativas y estratégicas.

**LOGRO:** *Mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales de la sede de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, fortaleciendo la infraestructura institucional y generando espacios más seguros, higiénicos y adecuados para la atención a la ciudadanía y el bienestar de funcionarios y usuarios.*

Se ejecutaron intervenciones integrales orientadas a la adecuación y mejoramiento de las instalaciones físicas de la entidad, priorizando áreas de alto uso y afluencia de público. Las acciones incluyeron la intervención completa de las baterías sanitarias mediante trabajos de desmontes, frisos, estucos, pintura, instalación de enchapes y pisos, adecuación de cubiertas y cielorrasos, montaje de aparatos sanitarios, labores de carpintería y mejoras en la red eléctrica. De manera complementaria, se adelantaron actividades de adecuación y mantenimiento del cerramiento y de los portones de acceso en sectores estratégicos como el costado sur, el patio de motos y el Centro de Diagnóstico Automotor, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, el orden y la funcionalidad de los espacios institucionales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos consistió en garantizar la continuidad del servicio y la atención al público durante la ejecución de las obras, teniendo en cuenta el alto flujo diario de ciudadanos. Asimismo, se presentó el desafío de asegurar la calidad y durabilidad de las intervenciones realizadas en áreas de uso intensivo, así como la adecuada coordinación de los trabajos para minimizar afectaciones operativas, riesgos de seguridad y cierres parciales de las instalaciones.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda complementar las intervenciones ejecutadas con un plan periódico de mantenimiento preventivo que permita conservar en óptimas condiciones la infraestructura intervenida y evitar deterioros prematuros. Igualmente, es pertinente fortalecer los protocolos de seguimiento y control de la infraestructura física, así como mejorar la señalización y la comunicación con los usuarios durante futuras adecuaciones, con el fin de mantener niveles adecuados de seguridad, funcionalidad y calidad en la prestación del servicio público.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE

La Línea Estratégica 3 promueve un desarrollo urbano y rural sostenible, basado en la protección ambiental, la gestión responsable de los recursos naturales y el bienestar animal. Busca equilibrar el crecimiento económico con la conservación del entorno, mediante infraestructura sostenible, prácticas responsables y estrategias frente al cambio climático, priorizando la calidad del aire, el agua y el suelo para construir un territorio más habitable y saludable para todos.

### SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (3201).

Este programa está orientado a promover la incorporación de la variable ambiental en los procesos productivos de los diferentes sectores económicos, fomentando un desarrollo sostenible y responsable con el entorno.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | \$ 306.505.299,35 |
| 2025                              | \$ 451.678.207,67 |

**LOGRO:** Fortalecimiento del ecosistema de Negocios Verdes del municipio de Bucaramanga mediante acciones de acompañamiento técnico, visibilización y articulación institucional, lo que permitió realizar 32 visitas técnicas a emprendimientos con aval o en proceso ante la autoridad ambiental, lograr la inscripción de 1 nuevo Negocio Verde ante la CDMB, acompañar 3 emprendimientos adicionales con intención de certificarse y mantener y ampliar la base de Negocios Verdes activos en el municipio, incrementando sus capacidades comerciales y su posicionamiento ante la ciudadanía.

Se llevaron a cabo 32 visitas de acompañamiento a Negocios Verdes y emprendimientos de economía circular enfocados en el aprovechamiento de residuos voluminosos, reciclables y especiales, orientándolos en su proceso de inscripción ante la CDMB; se brindó apoyo en manejo de redes sociales a 14 Negocios Verdes, en articulación con la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, fortaleciendo su capacidad comercial; se gestionaron espacios de comercialización en la Emisora Nacional para 8 Negocios Verdes; se creó un espacio radial semanal en la Emisora Cultural, iniciando con 3 Negocios Verdes (Lavadero Deprisa, Vinos Oviedo y Bukaflor); y se implementó el espacio radial “Programa tu negocio”, mediante el cual se ha orientado a 13 emprendimientos sobre la normatividad y requisitos para constituirse como Negocios Verdes.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra la necesidad de consolidar un proyecto estructurado de apoyo financiero para los Negocios Verdes constituidos, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que permita garantizar su sostenibilidad, escalabilidad y permanencia en el tiempo, así como fortalecer los mecanismos de seguimiento y medición del impacto económico, ambiental y social de los Negocios Verdes consolidados en el municipio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda definir y formalizar una estrategia clara de apoyo a los Negocios Verdes desde la Subsecretaría de Ambiente, que incluya incentivos técnicos, comerciales y financieros, fortaleciendo la articulación interinstitucional con entidades académicas, medios de comunicación y el Gobierno Nacional, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos, ampliar la cobertura de acompañamiento y consolidar a Bucaramanga como referente en economía circular y desarrollo sostenible.



**LOGRO:** Avance en el cumplimiento de la sentencia del Juzgado 15 de Bucaramanga relacionada con la protección de la quebrada Chocóa, mediante acciones técnicas y operativas que permitieron diagnosticar el estado ambiental del afluente afectado por minería ilegal y fortalecer la capacidad institucional para el control de estas actividades, destacándose la realización de una visita de campo estratégica el 20 de marzo y la ejecución de 3 operativos de control y vigilancia en la escarpa occidental del municipio.

Se realizó una visita de campo el 20 de marzo a la escarpa occidental, sector quebrada Chocóa, con el objetivo de establecer un diagnóstico actualizado de las condiciones ambientales del afluente y definir acciones correctivas en el marco de la acción popular; adicionalmente, se coordinó y ejecutó la realización de 3 operativos de control y vigilancia los días 11 y 17 de abril y 18 de junio, con apoyo del dron del Cuerpo de Bomberos y el aseguramiento de la Policía Nacional, permitiendo identificar actividades ilegales, caracterizar el estado actual de las áreas intervenidas y generar información técnica y de inteligencia útil para las actuaciones de las autoridades competentes.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales desafíos se encuentra la elaboración del documento de lineamientos técnicos orientado al fortalecimiento del desempeño ambiental de la minería de subsistencia en Bucaramanga, así como la necesidad de adelantar un proceso contractual para la realización de un Censo Minero en los 860 afluentes del municipio, herramienta clave para la planificación, el control ambiental y la toma de decisiones frente a la minería ilegal.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda liderar mesas de trabajo interinstitucionales con las diferentes secretarías y entidades competentes, con el fin de articular acciones técnicas, jurídicas y operativas que permitan combatir de manera integral la minería ilegal en la escarpa occidental, fortalecer el control territorial y garantizar la protección de los ecosistemas estratégicos del municipio y el bienestar de la comunidad en general.



**PROGRAMA:** CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202).

Este programa está orientado a conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de sus servicios ecosistémicos, contribuyendo a la protección del patrimonio natural y al equilibrio ambiental del territorio.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 279.323.333,33   |
| 2025                              | \$ 1.272.775.566,66 |

**LOGRO:** Implementación del Pago por Servicios Ambientales (PSA) de regulación y calidad hídrica en los municipios estratégicos de Charta y Suratá, Convenio de Asociación No. 073 del 12 de mayo de 2025, por un valor total de \$2.341.490.639, beneficiando directamente a Bucaramanga y su área metropolitana. Este convenio permitió implementar acciones de conservación y restauración en un área total de 822,805 hectáreas, distribuidas en 65 predios, y consolidar la continuidad del esquema de PSA como una herramienta clave para la protección del recurso hídrico.

Durante la vigencia de la administración, se avanzó en la conservación de áreas estratégicas mediante la suscripción y ejecución de acuerdos voluntarios de PSA en diferentes municipios: en 2024, se implementaron 107 acuerdos en Tona, conservando 526,57 ha con una ejecución presupuestal de \$847.222.652, y 20 acuerdos en Charta, protegiendo 2.143,32 ha con recursos por \$134.852.704; en 2025, se comprometieron 42 acuerdos en Charta para 462,557 ha por \$779.199.792, y 23 acuerdos en Suratá para 357,528 ha por \$737.228.763, logrando además la culminación de la primera etapa de visitas de seguimiento a los acuerdos de esta vigencia en el mes de octubre, fortaleciendo el control y la trazabilidad del programa.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos superados y aún pendientes se destacan el establecimiento del convenio tripartita entre la Fundación Natura, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Alcaldía Municipal, la firma de acuerdos voluntarios de conservación con 62 beneficiarios, la culminación de 62 visitas de seguimiento No. 1 a los acuerdos de PSA, la necesidad de realizar el primer giro de pagos por servicios ambientales, la gestión de la prórroga del Convenio No. 073 mediante reserva presupuestal, y el rediseño del municipio de Tona para su inclusión en una nueva fase del programa de PSA.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad administrativa y presupuestal al esquema de Pago por Servicios Ambientales, priorizando la prórroga y fortalecimiento del Convenio No.

073, la ejecución oportuna de los giros de PSA, la ampliación del programa a municipios estratégicos como Tona, y el fortalecimiento del seguimiento técnico a los acuerdos, con el fin de garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, el beneficio continuo para la población bumanguesa y el impacto positivo en la conservación ambiental del territorio.



**LOGRO:** Cumplimiento y superación de la meta de recuperación de cobertura vegetal en un 167%, mediante la intervención total de 10,38 hectáreas, con la siembra y manejo de 1.198 especies forestales y 3.147 especies arbustivas, fortaleciendo la infraestructura verde urbana y periurbana del municipio y contribuyendo a la mitigación de efectos climáticos y al mejoramiento del entorno ambiental para la comunidad bumanguesa.

Durante la vigencia se desarrollaron acciones de restauración, protección, seguimiento y mantenimiento de cobertura vegetal en 6,8 hectáreas distribuidas en parques, glorietas, instituciones educativas, separadores viales, corredores ecológicos intraurbanos y rondas

hídricas, alcanzando un área intervenida de 10.339.600 m<sup>2</sup> en zonas verdes principales, 2.222,93 m<sup>2</sup> en instituciones educativas y 35.377,07 m<sup>2</sup> en separadores. Adicionalmente, se intervinieron 0,5 hectáreas en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) mediante labores de mantenimiento del arbolado urbano en la ronda hídrica de la quebrada El Aburrido y el separador vial Rionegro, garantizando acciones de restauración y control ambiental.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los retos superados y pendientes se destaca el logro del 167% de cumplimiento de la meta, alcanzado gracias al trabajo articulado con la comunidad y actores públicos y privados; no obstante, persiste el desafío de asegurar la continuidad del mantenimiento del arbolado urbano, especialmente en áreas restauradas, para garantizar la sostenibilidad de los procesos de recuperación de cobertura vegetal a mediano y largo plazo.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda la conformación de una cuadrilla permanente, dotada con herramientas e insumos adecuados, que permita fortalecer las labores de siembra, mantenimiento y seguimiento del arbolado urbano y la cobertura vegetal, asegurando la conservación de las áreas intervenidas y la ampliación progresiva de los espacios verdes en beneficio de la comunidad bumanguesa.



**LOGRO:** Identificación de 9 corredores ambientales intraurbanos como áreas de especial protección, los cuales cumplen una función estratégica en la conectividad ecológica del municipio, permitiendo la articulación entre los ecosistemas de los Cerros Orientales, la Escarpa Occidental, la quebrada El Aburrido y el sur de Bucaramanga, en un área total de 6,77 hectáreas, fortaleciendo la estructura ecológica principal y aportando a la conservación de los servicios ecosistémicos urbanos.

Durante la administración se adelantaron procesos de identificación, caracterización, medición, validación y registro de corredores ecológicos intraurbanos, priorizando sectores estratégicos como el Boulevard Santander (desde el separador del Parque San Francisco hasta la intersección de la carrera 15 con calle 23), el corredor ecológico intraurbano de la carrera 27 (tramo Puerta del Sol – Puente de Provenza) y el sector Puente El Bueno – Transversal Metropolitana, consolidando información técnica para su incorporación como suelo de protección y su posterior cargue al observatorio ambiental municipal.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra la verificación del estado de las áreas de conservación dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), así como la continuidad de acciones técnicas y administrativas que permitan garantizar la declaratoria, manejo y sostenibilidad de estos corredores ambientales, asegurando su protección efectiva frente a presiones urbanísticas y usos no compatibles.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda al nuevo secretario fortalecer los procesos de sensibilización y educación ambiental, en articulación con la autoridad ambiental competente, con el fin de resaltar la importancia estratégica de los corredores ecológicos intraurbanos, promover su apropiación por parte de la ciudadanía y consolidar su conservación como elementos clave para la adaptación al cambio climático y la mejora de la calidad de vida en Bucaramanga.

**LOGRO:** *Identificación y caracterización de áreas estratégicas para la conservación ecológica en el espacio público de Bucaramanga, mediante el reconocimiento de 42 manchas de Guadua y Bambú, localizadas en los barrios Altos de Cabecera, Pan de Azúcar, El Jardín y Morrorico, las cuales abarcan aproximadamente 3 hectáreas (Ha), constituyéndose en una base técnica fundamental para la restauración, mantenimiento y mejora de áreas verdes urbanas y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del municipio.*

Se adelantaron acciones de diagnóstico, localización y levantamiento de información sobre las manchas de Guadua y Bambú presentes en el espacio público, permitiendo definir como indicador de resultado las áreas en proceso de restauración, y generando insumos técnicos para la formulación de intervenciones orientadas a la conservación, restauración y manejo silvicultural de estos ecosistemas urbanos, con impacto directo en la comunidad bumanguesa, al promover más espacios verdes que favorecen el sano esparcimiento y la mejora de las condiciones climáticas locales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentran el diseño y adopción del plan de recuperación ecológica, así como la implementación de la Fase 1 del plan, que contempla actividades de manejo silvicultural especializado, garantizando la sostenibilidad de las 42 manchas identificadas y la adecuada intervención de las 3 Ha priorizadas, evitando procesos de degradación, invasión o manejo inadecuado de estas áreas de importancia ecológica.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda finalizar y poner en marcha el plan de recuperación y renovación ecológica, priorizando recursos técnicos y financieros para la implementación progresiva del plan, fortalecer el seguimiento mediante indicadores claros de restauración de las 3 Ha identificadas, e involucrar activamente a la comunidad local en procesos de educación ambiental y apropiación del espacio público, con el fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las manchas de Guadua y Bambú y maximizar sus beneficios ambientales y sociales para Bucaramanga.



**PROGRAMA:** GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (3203).

Este programa está orientado a mantener la oferta y calidad del recurso hídrico, mediante la conservación y restauración de los ecosistemas reguladores del agua, reconociéndola como un factor clave para la productividad, la competitividad y el bienestar social.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 379.105.333,36   |
| 2025                              | \$ 1.516.271.208,17 |

**LOGRO:** *Formulación del proyecto “Recuperación del recurso hídrico del Corregimiento Uno – Quebrada El Aburrido”, orientado al mejoramiento de la calidad del agua en Bucaramanga, el cual integró un diagnóstico ambiental y comunitario participativo, identificando fuentes directas de contaminación y condiciones de riesgo, y beneficiando de manera directa a 180 personas de las veredas Vijagual, Villa Carmelo y sectores de la Comuna 8, sentando las bases técnicas y sociales para la futura intervención del recurso hídrico.*

Se adelantó la formulación técnica del proyecto conforme a los lineamientos de la Circular 016 de 2025, incorporando propuestas innovadoras como la implementación de un sistema piloto de biorremediación con plantas fitosanitarias para el tratamiento de aguas residuales; adicionalmente, se avanzó en el diseño del sistema de tratamiento, definiendo etapas de ejecución, centros poblados beneficiados y tiempos de implementación. Paralelamente, se fortaleció la articulación interinstitucional con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB), INVISBU y se realizaron acercamientos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de explorar fuentes de financiación a través del Plan Departamental de Aguas.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos superados y pendientes se encuentra la elaboración de los presupuestos detallados para los proyectos de mejoramiento de la calidad del agua y el uso eficiente del recurso hídrico en quebradas y colegios rurales, así como la necesidad de avanzar en la implementación del PSMV Rural y la estrategia de Santurbán, indispensables para dar cumplimiento a compromisos institucionales, acciones populares y requerimientos de los entes de control, incluyendo la Contraloría y la acción popular del río Lebrija.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda al nuevo secretario fortalecer la articulación técnica y administrativa con el AMB y la CDMB, con el fin de asegurar la implementación efectiva de los proyectos de calidad del agua y la protección de cuencas, así como acelerar la implementación del PSMV Rural, estrategia clave para mejorar la gestión de vertimientos, garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y cumplir los compromisos legales y ambientales del municipio.

**LOGRO:** *Aprobación de las facultades legales al alcalde municipal mediante el Acuerdo Municipal 008 del 9 de mayo de 2025, lo que permitió declarar de interés público y gestionar la adquisición y expropiación de predios estratégicos; adicionalmente, se concretó la adquisición efectiva de 135 hectáreas correspondientes al predio El Romeral, ubicado en el municipio de Suratá, con alto valor estratégico para el abastecimiento hídrico.*

Se adelantaron cuatro (4) convocatorias públicas para la postulación de predios de especial importancia ecológica, en las cuales se recibieron catorce (14) ofertas, evaluadas por los equipos técnico y jurídico de la Subsecretaría de Ambiente conforme a los criterios ambientales y sociales definidos por el municipio y lo establecido en el Decreto 953 de 2013 (artículos 4 y 5); como resultado, se realizó la evaluación y priorización de tres (3) predios estratégicos: El Romeral (135 ha), Loma de las Coloradas (210 ha) y El Alpagatal (75 ha y 156 m²), avanzando además en el proceso de evaluación técnica y jurídica del predio El Alpagatal para su eventual adquisición.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos superados y pendientes se encuentra la armonización institucional con el DADEP para lograr la incorporación formal del predio El Romeral al patrimonio municipal y habilitar el pago a la propietaria, así como la continuidad del proceso de adquisición del predio El Alpargatal; adicionalmente, persiste el desafío de fortalecer las mesas técnicas con la CDMB para concertar la armonización de los instrumentos de ordenamiento y planificación del recurso hídrico, y avanzar en la apertura de nuevas convocatorias que permitan cumplir la meta total de hectáreas proyectadas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda asegurar la continuidad técnica del PGIRH, evitando la rotación de personal clave que pueda afectar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, y priorizar la ejecución del presupuesto correspondiente al 1% del ICLD, enfocándolo especialmente en la adquisición, cerramiento y protección de predios estratégicos ubicados en los municipios de Suratá y Tona, con el fin de garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico que abastece a Bucaramanga y su área metropolitana.

**LOGRO:** Se avanzó en la formulación de un proyecto orientado a la promoción del uso eficiente y el ahorro del agua en Bucaramanga, destacándose la elaboración de un diagnóstico detallado de los patrones de consumo hídrico, que permitió identificar que los estratos 3 y 4 concentran el mayor consumo urbano, así como la formulación del proyecto piloto en la Institución Educativa Rural Vijagual, beneficiando directamente a 130 estudiantes y docentes, con un enfoque pedagógico y técnico alineado a los lineamientos de la Circular No. 016.

Se desarrolló un diagnóstico de consumo de agua en áreas residenciales, con análisis de patrones y hábitos de uso, lo que permitió evaluar y seleccionar soluciones técnicas de bajo costo y fácil implementación, tales como aireadores para grifos, duchas eficientes y cisternas de doble descarga, por su alto potencial de ahorro; adicionalmente, se diseñó y estructuró el proyecto “Promoción del uso eficiente y ahorro del agua en la Institución Educativa Rural Vijagual”, definiendo objetivos, estrategias, actividades, cronograma, presupuesto y mecanismos de seguimiento, con énfasis en sistemas de captación y aprovechamiento de aguas lluvias; como complemento, se realizó un taller ambiental pedagógico en dicha institución, abordando temas como el ciclo del agua, calidad del recurso hídrico y prácticas de uso racional, y se fortaleció la articulación interinstitucional con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB), la academia y el Ministerio de Vivienda, explorando oportunidades de financiación a través del Plan Departamental de Aguas.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra la formulación de los proyectos restantes relacionados con la calidad del agua y el uso eficiente del recurso hídrico, garantizando la continuidad de las acciones estratégicas definidas en el Plan Operativo Anual, así como el desafío de pasar de la fase de formulación a la implementación efectiva de los proyectos, asegurando recursos financieros, acompañamiento técnico y sostenibilidad en el tiempo.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar la implementación del proyecto formulado, gestionando fuentes de financiación con entidades nacionales y regionales, y replicar el modelo piloto en otras instituciones educativas rurales y urbanas del municipio; adicionalmente, es clave fortalecer los procesos de educación ambiental, ampliar los diagnósticos de consumo a otros sectores poblacionales y consolidar la articulación con el AMB y el Ministerio de Vivienda, con el fin de garantizar impactos medibles en la reducción del consumo de agua y la consolidación de una cultura de uso eficiente del recurso hídrico en Bucaramanga

**LOGRO:** *Formulación y consolidación de una estrategia integral de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán, orientada a enfrentar las amenazas del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas como la minería a gran escala, mediante un enfoque participativo que articula a comunidades locales, instituciones y actores regionales, fortaleciendo la gobernanza ambiental y la protección de un ecosistema estratégico para el abastecimiento hídrico de Bucaramanga.*

Se consolidó la formulación de la estrategia integral, articulando componentes sociales, comunicacionales, jurídicos, técnicos e interinstitucionales; se reactivó el Convenio Marco de Asociación Región Metropolitana Bucaramanga – Soto Norte, lo que permitió dinamizar espacios de articulación regional, recopilar información de las intervenciones conjuntas adelantadas por diversas instituciones y generar insumos para la priorización de áreas de conservación dentro de los predios adquiridos por el municipio; adicionalmente, se elaboró una propuesta de convenio con la Fundación AMB para sumar capacidades técnicas y financieras, se diseñaron herramientas participativas y de sensibilización comunitaria (talleres con expertos en derecho ambiental, campañas educativas y plataformas digitales de monitoreo ciudadano), y se avanzó en dos procesos contractuales para la implementación de la estrategia, que contemplan acciones de deslinde, amojonamiento y cerramiento de predios estratégicos adquiridos bajo el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, así como la ejecución de la estrategia educativa “Paz al cuento – papa criolla y el cuidado del páramo”, dirigida a niños, niñas y comunidades rurales de Suratá, Tona y Charta, mediante metodologías innovadoras basadas en lectura, comunicación audiovisual y restauración ecológica.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales desafíos se encuentra la implementación efectiva y sostenida de la estrategia integral, garantizando la articulación permanente entre entidades del orden municipal y regional, la materialización jurídica y física de los predios estratégicos mediante deslinde y cerramiento, la apropiación comunitaria de las acciones educativas en los municipios de Suratá, Tona y Charta, y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo, denuncia ciudadana y seguimiento técnico, frente a las presiones derivadas del cambio climático y la minería a gran escala en la alta montaña de Santurbán.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda asegurar la continuidad financiera y contractual de la estrategia de incidencia integral, fortalecer el seguimiento interinstitucional del Convenio Región Metropolitana Bucaramanga – Soto Norte, acelerar las acciones de deslinde, amojonamiento y cerramiento de los predios adquiridos bajo el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, ampliar la cobertura de la estrategia educativa “Paz al cuento – papa criolla y el cuidado del páramo” hacia más comunidades rurales, y consolidar las plataformas de monitoreo ciudadano como instrumentos permanentes de gobernanza ambiental y defensa del ecosistema de alta montaña de Santurbán.

**PROGRAMA:** GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206).

Este programa está orientado a implementar acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a la resiliencia del territorio frente a sus impactos.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | \$ 306.505.299,35 |
| 2025                              | \$ 451.678.207,67 |

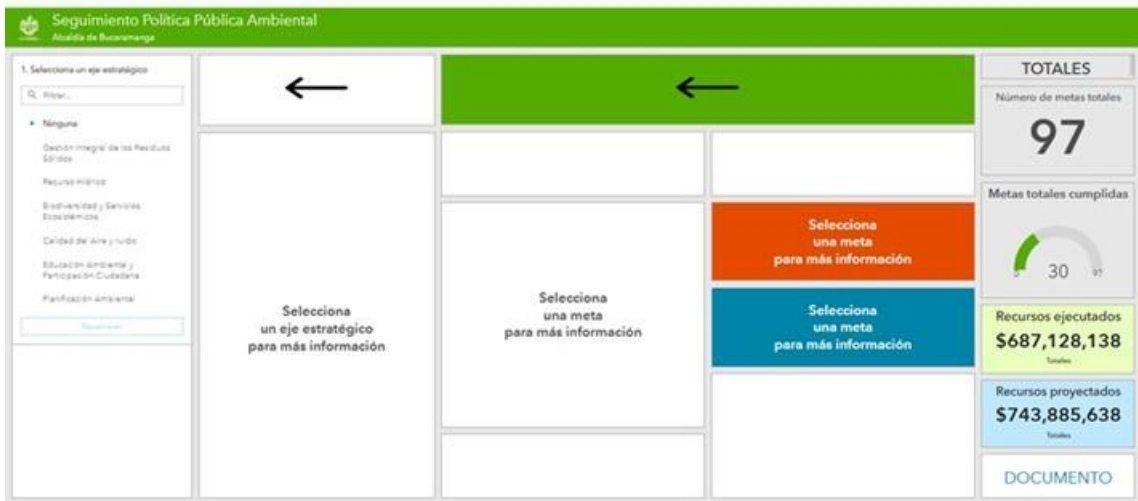
**LOGRO:** Avance integral en la formulación, articulación e implementación inicial de proyectos de inversión pública orientados a la protección de los recursos naturales y la gestión del cambio climático, destacándose la articulación internacional con ICLEI, la consolidación de acciones para la implementación de la Política Pública de Cambio Climático y Transición Energética, y el desarrollo de estudios técnicos estratégicos. A corte del 30 de junio de 2025, se alcanzó un 44 % de cumplimiento general de la Política Pública de Cambio Climático, se consolidaron acciones piloto de mitigación y adaptación, y se generaron insumos técnicos clave para la planificación urbana, ambiental y climática del municipio de Bucaramanga.

Se realizaron 4 mesas de trabajo con ICLEI y ASOCAPITALES, orientadas a recibir asesoría técnica para el diseño de un proyecto piloto de corredores ecológicos urbanos, con base en el documento de “Consolidación de corredores verdes urbanos”, que incluyó caracterización de tramos, diagnóstico inicial y recomendaciones de acción; se firmó el acta de inicio con la red global ICLEI, permitiendo la participación activa del municipio en redes internacionales de cooperación para el proyecto de fortalecimiento de estrategias de gestión del cambio climático y resiliencia comunitaria; la Alcaldía participó como ponente en diálogos de economía circular desde el programa PGIRS; se dio continuidad al seguimiento de la Política Pública de Cambio Climático y Transición Energética, armonizando sus metas con el Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura 2024–2027”; se avanzó en la asistencia técnica para un piloto de biorrefinería basado en digestión anaerobia para producción de biogás, proyectado para 5 instituciones educativas rurales; se desarrolló un diagnóstico técnico y multitemporal de Islas de Calor Urbano (ICU) con análisis climático 2000–2025, procesamiento de imágenes Landsat 8 (2020–2024), identificando barrios críticos como Granada, Kennedy, Gaitán, Chapinero y San Francisco, donde la temperatura supera la media urbana en más de 5 °C; y se brindó capacitación y seguimiento al uso de composteras entre el 1 de enero de 2024 y el 15 de agosto de 2025, fortaleciendo el aprovechamiento de residuos orgánicos y la reducción de residuos enviados a El Carrasco.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Los principales retos se centran en la implementación efectiva de las soluciones identificadas, especialmente las estrategias para la reducción de temperaturas en las Islas de Calor Urbano, la ejecución del piloto de biorrefinería (suspendido temporalmente por ajustes normativos derivados de la Circular No. 16 de 2025), y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional dentro del SISCLIMA; adicionalmente, persisten desafíos relacionados con la modificación del comité VIGAIR, cuyas funciones exceden competencias municipales, y con la alineación de metas de la Política Pública de Cambio Climático con la disponibilidad presupuestal real del Plan de Desarrollo, especialmente en temas de recurso hídrico, minería, PGIRS y biodiversidad.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la capacidad técnica institucional, incorporando al menos 4 profesionales con perfil ambiental idóneo para liderar la formulación e implementación del PIGCC, articulado con el PIGA de la Alcaldía; asegurar claridad y unificación de la hoja de ruta contractual entre secretarías; priorizar personal que resida en Bucaramanga o su área metropolitana para garantizar cumplimiento oportuno; avanzar en 2026 en la actualización de la Política Pública de Cambio Climático y Transición Energética, ajustando metas a los programas reales de la Subsecretaría de Ambiente; y reubicar estratégicamente metas relacionadas con recurso hídrico, minería de subsistencia, PGIRS y biodiversidad, con el fin de mejorar el cumplimiento de indicadores, garantizar viabilidad presupuestal y

consolidar un territorio resiliente, sostenible  
y adaptado al cambio climático.



**Fuente:** Programa de Cambio Climático - Actualización del panel de control del Observatorio Ambiental de Bucaramanga para el seguimiento a la Política Pública de Cambio Climático.

<https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/dashboards/473a78f1299b44e68066c2ff84770a81>

**PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208).**

Este programa está orientado a articular a los actores sociales, institucionales y sectoriales del Sistema Nacional Ambiental (SINA), promoviendo una ciudadanía ambientalmente responsable e integrando la gobernanza ambiental como eje central del desarrollo sostenible.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 756.376.000,03   |
| 2025                              | \$ 1.108.933.321,99 |

**LOGRO:** Implementación y formulación progresiva de estrategias educativo-ambientales y de participación ciudadana, logrando un impacto acumulado de 24.497 personas sensibilizadas entre 2024 y enero-noviembre de 2025, a través de 2 estrategias implementadas en 2024 y la formulación y adjudicación de 3 nuevas estrategias en 2025. Estas acciones posicionaron la educación ambiental como eje transversal de la gestión pública, fortaleciendo la conciencia ciudadana en temas como tenencia responsable de mascotas, conservación de páramos, residuos sólidos, cambio climático, huella de carbono y biodiversidad, con eventos de alto nivel y participación de expertos nacionales e internacionales.

Durante la vigencia 2024, se implementaron las estrategias “Tenencia Responsable de Mascotas” y la “Tercera Cumbre de Páramo”, alcanzando 9.400 personas sensibilizadas, distribuidas en 5.650 participantes de PRAE, 50 de PRAU, 2.500 de PROCEDA y 1.200 ciudadanos vinculados a procesos de manejo y percepción de palomas; en 2025 (enero-noviembre) se amplió significativamente la cobertura con 15.097 personas sensibilizadas mediante acciones educativas en PRAE y PROCEDA, abordando temáticas como residuos sólidos urbanos (RSU), ahorro y uso eficiente del agua, silvicultura urbana, huertas comunitarias, manejo de palomas, tenencia responsable de mascotas, Día de la Tierra y huella de carbono; adicionalmente, se formularon y adjudicaron 3 nuevas estrategias: “Conexión Ambiental Bucaramanga: Comunica, Participa y Transforma”, la Estrategia Educativo-Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos, y la Estrategia de Participación Ciudadana – 4ª Cumbre Mundial de Páramos, orientadas al diálogo ambiental, la planificación sostenible del territorio y la toma de decisiones informadas por parte de la ciudadanía.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se identifican la reactivación y fortalecimiento del CIDEA, la necesidad de consolidar eventos de incidencia ambiental de carácter internacional, el aumento de la cobertura pedagógica en instituciones educativas urbanas y rurales, y la incorporación de innovación pedagógica mediante metodologías lúdicas, herramientas digitales y participación territorial; adicionalmente, persiste el desafío de garantizar la continuidad y el cumplimiento de las 16 metas establecidas en el Eje Estratégico de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Política Pública de Cambio Climático de Bucaramanga, asegurando su articulación con los programas institucionales y la capacidad operativa del equipo técnico.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda mantener la continuidad del enfoque educativo territorial, fortaleciendo PRAE y PROCEDA como ejes estructurantes de la educación ambiental; robustecer los mecanismos de seguimiento y medición de impacto para evaluar la permanencia de cambios de hábitos ambientales; consolidar la Plataforma Técnica para el Páramo de Santurbán como instrumento permanente de gobernanza ambiental; asegurar la continuidad y proyección internacional de la Cumbre Mundial de Páramos como evento bandera de ciudad sostenible; fortalecer la estrategia Conexión Ambiental Bucaramanga para ampliar su alcance digital y participación juvenil; y mantener como prioridades estratégicas la economía circular, el cambio climático y la biodiversidad, en coherencia con la Agenda Ambiental 2030 del municipio.

SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002).

Este programa promueve un modelo territorial equilibrado mediante un ordenamiento planificado y sostenible, que impulse el desarrollo urbano, el crecimiento económico y la inclusión social, a través de instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo en Bucaramanga.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 10.390.497.847,05 |
| 2025                              | \$ 29.711.907.901,31 |

**LOGRO:** Avance progresivo en la ejecución contractual de actividades técnicas de diagnóstico y caracterización territorial para la intervención de infraestructura urbana, garantizando el cumplimiento del alcance establecido y el desarrollo ordenado de las acciones previstas en los sectores priorizados del municipio.

Se adelantaron labores contractuales que registran un avance del producto del 32%, con una ejecución acumulada de 12.906,46 m² al corte establecido. El proyecto cuenta con interventoría de obra a cargo del Consorcio Inter Urbanismo BGA, la cual ha acompañado de manera permanente el desarrollo de las actividades, garantizando el seguimiento técnico, administrativo y contractual de la ejecución.

El alcance inicial del contrato contempla la intervención de 63 barrios agrupados en 17 comunas, frente a lo cual se ha avanzado de manera progresiva en el desarrollo de las actividades técnicas previstas, en concordancia con los cronogramas establecidos. Las acciones ejecutadas se han concentrado en los barrios San Alonso, Provenza, Tejar, Esperanza III, Morrorico, La Pedregosa, Malpaso, Esperanza I, Asturias 2, La Libertad, Candado, Los Pinos, Villa Helena, San Martín, Mutualidad, San Cristóbal, Alfonso López, Transición V, Modelo, García Rovira, San Francisco, Igsabelar, Transición I, San Pedro, Bolarquí, Viveros de Provenza, Barrio Conucos, Chorreras de Don Juan y Mercedes.

Las intervenciones desarrolladas en estos sectores han incluido la planificación y ejecución de actividades técnicas orientadas al diagnóstico y caracterización de las áreas intervenidas, tales como levantamientos topográficos, inspecciones preliminares, toma de muestras, registro fotográfico, identificación de redes e infraestructura existente, así como otras labores necesarias para la adecuada comprensión de las condiciones físicas y técnicas de cada zona objeto de intervención.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican como retos la necesidad de garantizar la calidad y funcionalidad de la infraestructura intervenida, así como la atención oportuna de contingencias técnicas que puedan surgir durante la ejecución de las actividades, las cuales podrían incidir en los tiempos, costos o alcance del proyecto.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los procesos de supervisión técnica durante la ejecución del contrato, así como documentar de manera sistemática las alertas tempranas identificadas en campo y atenderlas oportunamente, con el fin de prevenir reprocesos y asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos.



**LOGRO:** Fortalecimiento del mantenimiento periódico de la infraestructura de parques, zonas verdes y equipamientos urbanos del municipio mediante la gestión contractual para el suministro oportuno de materiales y herramientas, permitiendo la recuperación, embellecimiento y adecuado funcionamiento del espacio público.

Se adelantó el proceso de contratación correspondiente al Contrato No. 244-2024, con Orden de Compra No. 139109, cuyo objeto es el suministro de materiales de ferretería y herramientas para el mantenimiento periódico de la infraestructura de parques del municipio de Bucaramanga. El proceso se realizó a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el marco del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente – proceso No. CCE-255-AMP-2021, garantizando transparencia y eficiencia en la adquisición de los insumos requeridos.

Una vez surtido el proceso de evaluación de las propuestas por parte del comité evaluador, fue seleccionado como contratista Jairo Osorio Caballero, identificado con C.C. 91.282.210, adjudicándose el contrato por un valor inicial y total de \$616.071.617,60. La orden de compra fue expedida el 13 de diciembre, con fecha de inicio del contrato el 18 de diciembre, y una suspensión No. 1 por 22 días calendario, comprendida entre el 23 de diciembre y el 14 de enero, estableciendo como fecha de finalización el 23 de enero. A la fecha de corte, el contrato presenta un avance físico del 11% y un avance financiero del 0%.

Durante el período de ejecución, y haciendo uso de los suministros adquiridos, se intervinieron 56 parques ubicados en diferentes sectores del municipio, de acuerdo con las prioridades definidas por la cuadrilla del Alcalde. Estas intervenciones se orientaron al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con el mantenimiento y recuperación de áreas verdes, aportando directamente a la reducción del rezago identificado en el componente de espacio público de la vigencia anterior. Las actividades desarrolladas incluyeron pintura y reparación de mobiliario urbano, adecuación de senderos y áreas peatonales, reposición de elementos, así como el mantenimiento de juegos infantiles y gimnasios al aire libre. Todas las acciones se ejecutaron conforme a los lineamientos técnicos y condiciones de seguridad establecidas, garantizando el uso adecuado de los materiales suministrados y la calidad de las intervenciones realizadas.

Como resultado, se logró la intervención de un área total de 8.502 m<sup>2</sup> dentro de los 56 parques atendidos, generando impactos positivos en la imagen urbana, el incremento del uso ciudadano de los parques y el embellecimiento de los espacios públicos, contribuyendo además a la disminución del rezago en las metas institucionales del componente de espacio público.

Desde el punto de vista social, las intervenciones favorecieron el uso adecuado del tiempo libre, la disponibilidad de espacios aptos para el esparcimiento y la actividad física, y el fortalecimiento de los lazos comunitarios y el sentido de identidad. En el componente económico, el mantenimiento de los parques incentiva la economía local y contribuye al aumento del valor de las propiedades cercanas, mientras que, desde el componente ambiental, estos espacios aportan a la mitigación de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y el bienestar general de la población.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican como retos lograr la ejecución integral de los proyectos previstos y asegurar la coherencia entre los instrumentos de planeación y la ejecución de las intervenciones, de manera que los recursos asignados se traduzcan de forma efectiva en mejoras sostenibles del espacio público.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda mantener actualizados los instrumentos de planeación relacionados con el mantenimiento del espacio público y priorizar el seguimiento permanente a las metas críticas, así como continuar con las acciones de control y supervisión de las intervenciones realizadas. Adicionalmente, se sugiere fortalecer la participación comunitaria en la conservación y cuidado de los parques, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las mejoras alcanzadas.

**LOGRO:** Fortalecimiento de las acciones de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes del espacio público del municipio mediante la articulación interinstitucional, contribuyendo a la mejora del entorno urbano, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la ciudadanía.

Se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 126, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga para desarrollar actividades relacionadas con la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes ubicadas en el espacio público del municipio. El convenio cuenta con un valor total de \$5.446.283.788,00, de los cuales el aporte del municipio asciende a \$5.175.742.870,00 y el aporte convenido corresponde a \$270.540.918,00, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

El proyecto se orientó a la ejecución coordinada de actividades destinadas a mejorar la calidad del entorno urbano, promover espacios públicos más limpios, seguros y agradables, y fortalecer el cuidado del medio ambiente. A través del trabajo conjunto entre las entidades participantes, se consolidó un esquema de colaboración institucional enfocado en el desarrollo sostenible del municipio y su área metropolitana, con impacto directo en la calidad de vida de los habitantes.

Durante la ejecución del convenio se implementó un conjunto de actividades encaminadas al mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes, en concordancia con los objetivos trazados y la necesidad de garantizar un manejo adecuado del entorno urbano. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento del paisaje urbano, al fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y al bienestar general de la ciudadanía. El desarrollo de las labores se realizó conforme a los lineamientos técnicos establecidos y en coordinación con los actores responsables, asegurando el cumplimiento de los cronogramas previstos.

Como parte de las intervenciones, se realizaron siembras de más de treinta mil (30.000) plántulas en sitios estratégicos del municipio, entre ellos el Mesón de los Búcaros, Parque San Pío, Puerta del Sol, Parque Santander y Parque de los Niños, aportando al embellecimiento de los espacios públicos y al fortalecimiento de la cobertura vegetal urbana. A la fecha de corte, el convenio presenta un avance financiero del 65% y un avance físico del 37%.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican como retos la culminación oportuna de las obras y procesos contractuales pendientes, así como la necesidad de evitar afectaciones a la ciudadanía derivadas de intervenciones inconclusas en parques y zonas verdes, las cuales pueden impactar el uso y disfrute del espacio público.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar el cierre efectivo de los proyectos asociados al convenio, garantizando la finalización integral de las actividades previstas. Asimismo, es fundamental fortalecer los procesos de comunicación oportuna hacia la ciudadanía sobre avances, cronogramas y alcances de las intervenciones, con el fin de generar confianza, apropiación comunitaria y una adecuada gestión del espacio público.



**LOGRO:** Avance en la recuperación y puesta en valor de equipamientos urbanos y en la gestión integral de proyectos de vivienda y hábitat, mediante la formulación de proyectos, el seguimiento a obras en ejecución y la articulación interinstitucional para atender poblaciones priorizadas en el municipio de Bucaramanga.

Se formuló el proyecto para la recuperación de los espacios, mantenimiento de equipos y puesta en marcha de la centralidad cultural y deportiva del Norte Club, contemplando actividades de obra como mantenimiento, limpieza, recuperación y puesta en funcionamiento de la piscina y zonas húmedas, espacios culturales, cerramiento y ascensor, con obra adjudicada e inicio de ejecución. De manera complementaria, se realizó la supervisión y seguimiento a la ejecución del proyecto de vivienda Norte Club Tiburones II, en el marco del contrato 062 de 2019, evidenciando la terminación y entrega de torres a beneficiarios y el avance progresivo de las torres en construcción.

Así mismo, desde la Subdirección Técnica y en cumplimiento del Convenio 043-2024 suscrito entre Fonvivienda, la Secretaría de Desarrollo y el INVISBU, se gestionaron visitas de inspección para población migrante, avanzando en la carga de información al sistema de Fonvivienda y en la asignación de subsidios familiares de vivienda en la modalidad de arrendamiento para hogares beneficiarios del programa Semillero de Propietarios. Adicionalmente, se adelantaron acciones relacionadas con la titulación de predios fiscales, a partir de mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizando la revisión técnica y jurídica de predios asociados a antiguas urbanizaciones, y determinando su no viabilidad estratégica para los fines misionales del INVISBU. Actualmente se encuentra en gestión la coordinación interinstitucional necesaria para definir las responsabilidades asociadas a la formalización y entrega de dichos predios.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra lograr la ejecución efectiva y oportuna de las obras adjudicadas, superando los retrasos evidenciados en la ejecución presupuestal obligada. Así mismo, resulta fundamental garantizar la adecuada puesta en funcionamiento y sostenibilidad de los equipamientos una vez intervenidos, así como coordinar con otras dependencias municipales la articulación de estos espacios con programas sociales, culturales y deportivos. Otro desafío relevante corresponde a asegurar la apropiación comunitaria de los equipamientos recuperados, con el fin de evitar su deterioro o subutilización.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar el seguimiento técnico, financiero y contractual a las obras en ejecución, con el fin de asegurar su culminación dentro de los plazos establecidos. De igual manera, se sugiere definir un plan de operación y mantenimiento de los equipamientos intervenidos, en articulación con las dependencias responsables, y promover la participación comunitaria en la gestión y uso de los espacios recuperados. Así mismo, se recomienda incorporar estos proyectos dentro de una estrategia integral de mejoramiento del espacio público y fortalecimiento del tejido social del municipio.



**PROGRAMA:** ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003).

Este programa está orientado a promover soluciones efectivas y sostenibles para garantizar el acceso, la continuidad y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 3.462.002.940,70 |
| 2025                              | \$ 5.043.931.514,98 |

**LOGRO:** Fortalecimiento integral del PGIRS de Bucaramanga, mediante la realización de 1.085 asistencias técnicas a lo largo de 2025, el ajuste y aprobación del PGIRS 2022–2033 incorporando el Programa de Economía Circular, y la intervención efectiva del 100% de los 151 puntos críticos censados, con un avance del 98,01% en su atención y la recuperación de 30 puntos críticos, consolidando una gestión técnica, operativa e interinstitucional orientada a la sostenibilidad del servicio público de aseo y la reducción de impactos ambientales.

Se ejecutaron 1.085 asistencias técnicas distribuidas en propiedad horizontal, sector comercial, instituciones educativas, gremios, empresas de aseo y comunidades urbanas y rurales, abarcando más de 10 comunas del municipio; se realizaron mesas técnicas mensuales, jornadas de sensibilización que impactaron cientos de ciudadanos y 350 recicladores de oficio, y jornadas de posconsumo con recolección de 734,65 kg y posteriormente 1.319,7 kg de residuos especiales; se hizo seguimiento al Convenio No. 031 del 10 de marzo de 2025, logrando 2.278 intervenciones, 936 acciones de barrido, 348 lavados sanitarios, la disposición de 1.343,58 toneladas de residuos voluminosos y 323,5 toneladas de residuos ordinarios en

El Carrasco; además, se adelantaron acciones estratégicas como la formulación de 4 proyectos estructurales, el avance en la Planta PARSO, la operación de la línea PTLX, la actualización del Observatorio Ambiental con información KMZ, el fortalecimiento de programas de aprovechamiento, inclusión de recicladores, RAEE, RCD, residuos rurales, gestión del riesgo, y la asignación de \$1.992.915.000 del IAT para 9 proyectos ambientales enfocados en economía circular y gestión integral de residuos.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Persisten como retos la reducción estructural de los residuos que ingresan al Relleno Sanitario El Carrasco, con la meta de una disminución del 50% a largo plazo, la implementación efectiva de alternativas tecnológicas metropolitanas, la consolidación interinstitucional para la prevención y mantenimiento de puntos críticos, el fortalecimiento del control a residuos RCD y transporte informal, la ampliación del aprovechamiento de residuos orgánicos, el seguimiento continuo a composteras municipales, y la necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera, operativa y social de los programas del PGIRS en escenarios urbanos y rurales.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda asegurar la continuidad técnica del PGIRS, fortalecer la articulación metropolitana para proyectos de aprovechamiento y disposición final, priorizar la implementación de la Planta PARSO y rutas selectivas, consolidar una estrategia permanente de intervención y mantenimiento de puntos críticos, ampliar el aprovechamiento de orgánicos y economía circular, robustecer la inclusión de recicladores formalizados, reforzar el control a RCD y gallinazo negro, mantener actualizada la información del Observatorio Ambiental, y garantizar la ejecución eficiente de los \$1.992 millones del IAT, orientando los recursos a proyectos de alto impacto ambiental y social para Bucaramanga.



Fuente: Programa PGIRS.

**LOGRO:** *Prestación de 4.546 asistencias técnicas orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en Bucaramanga, impactando de manera directa a administradores de propiedad horizontal, recicladores formalizados y no formalizados, instituciones educativas, funcionarios públicos, sector comercial y ciudadanía en general, así como el avance decisivo en la estructuración de proyectos estratégicos de aprovechamiento y disposición final, destacándose la evaluación de 9 proyectos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento (IAT) y la adjudicación de recursos por \$1.992.957.246 a 6 organizaciones, además del progreso técnico en los proyectos PARSO y Complejo ECAS, orientados a reducir la presión sobre el Relleno Sanitario El Carrasco.*

Durante la vigencia se ejecutaron 4.546 asistencias técnicas, distribuidas mensualmente entre febrero y noviembre, con picos relevantes como 972 personas asistidas en abril, 1.027 en octubre y 557 en marzo, incluyendo sensibilización comunitaria, acompañamiento a eventos masivos, capacitaciones en separación en la fuente, compostaje y economía circular, y censos y formalización de recicladores; se recuperaron 2.627 kg de residuos aprovechables en eventos masivos, se capacitaron cientos de estudiantes y ciudadanos a través de circuitos de cultura ciudadana y el taller virtual Guardianes Ambientales con 123 inscritos, y se adelantó el proceso completo del IAT 2025, desde la evaluación inicial hasta el segundo comité evaluador; adicionalmente, se desarrollaron mesas técnicas intersecretariales y con el Ministerio de Vivienda, se reportó el tratamiento de 11.790,66 toneladas de residuos orgánicos en la planta de compostaje de El Carrasco (2024–abril 2025), y se elaboraron requerimientos técnicos y gestiones financieras para proyectos estructurales como la CELDA 1H, con una inversión estimada de \$2.102.881.794,70, la Planta PARSO y el Complejo ECAS municipal.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales desafíos se identifican la reprogramación de las Metas 55 y 56 del Plan de Desarrollo para la vigencia 2026, debido a la ausencia de estudios y diseños técnicos previos, la necesidad de consolidar la corresponsabilidad interinstitucional para ejecutar proyectos de gran escala, la reducción estructural de los residuos dispuestos en El Carrasco, considerando que el 52% de los residuos son orgánicos, la obtención oportuna de fuentes de financiación para los proyectos PARSO y ECAS, y la articulación efectiva entre planeación, infraestructura, hacienda y ambiente para garantizar que las soluciones de disposición final y aprovechamiento se materialicen dentro de los plazos establecidos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda asegurar la continuidad técnica y administrativa de los proyectos estratégicos PARSO, ECAS y CELDA 1H, priorizando la elaboración y financiación de estudios y diseños en 2026; fortalecer el IAT como instrumento clave de economía circular, ampliando su cobertura y seguimiento a proyectos adjudicados; consolidar la articulación intersecretarial bajo la Meta 253 para garantizar coherencia en la ejecución del Plan de Desarrollo; intensificar las estrategias de aprovechamiento de residuos orgánicos, dado su alto porcentaje en la disposición final; y mantener la asistencia técnica masiva y la cultura ciudadana como ejes fundamentales para reducir la generación de residuos y mejorar la sostenibilidad del sistema de gestión integral de residuos sólidos en Bucaramanga.



Fuente: Alcaldía - Plan de acción mediano y largo plazo -subsecretaria de ambiente equipo PGIRS.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la gestión integral del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario del municipio de Bucaramanga mediante la estructuración y gestión de proyectos estratégicos orientados a la mitigación de riesgos por lluvias, la mejora de la infraestructura hidráulica y el mejoramiento de las condiciones de movilidad, salubridad y calidad de vida de la población.

Para el cumplimiento de la meta se gestionaron dos acciones estratégicas a través de la Secretaría de Infraestructura. La primera corresponde al proyecto Optimización de las redes y estructuras de alcantarillado pluvial en sitios estratégicos del municipio de Bucaramanga, identificado con BPIN 202500000032353, con un valor de \$1.712.597.945,78. El alcance de este proyecto contempla la optimización del sistema de alcantarillado pluvial en doce (12) puntos estratégicos de la ciudad, donde se identifican redes fragmentadas, ausencia de diagnósticos actualizados, deterioro progresivo y alta vulnerabilidad frente a eventos de lluvias intensas, generando problemáticas recurrentes como anegamientos viales, afectación a la seguridad peatonal y vehicular, proliferación de vectores por acumulación de aguas estancadas y un impacto ambiental negativo sobre los cuerpos de agua receptores.

En desarrollo de este proyecto se elaboró la formulación técnica y se estructuraron la totalidad de los documentos requeridos para su ejecución, mediante la modalidad de convenio y contrato interadministrativo con la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. No obstante, a la fecha no ha sido posible la celebración de dichos acuerdos interadministrativos, encontrándose el proyecto técnicamente estructurado y listo para su ejecución una vez se superen las condiciones administrativas y jurídicas requeridas. El proyecto contempla la atención de doce puntos específicos del municipio, los cuales concentran una población beneficiaria significativa, especialmente en sectores con alta afectación durante temporadas de lluvias.

La segunda acción corresponde al Convenio 171 de 2023, suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), identificado con BPIN 2023680010026, con un valor de \$1.899.370.856, recursos que se ejecutan mediante reserva presupuestal. Este convenio contempla dos objetos: la construcción del alcantarillado sanitario del barrio La Fortuna y la limpieza, operación y mantenimiento del alcantarillado pluvial en cinco (5) puntos estratégicos del municipio de Bucaramanga.

Estos proyectos hacen parte del Convenio 171 de 2023, el cual fue modificado posteriormente, quedando conformado únicamente por los objetos mencionados. En diciembre, el Municipio de Bucaramanga realizó el giro del 100% de los recursos al AMB, en su calidad de entidad

contratante y ejecutora de las obras. Para el proyecto de construcción del alcantarillado sanitario del barrio La Fortuna, el contrato fue suscrito por el AMB, con fecha de inicio el 12 de agosto y fecha de finalización el 12 de febrero, presentando a la fecha un avance físico del 20%.

En relación con las actividades de limpieza, operación y mantenimiento del alcantarillado pluvial en cinco puntos estratégicos del municipio, el AMB se encuentra adelantando los trámites administrativos y técnicos necesarios para el inicio de las intervenciones, razón por la cual, a la fecha de corte, no se reporta avance físico. El alcance de este componente incluye la intervención en cinco sectores priorizados del municipio, los cuales presentan afectaciones recurrentes durante eventos de precipitación.

Adicionalmente, como parte de las acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta, se realizó una reunión de socialización del proyecto con la comunidad, generando altas expectativas frente a la ejecución de las obras. Estas intervenciones permitirán mejorar las condiciones de vida de la población beneficiada, reducir la proliferación de vectores, mitigar afectaciones a la movilidad y descongestionar el tráfico vehicular durante las temporadas de lluvias.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican como retos la necesidad de garantizar una ejecución eficiente y oportuna de los recursos asignados a los proyectos, así como asegurar la sostenibilidad técnica y operativa de las obras una vez ejecutadas. Adicionalmente, resulta clave superar las barreras administrativas y contractuales que han limitado el inicio de algunos proyectos estructurados, con el fin de materializar los beneficios esperados para la comunidad.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar la ejecución de los proyectos con mayor impacto territorial y nivel de afectación a la población, así como definir de manera anticipada planes de operación y mantenimiento que garanticen la sostenibilidad de las obras de alcantarillado pluvial y sanitario. Asimismo, es fundamental fortalecer el seguimiento técnico y administrativo a los proyectos estructurados, con el fin de asegurar su puesta en marcha y adecuada ejecución durante la siguiente administración.



**LOGRO:** Apoyo financiero y la sostenibilidad operativa del sistema de tratamiento de lixiviados del Relleno Sanitario El Carrasco, mediante la continuidad del Contrato Interadministrativo No. 517 de 2014, que garantiza la construcción, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX) entre 2015 y 2035, con una inversión total comprometida de \$35.847.552.668,80, permitiendo mitigar de manera permanente los impactos ambientales derivados de los vertimientos de lixiviados al recurso hídrico del municipio y asegurar condiciones mínimas de seguridad sanitaria y ambiental frente al aumento sostenido de residuos sólidos.

Se ejecutó y dio seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato interadministrativo, incluyendo la construcción de la PTLX por \$3.154.000.000, la operación y mantenimiento financiada por el Municipio de Bucaramanga por \$26.639.875.886, el aporte de la EMAB S.A. E.S.P. por \$5.847.777.634 y un adicional contractual de \$205.899.148,80; se realizaron 78 actas de desembolso, de las cuales \$20.478.213.257 corresponden a operación y mantenimiento ejecutados, quedando un saldo por ejecutar de \$11.221.006.870,80, con pagos verificados hasta julio de 2025, además de visitas técnicas periódicas por parte de funcionarios públicos, entes de control y actores interesados; adicionalmente, ante el incremento de lixiviados, se viabilizó la financiación de la nueva línea de potencialización de la PTLX, con recursos del Plan de Acción Específico para el retorno a la normalidad, que cuenta con un presupuesto anual de \$2.500.000.000, y se estructuró un segundo convenio interadministrativo por \$1.569.440.066 para la operación y mantenimiento de dicha nueva línea.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Los principales retos están asociados al crecimiento sostenido de la generación de lixiviados, derivado del aumento lineal de residuos sólidos dispuestos en El Carrasco, lo que exige mayores capacidades técnicas y financieras para el tratamiento adecuado; así mismo, se presenta el desafío de asegurar la ejecución oportuna de los recursos pendientes, mantener la operación continua de la PTLX hasta 2035, y articular las inversiones de corto, mediano y largo plazo con el Plan de Desmantelamiento y Abandono del sitio, en el marco de la calamidad pública declarada y prorrogada en 2023, evitando riesgos ambientales, sanitarios y legales para el municipio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda garantizar la continuidad presupuestal anual para la operación y mantenimiento de la PTLX y su nueva línea de potencialización, fortalecer el seguimiento técnico y financiero del contrato y del nuevo convenio interadministrativo, asegurar la ejecución eficiente del saldo pendiente de \$11.221 millones, y articular estas acciones con la planificación estratégica de cierre y transición del Relleno Sanitario El Carrasco; igualmente, se sugiere mantener la transparencia contractual mediante SECOP, reforzar la coordinación con la EMAB y los entes de control, y avanzar paralelamente en soluciones estructurales de aprovechamiento y reducción de residuos, que disminuyan la carga de lixiviados y la dependencia del sistema en el largo plazo.



SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501).

Este programa busca fortalecer la convivencia y mejorar la seguridad ciudadana, fomentando un entorno de respeto, confianza y colaboración entre los miembros de la comunidad.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 1.158.500.992,73 |
| 2025                              | \$ 2.287.340.716,01 |

**LOGRO:** Durante la vigencia de la presente administración, la Unidad de Bienestar Animal (UBA) consolidó avances significativos en la protección, atención y control poblacional de caninos y felinos en Bucaramanga. El principal logro fue la ejecución integral de estrategias de esterilización, atención veterinaria y adopción responsable, que permitieron realizar 7.796 esterilizaciones, brindar 13.027 atenciones integrales y concretar la adopción de 270 animales, impactando positivamente la salud pública, el bienestar animal y la convivencia ciudadana, y fortaleciendo la tenencia responsable en la ciudad.

Entre 2024 y 2025, se ejecutaron jornadas masivas de esterilización de caninos y felinos, alcanzando 3.963 procedimientos en 2024 y 3.833 en 2025, para un total de 7.796 esterilizaciones, que incluyeron jornadas masivas, estrategia CES, apoyo a fundaciones, hogares de paso y atención directa en la UBA. Asimismo, se realizaron 13.027 atenciones integrales, que comprendieron vacunación (857), registros clínicos (694), diagnósticos hemodinámicos (800), caracterización (787), remisiones a medicina especializada (450), atención a casos de maltrato o abandono (437), evaluaciones de órganos blandos (932), desparasitación (1.137) y valoraciones físico-clínicas diarias (6.920), evidenciando un manejo integral orientado a la rehabilitación y recuperación de los animales. En materia de adopción, se desarrollaron 23 jornadas de adopción (12 en 2024 y 11 en 2025), mediante las cuales se logró la adopción de 270 mascotas, contribuyendo a la reducción de la sobrepoblación y a la mejora de la calidad de vida de los animales rescatados.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances alcanzados, persisten retos importantes relacionados con el fortalecimiento institucional de la UBA, entre ellos la implementación de acciones de mejora en los procesos y procedimientos internos, la adecuación y mejora de la infraestructura física de la Unidad mediante procesos contractuales liderados por la Secretaría de Infraestructura, y el fortalecimiento del plan archivístico para garantizar una gestión documental eficiente y trazable. Estos desafíos son determinantes para asegurar la sostenibilidad y calidad del servicio en el mediano y largo plazo.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda garantizar la continuidad del servicio de atención en la UBA mediante la planeación de vigencias futuras, así como avanzar en la identificación de un predio que permita el eventual traslado de la Unidad y mejore sus condiciones operativas. Adicionalmente, es prioritario formalizar la entrega del cuarto de medicina legal, identificado con la

matrícula inmobiliaria 300-76215, y adecuar una bodega exclusiva para el almacenamiento de insumos de esterilización, con el fin de optimizar la logística, fortalecer la capacidad operativa y asegurar la prestación eficiente y continua de los servicios de bienestar animal en Bucaramanga.



**LOGRO:** Fortalecimiento del componente de movilidad de los organismos de seguridad del municipio mediante la suscripción del contrato para la adquisición de un vehículo especializado destinado a la patrulla animal.

Se suscribió el contrato No. 236 del 30 de septiembre, cuyo objeto corresponde a la adquisición de vehículos para el componente de movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga, incluyendo un vehículo especializado para la patrulla animal. El proceso contractual se adelantó conforme a los lineamientos establecidos, quedando programada la entrega del vehículo para el mes de diciembre.

La adquisición del vehículo de patrulla animal permitirá fortalecer las acciones de investigación, atención de denuncias por maltrato animal, promoción del bienestar, conservación y preservación de la fauna. Esta dotación tendrá un impacto potencial sobre la totalidad de la población del municipio de Bucaramanga, estimada en 623.881 habitantes, al mejorar la capacidad operativa y de respuesta institucional en materia de protección animal.

**RECOMENDACIONES:** Para futuros proyectos que requieran adecuaciones o modificaciones especiales en vehículos, se recomienda optimizar la planeación y los tiempos de ejecución contractual, con el fin

de garantizar entregas oportunas y una puesta en operación eficiente de los bienes adquiridos.

**PROGRAMA:** GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS (4503).

Este programa está orientado a fortalecer la gestión del riesgo frente a eventos naturales o antrópicos, mediante el apoyo a cuerpos de atención de emergencias, la dotación necesaria y la coordinación de acciones ante situaciones de calamidad pública en las entidades territoriales.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 74.825.028.768,63 |
| 2025                              | \$ 63.652.200.645,97 |

**LOGRO:** El Área Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres avanzó de manera significativa en la estructuración técnica, administrativa y financiera de los procesos orientados al fortalecimiento de la capacidad operativa de los organismos de atención de emergencias del municipio de Bucaramanga.

Durante la vigencia 2024 se adelantó el diagnóstico y la estructuración de las necesidades de dotación tecnológica, equipos y herramientas requeridas por la Oficina de Gestión del Riesgo y los organismos de socorro, priorizando aquellos elementos con mayores falencias operativas. En este marco, se desarrollaron los estudios técnicos y de mercado necesarios para definir los requerimientos de equipos tecnológicos destinados al monitoreo, la comunicación y el análisis de información, así como de herramientas y uniformes para los organismos de atención de emergencias.

En la vigencia 2025 se avanzó en la elaboración de estudios del sector, especificaciones técnicas y procesos de solicitud de cotizaciones, lo que permitió estructurar tres proyectos de contratación. El primero corresponde al suministro de equipos tecnológicos para el fortalecimiento del Área Municipal de Gestión del Riesgo de Bucaramanga, con una inversión estimada de \$311.723.697,56 y un plazo de ejecución de un mes. El segundo proyecto se orientó a la adquisición de herramientas y equipos para la dotación de los organismos de socorro del municipio, con una inversión de \$715.049.839,92, y el tercero a la adquisición de uniformes para la Cruz Roja, Defensa Civil y AMGRD, por un valor de \$225.705.497,91. En septiembre de 2025 se remitieron los requerimientos técnicos y la documentación firmada a la Secretaría de Hacienda para la estructuración de los procesos de contratación. No obstante, debido a los tiempos de ejecución y al principio de anualidad presupuestal, no fue posible adelantar la contratación dentro de la vigencia fiscal en curso.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal desafío consiste en garantizar el fortalecimiento integral y sostenible de los organismos de atención de emergencias, considerando no solo la dotación inicial de equipos y herramientas, sino también la capacitación del personal, el mantenimiento de los equipos y la sostenibilidad operativa a mediano y largo plazo. Adicionalmente, se requiere asegurar una coordinación efectiva entre los organismos fortalecidos y el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, evitando duplicidades o vacíos en la atención de emergencias. Otro reto relevante es mantener y mejorar la capacidad operativa frente al aumento en la frecuencia e intensidad de eventos asociados al cambio climático, lo que demanda una planificación más robusta y anticipada.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda diseñar e implementar planes de fortalecimiento institucional diferenciados para cada organismo de atención de emergencias, que integren dotación, capacitación, mantenimiento y evaluación periódica de capacidades. Asimismo, es fundamental establecer mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto real de la inversión en la mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias. Se sugiere gestionar recursos adicionales que garanticen la sostenibilidad financiera y operativa de los organismos más allá de la dotación inicial y formalizar protocolos claros de coordinación y articulación interinstitucional, con el fin de optimizar la respuesta conjunta ante situaciones de emergencia y desastre.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la gestión del riesgo a nivel comunitario mediante la elaboración, socialización y avance en la implementación de Planes Barriales para la Gestión del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Respuesta ante Emergencias en sectores priorizados del municipio de Bucaramanga, consolidando capacidades locales para la prevención y atención de emergencias.

Durante la vigencia 2024, la UMGRD elaboró seis (6) Planes Barriales para la Gestión del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Respuesta ante Emergencias en los barrios José Antonio Galán, Carlos Pizarro, Cinco de Enero, Gallineral, Club Gallineral y Puente Nariño I. Estos documentos fueron construidos con enfoque territorial y participativo, permitiendo identificar amenazas, vulnerabilidades y capacidades locales.

De manera complementaria, se realizó la socialización de cada uno de los planes con la población de los barrios y/o asentamientos intervenidos, garantizando la participación comunitaria y la apropiación de los contenidos. Para cada sector se elaboró y entregó un folleto informativo, como herramienta de divulgación y fortalecimiento del conocimiento comunitario en gestión del riesgo y atención de emergencias.

Para la vigencia 2025, se definieron asentamientos priorizados en el corregimiento I con el fin de desarrollar el proyecto de fortalecimiento de las acciones misionales de la Oficina de Gestión del Riesgo del Municipio de Bucaramanga, orientado a la elaboración de nuevos documentos de planeación a través de la implementación de Planes Barriales. En este marco, se proyectó la elaboración de 6 a 7 documentos de planeación para la gestión del riesgo, reducción del riesgo y manejo de respuesta ante emergencias, con su respectiva socialización comunitaria.

Con corte al 30 de noviembre de 2025, se registró un avance significativo en la ejecución de los planes barriales, alcanzando el 100% de elaboración y ejecución en los sectores Puente Nariño II, Villa Alicia, Los Mangos, Luz de Esperanza/Salvación, Camino de Paz I y Cervunién. Adicionalmente, el sector La Playa – Café Madrid presentó un avance del 90%, mientras que el sector Divino Niño I alcanzó un 70% de avance.

En el caso del sector Divino Niño I, el 70% de ejecución corresponde al desarrollo de actividades de socialización, capacitación y realización de simulacro, quedando pendiente el 30% correspondiente a la elaboración del documento técnico, el cual se encuentra actualmente en proceso de desarrollo. Por su parte, el documento técnico del sector La Playa – Café Madrid continúa en elaboración, con un avance del 90%, proyectándose su culminación al 100% antes del cierre de la vigencia 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos identificados es garantizar la calidad técnica y la pertinencia territorial de los documentos de planeación elaborados, asegurando que respondan de manera efectiva a las condiciones reales de riesgo de cada sector intervenido. Así mismo, se evidencia el desafío de evitar que los planes barriales se conviertan en instrumentos meramente formales, sin una aplicación práctica y sostenida en la gestión institucional del riesgo.

Así mismo, se requiere fortalecer la articulación de estos documentos con los instrumentos de planeación municipal existentes, tales como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los planes sectoriales y los planes de desarrollo, con el fin de garantizar coherencia, complementariedad y sostenibilidad en el

tiempo. Finalmente, se identifica como reto la actualización periódica y el uso efectivo de los documentos elaborados, de manera que mantengan su vigencia frente a los cambios territoriales y sociales.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar la elaboración de documentos de planeación estratégicos que respondan de manera directa a los riesgos y necesidades reales del municipio, considerando criterios técnicos, territoriales y de impacto social. Así mismo, resulta fundamental fortalecer los procesos de socialización y capacitación, tanto a nivel comunitario como institucional, para asegurar la apropiación y correcta implementación de los planes elaborados.

Adicionalmente, se sugiere establecer responsables claros para la

implementación, seguimiento y actualización de cada instrumento de planeación, garantizando su sostenibilidad en el tiempo. Finalmente, se recomienda integrar de manera efectiva los planes barriales a los procesos de toma de

decisiones institucionales y a la programación presupuestal del municipio, con el fin de asegurar su aplicación práctica y su contribución a la gestión integral del riesgo.

**LOGRO:** Seguimiento y control a la ejecución de proyectos estratégicos de obras de mitigación y canalización en sectores priorizados del municipio de Bucaramanga, orientados a la reducción del riesgo, la protección de la población y el fortalecimiento de la resiliencia territorial frente a eventos de origen natural.

Desde la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (UMGRD) se realizó el seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de obras de mitigación, pese a que la supervisión contractual se encuentra a cargo de la Secretaría de Infraestructura, verificando el cumplimiento de los cronogramas de gastos, inversión y ejecución física de las obras. En el sector Club Gallineral se adelantó el seguimiento al contrato de obra No. 99 del 10 de junio de 2025 y al contrato de interventoría No. 133 del 25 de junio de 2025, cuyo objeto contempla la construcción de un muro en gavión recubierto en concreto y un dentellón en concreto ciclópeo, beneficiando de manera directa a 149 habitantes, con un área de intervención de 2.255,44 m<sup>2</sup> y un avance físico del 55,81 %, sin trámites ni permisos pendientes, encontrándose pendiente la terminación del muro en gaviones para garantizar su estabilidad estructural. De igual manera, se realizó seguimiento al proyecto de construcción de obras de mitigación en los sectores José Antonio Galán, Carlos Pizarro y Cinco de Enero, etapa 1, correspondiente al contrato de obra No. 97 del 10 de junio de 2025 y contrato de interventoría No. 134 del 25 de junio de 2025, el cual contempla la construcción de muros en gaviones, dentellón y mejoramiento con material granular, con una población beneficiada de 1.800 habitantes, un área a intervenir de 3.588,33 m<sup>2</sup> y un avance físico del 3,60 %, encontrándose pendientes actividades constructivas asociadas al dentellón y al muro en gaviones, así como trámites de articulación institucional ante el CMGRD relacionados con casos específicos del asentamiento humano Cinco de Enero.

Así mismo, se efectuó seguimiento al proyecto de obras de mitigación del barrio La Feria, asentamientos Camilo Torres y Cuyanita, etapa 1, correspondiente a los contratos de obra No. 226 y de interventoría No. 228, que incluyen actividades de anclajes, drenes, micropilotes, cunetas, filtros, canal disipador y obras adicionales orientadas a la ampliación del área de intervención, recuperación vial y construcción de alcantarillado, registrando un avance físico acumulado del 60,85 %, con actividades pendientes asociadas a la reconstrucción de la vía, construcción del muro de contención, terminación del alcantarillo y ejecución de la pantalla anclada, así como trámites interinstitucionales relacionados con afectados por movimientos en masa.

Adicionalmente, se adelantó el seguimiento al proyecto de construcción de obras de mitigación en el sector Cristal Bajo, correspondiente al contrato de obra No. 98 y contrato de interventoría No. 132, con una población beneficiada de 675 habitantes, un área de intervención de 1.769,68 m<sup>2</sup> y un avance físico del 67,67 %, destacándose la ejecución de excavaciones, concreto ciclópeo y gaviones, encontrándose pendiente la terminación del muro en gaviones y la expedición de la resolución de aprovechamiento forestal por parte de la CDMB.

Finalmente, se realizó seguimiento al proyecto de canalización de obras adicionales en los cauces de las quebradas La Flora y La Iglesia parte alta, e interceptores asociados, correspondiente al contrato de obra No. 69 de 2023 y contrato de interventoría No. 85 de 2023, con un avance físico adicional del 32,23 %, incluyendo actividades de excavación, relleno, construcción de box culvert, instalación de tuberías, pavimentación y mejoramiento del espacio público, encontrándose pendiente la expedición de la resolución de aprovechamiento forestal por parte de la autoridad ambiental, situación que ha incidido en la necesidad de gestionar prórrogas contractuales y la programación de las actividades faltantes.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se identifica la gestión de las complejidades técnicas, ambientales y sociales asociadas a la ejecución de obras de mitigación y canalización, especialmente aquellas que incorporan soluciones basadas en la naturaleza. Así mismo, resulta fundamental garantizar la articulación efectiva de las obras con los estudios técnicos y los planes de manejo ambiental, así como asegurar la sostenibilidad y el adecuado mantenimiento de las intervenciones una vez finalizadas. Adicionalmente, se presenta como desafío la gestión oportuna de los tiempos contractuales y presupuestales, con el fin de evitar retrasos derivados de trámites ambientales y ajustes técnicos durante la ejecución.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la fase de preinversión y la formulación de estudios técnicos y ambientales, con el fin de garantizar la viabilidad integral de las obras desde su etapa inicial. Así mismo, se sugiere profundizar la articulación con las comunidades y las autoridades ambientales para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones y facilitar la gestión de permisos. De igual manera, se recomienda definir e implementar planes de mantenimiento y seguimiento de las obras ejecutadas, así como documentar las experiencias y resultados obtenidos, especialmente en proyectos con enfoque de soluciones basadas en la naturaleza, para su replicabilidad en futuras intervenciones.

**LOGRO:** Atención integral y oportuna a población afectada por emergencias y desastres mediante el fortalecimiento de las acciones misionales de la gestión del riesgo y la implementación de mecanismos de asistencia humanitaria, garantizando la respuesta institucional, la entrega de ayudas y el acompañamiento a las comunidades damnificadas del municipio de Bucaramanga.

En el marco del proyecto de Fortalecimiento de las Acciones Misionales de la Oficina de Riesgo del Municipio de Bucaramanga se desarrollaron actividades orientadas a la elaboración de conceptos técnicos de diagnóstico, atención de requerimientos en situaciones de emergencia, apoyo logístico y administrativo en escenarios de desastre o calamidad pública, así como acompañamiento a damnificados para la recuperación psicosocial. Para el desarrollo de estas acciones, el Área Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (AMGRD) contó con un equipo aproximado de 20 profesionales de diferentes disciplinas, quienes atendieron aproximadamente 1.341 solicitudes y peticiones recibidas a través de medios físicos, plataforma web y atención directa de emergencias. Como resultado de esta atención, se realizó la entrega de 3.791 tejas de zinc, 282 kits de aseo, 210 kits de cocina, 404 colchonetas, 175 cobijas y 4.004 metros lineales de plástico negro, beneficiando a un total aproximado de 2.012 personas.

| META                                                                                                                     | META PROYECTADA 2024 | TOTAL 2024 | NUMERO BENEFICIARIOS | DESCRIPCION                                                                                                                                                           | BPIN          | PROYECTO                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apoyar el 23,000 de las personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública | 5300                 | 6790       | 2506                 | ATENCIONES REALIZADAS ADMINIFICADOS EN RESPUESTA A SOLICITUDES POR 471 ATENCIONES DE CONFORMIDAD A GSC ALCALDIA POR UN PROMEDIO DE 5 PERSONAS ATENDIDAS POR PETICION. | 2024680010195 | FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES MISIONALES DE LA OFICINA DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA                                                                              |
|                                                                                                                          |                      |            | 1108                 | 277 SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTOS ENTREGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE 2024, POR 4 PERSONAS EN CADA NUCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO                                        | 2023680010077 | ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA |
|                                                                                                                          |                      |            | 3152                 | 788 TANQUES ENTREGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE EN RESPUESTA AL FENOMENO DEL NIÑO (SEQUIAS), POR 4 PERSONAS EN CADA NUCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO                     | 2021680010159 | IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA                                                            |
|                                                                                                                          |                      |            | 24                   | 6 SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO ENTREGADOS EN SEGUNDO SEMESTRE 2024 POR 4 PERSONAS EN CADA NUCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO                                              | 2024680010228 | ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR EMERGENCIAS O DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA |

Desde el componente jurídico del AMGRD se gestionaron y resolvieron aproximadamente 360 PQRS asignadas al Grupo Jurídico de la UMGRD, las cuales se suman a las solicitudes atendidas por los profesionales del grupo, alcanzando una cobertura global de 58 solicitudes resueltas y una población beneficiaria aproximada de 1.089 personas. Para el apoyo de estas acciones se realizaron veintinueve (29) contrataciones mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En relación con el proyecto de Asistencia Humanitaria a través de Subsidios de Arrendamiento Temporal, se adelantó la entrega de subsidios a damnificados por emergencias mediante la Resolución No. 0175 del 27 de marzo de 2025, beneficiando a ocho (8) núcleos familiares de los asentamientos humanos La Feria, Cuyanita y Camilo Torres, con subsidios temporales de arrendamiento por tres meses, cuyo pago fue realizado por la Secretaría de Hacienda.

Así mismo, en el proyecto de Asistencia Humanitaria a través de Suministros de Primera Necesidad se gestionó un compromiso presupuestal por valor de \$1.250.000.000,00 para la adquisición de kits alimentarios, kits de cocina, kits de aseo, colchonetas, cobijas, juegos de sábanas y carpas tipo dome, destinados a la atención de damnificados producto de la declaratoria de calamidad pública No. 101 de 2025. Adicionalmente, se realizó la adquisición de tejas de zinc y plásticos negros mediante el contrato No. 104 de 2025 por valor de \$299.176.710,00, los cuales se entregan bajo concepto técnico del grupo de ingenieros y exclusivamente en escenarios de afectación por fenómenos naturales.

Finalmente, respecto al proyecto Fortalecimiento de las Comunidades Afectadas por el Fenómeno del Niño en el Municipio de Bucaramanga, se remitió al área de contratación la documentación correspondiente para adelantar el proceso contractual por un valor de \$1.868.188.086,17, con el fin de atender las afectaciones derivadas de este fenómeno.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra garantizar una atención oportuna, equitativa y transparente a la población afectada por emergencias y desastres, así como fortalecer la coordinación interinstitucional para la entrega eficiente de ayudas humanitarias dentro del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo. Adicionalmente, se identifica la necesidad de contar con información actualizada, confiable y sistematizada sobre la población afectada, que permita una adecuada focalización de las ayudas. Así mismo, resulta fundamental asegurar la disponibilidad de recursos financieros suficientes para responder a emergencias de gran magnitud.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los protocolos de atención humanitaria y los mecanismos de registro de personas afectadas, con el fin de mejorar la trazabilidad y transparencia de las ayudas entregadas. Así mismo, se sugiere implementar sistemas de información que permitan el seguimiento integral de las asistencias humanitarias y faciliten la toma de decisiones. De igual manera, se recomienda gestionar recursos de contingencia y mecanismos de financiación que permitan atender emergencias de manera oportuna, así como incorporar enfoques diferenciales y criterios de priorización para la atención de poblaciones vulnerables.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la capacidad institucional para la prevención y reducción del riesgo mediante la estructuración e implementación de sistemas de alertas tempranas y herramientas de georreferenciación, orientadas a la detección oportuna de eventos de inundación y remoción en masa en el municipio de Bucaramanga.

En el marco del proyecto se adelantaron acciones orientadas al suministro de sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo, así como a la adquisición de un sistema de georreferenciación que permite mejorar la identificación y localización de amenazas. Los sistemas de alerta temprana, asociados al monitoreo hidrológico y geotécnico, están diseñados para identificar, prevenir o mitigar riesgos derivados de fenómenos de inundación y deslizamientos, contribuyendo a la protección de la vida, los bienes y el patrimonio colectivo.

Durante la vigencia 2025 se estructuró y elaboró el proyecto técnico, el cual fue remitido a la Secretaría de Hacienda, entidad desde la cual se adelanta el proceso de contratación cuyo objeto es el “Suministro e instalación de sistemas de alertas tempranas para la prevención de desastres por eventos naturales en el municipio de Bucaramanga”, con un valor de \$1.153.956.662,99 incluido IVA. El alcance del proceso contempla el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 13 sensores de nivel de agua en puentes, 12 pluviómetros en poste independiente, 10 alertas sonoras en torre, 5 sistemas de alerta temprana para

detección de remoción en masa y la adquisición de una plataforma soportada en un mapa para la localización georreferenciada de los puntos de monitoreo.

La implementación del Sistema de Alertas Tempranas representa un avance estratégico para la gestión del riesgo en el municipio, al permitir alertar de manera oportuna a las comunidades expuestas, facilitando la evacuación preventiva, la adopción de medidas de autoprotección y la reducción de impactos asociados a eventos peligrosos. Para garantizar una cobertura efectiva, la planificación de la ubicación de los sistemas se fundamenta en criterios técnicos y geográficos, lo que implica la instalación de algunos equipos fuera del perímetro urbano, con el fin de asegurar una distancia de anticipación adecuada frente a las fuentes potenciales de amenaza y optimizar la capacidad de respuesta temprana.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra garantizar el funcionamiento continuo, confiable y oportuno de los Sistemas de Alertas Tempranas instalados, así como asegurar su adecuada articulación con los procesos comunitarios de respuesta y evacuación. De igual manera, se identifica como desafío la necesidad de asegurar el mantenimiento técnico permanente y la actualización de los equipos, evitando la pérdida de operatividad por falta de apropiación institucional o comunitaria de los sistemas implementados.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda establecer planes de mantenimiento preventivo y correctivo que aseguren la sostenibilidad técnica de los Sistemas de Alertas Tempranas en el tiempo. Así mismo, se sugiere fortalecer los procesos de capacitación comunitaria para garantizar la correcta interpretación de las alertas y una respuesta oportuna ante situaciones de riesgo. Adicionalmente, se recomienda integrar los sistemas de alerta con los planes de emergencia y contingencia municipales, y realizar evaluaciones periódicas que permitan medir su funcionamiento, efectividad y pertinencia territorial.

**LOGRO:** Fortalecimiento integral de los procesos de gestión del riesgo mediante la planificación, el análisis técnico de riesgos, la articulación interinstitucional y el acompañamiento territorial en asentamientos humanos y sectores priorizados del municipio de Bucaramanga, orientado a la prevención, reducción del riesgo y atención de emergencias.

En el marco del fortalecimiento de la gestión del riesgo, se desarrollaron acciones orientadas a la planificación y análisis de riesgos en asentamientos humanos, con el propósito de mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante desastres, a través de la elaboración de estudios de riesgo que permitieran identificar zonas vulnerables a fenómenos como deslizamientos e inundaciones, así como generar información técnica para la priorización de intervenciones y la toma de decisiones institucionales. Posteriormente, este proyecto fue cerrado y los recursos fueron trasladados al proyecto de construcción de obras de mitigación en los sectores José Antonio Galán, Carlos Pizarro y Cinco de Enero, etapa 1.

Adicionalmente, se avanzó en el proyecto de estudios y diseños para la atención de puntos críticos en el marco de las calamidades públicas en diferentes sectores del municipio, teniendo en cuenta las condiciones de riesgo que enfrentan las familias de sectores como Rincón de la Paz y Caño Vijagual, donde la ausencia de estudios y diseños ha limitado la ejecución de obras de mitigación integrales y duraderas. En este contexto, el proyecto contempla la contratación de consultoría para la elaboración de estudios y diseños de obras de mitigación en los sectores Rincón de la Paz, Quebrada Chimita – La Rosita y la canalización de la Quebrada Innominada (Caño Vijagual), para lo cual se suscribió el acta de inicio del contrato No. 232 de 2025 con la Unión Temporal INGEOIBG 2025.

En el desarrollo de las acciones misionales de la Oficina de Gestión del Riesgo, se brindó apoyo permanente a la gestión institucional y a la comunidad a través de la participación y coordinación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), instancia en la cual se realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias para la articulación, planeación y seguimiento de los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, así como la convocatoria y funcionamiento de las comisiones técnicas para el

análisis de planes de acción específicos asociados a temporadas de lluvias y situaciones de calamidad pública.

De igual manera, se adelantó la participación activa en el Comité Técnico de Eventos y en la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, mediante la revisión, certificación y acompañamiento de planes de emergencia y contingencia para eventos masivos culturales, deportivos y recreativos, así como la emisión de certificaciones, actas de PMU y seguimiento a los eventos realizados en el municipio, contribuyendo a la mitigación de riesgos y la protección de los asistentes.

En el marco del Plan Integral Zonal del Norte (PIZ), se desarrollaron acciones orientadas a la evaluación del riesgo, monitoreo y alerta temprana, educación y capacitación comunitaria, zonificación y ordenamiento territorial, participación comunitaria y articulación interinstitucional, priorizando sectores críticos y apoyando el cumplimiento de metas establecidas para el Área Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con actividades focalizadas en el barrio Divino Niño de la comuna I.

Así mismo, desde el área ambiental se realizaron visitas técnicas de inspección para la evaluación fitosanitaria de árboles, atención de reportes por árboles caídos, emisión de conceptos técnicos, articulación con organismos de apoyo y ejecución de talas y podas preventivas, con el fin de prevenir emergencias y reducir riesgos para la comunidad.

Finalmente, desde el componente jurídico se atendieron PQRS, se proyectaron y revisaron actos administrativos, respuestas judiciales y conceptos técnicos jurídicos, se realizó acompañamiento institucional, seguimiento contractual y articulación con las áreas técnicas y otras dependencias municipales, así como la atención de acciones judiciales, tutelas y acciones populares relacionadas con situaciones de riesgo, contribuyendo al cumplimiento normativo y al soporte técnico-legal de los procesos misionales de la entidad.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra garantizar la calidad técnica y el enfoque social de los estudios de riesgo en asentamientos humanos, así como abordar la complejidad jurídica, social y territorial asociada a asentamientos informales o ubicados en zonas de alto riesgo. Adicionalmente, se identifica el desafío de lograr que los estudios y análisis técnicos se conviertan en insumos efectivos para la toma de decisiones institucionales y la formulación de proyectos, así como asegurar la actualización permanente de la información generada para mantener su pertinencia y utilidad.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar los asentamientos humanos con mayores niveles de riesgo para la elaboración de estudios técnicos, articulando sus resultados con los instrumentos de ordenamiento territorial, gestión del suelo y planeación municipal. Así mismo, se sugiere fortalecer los procesos de socialización de los estudios con las comunidades involucradas, con el fin de promover su apropiación y comprensión. Finalmente, se recomienda utilizar los estudios como base para la formulación de proyectos de mitigación, reasentamiento o intervención integral que contribuyan a la reducción efectiva del riesgo y a la mejora de la calidad de vida de la población.



**LOGRO:** Fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y preventivas del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, mediante procesos de formación especializada del talento humano y la implementación del programa comunitario “Bomberitos”, orientado a la educación en gestión del riesgo desde la infancia.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2025 se desarrolló una agenda formativa integral dirigida al personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas y operativas. En este marco, se ejecutó el Curso de Conducción y Operación para Vehículo de Bomberos, beneficiando a 20 funcionarios, enfocado en maniobras seguras, operación de vehículos de emergencia, normatividad y respuesta eficiente. Asimismo, se llevó a cabo el Curso de Formación de Bombero en modalidad virtual, con la participación de 30 funcionarios, fortaleciendo conocimientos en gestión del riesgo, incendios, rescate, autoprotección y normatividad bomberil.

De igual forma, se desarrolló el Curso de Ataque Ofensivo de Incendios, dirigido a 12 funcionarios, orientado a operaciones tácticas en incendios estructurales, manejo de líneas de agua, lectura de humo y control del fuego. Complementariamente, se ejecutó el Curso de Formación de Bombero en modalidad presencial teórico-práctica, con 30 funcionarios beneficiarios, integrando formación en primeros auxilios, control de incendios, rescate, atención de incidentes con materiales peligrosos y desempeño operativo.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se fortaleció el programa “Bomberitos”, dirigido a niños y niñas entre los 7 y 12 años del municipio, mediante sesiones teórico-prácticas enfocadas en prevención de emergencias, autocuidado, primeros auxilios, liderazgo comunitario y uso responsable de los recursos naturales. Estas actividades se desarrollaron en instituciones educativas y barrios de distintos sectores urbanos y rurales, con un enfoque participativo, diferencial e inclusivo. El personal operativo compartió experiencias reales que promovieron aprendizajes vivenciales y la formación de valores como la solidaridad, disciplina y vocación de servicio, beneficiando aproximadamente a 1.000 niños y niñas, así como a sus familias, comunidades e instituciones educativas.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos consiste en garantizar la continuidad y sostenibilidad de los procesos de formación especializada del personal operativo, asegurando su actualización permanente frente a nuevos escenarios de riesgo y exigencias técnicas. Asimismo, se presenta el desafío de ampliar la cobertura del programa “Bomberitos” a más instituciones educativas y sectores del municipio, manteniendo la calidad pedagógica y el enfoque preventivo. Otro desafío relevante es fortalecer los mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto a mediano y largo plazo de las acciones formativas y comunitarias en la reducción de riesgos y la cultura de prevención.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda institucionalizar los procesos de capacitación técnica y operativa del personal de Bomberos como parte de un plan de formación continua, priorizando cursos especializados y entrenamientos

prácticos. Igualmente, es pertinente fortalecer y ampliar el programa “Bomberitos” como estrategia permanente de educación en gestión del riesgo, articulándolo con el sector educativo y comunitario. Finalmente, se sugiere implementar herramientas de seguimiento y evaluación que permitan evidenciar el impacto de estas acciones en la preparación operativa, la cultura ciudadana y la prevención de emergencias en el municipio de Bucaramanga.



**LOGRO:** *Avance en la modernización institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga mediante el fortalecimiento tecnológico, la revisión organizacional y la dotación de equipos especializados, orientados a mejorar la eficiencia operativa, la capacitación interna y la capacidad de respuesta ante emergencias.*

En el componente tecnológico se adelantó un proceso integral de fortalecimiento orientado a modernizar las herramientas digitales y los medios de comunicación institucional. Dentro de las acciones más relevantes se encuentra la actualización y optimización del sitio web oficial, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en accesibilidad, transparencia, seguridad de la información y gobierno digital, lo cual mejora el acceso a la información para la ciudadanía. De manera complementaria, se avanzó en el diseño y desarrollo de recursos e-learning destinados a facilitar la capacitación continua del personal y a promover la participación activa de usuarios internos y externos.

En el marco de la modernización institucional, se ejecutó un diagnóstico integral para identificar necesidades, brechas y oportunidades de mejora en la estructura organizacional de Bomberos de Bucaramanga. Este proceso incluyó reuniones de trabajo focalizadas con los diferentes grupos y dependencias, permitiendo analizar cargas laborales, funciones y responsabilidades asignadas a cada cargo. Como resultado, se avanzó en la revisión y actualización de las cargas de trabajo, alineándolas con los principios de la carrera administrativa especial del personal bomberil y con la normatividad vigente, fortaleciendo la planeación institucional y la gestión del talento humano.

Adicionalmente, se realizó la adquisición y entrega de equipos especializados, herramientas, accesorios (HEAS) y equipos de telecomunicaciones destinados a fortalecer la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos. Este proceso comprendió la planificación, compra y entrega de los equipos, así como capacitación básica para su uso y mantenimiento, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la seguridad del personal durante la atención de incidentes, emergencias y rescates en distintos escenarios de riesgo.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es garantizar la sostenibilidad y actualización permanente de las herramientas tecnológicas implementadas, asegurando su adecuado uso y mantenimiento en el tiempo. Asimismo, se presenta el desafío de consolidar los ajustes organizacionales derivados del diagnóstico, logrando una implementación efectiva de la redistribución de cargas laborales y funciones. Otro reto relevante es asegurar que la dotación de equipos especializados cuente con procesos continuos de capacitación y mantenimiento, evitando su obsolescencia y maximizando su impacto en la operación diaria.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda consolidar un plan de actualización tecnológica que garantice la mejora continua del sitio web institucional y el fortalecimiento de los recursos e-learning. Igualmente, es pertinente dar continuidad al proceso de modernización organizacional, formalizando los ajustes derivados del diagnóstico y utilizándolos como insumo para decisiones estratégicas de talento humano. Finalmente, se sugiere fortalecer los programas de capacitación y mantenimiento asociados a los equipos especializados y de telecomunicaciones, con el fin de asegurar su uso eficiente y su contribución sostenida a la capacidad operativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4: TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR

La Línea Estratégica 4 tiene como propósito fortalecer la eficiencia del gobierno local de Bucaramanga, mediante una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados. Promueve la rendición de cuentas, la responsabilidad institucional y la mejor continua en la calidad de los servicios, fomentando una cultura de servicio centrada en el ciudadano para incrementar su confianza y participación activa.

**SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**PROGRAMA: DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (1205).**

Este programa establece acciones para prevenir situaciones que puedan generar daño antijurídico, aumentar la litigiosidad o afectar el patrimonio del Municipio, mediante la formulación de políticas y mecanismos de prevención basados en la identificación de sus principales causas.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | \$ 867.969.999,99 |
| 2025                              | \$ 603.983.333,00 |

**LOGRO:** Implementación de la relatoría jurídica BGA CONSULTA como herramienta digital de acceso público que consolida y facilita la consulta de conceptos, circulares, directrices y actos administrativos del Municipio de Bucaramanga.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Jurídica ejecutó un plan de trabajo articulado con las dependencias municipales para implementar la relatoría jurídica BGA CONSULTA en el sitio web de la Administración Municipal. El proceso se desarrolló en fases de diagnóstico, recolección, análisis, planeación e integración tecnológica. En la fase diagnóstica se evaluaron archivos físicos y digitales, revisando 439 decretos de 2024 y 63 conceptos jurídicos de 2025, identificando brechas en búsqueda temática y la necesidad de depuración normativa conforme al Decreto 0437 de 2024 y circulares internas, cuyos resultados se consignaron en un informe diagnóstico y un plan de implementación. En la etapa de recolección se consolidaron inventarios normativos a partir de carpetas físicas y bases de datos institucionales, incluyendo registros de la Oficina de Posesiones. En la fase de análisis se avanzó en la depuración normativa y homogenización de la base de datos, verificando coherencia jurídica e implementando un plan piloto de categorización de conceptos en el Sistema Jurídico Integral (SJI) con filtros de búsqueda.

Desde febrero de 2025, la Secretaría Jurídica y la Oficina TIC realizaron mesas de trabajo para definir lineamientos del rediseño del portal web y el desarrollo del sistema de búsqueda normativa, aprobando un documento preliminar de la relatoría y completando el cargue de conceptos en el SJI. Entre marzo y junio se diseñó y ajustó el prototipo funcional, definiendo roles, procedimientos de carga, firma y publicación de actos administrativos, y consolidando filtros por tipo, tema y vigencia. En julio se presentó el diseño final y se realizó el lanzamiento oficial “Del papel a la acción”. En agosto se publicaron los ajustes finales y se habilitó el sistema en producción. En noviembre se socializó internamente la herramienta mediante circular institucional y se continuó con el cargue progresivo de documentación. El lanzamiento contó con amplia participación interinstitucional y ciudadana, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información jurídica.

**RETOS Y DESAFIOS:** Garantizar la actualización continua y la calidad técnica de los contenidos publicados, culminar la

depuración normativa histórica y completar el cargue total de documentos. Avanzar en la interoperabilidad del sistema con otras

plataformas institucionales para potenciar la consulta y el análisis jurídico.

**RECOMENDACIONES:** Continuar con la implementación y fortalecimiento de la herramienta BGA CONSULTA, asegurando recursos técnicos y humanos para su mantenimiento y actualización

permanente. Priorizar la finalización de la depuración normativa histórica, consolidar la interoperabilidad con sistemas institucionales y fortalecer los protocolos de carga, revisión y publicación para garantizar información oportuna, confiable y accesible a la ciudadanía.

**LOGRO:** Consolidación de una gestión jurídica preventiva y eficaz que fortaleció la seguridad jurídica del Municipio, alcanzó una tasa de éxito procesal del 84% y evitó pagos por más de \$37.500 millones en condenas, con recuperación adicional de recursos superiores a \$257 millones.

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Secretaría Jurídica consolidó los lineamientos técnicos de prevención del daño antijurídico y adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico mediante el Decreto 0415 de 2024, ejecutando cronogramas de acciones preventivas y actualizaciones permanentes de la estrategia conforme al contexto normativo. Se desarrollaron capacitaciones y socializaciones a funcionarios y contratistas en temas clave como contrato realidad, cuentas de cobro, SECOP, motivación de actos administrativos, atención de derechos de petición y uso del Sistema Jurídico Integral (SJI), así como piezas audiovisuales de prevención normativa y urbanística.

Se realizó seguimiento aleatorio a los subprocesos de Defensa Judicial y Acciones Constitucionales, verificando coherencia entre SJI y SAMAI, y se brindó acompañamiento técnico en conciliaciones, adelantando comités y trámites judiciales y extrajudiciales. En contratación estatal, se emitieron 570 conceptos de viabilidad jurídica, se expidieron circulares con lineamientos para fortalecer la legalidad contractual y se avanzó en la implementación de un sistema propio de contratación electrónica para expedientes digitales.

En Defensa Judicial se atendieron y contestaron oportunamente el 100% de los procesos notificados, se gestionaron acciones de recuperación de recursos por costas, agencias en derecho y recobros a aseguradoras, se adelantaron procesos de insolvencia y reorganización con conciliaciones a favor del Municipio, y se asumió la representación penal como víctima en procesos por delitos contra la administración pública. En Acciones Constitucionales se realizó seguimiento al cumplimiento de fallos mediante mesas interinstitucionales y se expidieron circulares específicas para la gestión preventiva. En materia disciplinaria, se adelantaron investigaciones y se profirieron decisiones de fondo conforme al marco del Código General Disciplinario.

**RETOS Y DESAFIOS:** Mantener e incrementar la tasa de éxito procesal frente al crecimiento del volumen de demandas, culminar la depuración normativa histórica, fortalecer la interoperabilidad de los sistemas jurídicos, y asegurar la actualización permanente de estrategias preventivas con criterios homogéneos de defensa que reduzcan fallos desfavorables.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer la gestión procesal con seguimiento riguroso a audiencias, contestaciones y ejecuciones de sentencias favorables para evitar prescripciones; consolidar líneas de defensa unificadas; asegurar recursos técnicos y humanos para la prevención del daño antijurídico; profundizar la digitalización y la interoperabilidad de los sistemas jurídicos; y continuar la capacitación permanente para robustecer la legalidad, la transparencia y la protección de los recursos públicos.

SECTOR: ORGANISMOS DE CONTROL

PROGRAMA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (2503).

Este programa se enfoca en la vigilancia de la gestión de los servidores públicos, garantizando el uso adecuado de los recursos del Estado y la aplicación de medidas preventivas y sancionatorias en casos de corrupción.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | \$ 230.642.035,42 |
| 2025                              | \$ 237.000.000,02 |

**LOGRO:** Implementación y consolidación de la Política de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, fortaleciendo la participación ciudadana, el acceso a la información pública y la cultura de legalidad en la administración municipal.

Durante las vigencias 2024 y 2025 se diseñó, actualizó e implementó la estrategia de Transparencia y Anticorrupción conforme a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020, incorporando lineamientos de publicación, responsables y periodicidad, así como el seguimiento al Índice de Transparencia y Anticorrupción (ITA) mediante la revisión de accesibilidad del portal institucional y el diligenciamiento oportuno de la matriz ITA. Se implementó el canal de denuncias RITA, tramitando 87 denuncias ciudadanas sin interrupciones técnicas, y se realizó seguimiento al acceso a la información pública con requerimientos y mesas de trabajo interinstitucionales.

Se desarrollaron capacitaciones y socializaciones en integridad, ética pública, gobierno abierto y denuncia ciudadana; se fortaleció la estrategia de comunicación “Transparencia está en el centro”, logrando alto alcance digital; y se actualizaron instrumentos de gestión de la información mediante resoluciones que adoptaron registros de activos, índices de información clasificada y esquemas de publicación. Se realizaron eventos institucionales como la Feria de la Transparencia, Expoconocimiento: Transparencia e Innovación, IncideLab Joven y la participación en espacios nacionales de innovación.

Asimismo, se consolidaron alianzas estratégicas nacionales, locales e internacionales con universidades y entidades públicas; se fortaleció el uso de datos abiertos mediante la actualización del tablero Power BI del Centro de Analítica de Datos; y, a través del Laboratorio de Innovación CoLabora, se promovieron espacios de diálogo, co-creación y formación, capacitando a más de 500 ciudadanos y servidores públicos en temas de ética, legalidad y acceso a la información.

**RETOS Y DESAFIOS:** Garantizar el cumplimiento permanente y homogéneo de las obligaciones de transparencia por parte de todas las dependencias, asegurar la actualización oportuna de la información en el portal institucional, fortalecer el uso adecuado de los instrumentos de gestión de la información y consolidar una cultura de legalidad transversal que involucre activamente a funcionarios, contratistas y ciudadanía.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer el seguimiento y la trazabilidad de las obligaciones de publicación, ampliar la estrategia de cultura de legalidad con acciones formativas continuas, consolidar el Laboratorio de Innovación CoLabora como plataforma permanente de participación y co-creación, y robustecer la comunicación ciudadana para incrementar el control social y la confianza en la gestión pública.

SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

**PROGRAMA:** GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406).

Este programa está orientado a reglamentar, producir, mantener e investigar información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral y geoespacial, así como a divulgarla y facilitar la transferencia de conocimiento en tecnologías de información geográfica.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 2.766.269.442,00 |
| 2025                              | \$ 9.406.474.694,45 |

**LOGRO:** El municipio de Bucaramanga suscribió el contrato interadministrativo No. 93 con el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), autoridad catastral autorizada por el IGAC, con el objetivo de apropiar los recursos necesarios para la elaboración del documento técnico de lineamientos del censo catastral con enfoque multipropósito.

En el marco del contrato interadministrativo, el AMB inició el proceso de formulación del documento técnico de lineamientos del censo catastral multipropósito, orientado a servir como insumo para la actualización catastral del municipio y para la definición de políticas públicas necesarias para su implementación, en coherencia con los lineamientos nacionales del IGAC.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la culminación oportuna del documento técnico y su efectiva articulación con los procesos de actualización catastral y planeación territorial del municipio.

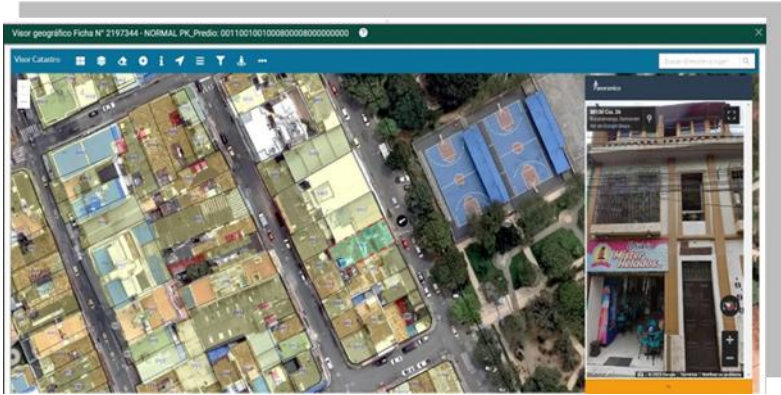
**RECOMENDACIONES:** Asegurar la continuidad técnica y presupuestal del proceso, y promover la apropiación institucional del documento de lineamientos para su uso en la toma de decisiones y la implementación del catastro multipropósito.

**LOGRO:** Se actualizó y adoptó la revisión general de la estratificación urbana del municipio, fortaleciendo la gestión territorial, fiscal y la equidad en el acceso a los servicios públicos.

Durante la vigencia 2024 se actualizó la Base de Datos Cartográfica de Estratificación, logrando la localización de 75.359 predios urbanos y 3.937 predios rurales, a partir de la Geo Data Base Predial catastral suministrada por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB. Esta actualización permitió a las empresas de servicios públicos domiciliarios mejorar la liquidación de nuevas matrículas y la actualización de cobros a predios residenciales objeto de revisión de estrato.

En la misma vigencia, el Área de Estratificación culminó la Fase III del estudio de revisión general de la estratificación urbana, en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, proceso que consistió en la revisión de las atipicidades reportadas en la base de datos remitida por dicha entidad, conforme a la metodología oficial.

Durante la vigencia 2025, el área de Estratificación avanzó en acciones estratégicas orientadas a mejorar la planeación territorial y garantizar la equidad en el acceso a los servicios públicos. En este marco, se actualizó nuevamente la base cartográfica utilizada para el cálculo del impuesto predial y la facturación de los servicios públicos domiciliarios, incorporando 963 nuevos predios rurales y 3.937 predios urbanos, con base en la información suministrada por el AMB.

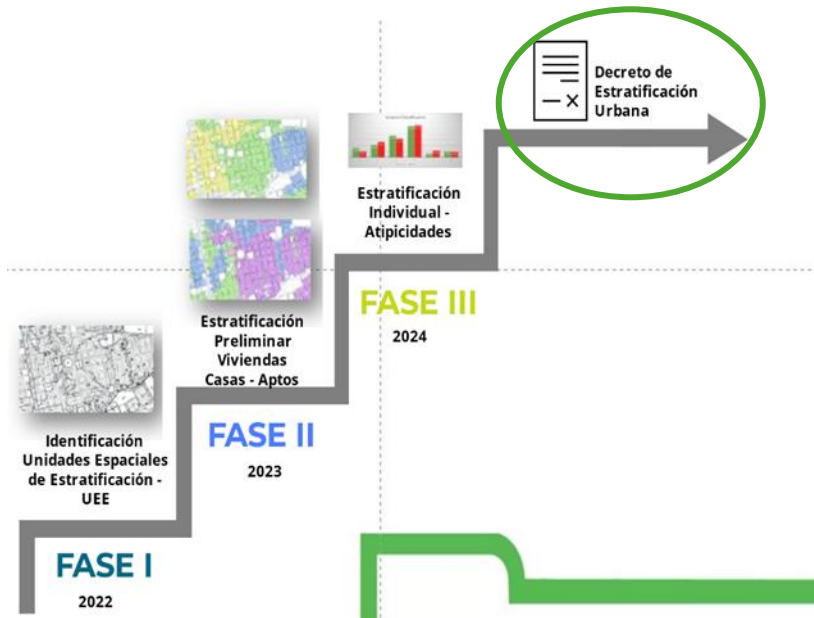


Esta actualización contribuyó a modernizar la gestión territorial y fiscal del municipio, optimizar la focalización de subsidios y programas sociales, y fortalecer la transparencia y la participación ciudadana mediante el uso de información clara, verificable y actualizada. De manera complementaria, durante este periodo se gestionaron 2.253 certificaciones de estratificación, requeridas por la ciudadanía para la instalación de servicios públicos, el acceso a programas sociales y la realización de diversos trámites ante la administración municipal.

Adicionalmente, se expidió el Decreto 0737 del 22 de septiembre de 2025, “Por el cual se adopta la revisión general de la estratificación urbana del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander”, en cumplimiento de la metodología establecida por el DANE. Se resalta igualmente el funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación, cuya gestión fue reconocida con el primer lugar en espacios de participación ciudadana, según el estudio realizado por Prosantander y Bucaramanga Cómo Vamos. Así mismo, se programó para el 5 de diciembre de 2025 el III Foro Regional de Estratificación Socioeconómica, en el cual se socializará la experiencia del municipio en la revisión general de la estratificación urbana.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto identificado es adelantar la Revisión General de la estratificación socioeconómica para el área rural del municipio, de conformidad con la metodología establecida por el DANE, garantizando la actualización integral del territorio y la correcta focalización de subsidios y beneficios asociados a la estratificación.

**RECOMENDACIONES:** Teniendo en cuenta que el equipo profesional y técnico de apoyo se encuentra vinculado mediante la modalidad de prestación de servicios, se recomienda priorizar oportunamente el proceso de contratación desde el mes de enero, con el fin de asegurar la continuidad técnica, operativa y metodológica del proceso de estratificación en el municipio.



**LOGRO:** Durante las vigencias 2024 y 2025, el Municipio de Bucaramanga, en articulación con el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), avanzó en la gestión, atención y preparación técnica del censo catastral con enfoque multipropósito, fortaleciendo la actualización de la información predial y la planeación territorial del municipio.

En la vigencia 2024, el AMB desarrolló actividades de atención y respuesta a solicitudes de avalúo catastral, expedición de certificaciones, reportes de bases de datos catastrales, clasificación de predios con modificaciones y atención a usuarios en puntos como Neomundo y el CAME. Asimismo, se revisaron de oficio 834 predios en cumplimiento del Acuerdo Metropolitano No. 001 de 2024, se finalizaron 187 trámites y quedaron en proceso 350. De manera complementaria, se preparó la entrega a la Administración Central de los registros R1 y R2, la base de datos geográfica, actos administrativos, estadísticas de radicación y soportes de socialización comunitaria.

En la vigencia 2025, se avanzó en la actualización del censo catastral bajo el enfoque multipropósito, orientado a fortalecer la planeación territorial y la administración del suelo. El AMB entregó el plan de trabajo para la actualización catastral de 2026, ajustado a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda y conforme a los lineamientos del IGAC. A corte del 31 de octubre de 2025, se incorporaron 3.259 predios nuevos, se ajustaron componentes físicos, jurídicos y económicos de 605 predios y se gestionaron 4.345 predios, superando la meta de actualización con 1.357 hectáreas intervenidas.

Adicionalmente, se formuló la Estrategia de Comunicaciones del contrato, se conformaron equipos técnicos especializados, se adquirieron herramientas tecnológicas y se adelantó la gestión precontractual de servicios estratégicos como ortofotografía, estudios agrológicos con el IGAC e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Culminar de manera satisfactoria la fase de preparación e iniciar el proceso de actualización catastral del municipio en la vigencia 2026, garantizando la calidad, interoperabilidad y uso efectivo de la información geográfica para la planeación territorial y la toma de decisiones públicas.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer la inversión en capacidades técnicas y tecnológicas, consolidar la articulación interinstitucional y promover el uso estratégico de la información catastral y geoespacial como insumo clave para la planificación urbana, la gestión del suelo y el fortalecimiento de las finanzas municipales.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).

Este programa está orientado a proteger y garantizar los derechos humanos, al tiempo que promueve la participación ciudadana, política y electoral como base de una democracia activa e incluyente.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 2.553.086.736,09 |
| 2025                              | \$ 3.203.606.017,67 |

**LOGRO:** Se fortaleció de manera integral el proceso de rendición de cuentas y la estrategia de presupuestos participativos, consolidando la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública municipal.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Planeación fortaleció el proceso de rendición de cuentas como eje de la transparencia y la participación ciudadana, iniciando con la aplicación de la Encuesta de Percepción Ciudadana, de forma virtual y presencial, que permitió recopilar la opinión de 384 actores sociales sobre la gestión pública local. Con estos resultados se elaboró el documento metodológico de Rendición de Cuentas 2025, en el que se definieron la estructura del proceso, los mecanismos de participación y el cronograma de actividades.

En el marco del Nodo “Bucaramanga Rinde Cuentas: Conectando con la Ciudadanía”, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la cultura del control social, entre ellas el Taller sobre Cuidado Público y Control Social, con el apoyo del DAFP, así como la participación institucional en el Foro Internacional sobre el Cuidado de lo Público y de la Vida.

La Secretaría lideró la organización de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, realizada el 23 de agosto, que incluyó una feria institucional y la presentación de avances del Plan de Desarrollo 2024–2027. El evento contó con 1.098 asistentes presenciales, 6.863 visualizaciones en Facebook Live y la recepción de 93 preguntas ciudadanas, cuyas respuestas y el informe completo fueron publicados en la página web institucional, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información.

En octubre de 2025 se inició la preparación de los dos ejercicios restantes de rendición de cuentas: el Encuentro de Diálogo con niños, niñas y adolescentes y la segunda Audiencia Pública de cierre de vigencia, comenzando con la consulta pública de temas de interés ciudadano para priorizar los asuntos a tratar.



En cumplimiento del Decreto 0159 de 2021, se adelantó la elección de los cuatro ediles representantes de la ciudadanía ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos y se convocó a los representantes de las veedurías ciudadanas, manteniendo al veedor designado en 2024. Con esta conformación se realizó el primer Comité Técnico de 2025, en el que se presentó el seguimiento a la estrategia, se aprobó el cronograma y se definió el lanzamiento oficial del proceso.

Para fortalecer la participación ciudadana, se desarrollaron más de 20 encuentros con líderes comunitarios y habitantes de distintos sectores, en los que se socializó la metodología del ejercicio, sus etapas y mecanismos de participación, promoviendo la corresponsabilidad y la construcción colectiva de prioridades del presupuesto público. Asimismo, se orientó a las 20 JAL para la elección de barrios y veredas, se reunió a las JAC de los 65 barrios y veredas seleccionados y se explicó la metodología para las asambleas de residentes y la conformación de acuerdos de comuna o vereda.

A solicitud de las JAC, se realizaron 14 visitas técnicas y 14 informes de previabilidad en los barrios Gaitán, Girardot, Santander, Quinta Estrella, La Joya, Monterredondo, Brisas del Mutis, Balconcitos, La Salle, Mercedes, San Luis, Viveros de Provenza, Cristal Alto y Diamante II. De manera paralela, se acompañaron 21 asambleas de residentes y se adelantaron visitas de campo e informes técnicos para su remisión a las unidades ejecutoras.

En el marco del fortalecimiento de capacidades, se realizó el seminario de presupuestos participativos dictado por la ESAP y se desarrollaron conversatorios sobre participación ciudadana y presupuestación pública. De igual forma, se efectuó el seguimiento a vigencias anteriores mediante la matriz de seguimiento de la estrategia y la presentación de dos informes ante el Comité Técnico, consolidando el estado de 226 proyectos priorizados entre 2019 y 2024.

Durante el segundo semestre de 2025 se adelantó el diagnóstico y formulación de la División Político-Administrativa del municipio, mediante mesas de trabajo participativas con las 17 comunas y los 3 corregimientos, en las que se identificaron ajustes limítrofes y se elaboraron mapas de trabajo y mapas preliminares socializados con la comunidad. Al cierre de la vigencia, se prevé la presentación del proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal.

Adicionalmente, se consolidó y publicó la Cartilla Informativa “Seguimos Avanzando por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia”, con corte al 31 de octubre de 2025, y se realizó el encuentro de diálogo con niños, niñas y adolescentes el 22 de noviembre de 2025, fortaleciendo la rendición de cuentas con enfoque diferencial. Finalmente, se consolidó el Informe de Rendición de Cuentas para la segunda Audiencia Pública y se adelantó la convocatoria abierta a la ciudadanía a través de los canales institucionales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se requiere continuar con un seguimiento riguroso y permanente a la estrategia de presupuestos participativos para identificar oportunamente dificultades en la ejecución de los proyectos y adoptar las medidas necesarias en el marco de las competencias del Comité Técnico. Es fundamental mantener el acompañamiento constante a JAL y JAC para asegurar el cumplimiento de las reglas establecidas y facilitar la ejecución de los proyectos priorizados, así como fortalecer de manera sostenida las capacidades en presupuestación pública y participación ciudadana. Adicionalmente, resulta necesario avanzar en la propuesta de reforma del Decreto 0159 de 2021, especialmente en lo relacionado con participación, plazos y restricciones en la

selección de proyectos, y adelantar las gestiones requeridas para la creación de un fondo específico para los recursos de presupuestos participativos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la participación activa de los actores comunitarios y el conocimiento de la normativa aplicable, dado que una mayor apropiación del proceso se traduce en mejores resultados en la priorización y selección de proyectos. Así mismo, otorgar mayor relevancia institucional a la estrategia de presupuestos participativos y garantizar una orientación técnica sólida permitirá incrementar los logros en la ejecución de los proyectos viabilizados y consolidar la confianza ciudadana en la gestión pública.



**LOGRO:** A través de esta estrategia se brindó atención personalizada, telefónica y por medios digitales a 5.779 líderes sociales, comunales, ediles y representantes de asociaciones, fortaleciendo su gestión, participación y articulación con la oferta institucional.

Desde el programa de Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos, entre 2024 y noviembre de 2025 se desarrollaron acciones de capacitación, asesoría, orientación e información normativa dirigidas a Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Juntas y Juntas Administradoras Locales. En este periodo se atendieron presencialmente 1.903 personas en la oficina, 938 en 2024 y 965 en 2025, y se dio respuesta a 3.876 derechos de petición relacionados con la gestión comunal, de los cuales 2.177 correspondieron a 2024 y 1.699 a 2025.

Asimismo, el municipio contó con 28 Salones Comunes—Ágora y el espacio denominado Casa de la Democracia, ubicados en diferentes barrios y sectores de la ciudad, los cuales fueron destinados al uso comunitario y al desarrollo de la oferta social, cultural y deportiva de la Alcaldía. Durante la vigencia 2025, estos espacios atendieron a 50.584 personas, mediante actividades orientadas al bienestar y la participación de todos los grupos poblacionales.

En materia de fortalecimiento organizativo, en 2024 se crearon tres Juntas de Acción Comunal en los barrios Mutis, Nueva Fontana y Sotomayor. En 2025 se realizaron elecciones atípicas para el reconocimiento de dignatarios en diez Juntas de Acción Comunal, de las cuales cinco ya cuentan con acto administrativo de reconocimiento, cuatro se encuentran pendientes de completar requisitos y una no alcanzó el umbral requerido. En cumplimiento de la Ley 2166 de 2021, el 22 de noviembre de 2025 se celebró el Día de la Acción Comunal en el Polideportivo de las Américas, con la participación de dignatarios comunales, quienes recibieron un reconocimiento institucional.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto es garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento continuo de la atención a líderes comunales, así como culminar oportunamente los procesos pendientes de reconocimiento de dignatarios y consolidar el adecuado uso de los espacios comunales.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo la asistencia técnica y el acompañamiento a las organizaciones comunales, garantizar la permanencia de gestores en los Salones Comunes—Ágora y optimizar los procesos administrativos para el reconocimiento oportuno de las Juntas de Acción Comunal y sus dignatarios.

**LOGRO:** Fortalecimiento del ejercicio de la participación ciudadana mediante el acompañamiento institucional y la garantía de seguridad social y protección a 135 ediles de las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga durante las vigencias 2024 y 2025.

En el marco del proyecto, el 5 de febrero de 2025 se realizó un encuentro institucional con la participación de 67 ediles, orientado a socializar los beneficios, responsabilidades y garantías asociadas al ejercicio de sus funciones como representantes comunitarios. De manera complementaria, se garantizó la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos laborales y póliza de vida para 135 ediles del municipio, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de su labor.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1551 de 2012, durante todos los meses de las vigencias 2024 y 2025 se efectuó el pago de las afiliaciones a EPS y ARL de los ediles electos, así como la prórroga del contrato del seguro de vida con la compañía Positiva, cuya vigencia se extiende hasta el 7 de marzo de 2026.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la continuidad oportuna de las afiliaciones y coberturas de seguridad social y seguro de vida para los ediles durante las siguientes vigencias.

**RECOMENDACIONES:** Asegurar la programación presupuestal y administrativa que permita mantener de manera ininterrumpida las garantías de seguridad social y protección para los ediles del municipio.

**LOGRO:** Fortalecimiento de las capacidades organizativas, jurídicas y de gestión comunitaria de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de los ediles del municipio de Bucaramanga durante las vigencias 2024 y 2025, promoviendo una participación ciudadana más informada, estructurada y alineada con la normatividad vigente.

Durante el periodo 2024–2025, la Secretaría de Desarrollo Social desarrolló un proceso continuo de formación dirigido a JAC y ediles del municipio, mediante la realización de 95 capacitaciones que contaron con la participación de 515 líderes de las 17 comunas y los 3 corregimientos. Estas jornadas abordaron competencias jurídicas, estructura y funcionamiento de las JAC, aplicación de la Ley 2166 de 2021 y el Decreto 1501 de 2023, procesos electorales de dignatarios, manejo y depuración de libros, reforma de estatutos y

reglamentos internos, así como el marco normativo aplicable a ediles conforme a las Leyes 1551 y 2086.

De manera complementaria, se apoyó la participación de 252 ediles en espacios de formación y actualización a nivel nacional. En la vigencia 2024 participaron 119 ediles en el III Congreso Nacional de Mujeres Ediles y Exediles de Colombia en Riohacha, el VIII Congreso Nacional de Juntas Administradoras Locales en San Andrés Islas y el XVII Congreso Nacional de Ediles de Colombia en Sincelejo. En la vigencia 2025 participaron 133 ediles en el Congreso Nacional de Mujeres Edilas en Cartagena, el III Congreso Nacional de Mujeres Edilesas en Tauramena, el IX Congreso Nacional de Ediles en Santa Marta y el XVIII Congreso Nacional de Ediles de Colombia en Cali.

Estos espacios permitieron garantizar que los dignatarios y afiliados recibieran información actualizada y acorde con las disposiciones del Ministerio del Interior y la Ley 2166 de 2021, fortaleciendo el conocimiento sobre roles y funciones de la comisión de convivencia y conciliación, procesos de depuración del libro de afiliados, funciones del Tribunal de Garantías y desarrollo de los procesos electorales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Mantener la continuidad de los procesos formativos y ampliar la cobertura de capacitación para fortalecer de manera permanente las capacidades de los dignatarios comunales y ediles.

**RECOMENDACIONES:** Consolidar un plan anual de capacitación que garantice la actualización normativa continua y la participación sostenida de JAC y ediles del municipio.

**LOGRO:** Fortalecimiento del liderazgo juvenil y la incidencia pública de 1.102 jóvenes bumanguenses durante las vigencias 2024 y 2025, mediante la creación, puesta en marcha y consolidación del Laboratorio de Innovación Política Juvenil como un espacio formativo y de participación democrática.

Durante la vigencia 2024 se benefició a un grupo significativo de jóvenes a través del avance en la estructuración técnica, el diseño metodológico y el lanzamiento del Laboratorio de Innovación Política Juvenil. En esta fase se consolidaron los módulos de formación, se desarrollaron procesos de convocatoria y socialización y se sentaron las bases conceptuales y pedagógicas del Laboratorio, orientadas al fortalecimiento del liderazgo juvenil y la participación ciudadana.

En la vigencia 2025 se avanzó en la implementación y ejecución de los ciclos de formación del Laboratorio, permitiendo que los jóvenes participantes accedieran a un espacio efectivo de incidencia política. A través de estos ciclos, los participantes adquirieron herramientas prácticas para el liderazgo democrático, la comprensión de los procesos electorales y la gestión pública, fortaleciendo sus capacidades para la participación activa en escenarios institucionales y comunitarios.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Evolucionar el enfoque del Laboratorio desde la formación electoral hacia la incidencia en gobernanza y control político, avanzar hacia la producción de innovación pública aplicada que trascienda el componente formativo, y garantizar la sostenibilidad de las alianzas con la academia mediante mecanismos formales de largo plazo.

**RECOMENDACIONES:** Institucionalizar una Red Municipal de Personeros y Contralores Estudiantiles articulada al Laboratorio, crear un Banco de Iniciativas Juveniles que permita financiar y ejecutar proyectos formulados por los participantes, y mantener de manera transversal el enfoque de identidad y arraigo territorial para fortalecer el compromiso de los jóvenes con el desarrollo de Bucaramanga.

**LOGRO:** *Capacitación de 7.747 jóvenes bumangueses en habilidades para la vida y salud mental durante las vigencias 2024 y 2025, fortaleciendo su bienestar emocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la orientación vocacional.*

En la vigencia 2024 se capacitaron 4.069 jóvenes, cumpliendo y superando ampliamente la meta programada, a través del despliegue territorial de la campaña “Futuros Adultos” en instituciones educativas oficiales. En estos espacios se desarrollaron talleres teórico-prácticos en salud mental, prevención del consumo de SPA y orientación vocacional, logrando una cobertura superior a la meta base de 2.000 jóvenes gracias a la eficiencia operativa del equipo psicosocial.

Durante la vigencia 2025 se capacitaron 3.678 jóvenes mediante la focalización de instituciones educativas oficiales, manteniendo la cobertura en colegios y fortaleciendo la calidad de los talleres, con énfasis en habilidades blandas, resolución de conflictos y herramientas para la toma de decisiones.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Avanzar de la cobertura cuantitativa hacia procesos de mayor profundidad que garanticen apropiación real de las herramientas en salud mental; fortalecer la activación efectiva de rutas de atención para casos detectados en campo; y ampliar la cobertura territorial hacia los corregimientos rurales, donde la necesidad de orientación vocacional es más crítica.

**RECOMENDACIONES:** Establecer un protocolo formal de derivación psicosocial con la Secretaría de Salud e ISABU; articular los procesos de orientación vocacional con la oferta de empleabilidad del municipio; y asignar un rubro específico para logística rural que garantice la presencia sostenida del programa en los corregimientos.

**LOGRO:** *Durante las vigencias 2024 y 2025 se garantizó el funcionamiento continuo y fortalecido del Consejo Territorial de Planeación Municipal, asegurando su operatividad, representatividad y capacidad de seguimiento al Plan de Desarrollo y a la Estrategia de Presupuestos Participativos.*

En la vigencia 2025, la Secretaría de Planeación brindó apoyo administrativo y logístico permanente al Consejo Territorial de Planeación Municipal mediante la vinculación de un secretario técnico, lo que permitió organizar su funcionamiento interno, hacer seguimiento operativo a sus actividades y facilitar la articulación con la administración municipal. En este marco, se presentaron de manera semestral los informes de avance en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y de la Estrategia de Presupuestos Participativos, con corte al 30 de septiembre, como insumos fundamentales para el ejercicio autónomo de seguimiento y control social del Consejo.

Adicionalmente, ante las dificultades administrativas generadas por la inactividad o desvinculación de algunos consejeros, se adelantó la modificación del decreto de conformación del Consejo, con el fin de garantizar su operatividad y adecuada representación de los sectores sociales. De igual manera, se aseguraron los recursos necesarios para la participación de consejeras y una comisión de observación en el XIII Encuentro Nacional de Mujeres Consejeras Territoriales de Planeación, realizado en Cartagena entre el 18 y el 23 de noviembre de 2025, y se avanzó en las gestiones para la dotación de elementos de identificación institucional del Consejo.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es garantizar la destinación presupuestal sostenida que permita al Consejo Territorial de Planeación ejercer de manera efectiva su función de control social y ampliar su incidencia en los procesos de planeación y seguimiento de la gestión pública. Como pendiente, se identifica la necesidad de adelantar el

procedimiento para reemplazar a los miembros del Consejo que no ejercen activamente su designación, lo cual requiere la actualización del Decreto 030 de 2024 para asegurar una conformación activa y funcional.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda avanzar en la modificación de los acuerdos

municipales 017 de 1996 y 002 de 1998, con el fin de actualizarlos conforme a la normativa vigente y a la realidad administrativa actual del municipio, fortaleciendo el rol del Consejo Territorial de Planeación y su relación con la Administración Municipal. Así mismo, es importante tener en cuenta la respuesta

que emita el Departamento Nacional de Planeación frente a la renovación o continuidad de los miembros actuales del Consejo, en el contexto de la elección de un nuevo mandatario y la adopción de un nuevo Plan de Desarrollo, garantizando seguridad jurídica y continuidad institucional.

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599).

Este programa tiene como propósito apoyar y fortalecer la gestión administrativa y gerencial de la Alcaldía de Bucaramanga, mediante el desarrollo de capacidades en el talento humano y la mejora continua de los procesos institucionales.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 46.262.838.262,44 |
| 2025                              | \$ 88.260.148.644,12 |

**LOGRO:** Fortalecimiento del talento humano jurídico mediante la capacitación y certificación de 77 servidores públicos y contratistas en prevención del daño antijurídico, a través del diplomado “Gerencia Jurídica Pública” y jornadas formativas especializadas.

La Secretaría Jurídica de Bucaramanga, en articulación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), desarrolló capacitaciones y el diplomado “Gerencia Jurídica Pública” con el propósito de fortalecer competencias en gestión jurídica pública y prevenir el daño antijurídico en la administración municipal. Se implementó un esquema de seguimiento permanente que incluyó monitoreo en plataforma, acompañamiento personalizado, validación documental y solicitud de informes de avance a la ANDJE. Como resultado, culminaron el diplomado 34 servidores públicos y 43 contratistas, y más de 70 participantes cumplieron los requisitos para certificación conforme a lineamientos de la ANDJE. De manera complementaria, se realizaron jornadas formativas adicionales en prevención del daño antijurídico, difundidas por YouTube y mediante correos masivos, y se desarrollaron capacitaciones especializadas sobre valoración de testimonios y actualización del Nuevo Código Procesal Laboral, aprovechando recursos digitales para ampliar el acceso a la actualización normativa. El 1 de agosto de 2025 se llevó a cabo la ceremonia de clausura en la Cámara de Comercio de Bucaramanga con participación de la ANDJE y expertos nacionales, donde se entregaron más de 70 diplomas.



**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la aplicación efectiva y sostenida de los conocimientos adquiridos en los procesos institucionales, evitar la pérdida de capacidades por alta rotación del personal y mantener una agenda continua de formación y actualización jurídica alineada con los riesgos de litigio y las prioridades de prevención del daño antijurídico.

**RECOMENDACIONES:** Preservar la estabilidad del personal capacitado para asegurar continuidad del conocimiento y maximizar el impacto institucional de las competencias adquiridas. Complementar el diplomado con acciones de refuerzo y actualización periódica, y fortalecer los mecanismos de seguimiento para evidenciar mejoras concretas en la gestión jurídica y en la prevención del daño antijurídico.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y del soporte técnico-administrativo para los procesos de modernización institucional, mediante la gestión oportuna de requerimientos, la consolidación de documentos metodológicos y el acompañamiento a la implementación de lineamientos normativos y administrativos.

Se desarrolló una articulación interinstitucional efectiva con organizaciones sindicales, la Secretaría de Planeación Municipal y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), orientada a la atención de derechos de petición y requerimientos formales, así como al seguimiento de solicitudes específicas. De igual manera, se mantuvo coordinación permanente con el Despacho de la Secretaría Administrativa para la entrega consolidada del proyecto como respaldo institucional y con asesores de la Alcaldía y la Procuraduría delegada, quienes participaron en sesiones de revisión de directivas y lineamientos de control.

Así mismo, se elaboraron y remitieron de manera oportuna respuestas a peticiones formales provenientes de concejales, entidades de control y dependencias internas, fortaleciendo los principios de transparencia administrativa y rendición de cuentas. En el componente técnico, se avanzó de manera significativa en la revisión y ajuste de la totalidad de las fichas del manual de funciones de los nuevos cargos propuestos, así como en la consolidación de los actos administrativos que soportan el proceso de modernización institucional.

Adicionalmente, se finalizó la validación del manual de funciones y del organigrama vigente, con entrega formal a la Secretaría Administrativa, y se elaboraron cronogramas y actividades para la implementación de la normativa relacionada con los inspectores de policía. Finalmente, se realizó la radicación de oficios ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), dando cumplimiento a los requerimientos del proceso.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos consiste en mantener una coordinación permanente entre las diferentes entidades y actores institucionales, con el fin de garantizar la coherencia de los criterios técnicos y jurídicos y gestionar de manera eficiente los tiempos y fases de aprobación de los actos administrativos y del documento metodológico. Así mismo, resulta fundamental atender oportunamente los requerimientos de los entes de control y de las instancias externas, asegurando la consistencia y trazabilidad documental, así como garantizar la correcta implementación de la normativa relacionada con los inspectores de policía, considerando los ajustes administrativos y operativos que este proceso demanda.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento interinstitucional para anticipar observaciones y reducir reprocesos, así como implementar herramientas de gestión documental que permitan un mejor control de versiones, tiempos de respuesta y soportes administrativos. De igual manera, se sugiere socializar periódicamente los avances del documento metodológico con las dependencias involucradas para fomentar la apropiación institucional y definir responsables y plazos claros para cada fase de aprobación e implementación normativa, especialmente en los procesos que dependen de entidades externas como el DAFP y la CNSC.



**LOGRO:** Fortalecimiento del bienestar laboral y del desarrollo de competencias de los servidores públicos mediante la implementación articulada del Plan de Bienestar Laboral e Incentivos y del Plan Institucional de Capacitación, contribuyendo al mejoramiento del clima organizacional, la motivación del talento humano y el cumplimiento de la normatividad vigente en la administración municipal.

La ejecución del Plan de Bienestar Laboral e Incentivos (PIB) y del Plan Institucional de Capacitación (PIC) se financió con recursos de inversión a través del proyecto BPIN 2024680010095 y se implementó mediante contratos suscritos con la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Santander, previa aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del MIPG y socialización con las instancias internas y organizaciones sindicales. Para el año 2024 se asignó un presupuesto de \$1.300.000.000, del cual \$1.130.000.000 y \$170.000.000 fueron ejecutados en el marco de la armonización presupuestal derivada del cambio de gobierno, permitiendo el desarrollo integral de las actividades del PIB y del PIC con un cumplimiento acumulado del 100 %.

En el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024 se ejecutaron actividades asociadas a atención médica de emergencias, celebraciones institucionales, actividades recreativas, turísticas y vacacionales, programas de prepensionados, reconocimientos a servidores públicos, aguinaldo navideño, apoyos educativos y actividades recreativas, beneficiando a un número significativo de funcionarios y sus familias. De manera complementaria, el Plan Institucional de Capacitación 2024 desarrolló cursos en herramientas digitales, inteligencia artificial, indicadores de gestión y liderazgo para directivos públicos, alcanzando igualmente un cumplimiento acumulado del 100 %.

Para el año 2025 se aprobó un presupuesto de \$2.500.000.000, distribuido en \$160.160.000 para el PIC y \$2.339.840.000 para el PIB, con un plan formulado a partir de las necesidades identificadas y aprobado en enero de 2025. En el marco del PIB 2025 se ejecutaron actividades relacionadas con atención médica de emergencias, celebraciones institucionales, actividades turísticas y recreativas, talleres, programas de prepensionados, reconocimientos, apoyos educativos, caminatas ecológicas, actividades artísticas, culturales y deportivas, auxilios de gafas y monturas, así como actividades pendientes de ejecución al cierre del año, alcanzando un cumplimiento acumulado del 100 %.

Así mismo, el Plan Institucional de Capacitación 2025 desarrolló procesos formativos en sistemas de gestión de calidad, habilidades blandas, fortalecimiento de competencias laborales, MIPG, control interno, desarrollo de competencias digitales y formación para directivos, beneficiando a servidores públicos de diferentes dependencias y alcanzando un cumplimiento acumulado del 100 %. Como resultado de las convocatorias realizadas se otorgaron apoyos educativos en educación superior, apoyos educativos para hijos de empleados públicos y auxilios de lentes y monturas, evidenciando un impacto favorable de las acciones de bienestar e incentivos en la comunidad institucional.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto identificado consiste en garantizar la ejecución oportuna y el cierre efectivo de

las actividades del PIB que se encuentran programadas para el cierre de la vigencia, evitando riesgos de subejecución frente al

incremento significativo del presupuesto asignado. Adicionalmente, se presenta el desafío de asegurar que el aumento de los recursos se traduzca en una mayor cobertura con calidad, gestionar de manera adecuada las expectativas derivadas de los acuerdos sindicales y planificar la sostenibilidad del proyecto, considerando que su vida útil se encuentra prevista hasta el año 2026.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de la ejecución

presupuestal y contractual, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos asignados. Así mismo, se sugiere establecer indicadores claros de cobertura e impacto que permitan medir los resultados del incremento presupuestal, mejorar la planeación anticipada de las actividades del PIB y del PIC, especialmente aquellas derivadas de compromisos sindicales, y definir una estrategia de evaluación y proyección que permita tomar decisiones oportunas sobre la continuidad o ajustes del proyecto más allá de su vigencia prevista.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la cultura organizacional, la gestión del conocimiento y la innovación institucional mediante la implementación de estrategias orientadas al cambio cultural, la mejora del desempeño institucional y la articulación de espacios de aprendizaje y colaboración en el marco del MIPG.

En el marco del proyecto Cultura Organizacional 2.0 se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación institucional, entre las cuales se destaca la realización de Cafés de Conocimiento enfocados en el cambio cultural, la gestión de PQRSD, el servicio al ciudadano y la modernización institucional, así como la ejecución de un taller de resolución de conflictos laborales en articulación con la ESAP. De manera complementaria, se creó y puso en funcionamiento el Comité GESCO+I, liderado por el área de Talento Humano, como instancia estratégica para la articulación, seguimiento e implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Como resultado de estas acciones se diligenció el autodiagnóstico GESCO+I, el cual aportó al Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión un incremento en la Dimensión 6 del MIPG del 18 % al 31 %, reflejando un impacto positivo en el Índice de Desempeño Institucional. Adicionalmente, se consolidaron alianzas estratégicas y buenas prácticas orientadas al fortalecimiento de la innovación pública, entre ellas la puesta en marcha del Observatorio de Innovación en la Gestión Pública y el inicio de una alianza para el desarrollo de un diplomado en innovación en la gestión pública, contribuyendo a la consolidación de una cultura de aprendizaje y colaboración institucional.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Los principales retos se relacionan con la consolidación de la apropiación transversal de la gestión del conocimiento y la innovación en todas las dependencias de la administración municipal, ampliando la cobertura y sostenibilidad de las acciones desarrolladas más allá de actividades puntuales. Así mismo, se presenta el desafío de mantener y superar el nivel de desempeño alcanzado en la Dimensión 6 del MIPG, garantizando avances sostenidos en futuras mediciones del FURAG, y de mitigar los riesgos asociados a la pérdida de conocimiento institucional derivados de la rotación de personal y los cambios administrativos. Adicionalmente, se requiere fortalecer la participación de un mayor número de servidores públicos en los espacios de sensibilización y

capacitación, asegurando que los aprendizajes se traduzcan en mejoras concretas en la gestión y en la prestación del servicio al ciudadano.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer el rol estratégico del Comité GESCO+I mediante la definición de indicadores claros de seguimiento e impacto, así como institucionalizar los Cafés de Conocimiento, talleres y procesos formativos como parte permanente del Plan Institucional de Capacitación. De igual manera, se sugiere desarrollar herramientas y repositorios que faciliten la documentación, conservación y transferencia del conocimiento institucional, articulando de forma sistemática el proyecto Cultura Organizacional 2.0 con iniciativas como el

Observatorio de Innovación en la Gestión Pública y el diplomado en innovación pública. Finalmente, se recomienda implementar mecanismos de evaluación periódica que permitan medir no solo la

participación, sino también los efectos reales de estas acciones en el desempeño institucional y la calidad del servicio al ciudadano.



**LOGRO:** *Mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales de los espacios de trabajo institucionales mediante la dotación y adecuación de mobiliario en dependencias priorizadas de la Alcaldía de Bucaramanga, contribuyendo al bienestar laboral, la ergonomía y la eficiencia administrativa.*

Se celebró y ejecutó el Contrato de Compraventa No. 219 del 11 de septiembre, cuyo objeto fue la adquisición e instalación de mobiliario para las diferentes dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, con una inversión de \$545.590.000 y un plazo de ejecución de dos meses.

En el marco de este proceso se realizó la intervención y adecuación de los puestos de trabajo en dependencias priorizadas, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Social y la Oficina de Salud y Seguridad en el Trabajo, permitiendo mejorar las condiciones de ergonomía, funcionalidad y confort de los espacios laborales. La ejecución del contrato generó un impacto positivo en el bienestar de funcionarios y contratistas, fortaleciendo las condiciones físicas de los entornos de trabajo y aportando al adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto identificado consiste en garantizar la cobertura progresiva de la totalidad de las dependencias de la Alcaldía, considerando que aún existen áreas que requieren procesos de modernización o renovación de su mobiliario. Así mismo, se presenta el desafío de asegurar la sostenibilidad de las mejoras realizadas mediante un uso adecuado, la implementación de esquemas de mantenimiento preventivo y la reposición oportuna del mobiliario, alineando estas acciones con las necesidades cambiantes del personal y el crecimiento institucional.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda estructurar un plan integral y gradual de renovación de mobiliario que permita priorizar las dependencias con mayores necesidades, incorporando criterios de ergonomía, accesibilidad y durabilidad. De igual manera, se sugiere implementar lineamientos claros para el uso y mantenimiento del mobiliario, así como realizar evaluaciones periódicas de satisfacción y condiciones laborales, con el fin de orientar futuras inversiones y consolidar un entorno de trabajo saludable, seguro y eficiente.



**LOGRO:** Fortalecimiento de la gestión institucional mediante la implementación y consolidación de sistemas de gestión de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, orientados a la estandarización de procesos, la mejora continua y el mejoramiento de las condiciones laborales en la administración municipal.

Se adelantaron acciones orientadas a la implementación, documentación y formalización del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015, incluyendo la contratación de profesionales bajo modalidad CPS, la preparación documental del sistema y la ejecución de procesos de formación, preauditoría y auditoría de otorgamiento con un ente externo, lo que permitió alcanzar la certificación correspondiente con una ejecución presupuestal del 100% del recurso asignado. Posteriormente, se dio continuidad al fortalecimiento del sistema mediante auditorías de seguimiento y acciones de mejora, garantizando su sostenibilidad y alineación con los procesos institucionales.

De manera complementaria, se desarrolló la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma NTC ISO 45001:2018, para lo cual se contrató talento humano especializado y se adelantaron procesos de formación, preauditoría y auditoría de otorgamiento, logrando la certificación y consolidando un enfoque estratégico orientado al bienestar, la prevención de riesgos laborales y la mejora de la calidad de vida laboral de los servidores públicos, con una ejecución presupuestal igualmente del 100%.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Los principales retos se concentran en garantizar la sostenibilidad y la mejora continua de los sistemas de gestión certificados, asegurando que los procesos documentados y estandarizados se mantengan vigentes y sean apropiados por todas las dependencias. Así mismo, se identifica el desafío de consolidar la articulación entre los diferentes sistemas de gestión, fortalecer la apropiación institucional de las normas ISO y gestionar los riesgos asociados a la dependencia del capital humano contratado bajo modalidad CPS, particularmente frente a la rotación de personal y la continuidad del conocimiento técnico especializado.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los procesos de transferencia de conocimiento y apropiación interna de los sistemas de gestión, mediante programas permanentes de capacitación y sensibilización dirigidos a los servidores públicos de planta. De igual manera, se sugiere institucionalizar mecanismos de seguimiento y evaluación periódica que aseguren el cumplimiento sostenido de los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018, así como planificar de manera anticipada los recursos humanos y financieros necesarios para las auditorías de seguimiento y recertificación, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados y la mejora continua de la gestión institucional.

**LOGRO:** Fortalecimiento integral de la gestión documental institucional mediante la organización, control y depuración de archivos, la aplicación de instrumentos archivísticos y la mejora de las condiciones físicas para la conservación documental, optimizando la eficiencia del servicio y el cumplimiento normativo.

El proyecto avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de la gestión documental a través de la contratación de talento humano especializado y la ejecución de actividades orientadas a la búsqueda eficiente de documentos en el Archivo Central, la realización de transferencias documentales, la elaboración de inventarios, el diagnóstico integral de archivos y la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD). En desarrollo de estas acciones se atendieron 369 solicitudes, que representaron 114.840 folios escaneados y/o fotocopados, mejorando la oportunidad y efectividad en la atención del servicio. Así mismo, se realizaron 46 visitas para inventarios de archivos de gestión, de las cuales 32 contaron con aval y 14 se realizaron sin aval, y se inventariaron 13.887 cajas X200 en el Archivo Central.

En materia de transferencias documentales primarias se recibieron 1.326 cajas X200, equivalentes a 232,25 metros lineales, fortaleciendo la organización y control del acervo documental. De igual manera, se ejecutó la eliminación documental de 323 cajas X200, correspondientes a 80,75 metros lineales pertenecientes a seis dependencias, optimizando el uso del espacio y dando cumplimiento a la normatividad archivística vigente.

Adicionalmente, se dio inicio a la implementación de las Tablas de Valoración Documental (TVD), con la clasificación de 60 cajas X200 distribuidas entre conservación total, selección y eliminación. De forma complementaria, se desarrollaron acciones de inspección, mantenimiento y adecuación de las áreas de archivo, incluyendo mejoras eléctricas y locativas, así como actividades de limpieza y fumigación, fortaleciendo las condiciones físicas necesarias para la adecuada conservación de los documentos.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Los principales retos se concentran en lograr la cobertura total de los inventarios documentales en todas las dependencias, reducir los casos de visitas sin aval y garantizar la aplicación homogénea de las TRD y TVD en toda la entidad. Así mismo, se identifica el desafío de continuar con la depuración documental de manera sostenida, considerando los altos volúmenes de archivo acumulado, y de asegurar la continuidad técnica del proceso frente a la rotación de personal. Adicionalmente, resulta fundamental mantener de forma permanente condiciones óptimas en la infraestructura física de los archivos, con el fin de prevenir riesgos de deterioro documental y garantizar el cumplimiento de los estándares de conservación.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la planeación y el seguimiento de los procesos de inventario, transferencia y disposición final documental, priorizando las dependencias con mayor volumen y rezago archivístico. De igual manera, se sugiere reforzar los procesos de capacitación y sensibilización de los responsables de archivo en las dependencias, con el fin de mejorar la calidad de los avales y asegurar la correcta aplicación de las TRD y TVD. Finalmente, se recomienda institucionalizar un programa de mantenimiento preventivo de las áreas de archivo y establecer indicadores periódicos de gestión documental que permitan medir avances, reducir riesgos y garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados.



**LOGRO:** Fortalecimiento de la gobernanza del espacio público mediante la actualización de la caracterización de vendedores informales y la implementación de acciones orientadas a la toma de decisiones informadas, la formalización progresiva y el uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga.

En el marco del proyecto de inversión “Actualización de la caracterización de los vendedores informales para la gobernanza de datos y toma de decisiones en el municipio de Bucaramanga” (BPIN 2024680010036), se avanzó de manera significativa en la generación de información estratégica y en la implementación de acciones concretas relacionadas con el uso del espacio público. En una primera fase se fortaleció el equipo de trabajo y se desarrolló un diagnóstico integral sobre la ocupación del espacio público mediante ventas informales, apoyado por una consultoría especializada, lo cual permitió consolidar un documento metodológico y recopilar 2.984 registros de campo. Este ejercicio facilitó la identificación de las comunas con mayor concentración de vendedores informales y la caracterización de variables clave como tipo de actividad económica, género y rangos de edad, evidenciando una alta participación de mujeres y población mayor de 50 años.

Posteriormente, se avanzó en la formulación y ejecución de acciones derivadas del diagnóstico, destacándose la implementación de la metodología COR como herramienta para la gestión del espacio público. Así mismo, se realizaron acciones orientadas a la oferta institucional mediante la entrega de 124 nuevos locales, la formalización de 48 locales y la sensibilización de 513 personas sobre el uso adecuado del espacio público, superando la meta prevista y fortaleciendo los procesos de ordenamiento, control y aprovechamiento económico del espacio público.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances alcanzados, persisten desafíos estructurales relacionados con la regulación, el control y la sostenibilidad del uso del espacio público. Entre los principales retos se encuentra la recuperación de locales con ocupación irregular que hacen parte de la oferta institucional, así como la ausencia de un procedimiento claramente definido para la entrega de permisos temporales de uso del espacio público a vendedores informales.

Adicionalmente, se identifica la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana y el respeto por los derechos de poblaciones específicas, como las personas con discapacidad, especialmente en comunas con alta presión comercial. Otro desafío relevante corresponde a la actualización permanente y tecnificada de la caracterización de vendedores informales, que permita mejorar la toma de decisiones,

el seguimiento a las intervenciones y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda diseñar y emitir regulaciones claras sobre el uso adecuado del espacio público y la delimitación de zonas autorizadas para actividades comerciales informales, así como formular y documentar una política pública integral que articule el componente social con el aprovechamiento económico del espacio público. De igual manera, se sugiere fortalecer los procesos de sensibilización y participación ciudadana mediante pilotos focalizados, incorporar herramientas tecnológicas como aplicaciones móviles, bases de datos y sistemas de georreferenciación en los procesos de caracterización, y definir un procedimiento transparente para la entrega de permisos temporales.

Finalmente, se recomienda implementar estrategias de fortalecimiento de capacidades para los vendedores beneficiarios de locales institucionales, en articulación con entidades como el SENA, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el IMEBU, con el fin de promover la formalización y la sostenibilidad económica.

**LOGRO:** Durante las vigencias 2024 y 2025, la Secretaría de Hacienda fortaleció la solidez fiscal y financiera del Municipio de Bucaramanga mediante acciones de saneamiento de pasivos exigibles, depuración contable, recuperación de cartera y adopción de medidas estructurales de sostenibilidad financiera.

En la vigencia 2024 se adelantó el proceso de depuración y saneamiento de los Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas (PEVE) constituidos a diciembre de 2023, priorizando el trabajo articulado con la Secretaría de Infraestructura, dependencia que concentraba el mayor porcentaje de estos pasivos. Se realizaron mesas de trabajo para socializar avances, identificar el estado contractual y promover compromisos de supervisores frente a la descripción y situación actual de cada contrato, con el objetivo de reducir la constitución de nuevas obligaciones pendientes al cierre de la vigencia.

Paralelamente, se desarrollaron actividades de depuración contable en el marco de la sostenibilidad contable permanente, conforme a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Como resultado de las conciliaciones bancarias y revisiones contables, se elaboraron 63 fichas de sostenibilidad contable que permitieron realizar ajustes, reclasificaciones e incorporación de bienes, derechos y obligaciones en los estados financieros del municipio.

En la vigencia 2025, se avanzó en la recuperación de cartera de rentas representativas y en la ejecución de los PEVE 2024, proceso que incluyó la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 51, adoptado mediante el Acuerdo 011 de mayo, con el cual se incorporaron más de \$22.000 millones al presupuesto municipal. Se expidió el Decreto 523 de 2025, mediante el cual se adoptó el Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero, orientado a garantizar el cumplimiento de los límites de gasto establecidos en las Leyes 617 de 2000 y 1416 de 2010.

Durante esta vigencia se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de los pasivos exigibles por dependencia, destacándose la ejecución total de los recursos asignados al Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres y a la Secretaría de Educación, así como los avances progresivos en la Secretaría de Infraestructura. Se formularon y ejecutaron proyectos de inversión específicos para el pago de pasivos exigibles, permitiendo a los supervisores iniciar los procesos de liquidación y pago de contratos suscritos en vigencias anteriores, especialmente en los sectores de infraestructura, gestión del riesgo y educación.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Continuar reduciendo la constitución de pasivos exigibles, fortalecer el seguimiento a la ejecución presupuestal y garantizar el pago oportuno de obligaciones pendientes, especialmente en las dependencias con mayor volumen de PEVE.

**RECOMENDACIONES:** Mantener el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, fortalecer los mecanismos de control y seguimiento presupuestal y consolidar la sostenibilidad contable como práctica permanente para preservar la estabilidad financiera del municipio.

**LOGRO:** Durante las vigencias 2024 y 2025, la Secretaría de Hacienda fortaleció de manera integral la gestión institucional, tributaria, jurídica y financiera del municipio de Bucaramanga, mediante el fortalecimiento de la Oficina de Valorización, la fiscalización y gestión de cartera, la asistencia técnica jurídica, la recuperación de ingresos y la sostenibilidad del Fondo Territorial de Pensiones, contribuyendo a la solidez fiscal del ente territorial.

En la vigencia 2024, con el apoyo de la firma contratista, se fortaleció la gestión administrativa de la Oficina de Valorización mediante la liquidación de predios correspondientes a la migración 59 a la 65, asociados a los desgloses 79 al 85, entregados en medio digital para su verificación e incorporación en la base de datos. Así mismo, se implementaron procesos de depuración que permitieron eliminar anotaciones repetidas en el cobro persuasivo, actualizar predios con mandamiento de pago, depurar predios con cuotas atrasadas sin saldo y crear una base de datos de prueba actualizada con corte al 1 de octubre de 2024 para validar los ajustes realizados. Estas acciones se desarrollaron en el marco del proyecto

“Fortalecimiento de las áreas transversales de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga” (BPIN 2023680010048), por valor de \$4.407.979.999,97.

Desde el área de impuestos, durante 2024 se adelantaron procesos de fiscalización y control tributario que permitieron la emisión de 17 liquidaciones oficiales de revisión por inexactitudes, determinando valores por \$8.812.542.731 en impuesto y \$4.787.254.918 en sanciones, así como 16 requerimientos especiales con determinación de \$850.058.826 en impuesto y \$520.119.648 en sanciones. Adicionalmente, se notificaron 10.497 oficios persuasivos por no declarar, 23.241 emplazamientos previos y 833 resoluciones de sanción por no enviar información en medios magnéticos. De manera permanente, la Secretaría brindó orientación profesional a la ciudadanía a través de sus canales oficiales para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En materia de gestión de cartera municipal, entre abril y octubre de 2024 la Tesorería General ejecutó acciones sobre los impuestos de Industria y Comercio, Predial Unificado y Alumbrado Público. Se asignaron carteras por valores de \$331.782.407.689,26 en IPU, \$331.650.731.654 en ICA y \$11.498.295.143 en Alumbrado Público, ejecutando un total de 2.082.347 gestiones. En este periodo se gestionaron 83.147 contribuyentes y se fortaleció la localización de usuarios, alcanzando porcentajes de contacto directo de hasta el 25,78% en octubre de 2024.

Para fortalecer la asistencia técnica jurídica, a octubre de 2024 se vinculó un equipo interdisciplinario de 19 abogados, encargado del análisis jurídico tributario, atención de peticiones, defensa técnica, reconocimiento de saldos a favor, correcciones, revocatorias directas, recursos de reconsideración y demás actuaciones de carácter tributario.

En la vigencia 2025, la meta de asistencia técnica institucional alcanzó un avance del 92%, con una ejecución presupuestal del 87% en recursos comprometidos y del 71% en recursos obligados, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga” (BPIN 2024680010087). Se continuó fortaleciendo el talento humano mediante vinculación contractual para mejorar la gestión pública en cada área funcional.

En relación con el Fondo Territorial de Pensiones, a septiembre de 2025 se registraron saldos por cobrar acumulados de \$40.501.088.383,00 y saldos por pagar por \$18.844.659.964,17. Durante este periodo se emitieron y reconocieron bonos pensionales por \$16.137.352.828,00, gestionados para pago con recursos del FONPET.

Entre los resultados en recaudo y rentas municipales, en 2024 se alcanzó un recaudo de ingresos tributarios por \$736.705.595.295, se beneficiaron 25.000 contribuyentes con descuentos del 80% en intereses y sanciones, se concedieron \$12.000 millones en descuentos y se recuperaron \$66.185 millones en cartera en mora. En 2025, se beneficiaron 146.000 contribuyentes con descuentos por pronto pago en ICA e IPU, se concedieron \$31.000 millones en descuentos, se apoyó a cerca de 400 contribuyentes afectados por retrasos en obras estratégicas y se aplicó un descuento adicional del 50% en la tarifa del ICA, generando declaraciones por \$2.000 millones, de los cuales los ciudadanos pagaron \$1.000 millones.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Fortalecer la gestión financiera para mejorar el Índice de Desempeño Fiscal y avanzar en la automatización de trámites y rentas tributarias, con el fin de optimizar la atención al ciudadano y aumentar la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones.

**RECOMENDACIONES:** Continuar fortaleciendo la gestión institucional y tributaria, profundizar los procesos de automatización de trámites, mantener la asistencia técnica jurídica especializada y consolidar estrategias de recuperación de cartera que contribuyan a la sostenibilidad fiscal del municipio.

**LOGRO:** La Secretaría de Hacienda actualizó el Manual de Políticas Contables del Municipio de Bucaramanga a su versión 6 y avanzó en la modernización del marco normativo financiero, fortaleciendo la gestión contable y la administración de la cartera municipal.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Hacienda realizó una actualización parcial del Manual de Políticas Contables del Municipio de Bucaramanga, alineándolo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación. Esta actualización fue formalizada mediante la Resolución 0238 del 29 de mayo de 2025 e incorporó mejoras en la estructura conceptual y en las definiciones de los principales grupos contables, incluyendo activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

De manera complementaria, se proyectó la actualización de otras bases normativas estratégicas para el fortalecimiento del marco jurídico y financiero del municipio, entre ellas el Estatuto Tributario, el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Manual de Cartera. Para este propósito, se asignaron recursos del balance con el fin de adelantar los procesos contractuales correspondientes durante el segundo semestre de la vigencia.

A corte del 30 de noviembre de 2025, se concretó la contratación para la actualización integral del reglamento interno de cartera del municipio de Bucaramanga, establecido en el Decreto 028 de 2011. Este proceso comprende la revisión normativa, el diseño y la formulación de un nuevo reglamento que incorpore políticas, procedimientos y herramientas orientadas a una gestión de cartera más eficiente, moderna y acorde con el marco legal vigente y las buenas prácticas administrativas.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la culminación e implementación efectiva de las actualizaciones normativas proyectadas, asegurando su adopción por las dependencias responsables y su articulación con los procesos financieros y contables del municipio.

**RECOMENDACIONES:** Avanzar en la implementación integral de los instrumentos actualizados y fortalecer los procesos de socialización y capacitación interna, con el fin de asegurar su correcta aplicación y sostenibilidad en el tiempo.

**LOGRO:** Se formuló la Propuesta Urbanística Zonal con su Modelo Urbano Futuro (MUF) y una propuesta normativa específica para el sector central de La Concordia, avanzando en la consolidación del DTS y el proyecto de decreto de lineamientos urbanísticos.

El proyecto se orienta a formular una propuesta integral de redesarrollo sobre un área de 14 Ha. en el sector central del barrio La Concordia, con el propósito de revertir el deterioro físico y social mediante un modelo urbano sostenible, inclusivo y de uso mixto. En el proceso se avanzó en la definición morfológica, funcional y normativa del modelo urbano futuro, beneficiando a más de 2.000 habitantes actuales y proyectando iniciativas de vivienda, comercio, servicios y equipamientos para una población futura de más de 12.000 personas.

El estudio se estructuró en tres fases consecutivas. En la Fase 1 (septiembre–diciembre de 2024) se desarrolló el diagnóstico del estado actual del sector, con caracterización física, urbana, social, ambiental y normativa, e identificación de dinámicas, potencialidades y conflictos. En la Fase 2 (abril–junio de 2025) se ajustó el modelo urbanístico preliminar, se profundizó el análisis de variables clave y se definieron los procesos a desarrollar con mayor detalle. En la Fase 3 (julio–diciembre de 2025) se consolidó la Propuesta Urbanística Zonal, el MUF y la propuesta normativa específica, además de los instrumentos y estrategias de gestión del suelo y de financiación.

Como soporte técnico, el MUF definió directrices estructurales para revitalizar la centralidad, diversificar usos del suelo, mejorar la movilidad, recuperar espacio público y promover sostenibilidad urbana y ambiental. Se formularon escenarios con modelos de simulación y se tradujo el MUF en acciones concretas de mediano y largo plazo, estableciendo áreas susceptibles de intervención, usos, cargas urbanísticas, edificabilidad, tipologías edificatorias y estrategias de gestión, incluyendo la preservación de edificaciones permanentes. Se propuso una intervención central en el “corazón del barrio” mediante un sistema articulado de

espacios públicos, plazas, parques, equipamientos y recorridos peatonales integrados con la red de movilidad existente y proyectada.

En el componente económico se analizó el comportamiento del suelo y la viabilidad económica bajo el nuevo modelo urbano, estimando que los plusvalores permitirían respaldar cargas sin comprometer la viabilidad del redesarrollo. En lo jurídico, se adelantó un estudio de normativa nacional, del POT y normas aplicables, definiendo un marco sólido para sustentar parámetros como tipologías, alturas, índices, usos, áreas de actividad, cesiones obligatorias y mecanismos de gestión del suelo. De manera paralela, se desarrolló la consulta y coordinación interinstitucional con autoridades ambientales y metropolitanas, empresas de servicios públicos y dependencias municipales para armonizar componentes técnicos, normativos y ambientales, y se realizaron encuentros con el gremio constructor para recoger visiones, inquietudes y aportes.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El reto inmediato es establecer procesos formales de socialización y validación con residentes, comerciantes, propietarios, gremios y entidades públicas, incorporando jornadas de socialización, talleres participativos y ejercicios de cocreación que permitan ajustar la propuesta de decreto y facilitar su posterior revisión y aprobación por parte del alcalde. En paralelo, se requiere consolidar el modelo de gestión que viabilice técnica, jurídica y financieramente el proyecto, y diseñar una estrategia de implementación por etapas que permita avanzar con claridad y gobernanza.

También es necesario diseñar e implementar una estrategia de comunicación clara y accesible sobre el proceso, incluyendo la propuesta gráfica final con planos definitivos, renders, presentaciones y material divulgativo. Adicionalmente, se deben desarrollar los diseños y la financiación pública para la peatonalización y el espacio público del “Corazón del Barrio”, incluyendo el equipamiento propuesto, la recualificación de la Plaza de Mercado y la evaluación de

ajustes en la manzana 0020 para mejorar la estructura vial y la conectividad de la carrera 22. Un desafío estratégico es incorporar estos proyectos detonantes en el Plan de Desarrollo Municipal, fortalecer los acercamientos con el sector privado para iniciar pilotos en manzanas demostrativas y evaluar incentivos tributarios o monetarios que estimulen la inversión privada en el redesarrollo.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda asegurar la continuidad del equipo técnico especializado que ha liderado el proceso, para garantizar la socialización, validación con actores públicos y privados y la transferencia efectiva del conocimiento, manteniendo la eficiencia del proyecto. Igualmente, es clave asegurar la disponibilidad presupuestal necesaria para participación, divulgación y la actualización de diseños y estudios técnicos pendientes. Finalmente, resulta pertinente iniciar proyectos liderados directamente por la Alcaldía que funcionen como catalizadores del redesarrollo del sector central de La Concordia y generen sinergias positivas en su entorno.

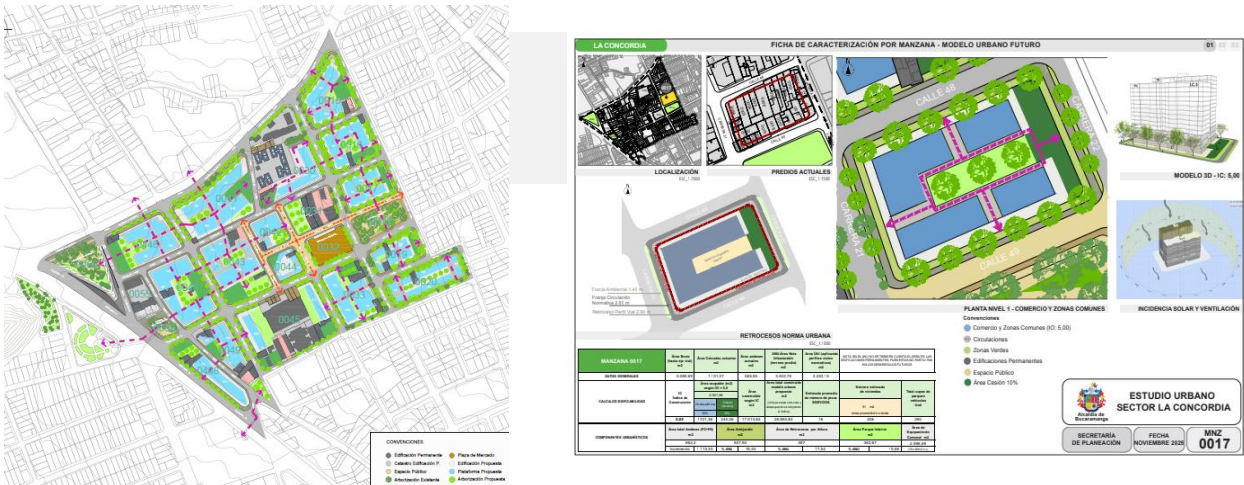


Figura. Propuesta del Modelo Urbano Futuro (MUF) y Plantilla de las Fichas realizadas por manzana.

**LOGRO:** Se consolidó el diagnóstico del Plan Maestro de Espacio Público PMEP y se avanzó en la elaboración del documento normativo y fichas técnicas preliminares orientadas a accesibilidad y diseño universal, proyectando un decreto para la actualización del MEPB.

La meta se ejecuta a través del proyecto “Actualización del plan maestro de espacio público del municipio de Bucaramanga” (BPIN 202500000017137) por \$800.000.000,00. En el marco del PMEP, adoptado por Decreto 089 de 2018 y modificado parcialmente por Decreto 036 de 2019, la Secretaría de Planeación adelantó en 2025 actividades para su actualización, articuladas con la Guía Complementaria de Accesibilidad + Urbanismo Táctico (Decreto 0164 de 2023) y el Manual de Espacio Público (Decreto 067 de 2008), consolidando una política urbana con enfoque de inclusión y equidad.

En la etapa de diagnóstico y evaluación se realizó una caracterización integral que incluyó análisis del marco regulatorio, identificación de logros y dificultades de implementación, evaluación de eficacia y determinación de capacidad institucional, con enfoque prioritario en accesibilidad y aprovechamiento económico del espacio público. Durante el segundo semestre de 2025 se inició la fase de formulación para la actualización del Manual del Espacio Público de Bucaramanga enfocada en accesibilidad y diseño universal, desarrollando un componente jurídico-normativo y un componente técnico con fichas preliminares asociadas a secciones urbanísticas, franjas funcionales, unidades constructivas y mobiliario urbano, en concordancia con el manual de 2008.

En participación y articulación, se realizaron mesas de trabajo con dependencias municipales para identificar fortalezas y debilidades y socializar avances, además de la participación en el comité de discapacidad en septiembre de 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se requiere culminar la actualización del Manual del Espacio Público y su adopción, así como elaborar el documento de actualización del componente de Aprovechamiento Económico, entendido como la guía de acciones complementarias relacionadas con ventas reguladas en el espacio público y parte integral del PMEP. De manera complementaria, es necesario realizar ajustes normativos asociados al componente de accesibilidad y diseño universal en el marco de la revisión del POT y desplegar procesos de participación ciudadana para validar las propuestas con los diversos actores.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad al proceso aprovechando los avances y estudios ya desarrollados, y conservar el equipo de trabajo cuya experticia es clave para cumplir la meta con calidad técnica. Igualmente, se sugiere asegurar disponibilidad presupuestal para finalizar la actualización del Manual del Espacio Público, elaborar el componente de aprovechamiento económico y concluir los componentes integrales del Plan Maestro de Espacio Público.



**LOGRO:** Durante 2025 se realizaron cerca de 2.275 visitas técnicas en las comunas del municipio y se avanzó en un aplicativo digital para geolocalizar en tiempo real las visitas, fortaleciendo trazabilidad, análisis territorial y transparencia.

En cumplimiento del compromiso institucional con el control urbano y la gestión territorial, la Secretaría de Planeación, a través de su equipo de control de obra, efectuó cerca de 2.275 visitas técnicas en 2025 para atender solicitudes ciudadanas asociadas a control de obra, verificación de establecimientos, operativos interinstitucionales y reconocimientos técnicos de obras en diferentes etapas. Como complemento, se avanza en el desarrollo de un aplicativo digital que permitirá geolocalizar en tiempo real las visitas técnicas, fortaleciendo el seguimiento, la trazabilidad y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del ejercicio de inspección, vigilancia y control urbanístico, promoviendo el cumplimiento del POT y previniendo riesgos asociados a construcciones no autorizadas, con impacto positivo en población diversa bajo enfoque diferencial e inclusivo.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El desafío principal es culminar y poner en operación el aplicativo digital para consolidar la geolocalización, el registro oportuno y el análisis sistemático de las visitas, de modo que se incremente la capacidad de respuesta y la transparencia del control urbanístico. Asimismo, se requiere sostener la capacidad operativa para atender la demanda ciudadana, manteniendo articulación interinstitucional y consistencia en los criterios técnicos aplicados en las intervenciones.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar la finalización e implementación del aplicativo para garantizar trazabilidad en tiempo real y fortalecer la evidencia técnica de las actuaciones. También se sugiere mantener el fortalecimiento operativo del equipo y la coordinación con actores interinstitucionales, de forma que el control urbanístico preserve su enfoque preventivo y de gestión del riesgo, alineado con el POT.



**LOGRO:** En 2025 se inició el proceso formal de legalización de 15 asentamientos humanos con resolución de inicio, y en 2024 se adelantaron legalizaciones y regularizaciones en Toledo Plata, La Floresta San José y Vegas de Morrорico, junto con avances de Curaduría Cero en Villa Mercedes.

Esta meta se ejecuta a través del proyecto “Apoyo en los procesos de legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos en el municipio de Bucaramanga” (BPIN 2024680010029), con valor vigencia de \$1.515.696.274,00 y valor total de \$3.142.096.274,00. En 2024, el Grupo de Legalización y Regularización de Barrios adelantó procesos de legalización y regularización para incorporar al perímetro urbano los barrios Toledo Plata, La Floresta San José y Vegas de Morrорico. En el marco de Curaduría Cero para

Villa Mercedes, se entregaron 11 resoluciones de reconocimiento de edificaciones y 30 fichas de alinderamiento asociadas a actualización y rectificación de áreas.

También en 2024 se realizaron 11 procesos de acompañamiento técnico y jurídico derivados de la revisión de estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR), socializando niveles de riesgo y obras de mitigación requeridas, y orientando a comunidades sobre viabilidad de procesos de legalización o regularización, con compromisos ligados a estudio de títulos y componente técnico de edificaciones.

En 2025, teniendo como referencia la existencia de 180 asentamientos en la ciudad y que 15 cuentan con estudios AVR, se inició el proceso formal de legalización de 15 asentamientos: El Pablón, Granjas de Julio Rincón, La Islita, Laureles I, San Gerardo I, Cordoncillos I y II, Antigua Colombia, La Guacamaya, Punta Betín, Moneque, Pantanos I, II y III, y Milagro de Dios. Estos recibieron resolución de inicio tras visitas de campo, inspección ocular, levantamientos, análisis normativo y jornadas de sensibilización comunitaria, constituyendo el primer paso jurídico para la integración a la ciudad formal.

Adicionalmente, se reporta que en 2024 se expidieron 28 resoluciones de licencias, 28 licencias de reconocimiento y 12 licencias de inicio del proceso de legalización de barrios, y en 2025 se han expedido 27 licencias de reconocimiento y 10 licencias de construcción, contribuyendo a que familias puedan avanzar en formalización, acceso a servicios, valorización y facilidades para trámites futuros.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal reto es dar continuidad a los procesos de legalización considerando que restan 136 barrios por iniciar su proceso, lo que implica inversiones relevantes para contratar estudios AVR como etapa inicial obligatoria, además de fortalecer recursos, capacidad técnica y programación anual para avanzar de manera sostenida. Un desafío estructural es lograr la aprobación por el Concejo Municipal de la Política Pública de Legalización de Barrios, actualmente en construcción, para asegurar estabilidad institucional, asignación de recursos específicos, procedimientos unificados, reducción de barreras de titulación, promoción del derecho al hábitat, fortalecimiento de la gestión del riesgo, gobernanza comunitaria y articulación con el POT y la planificación territorial.

De manera crítica, se identificaron inconsistencias entre levantamientos topográficos y la información de escrituras, folios y cartas catastrales, lo cual limita la titulación: de 44 barrios legalizados, solo 8 han completado titulación y 38 requieren nuevos levantamientos catastrales asumidos por las comunidades. Para los 15 barrios en proceso de legalización también se confirmó la necesidad de contratar levantamientos catastrales como requisito indispensable, lo que representa una barrera operativa y financiera para las comunidades.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda asegurar el acompañamiento técnico de la autoridad ambiental CDMB en estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, así como la participación de empresas de servicios públicos para planificar e implementar programas de prestación de servicios domiciliarios. En paralelo, se sugiere estructurar un plan de articulación interinstitucional que integre equipamientos de educación, salud, bienestar social, recreación, seguridad, transporte y el Sistema de Espacio Público, conforme a la Ley 2044 de 2020.

Es indispensable que las comunidades gestionen la contratación de los levantamientos catastrales con acompañamiento técnico de la Secretaría de Planeación y articulación con Instrumentos Públicos, el AMB y las notarías, garantizando la conformidad técnica de los productos. También se resalta la importancia de que los jueces faciliten la resolución de medidas cautelares para evitar bloqueos innecesarios en titulación. Se recomienda evaluar, desde la Secretaría de Hacienda, alternativas para exonerar o liberar pagos de antiguos impuestos prediales a predios en proceso de titulación, con el fin de agilizar y viabilizar la formalización.

Finalmente, se sugiere implementar un plan de medios institucional dedicado al proceso y considerar mecanismos normativos para regular construcciones preexistentes que excedan parámetros, mediante esquemas de compensación que se reinviertan en obras locales de vías, equipamientos y espacio público.



**LOGRO:** Se realizó la Transferencia Documental conforme al cronograma 2025, registrando 14.735 licencias y organizando 830 cajas de archivo (inventario natural) revisadas y dispuestas para conservación y consulta.

En el marco de la implementación de las acciones de gestión documental previstas para 2025, la Secretaría de Planeación llevó a cabo la Transferencia Documental de acuerdo con el cronograma previamente establecido.

Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos y normas archivísticas vigentes y en articulación con el Archivo Central, lo que permitió asegurar la adecuada organización, clasificación y entrega de las series documentales correspondientes.

Como resultado de la gestión, se registraron 14.735 licencias y se consolidó un total de 830 cajas de archivo (inventario natural), las cuales fueron debidamente revisadas, ajustadas y dispuestas para su conservación y consulta, conforme a los criterios técnicos establecidos, garantizando el manejo ordenado y controlado de la documentación institucional.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Un reto clave es sostener la actualización y organización permanente de la información documental para evitar acumulaciones o rezagos que afecten la disponibilidad o trazabilidad de los archivos. Asimismo, se requiere mantener la articulación con el Archivo Central y la aplicación consistente de los criterios técnicos, de modo que la documentación transferida conserve calidad, integridad y fácil recuperación para necesidades institucionales y requerimientos ciudadanos.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad estricta al cronograma de transferencias y fortalecer los controles de revisión e inventario para asegurar que las series documentales se entreguen completas, clasificadas y ajustadas a norma. También es pertinente mantener espacios de coordinación con el Archivo Central para estandarizar criterios y resolver oportunamente novedades técnicas, asegurando que la información permanezca organizada, protegida y disponible, fortaleciendo transparencia, gobierno abierto y memoria institucional.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la Secretaría de Infraestructura mediante la contratación de recurso humano especializado y el acompañamiento transversal a las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, contribuyendo a la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos alineados con el Plan de Desarrollo.

Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Infraestructura continuó con la contratación del recurso humano requerido para fortalecer la ejecución de los procesos transversales de la dependencia, así como la planificación y proyección de las diferentes obras a cargo del municipio. Este fortalecimiento permitió mejorar la capacidad técnica para atender los requerimientos asociados a la gestión de proyectos de infraestructura.

Con corte a la vigencia 2025, la Secretaría de Infraestructura mantuvo el acompañamiento permanente a las diferentes dependencias interadministrativas de la Alcaldía de Bucaramanga, brindando soporte, asesoría y apoyo técnico en los procesos de planeación, proyección, contratación, seguimiento y evaluación. Este trabajo se desarrolló de manera articulada con las secretarías y oficinas de Educación, Interior, Gestión del Riesgo, Hacienda, Planeación, Gobernanza, Control Interno, Calidad, INVISBU y Alumbrado Público, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores de producto establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es superar los cuellos de botella administrativos y técnicos que se presentan en la ejecución de las obras, los cuales pueden generar retrasos en los cronogramas y afectar el cumplimiento de metas. Adicionalmente, se mantiene el desafío de fortalecer la articulación efectiva entre los proyectos de infraestructura y las demás dependencias municipales, con el fin de maximizar su impacto y coherencia territorial.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los procesos de planeación previa de los proyectos, incorporando análisis técnicos y administrativos que permitan anticipar riesgos y reducir reprocesos. Asimismo, es pertinente consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional y seguimiento periódico a los hitos críticos de los proyectos, que faciliten una ejecución más eficiente y oportuna de las obras de infraestructura municipal.

**LOGRO:** *Mejoramiento y adecuación integral de la infraestructura de la Casa Búho, fortaleciendo las condiciones físicas, de seguridad y funcionalidad del equipamiento social destinado a la atención y protección de la niñez en situación de vulnerabilidad en el sector rural del municipio de Bucaramanga.*

Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Infraestructura adelantó la revisión y ajuste del diseño correspondiente a la red contra incendios, la implementación de cielo falso en la totalidad del módulo B y el aula del módulo C, y la adición de luminarias de alumbrado público interno para mejorar las condiciones de iluminación y seguridad del equipamiento. Asimismo, se ejecutaron reparaciones locativas en la planta física, que incluyeron la corrección de humedades en cubiertas y redes sanitarias, la impermeabilización de la placa de cubierta, la reparación de redes eléctricas como tablero general y automáticos, la pintura general de muros y cielorrasos, la demolición y reposición de muros en drywall, y el cambio de luminarias y tomacorrientes. Para la vigencia 2025, esta intervención impacta a 682 familias del sector rural del municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la operación de la Casa Búho como edificación de atención gratuita para el cuidado de niños y niñas entre 7 meses y 8 años de edad, cuyos padres o representantes no cuentan con redes de apoyo familiar. A través de este programa social se benefician 130 niños y niñas en dos jornadas de atención, garantizando espacios adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo integral de la niñez.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es garantizar la calidad técnica y la oportunidad en la ejecución de las intervenciones, considerando la naturaleza social del equipamiento y la necesidad de no afectar la continuidad del servicio. Adicionalmente, se presenta el desafío de controlar los riesgos asociados a modificaciones contractuales que puedan incidir en los costos, plazos y alcance de las obras.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda reforzar la supervisión técnica y financiera durante todas las fases de ejecución, asegurando el cumplimiento de las especificaciones y la adecuada gestión de los recursos. Igualmente, es pertinente documentar las lecciones aprendidas del proyecto, con el fin de replicar buenas prácticas y prevenir riesgos en futuras intervenciones de infraestructura social similares.



**LOGRO:** Avance en la actualización de los estudios y diseños para la restauración de la Plaza San Mateo, Bien de Interés Cultural del municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la base técnica, social y patrimonial necesaria para la futura intervención integral y preservación del patrimonio urbano.

Durante la vigencia 2024 se amplió el tiempo de la interventoría a la consultoría de los estudios y diseños, garantizando la continuidad técnica del proceso. En la vigencia 2025 se dio inicio al Contrato de Consultoría N.º 197 de 2025, a cargo del Consorcio Restauración Plaza de San Mateo, cuyas actividades comenzaron el 15 de septiembre de 2025. A la fecha de corte del 30 de noviembre de 2025, el contrato presenta un avance aproximado del 20 %, concentrado principalmente en la entrega y revisión de los TOMO I y TOMO II de los estudios. El TOMO I incluyó estudios preliminares como investigación constructiva y tipológica del inmueble, levantamientos topográficos y arquitectónicos, registro fotográfico total, estudio de gestión predial y estudio de impacto social del entorno inmediato. El TOMO II abordó los diagnósticos técnicos, con la calificación estructural y arquitectónica del inmueble y el estudio patológico para la identificación de patologías, causas y niveles de afectación.

De manera paralela, la interventoría y la supervisión realizaron revisiones técnicas a los entregables, emitiendo observaciones para su ajuste y subsanación por parte del consultor, asegurando el cumplimiento de las especificaciones contractuales. En esta fase inicial también se desarrollaron actividades administrativas de arranque, como la organización del equipo técnico de interventoría, revisión de términos contractuales, personal y cronograma, así como reuniones de coordinación con la Secretaría de Infraestructura para definir los mecanismos de seguimiento, control y reporte. Adicionalmente, el consultor adelantó procesos de socialización del proyecto con la comunidad y actores institucionales, fortaleciendo la apropiación ciudadana del proceso de restauración patrimonial.

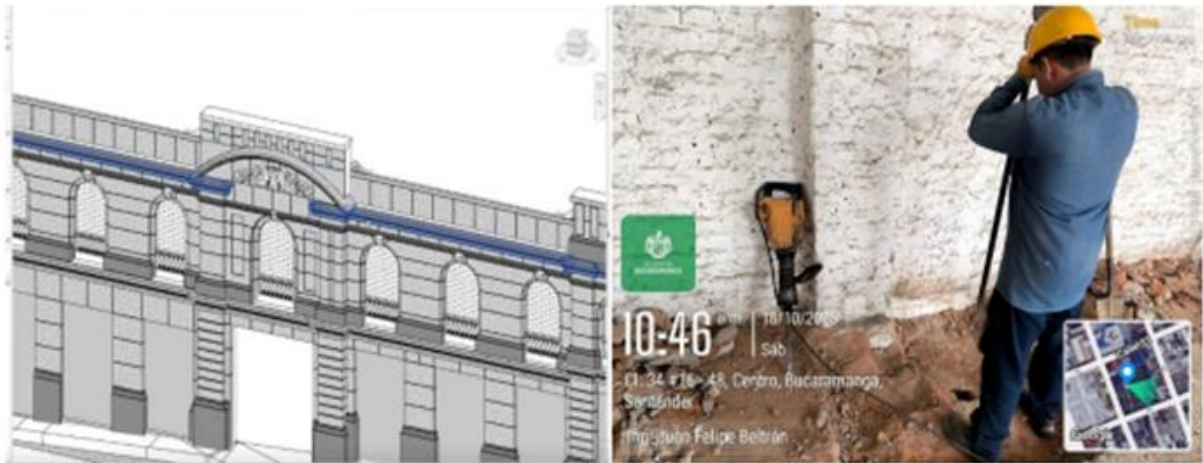
Asimismo, el proyecto de prestación de servicios para la toma de muestras y elaboración de ensayos de laboratorio de estudio de suelos para proyectos en estructuración del municipio fue publicado en SECOP II el 28 de noviembre de 2025 y se encuentra pendiente de adjudicación. De forma complementaria, se realizaron reuniones interinstitucionales entre la Secretaría de Infraestructura, el DADEP y la Oficina de Planeación Municipal para coordinar la gestión documental y predial del inmueble, así como espacios de socialización comunitaria con residentes, ediles y comerciantes del sector de influencia. Estas acciones benefician de manera directa a una población estimada de 20.000 personas, con enfoque diferencial en adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado que habitan o desarrollan actividades en el entorno de la Plaza San Mateo.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales retos es asegurar la continuidad de los proyectos que se encuentran en transición de vigencia, evitando interrupciones que afecten los cronogramas y la coherencia técnica del proceso. Asimismo, se presenta el desafío

de prevenir reprocesos derivados de ajustes posteriores en los diseños, alcances o presupuestos, que puedan generar retrasos o sobrecostos en las fases siguientes del proyecto.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda definir un plan claro de continuidad del proyecto para la nueva administración, que garantice la culminación de los estudios y la transición ordenada hacia la fase de intervención. Igualmente, es pertinente

validar de manera integral los diseños y alcances técnicos antes de adelantar nuevas contrataciones, con el fin de reducir riesgos, optimizar recursos y asegurar una restauración patrimonial coherente con los valores históricos y culturales del inmueble.



**LOGRO:** Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Secretaría de Desarrollo Social mediante un equipo interdisciplinario que garantizó la continuidad y el soporte técnico, profesional y administrativo de los programas durante las vigencias 2024 y 2025.

La ejecución de la meta estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales, técnicos y personal de gestión transversal que brindaron apoyo permanente a los programas adscritos a la Secretaría. Para el cumplimiento de los objetivos institucionales se contrató personal con perfiles asistenciales, jurídicos, sociales, administrativos y de formulación de proyectos, así como técnicos especializados, permitiendo el desarrollo, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas. Esta diversidad de competencias fortaleció la gestión de los recursos, optimizó los procesos internos y garantizó una atención integral y eficiente a la ciudadanía beneficiaria. Durante 2024 y 2025 se aseguró la continuidad de estos procesos de apoyo institucional.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la estabilidad y permanencia del talento humano, evitando interrupciones que afecten la continuidad de los programas y la calidad del servicio a la ciudadanía.

**RECOMENDACIONES:** Fortalecer la planeación contractual del equipo interdisciplinario y asegurar recursos oportunos que permitan mantener la capacidad operativa y técnica de la Secretaría de manera sostenida.

**LOGRO:** Se fortaleció la gestión del Sisbén IV en Bucaramanga, mejorando la cobertura, la oportunidad en la atención y la actualización permanente de la base de datos, lo que facilitó el acceso de la ciudadanía a los programas sociales del Estado.

La Secretaría de Planeación fortaleció la operación del Sisbén IV mediante la atención de trámites por demanda, incluyendo encuestas nuevas, modificaciones y actualizaciones de información, conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación. Para ampliar la cobertura y mejorar el acceso, se implementó un modelo de atención mixto que combinó el Portal Ciudadano del Sisbén, la sede presencial en La Aurora y cinco puntos externos estratégicos, complementados con jornadas móviles en las 17 comunas y los 3 corregimientos.

Estas acciones estuvieron acompañadas de estrategias de divulgación sobre requisitos y canales de atención, lo que permitió reducir el tiempo de respuesta en la aplicación de encuestas de 32 a 13 días. En total, a corte del 30 de noviembre de 2025, se gestionaron

23.850 solicitudes, de las cuales se aplicaron 23.199 encuestas, consolidando una población sisbenizada de 319.612 personas agrupadas en 132.493 hogares.

De manera paralela, se adelantaron acciones internas de fortalecimiento del equipo de trabajo, dotación de elementos de identidad institucional, asignación de vehículo para atención rural, validación de registros en verificación, respuesta oportuna a las peticiones ciudadanas y cumplimiento de los procesos de transferencia documental al Archivo Central del municipio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra mantener la base de datos local permanentemente actualizada y fortalecer la sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de suministrar información veraz, con el fin de evitar reprocesos y verificaciones adicionales. Persisten dificultades asociadas a la conectividad para la digitalización en sitio, riesgos de seguridad para el personal encuestador y limitaciones de acceso a zonas rurales, lo que puede generar retrasos en la aplicación de encuestas. Adicionalmente, se requiere fortalecer las capacidades técnicas, normativas y operativas del recurso humano, así como consolidar acciones de control y seguimiento que garanticen la transparencia y rectitud administrativa del proceso.

Desde el punto de vista operativo, se identifican necesidades relacionadas con la renovación del equipo tecnológico por obsolescencia, la intervención física de la oficina del Sisbén y el fortalecimiento del personal de planta, dado que actualmente la operación depende en gran medida de contratos de prestación de servicios.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer el recurso humano con mayor vinculación de personal de planta que garantice la continuidad y estabilidad del proceso, así como renovar los equipos tecnológicos utilizados para la aplicación de encuestas y el procesamiento de la información, considerando las actualizaciones de la Metodología IV.

Es importante fortalecer el parque automotor para facilitar la atención en sectores rurales y de difícil acceso, y reevaluar la duración y condiciones de los contratos del personal operativo, de acuerdo con las exigencias del trabajo en campo. Finalmente, se sugiere continuar y profundizar las estrategias de articulación con otras dependencias e instituciones, y con la comunidad en general, para promover la sisbenización y actualización de la población no registrada bajo la nueva metodología, garantizando su permanencia y acceso efectivo a los programas sociales del Estado.



**LOGRO:** La Secretaría de Planeación, a través del Grupo de Desarrollo Económico, fortaleció la planeación institucional del municipio mediante asistencia técnica a 16 dependencias, el seguimiento sistemático al Plan de Desarrollo 2024–2027, el acompañamiento al MIPG, la consolidación de herramientas de transparencia y gestión del riesgo, y la modernización del Banco de Programas y Proyectos, dejando capacidades instaladas y mejoras concretas en información, trazabilidad y control.

Con corte al 31 de octubre de 2025 se realizó el monitoreo mensual a 248 metas del Plan de Desarrollo 2024–2027, reportando un avance general del 69%. Para este periodo se registraron recursos programados por \$1.700.652.500.240,24 y compromisos por \$1.268.759.605.156,83, equivalentes a una ejecución presupuestal del 75%. Asimismo, se reportaron recursos obligados por \$989.969.444.757,22 (58%) y pagos por \$971.775.862.063,62, información financiera verificada con datos de la Secretaría de Hacienda el 5 de noviembre de 2025. En materia de MIPG, se ajustó el “Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Administración Municipal, versión 3.0” incorporando actualizaciones en políticas como Compras y Contratación, Defensa Jurídica, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Información Estadística y Control Interno, el cual fue presentado y aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 11 de septiembre de 2025, y publicado para consulta pública.

De manera complementaria, se formularon los Planes de Acción MIPG julio 2025–junio 2026 con secretarios, jefes de oficina y directivos de institutos descentralizados, incorporando recomendaciones del FURAG, el análisis del FURAG 2024 diligenciado y los resultados del Plan 2024–2025. Se adelantaron monitoreos de seguimiento a los planes institucionales, evidenciando para la Alcaldía un avance positivo con cumplimiento del 82,53% (corte 31/12/2024), 83% (corte 31/03/2025) y 94% con avance acumulado del 91% (corte 30/06/2025). En institutos descentralizados se consolidaron resultados crecientes por cortes, y para el primer trimestre del Plan 2025–2026 (corte 30/09/2025) se registró un cumplimiento del 94,51% frente a metas del trimestre y un acumulado del 19,21%, destacándose en descentralizados el 100% en Bomberos, INVISBU, ISABU, CPSM e INDERBU, entre otros resultados reportados.

En transparencia y ética pública, se realizó seguimiento al Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública y al Mapa de Riesgos de Corrupción 2025, con monitoreo del primer semestre y recomendaciones técnicas. En administración del riesgo, se formularon 26 Mapas de Riesgos de Gestión (165 riesgos) y 25 Mapas de Riesgos Fiscales (125 riesgos), y se desarrollaron mesas de monitoreo con corte al 30 de junio de 2025 sobre un universo de 290 riesgos, además de la entrega de informes de seguimiento a Control Interno. Se actualizó la Política de Administración de Riesgos a versión 9.0, fortaleciendo responsabilidades bajo el esquema de líneas de defensa, aprobada en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (9/09/2025) y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (11/09/2025).

En seguimiento a planes y políticas, durante el primer semestre de 2025 se dio seguimiento a 12 políticas públicas con corte 31 de junio de 2025, reportando avances como: familias 42%, vejez y envejecimiento 56%, OSIGD 37%, juventudes 39%, cambio climático y transición energética 43%, transparencia y anticorrupción 52% y bilingüismo 44%, además del seguimiento consolidado a políticas de primera infancia, adolescencia, fortalecimiento familiar, plan integral zonal del norte, bienestar animal, habitabilidad en calle y vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres, cuyos resultados se incorporaron al informe de gestión ante el Concejo. Para facilitar acceso ciudadano, se desarrolló una herramienta de visualización en el Centro de Analítica de Datos para consulta del seguimiento a políticas públicas. También se consolidó el documento Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema con 44 metas, que fue reconocido en el concurso de buenas prácticas del primer año de gestión municipal, mediante la Estrategia de Reducción de la pobreza Multidimensional.

En sistemas de gestión, se adelantaron acciones para fortalecer el SGC y el SGSST del Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico, en coordinación con la Secretaría Administrativa, obteniendo resultados eficaces en auditorías internas y externas ISO 9001:2015 y preparación ISO 45001:2018, destacándose la inducción y reinducción a 320 funcionarios con herramientas web, la actualización documental mediante 34 controles de

información documentada y la consolidación de matrices institucionales (grupos de valor, activos de información y peligros y riesgos SST).

En el Plan Estadístico Municipal se avanzó con un convenio con la Universidad Santo Tomás, interoperabilidad para el Mapa de Inversiones, trabajo articulado con dependencias y el BID, cumplimiento del 100% de mesas técnicas, avance del manual de anonimización, autodiagnóstico, diseño de la segunda versión del Seminario de Gestión Inteligente de Datos, ampliación de muestra de encuesta de satisfacción, publicación de tableros de control, y revisión de 62 indicadores de resultado del Plan de Desarrollo (40 con información a corte 2024 y 22 sin información oficial). Además, se continuó el seguimiento a siete Planes de Acción Específicos (PAE) activos para calamidades públicas, actualizando formatos, herramientas y reportes interinstitucionales.

En el Banco de Programas y Proyectos se habilitó un módulo en el SIF para planeación/banco de proyectos, procesando certificaciones de viabilidad y consolidando una base de datos actualizada y confiable. Se incorporó el número BPIN en rubros presupuestales para trazabilidad, se actualizaron manuales de procesos y procedimientos incorporando flujos de la plataforma PIIP, y se ajustaron formatos de viabilidad conforme disposiciones vigentes, consolidando al Banco como referente técnico departamental por su integración del ciclo presupuestal y la ejecución orientada a resultados.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Uno de los principales desafíos es asegurar la oportunidad y homogeneidad en el reporte y uso de la información institucional para los seguimientos al Plan de Desarrollo, las políticas públicas y el MIPG, de modo que los tableros y herramientas de control se mantengan actualizados y consistentes. También se identifica como reto sostener el avance en transparencia y administración del riesgo, garantizando que las dependencias implementen controles efectivos sobre riesgos de gestión, fiscales y de corrupción y respondan oportunamente a los monitoreos.

En el Banco de Proyectos, se plantea como reto dar aplicabilidad a la Circular No. 126 del 31 de octubre de 2025 frente a los tiempos de viabilización en enero, considerando los procedimientos electorales de la vigencia 2026, y avanzar en la estructuración de proyectos de alto impacto mediante esquemas como alianzas público-privadas o gestión de fuentes nacionales e internacionales.

De manera transversal, persisten retos asociados a la sostenibilidad del talento humano y la conservación del conocimiento institucional, así como a limitaciones de infraestructura física y obsolescencia tecnológica que pueden afectar productividad, trazabilidad y calidad del dato.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda consolidar y robustecer los sistemas de información y tableros de control institucionales, priorizando interoperabilidad, facilidad de uso y protocolos claros para la carga, validación y seguimiento, acompañados de capacitación a los equipos responsables para elevar la calidad del dato. Es importante dar continuidad a los procesos de fortalecimiento del Banco de Proyectos, manteniendo el procesamiento de certificaciones por SIF, asegurando la trazabilidad BPIN-presupuesto y fortaleciendo la estructuración integral de proyectos desde preinversión con estudios y diseños completos, para facilitar viabilidades en fase 3 y mejorar la ejecución física de las obras. Asimismo, se recomienda sostener la alianza y el desarrollo del Mapa de Inversiones como plataforma de transparencia, realizando ajustes y mejoras antes de su lanzamiento oficial. En términos organizacionales, se sugiere diseñar estrategias de permanencia y fortalecimiento del talento humano, priorizando perfiles técnicos, formación continua y ampliación del equipo cuando la carga laboral lo exija, evitando la pérdida de capacidades y fuga de conocimiento. Finalmente, se recomienda gestionar mejoras en las condiciones del espacio físico y avanzar en un plan de renovación tecnológica y dotación gradual de mobiliario y equipos de cómputo, para superar obsolescencia, fortalecer seguridad de la información y garantizar condiciones adecuadas de trabajo y atención a la ciudadanía.

**LOGRO:** La Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Planeación y con el acompañamiento de la academia, logró avances sustanciales en la formulación y actualización de varias políticas públicas estratégicas, especialmente la Política Pública de Legalización de Barrios, Barrismo Social, Protección y Bienestar Animal, Vivienda y Hábitat, y la Guía Metodológica de Evaluación de Políticas Públicas. Estos procesos permitieron consolidar diagnósticos técnicos y participativos, definir lineamientos estratégicos de largo plazo y fortalecer la gobernanza institucional, dejando bases sólidas para la adopción formal e implementación de políticas con enfoque territorial, diferencial y de derechos.

Se fortalecieron alianzas con universidades como la UPB, UNAB y UMB para el acompañamiento técnico y metodológico en la formulación de políticas públicas. Se desarrollaron talleres participativos, mesas técnicas, entrevistas y grupos focales con comunidades, instituciones, academia y entes de control, lo que permitió construir diagnósticos cualitativos y cuantitativos, árboles de problemas, escenarios prospectivos y objetivos de política. Asimismo, se avanzó en la validación normativa, la articulación interinstitucional y la construcción de documentos técnicos, incluyendo diagnósticos, planes estratégicos, sistemas de seguimiento e indicadores, garantizando transparencia, participación ciudadana y coherencia con el Plan de Desarrollo, el POT y los lineamientos nacionales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** El principal desafío es culminar los procesos de validación, adopción formal y puesta en marcha de las políticas públicas formuladas, asegurando continuidad técnica y administrativa. Se requiere fortalecer la gobernanza interinstitucional para evitar la fragmentación de responsabilidades, garantizar la sostenibilidad financiera de las políticas y mejorar la calidad y unificación de los sistemas de información. Adicionalmente, persisten retos asociados a la estabilidad del recurso humano, la coordinación entre múltiples dependencias y la traducción efectiva de los enfoques diferenciales en acciones concretas en territorio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda garantizar la continuidad del equipo técnico que lideró la formulación de las políticas públicas, asegurando coherencia entre la etapa de diseño y la implementación. Es fundamental avanzar en la adopción formal mediante los actos administrativos correspondientes y activar los comités interinstitucionales de seguimiento. Asimismo, se sugiere estructurar planes financieros multifuente, fortalecer los sistemas de información y monitoreo, e institucionalizar los espacios de participación ciudadana, manteniendo la articulación con la academia como buena práctica para asegurar rigor técnico, transparencia y sostenibilidad de las políticas en el mediano y largo plazo.



SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**PROGRAMA:** FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO (2301).

Este programa está orientado a facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional, promoviendo el servicio universal, la protección de los usuarios, la libre competencia y el bienestar social. Además, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales, garantizando su calidad y eficiencia.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 1.208.334.557,28 |
| 2025                              | \$ 2.109.545.445,00 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la política de Gobierno Digital mediante la modernización institucional, el fortalecimiento de la seguridad de la información, la digitalización de trámites y el impulso a las competencias digitales, consolidando bases para una administración más eficiente, segura e innovadora en el municipio de Bucaramanga.

En el marco del proyecto de fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital se adelantaron acciones orientadas a la modernización institucional, entre las cuales se destaca la aplicación del Modelo de Madurez Digital del MinTIC, que permitió identificar brechas y priorizar acciones estratégicas para la transformación digital.

Así mismo, se actualizó el Plan Estratégico de Seguridad de la Información y se suscribió un acuerdo con COLCERT/CSIRT Gobierno, fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de ciberseguridad, acompañado de procesos de capacitación dirigidos a funcionarios y contratistas en temas de tratamiento de datos, seguridad digital y valor de la información.

En el componente de servicios digitales se avanzó en la validación de trámites y procedimientos administrativos en línea, la automatización de procesos priorizados y el soporte a sistemas misionales, así como la actualización de tableros estratégicos en sectores como salud, malla vial y dispensarios, contribuyendo a una mejor gestión y toma de decisiones. De igual manera, se fortalecieron las competencias digitales de la ciudadanía mediante la operación de Puntos Digitales, la atención y capacitación de usuarios y la certificación de familias a través de programas de formación, promoviendo la inclusión digital.

Adicionalmente, se desarrolló un análisis integral del ecosistema de economía digital del municipio, caracterizando actores, capacidades y oportunidades, lo que permitió obtener una radiografía preliminar del entorno digital local, impactar a la población participante y evidenciar la existencia de una base institucional y de talento humano con potencial para el fortalecimiento de la economía digital.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances logrados, persiste el reto de evolucionar hacia niveles más avanzados de madurez digital, lo cual requiere una mayor interoperabilidad entre sistemas, automatización de procesos y adopción transversal de tecnologías en la administración municipal. En materia de seguridad digital, se identifica el desafío de mantener una actualización permanente frente a riesgos cibernéticos crecientes y de fortalecer la apropiación de buenas prácticas en toda la entidad. Así mismo, resulta necesario ampliar la cobertura y

profundidad de los trámites completamente digitales, mejorar la experiencia del ciudadano y transformar los diagnósticos del ecosistema digital en proyectos sostenibles que fortalezcan la productividad, la inclusión y la competitividad territorial.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda consolidar una hoja de ruta de transformación digital que permita avanzar progresivamente en los niveles de madurez definidos por el MinTIC, priorizando la interoperabilidad, la

automatización y el desarrollo de servicios centrados en el ciudadano. De igual manera, se sugiere fortalecer de manera continua la seguridad de la información y la ciberseguridad mediante capacitación permanente del talento humano y la implementación de controles técnicos. Así mismo, se recomienda ampliar la digitalización de trámites y servicios, robustecer la gobernanza y la cultura del

dato y aprovechar los resultados del análisis del ecosistema digital para diseñar proyectos de impacto que articulen al sector público, privado y académico.

Finalmente, es clave garantizar la sostenibilidad de los Puntos Digitales y de las estrategias de formación, alineando estas acciones con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

# LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE

La Línea Estratégica 5 establece la seguridad como pilar fundamental para la convivencia ciudadana en Bucaramanga. Con un enfoque multidimensional y articulado entre instituciones públicas, busca convertir a la ciudad en un referente de paz y seguridad, reduciendo la violencia y fomentando la inclusión, el respeto y la tolerancia. Promueve estrategias de prevención y respuesta a riesgos, en sintonía con políticas nacionales e internacionales, fortaleciendo la colaboración entre autoridades, comunidad y sociedad civil para construir una cultura de paz.

## SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO

**PROGRAMA:** PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA (1202).

Este programa busca formular e implementar, de manera articulada con los actores del sistema, políticas, estrategias y acciones que eliminen las barreras de acceso a la justicia y garanticen la protección de los derechos fundamentales de todas las personas.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | \$ 204.314.666,67 |
| 2025                              | \$ 263.670.000,00 |

**LOGRO:** Fortalecimiento del acceso a la justicia, la prevención de conflictos y la garantía de derechos en el municipio de Bucaramanga, mediante la operación continua de la Casa de Justicia y la implementación de estrategias jurídicas, psicosociales, comunitarias y preventivas con enfoque diferencial, orientadas especialmente a población en condición de vulnerabilidad.

Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones integrales que incluyeron orientaciones jurídicas y psicosociales, mediaciones, audiencias de conciliación, jornadas móviles de acceso a la justicia y procesos formativos, en articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA) y aliados institucionales. Estas actividades permitieron consolidar la Casa de Justicia como un espacio permanente de atención para las comunas 1, 2 y 3, con un área de influencia estimada de 158.667 habitantes.

En el componente de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA), se ejecutaron actividades de ludoteca, talleres escolares y procesos formativos, impactando a 7.198 personas. Para mujeres y familias, se brindaron orientaciones psicosociales y talleres preventivos, beneficiando a 2.613 personas. A través de las jornadas móviles de acceso a la justicia, en el marco de la estrategia “BGA Concilia / Oferta Institucional”, se realizaron 14 recorridos territoriales, informando a 3.282 personas sobre servicios, rutas de atención y mecanismos de resolución de conflictos.

En relación con los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), se adelantaron procesos de conciliación y mediación que permitieron la suscripción de 1.430 acuerdos y actas entre enero y noviembre del periodo evaluado, contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos y a la descongestión de instancias judiciales.

El Centro de Recepción e Información (CRI) cumplió un rol fundamental al permitir el registro inicial de los usuarios, la clasificación de los motivos de consulta y la orientación o remisión a las entidades competentes. Este mecanismo facilitó el seguimiento de la demanda de servicios y fortaleció la articulación interinstitucional. Como resultado, se consolidó un total de 49.547 usuarios atendidos, correspondientes a 22.059 en 2024 y 27.488 en 2025, reflejando la alta demanda y el impacto sostenido de los servicios prestados.

El programa Casa de Justicia también desarrolló estrategias preventivas y formativas dirigidas a NNA, especialmente en las comunas 1 y 2, donde se localiza la institución. Para ello, se contó con un espacio de ludoteca a cargo de una profesional en Licenciatura Infantil, orientado a actividades lúdicas, creativas, literarias y formativas para población entre 3 y 14 años, así como a espacios de formación para madres gestantes y familias. Estas acciones promovieron el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioafectivo de los niños y niñas, y fortalecieron la vida familiar y comunitaria.

En materia de prevención de la violencia contra NNA, se ejecutaron actividades de ludoteca, procesos formativos en artes en articulación con la EMA y talleres preventivos en instituciones educativas del municipio, beneficiando a 5.350 NNA en el consolidado del periodo.

Las actividades se ejecutaron conforme al Plan de Desarrollo del Programa Casa de Justicia, bajo un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario, y en alineación con el Plan de Desarrollo Municipal y las líneas estratégicas del Ministerio de Justicia y del Derecho, garantizando una atención integral, diferenciada y coherente con las políticas nacionales y locales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se encuentra la necesidad de sostener y ampliar la cobertura de los servicios de la Casa de Justicia frente al creciente número de usuarios, así como fortalecer los procesos preventivos para reducir la recurrencia de conflictos. Adicionalmente, se identifica el desafío de continuar consolidando la articulación interinstitucional para garantizar respuestas oportunas y efectivas a las diversas problemáticas sociales y jurídicas de la población atendida.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer los recursos técnicos y humanos de la Casa de Justicia para garantizar la sostenibilidad de la operación continua y ampliar la capacidad de atención. Asimismo, se sugiere dar continuidad y profundizar los procesos preventivos y formativos, especialmente aquellos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, mujeres y familias, como estrategia para reducir la conflictividad social. Finalmente, se recomienda fortalecer el uso y seguimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta cuatrienal y consolidar la resolución pacífica de conflictos como eje central del acceso a la justicia en el municipio.



**PROGRAMA:** SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1206).

Este programa tiene como objetivo fortalecer el sistema penitenciario mediante la definición de lineamientos, la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como el mejoramiento de los servicios de tratamiento, atención básica, seguridad y garantía de derechos humanos para la población privada de la libertad.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 702.516.355,67   |
| 2025                              | \$ 1.122.418.827,56 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la garantía de derechos humanos y del bienestar integral de la población privada de la libertad (PPL) en el municipio de Bucaramanga, mediante la implementación articulada de acciones humanitarias, de salud, jurídicas, psicosociales y de bienestar, orientadas a la dignificación de las condiciones de reclusión y al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de atención integral.

Durante la vigencia 2024 se desarrollaron jornadas de garantía de derechos dirigidas a la población privada de la libertad en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur, brindando atención integral a través de diferentes servicios. En este marco se realizaron 10 brigadas de salud, con 708 atenciones médicas en medicina general, enfermería, odontología y laboratorios, beneficiando a 307 personas privadas de la libertad. Adicionalmente, se gestionaron 11 reportes de afiliación al sistema de salud, logrando 4 afiliaciones efectivas, se practicaron 50 pruebas rápidas de VIH, se beneficiaron 82 PPL con servicios de peluquería, se realizaron 24 tamizajes de tuberculosis en población migrante en la estación Centro y, en la Cárcel Modelo, se efectuaron 57 pruebas rápidas de VIH, 70 vacunaciones contra influenza y 552 tamizajes comunitarios de tuberculosis.

De manera complementaria, se implementaron diversas actividades orientadas al bienestar integral de las PPL. En la estrategia de salud mental y apoyo psicosocial se desarrollaron acciones de sensibilización y promoción del bienestar emocional en los Centros de Detención Transitoria, realizando 22 campañas que beneficiaron a 1.882 PPL. En materia de acceso a la justicia, se ejecutaron 18 brigadas jurídicas, beneficiando a 2.024 PPL, mediante asesoría legal personalizada, seguimiento de procesos y garantía de derechos fundamentales. Asimismo, se realizaron 2 jornadas trimestrales de entrega de kits de aseo, beneficiando a 715 PPL, y 24 jornadas de peluquería, con 139 PPL beneficiadas. En articulación con el INDERBU, se adelantaron 23 jornadas de actividad física, impactando a 1.861 PPL, y se realizaron 25 brigadas de salud con apoyo del ISABU, beneficiando a 340 PPL.

La población beneficiaria corresponde a personas privadas de la libertad en condición de sindicadas, bajo un enfoque diferencial que considera variables como edad, género, condición de vulnerabilidad, situación de víctima del conflicto armado y situación migratoria. Estas acciones evidencian el compromiso activo de las instituciones y organizaciones responsables de la salvaguarda de los derechos de las PPL en Bucaramanga, así como el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para responder a sus múltiples necesidades.

Durante la vigencia 2025, las intervenciones continuaron generando un impacto positivo en la población privada de la libertad, en el marco del cumplimiento de los compromisos en derechos humanos y bienestar integral. En este periodo se realizaron 6 entregas de kits de aseo, beneficiando a 715 PPL de las estaciones Norte, Centro y Sur; se desarrollaron 15 campañas de salud mental y apoyo psicosocial, impactando a 1.490 PPL; y se ejecutaron 18 brigadas jurídicas, que beneficiaron a 136 PPL, brindando asesoría personalizada, gestión de representación legal ante la Defensoría del Pueblo y traslados al INPEC cuando correspondía. Adicionalmente, mediante la articulación con ISABU, INDERBU, la Arquidiócesis de Bucaramanga y otras entidades, se llevaron a cabo brigadas de salud, actividad física, barbería, lectura y bienestar espiritual, fortaleciendo la cobertura de servicios básicos y complementarios.

Estas acciones permitieron avanzar en la atención humanitaria, la dignificación de las condiciones de reclusión y la atención integral en salud física, mental y jurídica de la población

privada de la libertad. De manera complementaria, el proyecto incluyó la entrega de recursos económicos a funcionarios de centros penitenciarios que prestan el servicio a personas sindicadas del municipio, fortaleciendo la capacidad de atención institucional a esta población.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Persisten retos estructurales relacionados con el hacinamiento crítico en las estaciones de policía, con índices que superan el 190% en el sector Norte y el 400% en el sector Sur, situación que evidencia el uso prolongado de instalaciones diseñadas para detenciones transitorias de máximo 36 horas. Esta problemática se agrava por la falta de infraestructura adecuada, debido a la ausencia de Centros de Detención Transitoria (CDT) que cumplan con estándares técnicos y normativos, obligando a las estaciones de policía a operar como espacios de permanencia prolongada, lo cual afecta la dignidad y el bienestar de las PPL.

Adicionalmente, se presentan limitaciones en el personal de custodia y vigilancia policial, lo que incrementa la sobrecarga operativa y reduce la capacidad de atención integral y prevención de riesgos al interior de los centros. Otro desafío relevante corresponde a las dificultades en el aseguramiento de la atención en salud, especialmente en casos que requieren traslados, atención especializada o tratamientos continuos, debido a la falta de protocolos ágiles y cobertura suficiente, lo que puede generar demoras y afectar la garantía del derecho fundamental a la salud.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar la ampliación, adecuación y dotación de infraestructura especializada para la detención transitoria, mediante la construcción y puesta en funcionamiento de Centros de Detención Transitoria (CDT) que cumplan con los estándares técnicos,

normativos y de derechos humanos. Esto permitirá descongestionar las estaciones de policía, garantizar condiciones mínimas de salubridad y seguridad, y dar cumplimiento a los pronunciamientos de la Corte Constitucional en materia de hacinamiento.

Asimismo, se recomienda fortalecer el talento humano en custodia y atención integral, gestionando con el Gobierno Nacional y la Gobernación de Santander la ampliación de la planta de personal policial y profesional en áreas de salud, psicología, trabajo social y derecho, e implementando procesos de formación continua en derechos humanos, manejo de crisis y primeros auxilios. Esto contribuirá a una atención más humanizada y técnica, y a la reducción de la sobrecarga operativa del personal policial.

Se sugiere consolidar un sistema de atención en salud oportuno y articulado, mediante convenios con la red hospitalaria pública y privada del municipio que aseguren la disponibilidad prioritaria de servicios de urgencias, medicina general y atención especializada, así como la implementación de protocolos ágiles de atención y traslado. Finalmente, se recomienda diseñar e implementar un plan integral de descongestión, que contemple medidas judiciales, administrativas y de infraestructura, orientadas a reducir los niveles de hacinamiento, fortalecer la gobernanza institucional, disminuir riesgos de violencia y garantizar condiciones mínimas de dignidad para la población privada de la libertad en Bucaramanga.

**LOGRO:** Fortalecimiento del proceso de resocialización e inclusión social de personas posegresadas y en prisión domiciliaria en el municipio de Bucaramanga, mediante la consolidación del Programa Casa Libertad como una estrategia integral de atención pospenitenciaria, orientada a la prevención de la reincidencia y a la reintegración social efectiva desde las dimensiones individual, productiva, comunitaria, familiar y de utilidad pública.

El Programa Casa Libertad desarrolló su accionar a partir de un modelo integral que articula las dimensiones individual, productiva, comunitaria y familiar, permitiendo dar cumplimiento a las actividades definidas en el plan de acción. En este marco, se priorizó la recepción y acogida de los participantes, el acompañamiento psicosocial y jurídico individualizado, la formación para el trabajo y la promoción de la participación comunitaria, con el fin de favorecer procesos sostenibles de reintegración social y reducción de la reincidencia.

Con el propósito de fortalecer y dar continuidad al programa, se suscribió el Convenio Tripartito No. 925 de 2024 entre la Nación – Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Alcaldía de Bucaramanga, cuyo objeto es aunar esfuerzos, conocimientos, experiencias, capacidades y recursos para la implementación del Programa Casa Libertad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Justicia y del Derecho. Este convenio fue formalizado en un acto simbólico realizado durante la inauguración de la comunidad terapéutica Metamorfosis en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad para Mujeres de Bucaramanga.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, se inauguró el segundo punto físico del Programa Casa Libertad en Colombia en la ciudad de Bucaramanga, consolidando un espacio institucional para la atención integral de personas privadas de la libertad, posegresadas y en prisión domiciliaria. En este evento participaron 120 personas, entre beneficiarios, familiares y autoridades locales y nacionales. Durante la jornada se socializaron los avances del programa a través de una muestra gastronómica, una presentación musical de internos y una exposición de emprendimientos liderados por mujeres posegresadas, en articulación con la Fundación Colombo Alemana, fortaleciendo el reconocimiento institucional y comunitario del programa.

Durante el periodo reportado se realizaron 11 jornadas de trabajo comunitario en espacios públicos estratégicos de la ciudad, como viaductos, puentes, parques y corredores urbanos, con la participación de 239 personas privadas de la libertad, contribuyendo al embellecimiento del espacio público, al fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad social y a la visibilización positiva de los procesos de resocialización.

El equipo de recepción y acogida efectuó 118 llamadas a potenciales beneficiarios, logrando la vinculación de 38 personas (9 mujeres y 29 hombres) posegresadas o en prisión domiciliaria, a quienes se les brindó seguimiento y acompañamiento individualizado. De igual manera, se participó en cuatro ferias de emprendimiento, con la presencia de siete expositores, permitiendo visibilizar sus productos ante 510 asistentes. En articulación con el SENA, se desarrolló un curso de buenas prácticas de manufactura para 25 personas, de las cuales 10 obtuvieron certificación.

Adicionalmente, se realizaron siete jornadas de socialización del programa Casa Libertad en centros penitenciarios, en Centro Abastos y en el Juzgado de Ejecución de Penas, beneficiando a 641 personas. Se estableció una alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y estudiantes de psicología, desarrollando encuentros orientados a la no estigmatización y prevención de la reincidencia, con la participación de 72 funcionarios, 26 personas posegresadas y 120 personas privadas de la libertad en estaciones de policía del sector sur, fortaleciendo la conciencia institucional, el respeto y la empatía hacia esta población.

Finalmente, se recibió a la primera mujer beneficiaria de la Ley de Utilidad Pública, habilitando cinco plazas de servicio comunitario en el marco del Convenio 925 de 2024, lo que representa un avance significativo en la inclusión social y laboral de mujeres posegresadas, promoviendo el cumplimiento alternativo de sanciones, la autonomía y el compromiso ciudadano. Estas acciones permitieron consolidar la articulación institucional y posicionar al Programa Casa Libertad como una estrategia referente en procesos de reintegración social con enfoque de género.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se identifica la necesidad de fortalecer la articulación con el sector empresarial, con el fin de ampliar las oportunidades de empleo formal y garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos de la población vinculada al programa. Asimismo, se requiere reforzar la estrategia comunicativa

y pedagógica para visibilizar los logros alcanzados, sensibilizar a la ciudadanía y reducir los estigmas sociales que dificultan la integración plena de las personas posegresadas.

Otro desafío relevante corresponde a la gestión de mayores recursos financieros y técnicos, tanto de orden nacional como de

cooperación, que permitan ampliar la cobertura del programa, fortalecer las capacidades operativas del punto físico en Bucaramanga y asegurar la sostenibilidad de las acciones en el mediano y largo plazo.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional y con el sector privado, ampliando las oportunidades de empleo, formación y comercialización de emprendimientos para la población pospenada y en detención domiciliaria, así como consolidar la aplicación de la Ley 2292 de 2023, con especial énfasis en mujeres cabeza de familia. De igual manera, se sugiere implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el impacto real de las acciones desarrolladas,

identificar buenas prácticas y facilitar la replicabilidad del modelo a nivel nacional.

Asimismo, se recomienda reforzar la estrategia comunicativa y pedagógica del programa para visibilizar avances, reducir el estigma social y promover una integración más efectiva de la población beneficiaria a la vida comunitaria y productiva. Finalmente, se propone gestionar mayores recursos financieros y técnicos que garanticen la sostenibilidad del punto físico de Casa Libertad en Bucaramanga y permitan ampliar la cobertura de atención en las dimensiones psicosocial, jurídica, formativa y productiva, consolidando a la ciudad como referente nacional en procesos de resocialización e inclusión social.

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO (1207).

Este programa está orientado a formular políticas, estrategias y mecanismos que fortalezcan la acción coordinada e integral del Estado, con el fin de consolidar una política criminal coherente, eficaz y racional.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 752.605.925,30   |
| 2025                              | \$ 1.188.819.997,00 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la planeación estratégica para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales, mediante la elaboración de insumos técnicos y audiovisuales que orientan, documentan y difunden las acciones institucionales de intervención focalizada en la seguridad y la convivencia ciudadana.

En el marco de la Meta 4, “Elaborar un (1) documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales”, se elaboró y entregó el documento de planeación previsto para la vigencia 2024, cumpliendo con el indicador establecido (documento realizado). Este insumo técnico permitió orientar las acciones institucionales dirigidas al fortalecimiento de capacidades para la atención de fenómenos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, sirviendo como base para la definición de estrategias, líneas de acción y mecanismos de seguimiento.

Para la vigencia 2025, bajo la misma meta, se desarrolló y entregó una serie de videoclips como herramienta estratégica para difundir los avances y componentes del proyecto “Elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga”. La producción de estos materiales audiovisuales contribuyó al fortalecimiento de los procesos de planeación, seguimiento y divulgación de resultados, al complementar y consolidar la documentación técnica y estratégica prevista para la meta.

Los videoclips facilitaron la socialización de los contenidos y el acceso a la información por parte de actores institucionales y comunitarios, permitiendo una comprensión más clara de los objetivos, alcances y resultados del proyecto. De esta manera, se evidenció el

cumplimiento de la Meta 4 para la vigencia 2025, en coherencia con el plan de trabajo y los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de capacidades para la persecución del crimen organizado y la atención de fenómenos que afectan la convivencia en el territorio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los retos identificados se encuentra la necesidad de asegurar que los insumos técnicos y audiovisuales producidos sean apropiados e incorporados de manera efectiva por todas las dependencias e instituciones involucradas en la persecución del crimen organizado y la gestión de la convivencia. Asimismo, se reconoce el desafío de mantener actualizados estos instrumentos frente a la dinámica cambiante de los fenómenos criminales y de los comportamientos contrarios a la convivencia.

Otro desafío relevante es consolidar mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto real de las estrategias diseñadas a partir del documento de planeación y de los productos audiovisuales, garantizando que las acciones implementadas se traduzcan en resultados concretos en el territorio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo la difusión y apropiación del documento de planeación y de los videoclips entre las entidades responsables de la seguridad y convivencia, promoviendo su uso como herramientas de referencia para la toma de decisiones y la formulación de acciones operativas. De igual forma, se sugiere actualizar periódicamente estos insumos, incorporando análisis y evidencias recientes sobre el comportamiento del crimen organizado y otros fenómenos criminales.

Así mismo, se propone establecer indicadores de seguimiento específicos que permitan evaluar el grado de utilización de estos productos y su impacto en la implementación de estrategias focalizadas. Finalmente, se recomienda articular estos esfuerzos con los sistemas de información y observatorios existentes, con el fin de consolidar una base técnica robusta que respalde la persecución del crimen organizado y el abordaje de los comportamientos que afectan la convivencia en el municipio.

SECTOR: TRANSPORTE

PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409).

Este programa busca fortalecer las estrategias formativas e informativas en Bucaramanga, mediante campañas de cultura y control vial que promuevan un transporte seguro, sostenible y eficiente para la ciudadanía.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 820.053.235,00   |
| 2025                              | \$ 1.038.806.619,00 |

**LOGRO:** Fortalecimiento del control vial y de la cultura ciudadana orientada a la movilidad segura, mediante acciones operativas, pedagógicas y de control que contribuyeron a la reducción de la siniestralidad, la mitigación del transporte informal y la promoción de comportamientos responsables en las vías del municipio de Bucaramanga.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelantó acciones integrales de control vial, inspección vehicular y verificación documental, que permitieron reforzar la presencia institucional en las vías y mejorar el cumplimiento de la normatividad de tránsito. Como resultado de estas acciones se logró una reducción de la accidentalidad total, de los accidentes con lesionados y del número de personas lesionadas, así como una disminución significativa del transporte informal tipo D12, evidenciando el impacto de las estrategias de control y regulación implementadas. De manera complementaria, se impusieron comparendos como herramienta de disuasión y control del comportamiento vial.

Desde la Oficina de Cultura Vial se desarrollaron programas de sensibilización y formación orientados a usuarios viales e infractores, mediante iniciativas como “DTB Te Sensibiliza en Seguridad Vial”, Promotores de Cultura Vial y “DTB Fortalece tu Movilidad”, logrando un amplio impacto en la ciudadanía y fortaleciendo la percepción de movilidad segura. Así mismo, se garantizó la calidad de los procesos formativos a través de auditorías externas que permitieron la recertificación de los cursos, consolidando la estrategia pedagógica como un componente estructural de la gestión del tránsito. Estas acciones se fortalecieron con un incremento significativo en el número de usuarios sensibilizados, reafirmando la preservación de la vida como eje central de la gestión institucional.

**RETOS Y DESAFÍOS:** A pesar de los avances alcanzados, persiste el reto de reducir de manera sostenida la siniestralidad con víctimas fatales, lo que exige estrategias más focalizadas en puntos críticos y en actores viales de mayor riesgo. Así mismo, se requiere mantener y profundizar el control al transporte informal para evitar repuntes, fortalecer la capacidad institucional frente al crecimiento del parque automotor y gestionar los efectos de la congestión urbana. En el componente de cultura vial, el desafío radica en sostener los cambios de comportamiento en el tiempo, reducir la reincidencia de infractores y consolidar prácticas seguras en zonas con alta incidencia de siniestros.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer el enfoque preventivo mediante intervenciones integrales en corredores y comunas con mayor siniestralidad, articulando acciones de control, pedagogía y adecuaciones viales. De igual manera, se sugiere ampliar el uso de análisis de datos y herramientas de georreferenciación para priorizar operativos y campañas, así como reforzar la articulación con sectores educativos, empresariales y comunitarios para consolidar una cultura vial sostenible. Finalmente, se recomienda mantener y ampliar los programas de sensibilización, especialmente aquellos orientados a infractores, y continuar con procesos de evaluación y auditoría que garanticen la calidad, cobertura e impacto de las acciones enfocadas en salvar vidas y mejorar la movilidad en Bucaramanga

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

**PROGRAMA:** DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102).

Este programa está orientado a promover el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la juventud, fortaleciendo las capacidades familiares y adelantando acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 752.605.925,30   |
| 2025                              | \$ 1.188.819.997,00 |

**LOGRO:** Atención integral a 29.804 niños, niñas, adolescentes y sus familias durante las vigencias 2024 y 2025, alcanzando el 99,3% de la meta establecida de inclusión social.

Durante 2024 se atendieron 15.789 niños, niñas y adolescentes mediante acciones de prevención del abuso sexual infantil, atención en ludotecas, aulas hospitalarias, prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de la estrategia “Métele Gol a las Drogas”, sensibilización sobre bullying, prevención de la explotación sexual comercial infantil, formación en robótica, participación infantil y atención integral en Casa Búho.



En 2025 se atendieron 14.015 niños, niñas, adolescentes y sus familias, fortaleciendo y ampliando las estrategias implementadas, con incrementos significativos en prevención del abuso sexual infantil, funcionamiento de ludotecas municipales, escuela de robótica y programación, prevención del trabajo infantil con la conmemoración “Que ser niño no cueste trabajo”, aulas hospitalarias, mesas de participación infantil y acciones de prevención del consumo de SPA.

De manera complementaria, se fortalecieron procesos educativos, recreativos y tecnológicos que permitieron alcanzar 21.371 atenciones orientadas al bienestar integral, la promoción de derechos y el fortalecimiento de la infancia y la adolescencia en el municipio.



**RETOS Y DESAFÍOS:** Fortalecer el presupuesto para talento humano y logística, garantizando continuidad de profesionales, cobertura territorial y sostenibilidad de actividades preventivas, educativas y conmemorativas.

**RECOMENDACIONES:** Asegurar recursos estables para personal, logística y fechas especiales, y fortalecer la articulación intersectorial para garantizar atención integral, oportuna y sostenida a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

**LOGRO:** Fortalecimiento del bienestar familiar y del desarrollo autónomo juvenil mediante la atención integral a 2.263 familias, cumpliendo el 100% de la meta del Programa de Juventud del INDERBU.

Durante las vigencias 2024 y 2025, el INDERBU desarrolló acciones de promoción y atención orientadas a mejorar la dinámica relacional y el desarrollo autónomo de las familias vinculadas al Programa de Juventud, atendiendo un total de 2.263 hogares. En 2024 se beneficiaron 914 familias, con un alcance de 823 jóvenes y 2.229 integrantes del núcleo familiar, a través de la divulgación de la oferta institucional y la provisión de herramientas para fortalecer la toma de decisiones y la construcción de entornos sociales protectores. En 2025 se intervinieron directamente 1.349 hogares mediante acciones de sensibilización y capacitación en temas de dinámica relacional, salud mental, comunicación y bienestar, así como espacios de atención psicosocial.

Estas acciones incluyeron jornadas de consejería a hogares, escuelas de padres, visitas domiciliarias y sesiones de primeros auxilios psicosociales, promoviendo el fortalecimiento de las relaciones familiares, el bienestar integral y la consolidación del tejido social. La ejecución técnica y operativa de los programas permitió cumplir la totalidad de la meta programada.

**RETOS Y DESAFIOS:** Asegurar la sostenibilidad de los procesos de acompañamiento familiar y fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto en los hogares atendidos. Ampliar la cobertura hacia familias y poblaciones que aún no han sido plenamente beneficiadas y mejorar la articulación interinstitucional para potenciar el alcance de las intervenciones.

**RECOMENDACIONES:** Implementar acciones que consoliden la sostenibilidad de los resultados alcanzados, fortaleciendo el seguimiento técnico y la coordinación interinstitucional. Ampliar la cobertura de las estrategias de atención familiar, priorizando hogares en condición de mayor vulnerabilidad, y realizar ajustes técnicos y operativos que aseguren la disponibilidad continua de recursos para mantener y mejorar los servicios de promoción, acompañamiento y atención psicosocial.

**PROGRAMA:** INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103).

Este programa está orientado a desarrollar intervenciones que promuevan la inclusión social y productiva, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| 2024                              | -                |
| 2025                              | \$ 98.127.272,00 |

**LOGRO:** Sensibilización y fortalecimiento de procesos de reconciliación, no estigmatización y convivencia pacífica, mediante la implementación de acciones de prevención y fortalecimiento que impactaron de manera progresiva a la ciudadanía, el sector empresarial, el sector público y población infantil, en el marco de la política de una paz estable y duradera.

Durante la vigencia 2024 se desarrollaron acciones orientadas a la prevención y fortalecimiento de la reconciliación social, entre las que se incluyeron mesas de trabajo concertadas, jornadas comunitarias de arborización, la realización del Festival por la Vida y la Paz, actividades de Escuela de Padres, talleres de control social y una actividad navideña enfocada en el fortalecimiento de la reconciliación. Estas acciones permitieron la realización de 50 mesas de trabajo, con la participación de 180 personas, el impacto de 300 personas en el Festival por la Vida y la Paz, 30 personas en la Escuela de Padres, 5 personas en el taller de control social y 100 personas en la actividad navideña, para un total de 615 personas impactadas durante la vigencia 2024.

En la vigencia 2025 se avanzó en el diseño e implementación de una estrategia integral de prevención, consolidándose el documento de la Estrategia “Juntos sumamos a la paz” en el marco del Plan Operativo 2025. Se realizaron desayunos empresariales orientados a la sensibilización del gremio productivo, un evento denominado Café por la Paz, una campaña digital dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga con correo institucional y un evento dirigido a la infancia y la niñez.

Como resultado de estas acciones, se impactaron 64 personas del sector empresarial a través de los desayunos empresariales; 3.051 personas mediante la campaña digital institucional, de las cuales 2.454 correspondieron a contratistas por prestación de servicios y 597 a personal de planta; 125 personas en el evento Café por la Paz; y 29 personas en el evento dirigido a la niñez, alcanzando un total de 3.269 personas impactadas con corte al 30 de noviembre de 2025.

De manera complementaria, durante la vigencia 2025 se adelantaron cinco subcomités de garantías de seguridad en cumplimiento del Plan Operativo de la población firmante del Acuerdo de Paz, fortaleciendo los espacios de articulación y seguimiento institucional.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Consolidar la sostenibilidad de las estrategias de prevención y reconciliación, ampliando su alcance territorial y poblacional, así como fortalecer la continuidad de los espacios de sensibilización para prevenir la estigmatización y promover una convivencia pacífica y corresponsable en el largo plazo.

**RECOMENDACIONES:** Continuar fortaleciendo las acciones de prevención de la estigmatización y promoción de la sana convivencia, ampliando la participación de actores comunitarios, empresariales e institucionales, y garantizando la articulación permanente de estas estrategias con los planes operativos y de seguridad orientados a la construcción de paz territorial.

SECTOR: CULTURA

**PROGRAMA:** PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301).

Este programa incluye políticas, planes y proyectos orientados a fortalecer las condiciones para el desarrollo, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, promoviendo los derechos culturales en diversos contextos territoriales y poblacionales, con un enfoque de equidad, reconciliación y convivencia.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | \$ 249.400.000,00 |
| 2025                              | \$ 749.140.000,00 |

**LOGRO:** Consolidación de la promoción de la agenda cultural de Bucaramanga mediante eventos artísticos, culturales y patrimoniales que fortalecieron la identidad cultural, dinamizaron el turismo y posicionaron al municipio como escenario de grandes eventos de ciudad.

Durante la vigencia 2024, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo desarrolló acciones de promoción de la agenda cultural del municipio mediante el apoyo técnico y organizativo de actividades artísticas, culturales, patrimoniales e históricas, acompañando la realización de eventos liderados por el IMCT. Estas acciones incluyeron la participación de artistas caracterizados como personajes representativos de la identidad local, quienes facilitaron la divulgación de la oferta cultural, turística y patrimonial de la ciudad en distintos espacios públicos y eventos de ciudad. En este marco se promovieron actividades como Bucarasanta, la Feria Bonita de Colombia, la Semana del Patrimonio, festivales culturales, exposiciones artísticas, circuitos turísticos y patrimoniales, programas de circulación artística, itinerancias

culturales y celebraciones conmemorativas, así como eventos de carácter comunitario orientados a la apropiación cultural y patrimonial.

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron 27 eventos de promoción cultural, artística y turística que impactaron a más de 11.160 personas y contaron con la participación de 790 artistas en escena, incluyendo celebraciones conmemorativas, festivales nacionales e internacionales, circuitos de cultura ciudadana, actividades de vacaciones recreativas, procesos de barrismo social y estrategias de educación y apropiación patrimonial como Patrimonio al Parque y la Semana del Patrimonio. Estas acciones se desarrollaron principalmente en las comunas 1, 2, 13, 14, 15 y 16, sectores priorizados por su relevancia social y cultural, fortaleciendo la participación ciudadana y el acceso descentralizado a la oferta cultural.

**RETOS:** Fortalecer la capacidad operativa del proyecto frente a la ausencia de equipos propios y a la limitada disponibilidad de personal capacitado, situaciones que han generado dependencia de terceros, mayores costos por alquiler de equipos, retrasos en la ejecución de algunos eventos y riesgos de fallas técnicas durante el desarrollo de las actividades.

**RECOMENDACIONES:** Adquirir equipos técnicos y logísticos básicos que permitan la ejecución autónoma de eventos culturales, tales como sistemas de sonido especializados, consola digital, tarima modular, cableado y mobiliario para eventos. Fortalecer las condiciones de experiencia y formación del personal encargado del manejo de los equipos, e implementar estrategias de rotación del talento humano que contribuyan a reducir la carga laboral, prevenir el desgaste y garantizar la calidad técnica y operativa de las actividades culturales.

SECTOR: MINAS Y ENERGIA

**PROGRAMA:** CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (2102).

Este programa está orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, así como a ampliar su cobertura y mejorar la calidad del servicio, asegurando el acceso equitativo y eficiente para la población.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 50.889.873.807,37 |
| 2025                              | \$ 54.504.356.196,81 |

**LOGRO:** Fortalecimiento de la operación integral del sistema de alumbrado público del municipio de Bucaramanga mediante la gestión eficiente de recursos financieros, la vinculación de talento humano especializado y la ejecución de acciones de mantenimiento y modernización que garantizaron la continuidad y calidad del servicio en zonas urbanas y rurales.

Se destinaron recursos por un valor total de \$9.820.939.932,87 para el fortalecimiento del funcionamiento de la Oficina de Alumbrado Público, orientados principalmente a garantizar la continuidad del servicio y la operatividad administrativa y técnica del sistema. El rubro de mayor impacto correspondió a la Distribución de Energía Eléctrica Municipal – Alumbrado Urbano y Rural, por un valor de \$8.801.675.642,00, recursos comprometidos para el pago de la facturación de la cuenta padre del municipio de Bucaramanga y de la factura correspondiente a la Oficina de Alumbrado Público.

De manera complementaria, se realizó la contratación de personal profesional y técnico necesario para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la entidad, vinculando 7 abogados, 2 arquitectos, 3 ingenieros civiles, 29 profesionales en general y 17 técnicos, así como la atención de gastos asociados a comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia por un valor de \$45.217.624,15. Esta estructura permitió atender de forma integral los procesos administrativos, jurídicos y operativos relacionados con el alumbrado público.

En el marco del proyecto de mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio, se avanzó en la estructuración y gestión contractual de intervenciones estratégicas que cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). Entre estas se destaca la compraventa de luminarias de tecnología LED para el mantenimiento del alumbrado público, por un valor de \$12.511.229.220, adjudicada a través de la plataforma SECOP II bajo el proceso SI-AL-SASI-001-2024. Asimismo, se encuentra en proceso de estructuración y viabilidad jurídica el contrato para las actividades de poda para el despeje de luminarias y redes que interfieren con el alumbrado público, con un valor de \$1.203.765.546,59.

El proyecto de mantenimiento del sistema de alumbrado público alcanzó un avance del 100%, garantizando la operatividad de 51.131 luminarias instaladas en el municipio. Las intervenciones se desarrollaron de manera progresiva en tres fases que cubrieron las comunas 2, 7, 13 y 17 y el corregimiento 1; posteriormente las comunas 3, 4, 8 y 14 junto al corregimiento 2; y finalmente las comunas 1, 5, 9 y 15 y el corregimiento 3.

Adicionalmente, se modernizó el sistema de alumbrado público en vías estratégicas como la Calle 45 (anillo vial – carrera 9), Calle 61 (puente El Bueno – Puerta del Sol), Calle 105 (puente Provenza – puente El Bueno), Carrera 33 (viaducto La Flora – Quebrada Seca), Carrera 33A (calles 34 a 14) y Calle 14 (Carrera 33A – glorieta Estadio Américo Montanini). La intervención abarcó 12 comunas urbanas y 3 corregimientos rurales, incorporando luminarias LED que reducen el consumo energético, fortalecen la sostenibilidad del sistema y mejoran la seguridad ciudadana, la movilidad nocturna y el aprovechamiento de los espacios públicos, contribuyendo al desarrollo local y a la calidad de vida de la comunidad.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identificó como reto prioritario la necesidad de garantizar la continuidad administrativa y técnica de los proyectos de alumbrado público, especialmente aquellos que se encuentran en ejecución, estructuración o fase precontractual. Asimismo, se evidencian riesgos asociados a los cambios de administración que pueden incidir en la toma de decisiones, la gestión contractual y la sostenibilidad de los avances alcanzados en la operación del sistema.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda documentar de manera detallada el estado de cada proyecto, contrato y proceso relacionado con el sistema de alumbrado público, con el fin de facilitar el proceso de empalme y asegurar la continuidad de las intervenciones. De igual forma, es necesario definir responsables claros y establecer rutas críticas de seguimiento que permitan garantizar la ejecución oportuna de los recursos, la culminación de los procesos contractuales y la sostenibilidad del servicio en la siguiente administración.



**LOGRO:** Se avanzó en la estructuración técnica para la modernización, renovación y expansión del sistema de alumbrado público del municipio, mediante la formulación de un estudio técnico de referencia orientado a optimizar la eficiencia energética, fortalecer el esquema de operación y mejorar la seguridad y calidad del servicio en zonas urbanas y rurales.

En cumplimiento de la responsabilidad municipal de garantizar el alumbrado público en vías, parques, escenarios deportivos y demás espacios de libre circulación, se definió la necesidad de realizar un estudio técnico diagnóstico del sistema para identificar condiciones actuales, deficiencias técnicas y oportunidades de mejora, como insumo para la planificación y modernización del servicio. Con este propósito, se estructuró un ajuste integral a la prestación del servicio mediante un estudio técnico de referencia, orientado a avanzar en la modernización, renovación y expansión del alumbrado público urbano y rural, incorporando tecnologías más amigables con el medio ambiente, con énfasis en la seguridad ciudadana, la sostenibilidad y el uso de luminarias LED para optimizar consumo y mantenimiento.

El objetivo del proyecto se enfocó en mejorar el servicio mediante el desarrollo de nuevas tecnologías, la optimización del sistema tarifario, el fortalecimiento de la infraestructura, la implementación eficiente de un centro de control y monitoreo y la autogeneración de energías limpias autosostenibles, buscando un sistema de iluminación de calidad, eficiente, sostenible y efectivo, que propicie confianza en el uso del espacio público y favorezca el desarrollo económico. El proceso contractual se formalizó mediante el Contrato No. 176 de 2025, cuyo objeto es “Realizar el estudio técnico de referencia de determinación de costos, optimizar la eficiencia energética y puesta en marcha del esquema de operación para el sistema de alumbrado público del municipio de Bucaramanga”.

En el marco de la ejecución, se revisó y aprobó el plan de trabajo remitido por el contratista y se realizó mesa de trabajo con el líder técnico del proceso de formulación del ETR el 15 de septiembre, en la que se revisaron entregables y se definieron avances quincenales para seguimiento. Se recibió solicitud de información por parte del contratista y se realizó una primera entrega el 19 de septiembre; para los puntos pendientes se elaboraron oficios para ser remitidos a la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda con el fin de consolidar los insumos requeridos.

Adicionalmente, se dio trámite al primer pago del contrato y se continuó con la recolección de información, registrando un avance de 0,25 a corte del 30 de noviembre de 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se requiere coordinar de manera efectiva la entrega de información y la toma de decisiones con las dependencias involucradas, para evitar retrasos en la estructuración del estudio y garantizar la integralidad de los insumos técnicos, financieros y de planeación. De igual forma, el reto central es asegurar que el estudio técnico de referencia se traduzca en intervenciones con impacto efectivo sobre la eficiencia energética, la modernización tecnológica, la calidad del servicio y la percepción de seguridad en los espacios públicos, tanto urbanos como rurales.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional mediante un esquema de seguimiento quincenal con responsables definidos, asegurando la entrega oportuna de información por parte de Planeación y Hacienda y el control de avances del contratista frente a cronograma y entregables. Asimismo, es pertinente definir indicadores claros de resultado asociados a eficiencia energética, costos de operación y mantenimiento, cobertura, modernización tecnológica y percepción de seguridad, de manera que el estudio permita orientar decisiones de inversión y priorización del alumbrado público con criterios medibles y verificables.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la identidad cultural, el turismo y la dinámica económica del municipio de Bucaramanga mediante la implementación del alumbrado navideño, generando espacios públicos iluminados, seguros y atractivos para la ciudadanía durante la temporada decembrina.

El proyecto fue estructurado con el objetivo de mejorar el turismo y la economía local, a través de un convenio con la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. – EAPSA, orientado al diseño, montaje e instalación del alumbrado navideño de la ciudad. Esta iniciativa se enmarca en la responsabilidad del municipio de garantizar el servicio de alumbrado público en vías, parques y espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de terceros.

La estrategia de iluminación contempló la instalación de figuras artísticas y elementos decorativos en diferentes sectores del municipio, organizados por circuitos, con el fin de resaltar el patrimonio cultural y paisajístico de Bucaramanga. El proyecto incluyó el diseño temático, montaje, operación, mantenimiento y posterior retiro de los elementos decorativos, promoviendo un ambiente festivo que incentivó la cohesión social y la apropiación del espacio público.

Para la vigencia 2025, el proyecto generó beneficios culturales, económicos y ambientales, al fortalecer las tradiciones locales, ofrecer espacios públicos más iluminados y seguros, aumentar la atracción turística y contribuir a la reactivación económica de la ciudad. Asimismo, permitió el embellecimiento de parques y zonas públicas, fomentando el disfrute responsable del entorno urbano y rural.

El proceso contractual se formalizó mediante el Contrato No. 255 de 2025, cuyo objeto fue el diseño, montaje e instalación de la iluminación decorativa para el alumbrado navideño en el municipio de Bucaramanga, por un valor de \$7.000.000.000, con fecha de inicio el 21 de octubre de 2025 y fecha de finalización el 31 de diciembre de 2025.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican retos asociados a la culminación oportuna de los proyectos iniciados, evitando la existencia de obras inconclusas, así como a la garantía de disponibilidad presupuestal suficiente para asegurar el cierre adecuado de las actividades programadas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda priorizar los recursos necesarios para la finalización de los proyectos en ejecución y establecer cronogramas de cierre claros y realistas para la siguiente vigencia, que permitan asegurar la correcta ejecución, desmontaje y liquidación del proyecto de alumbrado navideño, garantizando su impacto cultural, social y económico en el municipio.

**PROGRAMA:** *GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO (2106).*

Este programa está orientado al desarrollo de acciones mediante las cuales se produce y divulga información requerida para la formulación de política, regulación del sector y toma de decisiones encaminadas al desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 2024                              | -                 |
| 2025                              | \$ 595.583.589,00 |

**LOGRO:** *Fortalecimiento de la gestión administrativa, operativa y tecnológica del servicio de alumbrado público del municipio de Bucaramanga mediante el uso eficiente de la renta de destinación específica y la implementación de herramientas tecnológicas que garantizan la administración, operación, mantenimiento y control del sistema.*

En el marco del Impuesto de Alumbrado Público, establecido como renta de destinación específica mediante el Acuerdo Municipal 044 de 2008, se destinaron recursos de este rubro para atender integralmente las necesidades asociadas a la prestación del servicio de alumbrado público, incluyendo los gastos administrativos requeridos para su adecuada operación. Esta gestión permitió asegurar la continuidad de un servicio esencial que, por su impacto en la seguridad ciudadana y la calidad de vida, no puede ser suspendido.

Dada la importancia estratégica del servicio, se adelantó la adquisición y renovación de licencias de herramientas tecnológicas especializadas como OPUS, SGAP y SIAP, así como otras soluciones de apoyo, con el objetivo de garantizar el funcionamiento eficaz del área de diseño y fortalecer los procesos de administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público. Estas acciones permitieron mejorar el seguimiento, control y análisis de la información, fortaleciendo la toma de decisiones técnicas y operativas.

Desde el componente social, el proyecto generó beneficios directos en el fortalecimiento del desarrollo y ejecución de las actividades de seguimiento y control de los procesos de la Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público. En el componente económico, la implementación de nuevas tecnologías contribuyó a la disminución de los altos niveles de consumo de energía y a la reducción de los costos de mantenimiento, especialmente mediante el ahorro en la contratación de cuadrillas de mantenimiento. En el componente ambiental, la modernización del sistema de iluminación permitió generar un impacto positivo al reducir los niveles de dióxido de carbono en la ciudad, a partir de la incorporación de tecnologías más eficientes y sostenibles.

Como parte de los procesos contractuales asociados al proyecto y a la meta, se celebraron contratos para el fortalecimiento de los sistemas de información y gestión del alumbrado público. Entre estos se encuentra el Contrato No. 075, cuyo objeto es el servicio de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión de Alumbrado Público – SGAP y del hardware de control asociado en los diferentes sitios de telemedida del municipio de Bucaramanga, por un valor de \$277.556.919. Asimismo, se suscribió el Contrato No. 153, correspondiente a la renovación de la suscripción de 11 licencias del software OPUS 24 por dos aros para alumbrado público, por un valor de \$58.821.460,00. De igual forma, se adelantó el Contrato No. 175, cuyo objeto es el análisis y diagnóstico de la situación actual e implementación de un Sistema de Información de Alumbrado Público – SIAP, por un valor de \$259.205.210.

En cuanto al avance de ejecución, se realizaron reuniones de socialización de la plataforma con todas las áreas de la Oficina de Alumbrado Público, así como una reunión técnica para la definición de parámetros relacionados con el cargue del inventario georreferenciado y la asociación de las PQRS a los activos del sistema. De igual manera, se desarrollaron espacios de trabajo con los líderes de las diferentes áreas para identificar necesidades adicionales en la visualización y presentación de la información y en la generación de informes. Actualmente, se encuentran en proceso de validación por parte del contratista los archivos correspondientes al inventario de la infraestructura de alumbrado público y sus actualizaciones derivadas de los

proyectos de modernización y mantenimiento, con el fin de integrarlos y cargarlos en la plataforma. Se recibieron usuarios de prueba con permisos asignados a las áreas de Servicio al Cliente, Bodega, Georreferenciación y Mantenimiento, registrando un avance del 50% en la implementación del sistema de información para la Oficina de Alumbrado Público.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican como retos el cumplimiento de las metas físicas dentro de los plazos establecidos, así como la necesidad de evitar reprocesos técnicos durante la implementación de las herramientas tecnológicas y los sistemas de información. Estos desafíos requieren una adecuada coordinación técnica y un seguimiento permanente a los procesos de validación y cargue de información.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda ajustar cronogramas realistas que contemplen los tiempos necesarios para la validación técnica, pruebas y ajustes de los sistemas de información, así como reforzar los procesos de validación técnica previa para minimizar reprocesos y garantizar la correcta implementación y sostenibilidad de las herramientas tecnológicas en la operación del servicio de alumbrado público.

**SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL**

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501).

Este programa tiene como objetivo fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en Bucaramanga, promoviendo entornos pacíficos, solidarios y respetuosos para todos los habitantes.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2024                              | \$ 18.595.371.039,98 |
| 2025                              | \$ 24.304.854.166,28 |

**LOGRO:** Fortalecimiento del seguimiento, evaluación y control del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) mediante la articulación interinstitucional y el monitoreo sistemático de los indicadores de producto, evidenciando avances significativos en el cumplimiento de las metas del cuatrienio y en el impacto territorial en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Se desarrollaron las fases de formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), y se dio inicio a la fase de seguimiento y evaluación, la cual comprende todo el cuatrienio del Plan de Desarrollo Municipal. A la fecha de corte, este proceso se ha soportado en la realización de 71 mesas técnicas, dentro de las cuales se incluyen 13 Comités de Orden Público, en los que se efectuó el seguimiento a los proyectos presentados por las entidades responsables, enmarcados en el Plan Operativo Anual de Inversiones FONSET–PISCC.

Los proyectos evaluados tuvieron como propósito dotar a los organismos de seguridad con los elementos, equipos y recursos necesarios para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga. El proceso de evaluación del PISCC se concentró en la medición de los Indicadores de Producto del PISCC (IPP) asignados a las entidades de orden público, permitiendo evidenciar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio.

Como resultado de este seguimiento, se registraron avances relevantes en los indicadores asociados a la Policía Nacional – MEBUC, específicamente en los IPP 33, 34, 35, 43, 45, 46 y 47, así como en los indicadores 40 y 51, correspondientes a los programas de Gestores de Convivencia y Tolerancia en Movimiento de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga. Entre los resultados más destacados se encuentran avances del 77,08% en el IPP-33, 92,00% en el IPP-34, 93,75% en el IPP-43, y superación de la meta cuatrienal en los

IPP-40 (291,67%) y IPP-51 (412,5%), evidenciando un desempeño superior a lo programado en estos componentes.

El seguimiento se consolidó a través de espacios formales de coordinación como los Comités de Orden Público, realizados en los meses de abril y septiembre, los cuales permitieron evaluar el avance de los compromisos institucionales, realizar ajustes operativos y fortalecer la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifica como desafío continuar fortaleciendo el cumplimiento integral de los indicadores del PISCC por parte de todas las entidades responsables, especialmente en aquellos indicadores que presentan niveles de avance inferiores al 50%. Asimismo, resulta necesario reforzar la articulación interinstitucional para garantizar una ejecución equilibrada de los proyectos y un impacto homogéneo en el territorio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda incentivar de manera más decidida el cumplimiento de los indicadores del PISCC por parte de la Fiscalía, conforme a los compromisos propuestos y aprobados por dicha entidad, así como fortalecer los mecanismos de seguimiento y control en los espacios de coordinación interinstitucional, con el fin de asegurar el logro de las metas del cuatrienio y maximizar el impacto de las acciones en la seguridad y convivencia ciudadana.



**LOGRO:** Fortalecimiento integral de la seguridad, la convivencia ciudadana, el orden en el espacio público, el acceso a la justicia policiva y familiar, el bienestar policial y la capacidad de análisis estratégico del municipio de Bucaramanga, mediante la implementación articulada de estrategias territoriales, programas preventivos, frentes de seguridad, apoyo a la MEBUC, funcionamiento permanente de Comisaría e Inspecciones, consolidación del Observatorio de Seguridad y el mantenimiento del sistema de videovigilancia.

En el marco de la Actividad 1. Promotores de Seguridad, la Secretaría del Interior implementó la estrategia Operación Plan Candado dentro de la línea estratégica “Ecosistemas Seguros 5.0” del Plan de Desarrollo, con el objetivo de mitigar la criminalidad, disuadir el delito y mejorar la percepción de seguridad en zonas estratégicas como colegios, parques, zonas de rumba y sectores con alta conflictividad. La estrategia se ejecutó a través de la Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (MEISEC), formalizada mediante el Decreto 259 de 2025, y espacios como Consejos de Seguridad Municipales, comités locales con la Policía, reuniones de seguimiento a indicadores, controles en minería, migración y eventos públicos, y diálogos con líderes comunitarios (JAC/JAL). Los indicadores de los circuitos de seguridad se consolidaron en un tablero elaborado por el Observatorio, con información proveniente del SIEDCO-PONAL y del Boletín Informativo de la Policía Nacional, alimentado por los promotores de seguridad. Estos resultados corresponden a actividades complementarias que fortalecen la articulación institucional en puntos focalizados, y se visibilizaron también mediante productos de comunicaciones en redes sociales a través de la cuenta oficial de Instagram de la Secretaría del Interior.

En el marco de las sinergias interinstitucionales, se conformó una Mesa Interinstitucional convocada por la Secretaría del Interior para atender problemáticas que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a fenómenos como consumo de sustancias psicoactivas, violencias, suicidio, reclutamiento y trata de personas. Se definió un cronograma de acción y

se facilitó el acceso a portafolios de servicios educativos y preventivos. En total se realizaron 7 mesas y 7 ferias o brigadas interinstitucionales, beneficiando 7.461 estudiantes y 129 docentes de siete colegios. Adicionalmente, se desarrolló la estrategia FIVE con cobertura a 3.470 estudiantes, con intervenciones complementarias de DIRAN y Policía Comunitaria. Paralelamente, el equipo de promotores elaboró insumos para la identificación y priorización de actividades, con base en análisis cuantitativo y cualitativo de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de focalizar las acciones de la Secretaría del Interior y la articulación con las demás instituciones.

En cumplimiento de la Alerta Temprana Inminente 014 del 27 de mayo de 2024, el grupo de seguridad realizó seguimiento al Plan de Acción Integral (tareas 69111 y 69115), ejecutando las acciones asignadas a la Alcaldía de Bucaramanga bajo el enfoque de seguridad humana y protección de las comunidades. Estas acciones se concentraron en la atención de factores estructurales de infraestructura, movilidad, seguridad y convivencia en el perímetro del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Bucaramanga – Cárcel La Modelo, en coordinación con las entidades corresponsables. Las tareas fueron cargadas en la plataforma SIGOB CIPRAT del Ministerio del Interior, y se dejó soporte documental conforme a la tabla de retención de la Secretaría del Interior.

En la Actividad 2. Espacio Público, el Grupo de Espacio Público lideró acciones de recuperación y ordenamiento en zonas críticas afectadas por el uso inadecuado del espacio público. Se ejecutaron 1.828 actividades de control en plazas de mercado, parques, Cabecera del Llano y el centro de la ciudad, en cumplimiento de nueve acciones populares de las comunas 12 y 15 y alertas tempranas en las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 9. Producto de estos operativos se recuperaron 21.253 m<sup>2</sup> y se sostuvieron 1.039.289 m<sup>2</sup> durante 298 días de control. Se realizaron 19 desalojos, recuperando 60.575 m<sup>2</sup> adicionales, y se retiraron 122,88 toneladas de inservibles. Las actividades preventivas y sociales impactaron 1.196.387 personas, con 15.843 sensibilizaciones a vendedores informales y 3.188 a establecimientos comerciales, generando 263 y 222 actas de compromiso, respectivamente. Se desarrollaron 73 reuniones comunitarias, 12 jornadas de prevención de ocupación ilegal y 10 videoconferencias de coordinación. En control administrativo se gestionaron 266 PQRS, 1.753 seguimientos a acciones populares y 32 visitas de inspección. Se aplicaron 148 medidas correctivas por infracciones a la Ley 1801 de 2016 y, en articulación con Tránsito Municipal, 571 infracciones a la Ley 769 de 2002. Además, se ejecutaron 679 retiros de publicidad no autorizada, 50 incautaciones de elementos que ocupaban el espacio público, se suspendieron actividades económicas en 54 establecimientos (45 comerciales, 8 parqueaderos y 1 recicladora) y, en coordinación con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se concretaron 48 judicializaciones.

En la Actividad 3. Gestores de Convivencia, el programa implementó 222 campañas preventivas sobre respeto a la vida, tenencia de mascotas e infancias veredales seguras, beneficiando 9.623 ciudadanos. En atención a las alertas tempranas 028 de 2021 y 014 de 2024 de la Defensoría del Pueblo, se realizaron 28 acciones de socialización y educación con impacto en 830 personas. Los gestores apoyaron 411 intervenciones de seguridad lideradas por la Secretaría del Interior, con cobertura a 96.286 personas, y 132 actividades institucionales con la participación de 252.824 ciudadanos, contribuyendo a la prevención de alteraciones del orden público. Se garantizó la convivencia en 39 eventos deportivos con 397.323 asistentes y en 195 manifestaciones sociales con 59.861 participantes, aplicando los protocolos de protesta social y desarrollando mesas técnicas de coordinación y garantías. Se promovió la inclusión mediante 57 acciones dirigidas a comunidades étnicas, beneficiando 691 personas. En total, estas acciones fortalecieron la articulación institucional, garantizaron el derecho a la protesta y beneficiaron directa e indirectamente a más de 817.438 ciudadanos con 1.084 acciones.

En apoyo a los Frentes de Seguridad Local o Zonas Seguras, la Secretaría del Interior desarrolló 177 actividades de soporte técnico y 255 acciones de fortalecimiento comunitario. El soporte técnico incluyó 165 visitas para revisión de sistemas de alarma comunitaria, 12 intervenciones con entrega de 134 cornetas funcionales, instalación de 10 cámaras de circuito cerrado, 11 cornetas adicionales y configuración de 14 equipos radio módem para facilitar el uso del sistema. Durante la vigencia 2024 se intervinieron 54 Frentes de Seguridad,

entregando 1.762 cornetas en funcionamiento y suministrando e instalando 23.793 metros de cable tipo DROP, 360 drivers, 434 transformadores de línea, 28 polos a tierra, 28 protectores de descarga, 2 UPS, 24 racks metálicos, 26 micrófonos, 14 amplificadores de audio y 28 radio módems. Durante la vigencia 2025 se realizaron trabajos de mantenimiento a 44 frentes de seguridad, entregando 1.086 cornetas en funcionamiento, con el suministro de 310 unidades de sonido, 310 transformadores de audio, 12.895 metros de cable tipo DROP, 6 racks metálicos, 10 micrófonos, 15 receptores de llamada (radio módem), 11 amplificadores de sonido y la instalación de 6 puntos de polo a tierra.

En materia de bienestar policial, se ejecutó el Contrato No. 123 con Inversiones Famini S.A.S para el suministro de bienes y servicios en apoyo al plan de bienestar de los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por un valor de \$76.017.113 y un plazo de seis meses y once días, en el cual, a corte 30 de septiembre, se habían entregado 700 pasadías, cumpliendo las especificaciones técnicas. Adicionalmente, se ejecutó el contrato de suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de apoyo, en el marco del programa de bienestar de la MEBUC, por un valor total de \$650.000.000, con una ejecución a 30 de noviembre de \$373.085.730 y un valor pendiente de \$276.914.270. En el marco del contrato No. 130 con Luis Rafael Fuentes Luna, por \$100.000.000, se adquirieron elementos para el fortalecimiento de actividades de prevención, entregándose 119 materiales de apoyo (pendones, micrófonos, carpas, mesas, sillas, entre otros). Estas acciones se orientaron al incremento del bienestar y la moral de los uniformados y al suministro de recursos y materiales para campañas preventivas, impactando positivamente a los 623.881 habitantes del municipio. Se destaca el cumplimiento en la entrega de materiales para las campañas de prevención, pasadías y alimentación para la MEBUC – PONAL, y la entrega, según reporte, de 17.897 unidades de alimentación (desayunos, almuerzos y refrigerios) y más de 340 pasadías a uniformados.

En el componente de Comisarías de Familia, se garantizó la prestación de servicio ininterrumpido las 24 horas del día, los siete días de la semana, a través de las sedes La Joya, Norte y Oriente, brindando atención presencial, orientación, recepción de denuncias, conciliaciones, restablecimiento de derechos y seguimiento a casos de violencia intrafamiliar.

Para el periodo de enero a 30 de noviembre se atendieron 22.566 personas, de las cuales 14.514 fueron mujeres (64,2%) y 8.052 hombres (35,8%). Se adelantaron 169 conciliaciones, 1.662 denuncias por violencia en contexto familiar (VIF), 222 casos de violencia basada en género (VBG), 978 procesos de restablecimiento de derechos (PARD) abiertos y 458 PARD fallados, con 2.458 medidas de protección emitidas (equivalentes al 10,77% de la población atendida), incluyendo medidas para NNA, víctimas de VIF, desalojos, custodias provisionales y cupos en casa refugio. En la vigencia anterior se atendieron 27.866 personas, con 2.268 denuncias VIF, 1.560 PARD abiertos, 518 PARD fallados y 3.340 medidas de protección (12% de la población atendida). Se logró un incremento significativo en la judicialización y atención de casos de violencia intrafamiliar, consolidando la atención diferencial a mujeres, población migrante, población LGBTIQ+, adultos mayores y NNA.

En cuanto a las Inspecciones de Policía, se adelantó un trabajo sostenido de descongestión y fortalecimiento de la gestión policiva. Se cuenta con 19 inspecciones que atienden las 17 comunas y 3 corregimientos, y se registra un total de 10.268 procesos activos. La Casa de Justicia del Norte realizó más de 32 conciliaciones en temas de convivencia para las comunas 1 y 2, y la Inspección de Protección a la Vida falló 31 procesos policivos. Bucaramanga se consolidó como referencia en casos de maltrato y tenencia animal, con 33 visitas de inspección en esta materia y la implementación de la Ruta de Atención Inmediata de Bienestar Animal, que integra a Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería e Inspector de Policía, con impacto en múltiples barrios del municipio. Entre el 1 de enero y el 30 de octubre se registraron 782 procesos fallados, 5.289 procesos impulsados, 133 conciliaciones citadas, 5.788 comparendos descongestionados, 328 despachos comisorios, 115 visitas por bienestar animal y 1.529 visitas a establecimientos comerciales en el marco de la protección al consumidor, verificando la correcta exhibición y control de precios.

El Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia Policiva y Familiar fue creado formalmente mediante el Decreto 0168 de 2025 como centro de procesamiento de

información, análisis, seguimiento y evaluación de datos en materia de criminalidad, comportamientos contrarios a la convivencia y justicia policiva y familiar. Entre sus principales avances se encuentran la implementación de la plataforma REDCap como sistema oficial de captura de información con más de 23 instrumentos activos, la integración de datos de SIEDCO, RNMC, CAIV, Comisarías e Inspecciones, la depuración de bases externas, la producción continua de análisis para Consejos de Seguridad y la MEISEC, el desarrollo del primer Protocolo Técnico de Análisis de zonas de rumba (base de los Decretos 0287 y 0288 de 2025), la puesta en marcha de tableros Power BI (3 públicos y más de 20 internos), la publicación periódica del Boletín de Indicadores Delictivos, la articulación con entidades como MEBUC, FGN, INMLCF, ICBF y aliados como la Fundación Ideas para la Paz, y la capacitación de más de 100 funcionarios en registro de datos, REDCap y Power BI. Se consolidó un equipo interdisciplinario de cinco profesionales y un sistema integral de datos, tableros y productos de análisis para la toma de decisiones.

En el Programa Tolerancia en Movimiento, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 026 de 2014, se impactó a 47.509 personas mediante 681 actividades en la vigencia 2025. En educación y prevención se realizaron 70 actividades con 20.255 participantes a través de las líneas Jóvenes Tolerantes (5.926), DARE (9.133) y Paseo Estudiantil (5.846). En el componente deportivo Balones con Valores se ejecutaron 548 actividades, beneficiando 390 niños y adolescentes. Con los Días Seguros se llevaron a cabo 112 jornadas recreativas y formativas en zonas con alta incidencia delictiva, alcanzando a 26.841 personas. Se desarrollaron 27 acciones pedagógicas y de formalización comercial, impactando 2.753 ciudadanos. La estrategia RIMB (Respuesta Inmediata del Municipio de Bucaramanga) adelantó 2.026 acciones, incluyendo 1.318 PQRS resueltas, 492 visitas a establecimientos, 114 controles de obra y 39 comités de coordinación. En la vigencia 2024 se realizaron 72 actividades educativas con 7.455 participantes, 94 actividades de Balones con Valores (1.227 niños y adolescentes), 79 Días Seguros con 20.552 personas, y la estrategia RIMB adelantó 972 acciones con 1.780 PQRS resueltas, 548 visitas, 19 controles de obra y 48 comités.

En el componente de Mantenimiento de CCTV, se realizó mantenimiento al circuito cerrado de televisión del municipio. En la vigencia 2024 se intervinieron 808 cámaras, de las cuales 455 (56,3%) quedaron óptimas para el servicio, 52 encendidas con novedades, 507 encendidas y 301 apagadas. Durante la vigencia 2025, a corte 30 de noviembre, se tenían 567 cámaras óptimas para el servicio (70,2%), 20 encendidas con novedad y 221 apagadas, manteniéndose un total de 808 cámaras en el sistema. Se realizaron mantenimientos preventivos en 443 puntos de videovigilancia y en 23 CAI de las 17 comunas del municipio, incluyendo limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico. Como resultado, se entregaron 567 cámaras en estado óptimo de funcionamiento, equivalentes al 70% del total, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y convivencia para los 623.881 habitantes del municipio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifican como retos la necesidad de garantizar la continuidad y sostenibilidad de las estrategias territoriales de seguridad, convivencia, espacio público y prevención, evitando que los avances logrados en programas como Gestores de Convivencia, Tolerancia en Movimiento, Frentes de Seguridad y RIMB se vean afectados por cambios administrativos o limitaciones presupuestales. Asimismo, se requiere fortalecer la capacidad operativa y logística, particularmente en el acompañamiento a instituciones educativas, la movilidad del equipo RIMB (adquisición de vehículo tipo van) y la atención de alertas tempranas, con el fin de ampliar la cobertura y la oportunidad de respuesta.

En el componente de justicia y protección de derechos, se presentan desafíos relacionados con el incremento sostenido de la demanda en Comisarías de Familia y Inspecciones de Policía, lo que exige recursos adicionales para ampliar cupos de Casa Refugio, personal, logística y sistemas de información que permitan un seguimiento unificado de los PARD y medidas de protección. De igual forma, se requiere consolidar la coordinación interinstitucional para el intercambio de información con entidades como MEBUC, INMLCF, FGN e ICBF, aprovechando plenamente las capacidades del Observatorio.

En materia de infraestructura tecnológica, uno de los retos principales es mantener y

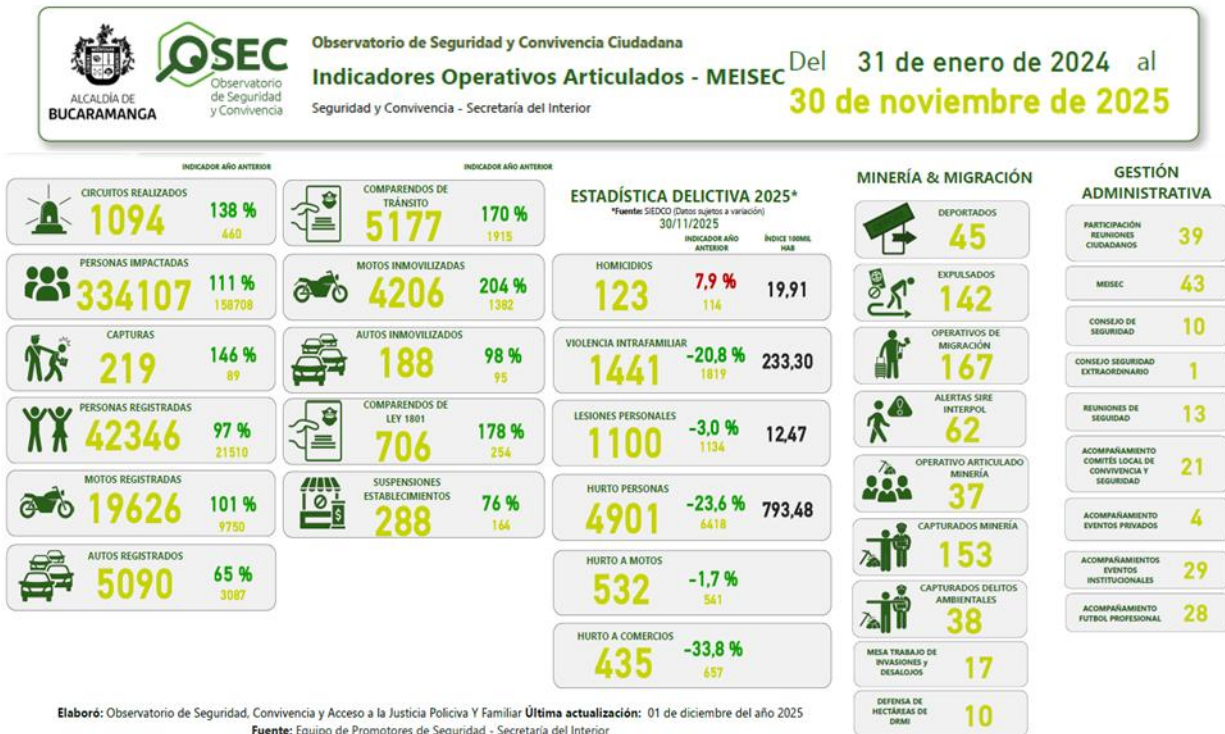
mejorar el porcentaje de cámaras de videovigilancia en estado óptimo, frente a las afectaciones recurrentes por cortes de energía, daños en fibra óptica, actos de vandalismo y afectaciones derivadas de empresas de servicios. La sostenibilidad técnica, financiera y operativa del sistema CCTV es clave para mantener los niveles de vigilancia y disuasión del delito en el municipio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda dar continuidad y cumplimiento a los marcos normativos que soportan las principales estrategias, entre ellos el Acuerdo Municipal 026 de 2014 (Programa Tolerancia en Movimiento), el Decreto 106 de 2019 (reestructuración del RIMB) y la Línea Estratégica 4 del PISCC “Bucaramanga abierta y solidaria”, asegurando la ejecución de los contratos logísticos y operativos necesarios para desplegar acciones concretas en las 17 comunas y 3 corregimientos, orientadas a la prevención, el mejoramiento de la convivencia y la participación ciudadana.

Asimismo, se sugiere gestionar recursos adicionales para fortalecer el bienestar policial y culminar las actividades pendientes de alimentación y pasadías a favor de la MEBUC, así como para la adquisición de un vehículo tipo van para el RIMB y la ampliación de cupos, personal y logística de programas como Casa Refugio. Es importante avanzar en la capacitación especializada del equipo que

asiste a instituciones educativas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de ampliar la cobertura y profundidad de las acciones preventivas. En el ámbito de acceso a la justicia y protección de derechos, se recomienda consolidar un sistema unificado de seguimiento para los procesos de restablecimiento de derechos y medidas de protección, fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas y la coordinación entre Comisarías, Inspecciones y el Observatorio. De igual manera, se debe acelerar la firma de convenios de intercambio de información con MEBUC, INMLCF, FGN e ICBF, y estandarizar protocolos internos de análisis y visualización de datos, garantizando la sostenibilidad técnica y financiera del Observatorio en la siguiente administración.

Finalmente, respecto al sistema de videovigilancia, se recomienda asegurar la continuidad ininterrumpida de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión, priorizando la revisión permanente, diagnóstico y atención de daños ocasionados por terceros, fallas eléctricas, cortes de fibra y vandalismo. Esto permitirá conservar y mejorar el porcentaje de cámaras en operación óptima, consolidando la videovigilancia como un soporte técnico esencial para la seguridad y la convivencia ciudadana en Bucaramanga.



**LOGRO:** Fortalecimiento de la gestión administrativa, jurídica y financiera de la Secretaría del Interior, garantizando el adecuado soporte a los procesos misionales, la seguridad jurídica institucional y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Desde la Secretaría del Interior se adelantaron acciones orientadas a optimizar la operatividad interna y asegurar el cumplimiento eficiente de las funciones institucionales. En este marco, se brindó apoyo y seguimiento a los procesos contractuales, mediante el acompañamiento técnico y administrativo a los procedimientos de contratación, la elaboración de estudios del sector, la gestión de información en las plataformas SECOP I y II, y el reporte oportuno de información jurídica, garantizando transparencia, trazabilidad y cumplimiento de la normativa vigente.

En materia de gestión jurídica y defensa institucional, se realizaron proyecciones, seguimientos y acompañamiento a procesos de defensa judicial, acciones populares, actos administrativos y demás asuntos legales asociados a las competencias de la Secretaría del Interior. Estas actividades permitieron fortalecer la seguridad jurídica de la entidad y mitigar riesgos derivados de procesos judiciales y administrativos.

De igual forma, se brindó apoyo a la gestión administrativa, financiera y de proyectos, mediante el acompañamiento a la planeación, ejecución y seguimiento de las metas institucionales, así como el reporte oportuno de información requerida para la toma de decisiones y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Este soporte contribuyó a una gestión articulada entre las áreas misionales y administrativas.

Adicionalmente, se apoyaron las actividades de gestión documental y archivística, orientadas a la organización, conservación y actualización de los archivos administrativos de la Secretaría, garantizando la adecuada gestión documental, la disponibilidad de la información y la trazabilidad de los procesos institucionales.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la capacidad operativa del equipo administrativo y jurídico frente al incremento de requerimientos contractuales, judiciales y de control, así como asegurar la articulación permanente entre las áreas para evitar reprocesos y optimizar los tiempos de respuesta institucional.

Asimismo, resulta necesario avanzar en la modernización de herramientas tecnológicas y de gestión documental que faciliten el manejo de la información, el seguimiento a procesos y la generación de reportes oportunos para la toma de decisiones estratégicas.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda fortalecer de manera continua las capacidades técnicas del talento humano en materia contractual, jurídica y administrativa, así como consolidar procedimientos internos estandarizados que permitan mayor eficiencia y control en la gestión. De igual forma, se sugiere avanzar en la implementación y actualización de herramientas tecnológicas y sistemas de información que optimicen la gestión documental, el seguimiento de procesos y la articulación entre dependencias, garantizando una administración eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos de la Secretaría del Interior.

**LOGRO:** Fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la corresponsabilidad social y la articulación institucional en el municipio de Bucaramanga, mediante el desarrollo de procesos formativos, pedagógicos, comunitarios y académicos que promovieron la cultura de paz, la participación ciudadana y la prevención de la violencia en distintos sectores de la ciudad.

Desde la Secretaría del Interior se desarrollaron múltiples acciones orientadas a promover la convivencia ciudadana y el trabajo corresponsable entre instituciones, comunidades y sectores sociales, beneficiando directamente a más de 3.000 personas, entre líderes comunitarios, comerciantes, jóvenes, funcionarios públicos y ciudadanía en general.

En materia de formación y fortalecimiento del liderazgo comunitario, se adelantó el Diplomado en Convivencia y Seguridad: una mirada corresponsable desde la criminología táctica, en el cual participaron 60 líderes comunitarios, de los cuales 45 se graduaron, provenientes de 10 comunas del municipio. Este proceso fortaleció sus capacidades en liderazgo social, prevención de conflictos y promoción de entornos seguros.

En el componente de foros y espacios académicos de cultura de paz, se realizaron tres foros interinstitucionales en articulación con universidades locales como la UNAB y la UCC, así como con colectivos ciudadanos, beneficiando a 303 personas. Estos espacios promovieron la convivencia familiar, la prevención de la violencia y la reconciliación social desde una perspectiva académica y comunitaria.

A través del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, se fortaleció el componente técnico e institucional mediante la realización de mesas de trabajo y un simposio nacional, con la participación de 39 funcionarios de entidades como la Policía, la Fiscalía y Medicina Legal. Estas acciones contribuyeron a mejorar la gestión de la información, el análisis interinstitucional y la toma de decisiones basadas en evidencia. En el marco de la creación de la Red de Convivencia Ciudadana, se conformó la primera red de este tipo en Bucaramanga, articulando 33 actores institucionales y comunitarios y 18 establecimientos de comercio. De manera complementaria, se implementó la estrategia “Parchemos en Convivencia”, beneficiando a más de 600 personas en los sectores de San Pío y Cuadra Play, fomentando el respeto, la corresponsabilidad y la cultura ciudadana en entornos de alta afluencia.

Para la promoción de cultura ciudadana, se desarrolló la estrategia “La Ciudad es Tuya”, mediante jornadas de sensibilización en sectores como Cabecera y el Parque San Pío, impactando a 279 personas y 18 establecimientos comerciales. Asimismo, se gestionaron alianzas con comercios como Starbucks y McDonald's, con el fin de replicar mensajes pedagógicos orientados al fortalecimiento de comportamientos cívicos.

En relación con los encuentros y espacios de diálogo, se llevaron a cabo el Primer Simposio de Seguridad y Protección Ambiental, con 564 asistentes; el Primer Encuentro de Creencias para la Convivencia, con 210 asistentes; y una mesa interinstitucional sobre familia y convivencia, fortaleciendo el trabajo conjunto entre entidades públicas, organizaciones sociales y comunidades.

En el ámbito de los procesos pedagógicos y de formación ciudadana, se implementaron Clubes de Debate y Clubes de Gestión Ciudadana en instituciones educativas, impactando a 398 niños, niñas y adolescentes, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, el pensamiento crítico y la prevención de la violencia desde edades tempranas.

Adicionalmente, se desarrollaron campañas de comunicación y sensibilización digital enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la convivencia, alcanzando a 552 personas mediante piezas gráficas y mensajes difundidos en redes sociales y WhatsApp. Finalmente, en el marco de la articulación interinstitucional a nivel nacional, Bucaramanga fue sede del IV Encuentro de Secretarías de Gobierno, Seguridad e Interior de Ciudades Capitales, con la participación de 40 representantes institucionales, posicionando al municipio como un referente en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad urbana.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Se identifica como reto la necesidad de consolidar y dar continuidad a los procesos de formación y participación comunitaria, garantizando que los liderazgos fortalecidos mantengan su incidencia en los territorios. Asimismo, resulta necesario ampliar la cobertura de las estrategias pedagógicas y comunitarias, especialmente en sectores

con mayores niveles de conflictividad social.

Otro desafío relevante corresponde al fortalecimiento sostenido de la articulación interinstitucional y la disponibilidad de recursos técnicos y financieros que permitan escalar y replicar las experiencias exitosas en otras comunas y corregimientos del municipio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda continuar fortaleciendo los procesos de liderazgo comunitario, cultura de paz y formación ciudadana, asegurando su articulación con las estrategias institucionales de seguridad y convivencia. De igual manera, se sugiere ampliar la Red de Convivencia Ciudadana, vinculando nuevos actores comunitarios y del sector privado que contribuyan a la sostenibilidad de las acciones.

Asimismo, se recomienda fortalecer el uso de herramientas pedagógicas y comunicativas, tanto presenciales como digitales, para ampliar el alcance de las estrategias de sensibilización y corresponsabilidad social. Finalmente, se sugiere consolidar a Bucaramanga como referente nacional en convivencia ciudadana, documentando y sistematizando las buenas prácticas desarrolladas, con el fin de facilitar su réplica y fortalecimiento en el mediano y largo plazo.

**LOGRO:** Fortalecimiento de las capacidades operativas y de movilidad de los organismos de seguridad del municipio, mediante el suministro de combustible, el mantenimiento del parque automotor y la entrega inicial de vehículos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en Bucaramanga.

Se suscribieron los contratos No. 216 del 9 de septiembre de 2025, cuyo objeto corresponde al suministro de combustible para el componente automotor y el fortalecimiento de las capacidades operacionales del Batallón de Ingenieros de Combate No. 5 CR Francisco José de Caldas, y No. 262 del 27 de octubre de 2025, orientado al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el equipo de movilidad y transporte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. En el marco de estos contratos, el 21 de noviembre de 2025 se realizó la primera entrega de vehículos, correspondiente a cuatro camionetas tipo pick up uniformadas marca Chevrolet y dos camionetas uniformadas marca Renault destinadas a la Policía Nacional, así como siete motocicletas líneas XTZ250 marca Yamaha para el Ejército Nacional.

Adicionalmente, con corte al 30 de noviembre de 2025, el contratista CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR ejecutó actividades de mantenimiento preventivo a los vehículos de las entidades de orden público, incluyendo cambio de aceite y filtros, revisión de frenos, inspección de neumáticos, verificación del sistema eléctrico y lubricación de componentes. De igual forma, se adelantaron labores de mantenimiento correctivo para atender averías en sistemas de suspensión, frenos y motor, conforme a los diagnósticos técnicos realizados.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Garantizar la continuidad y culminación oportuna del proceso de entrega de los vehículos pendientes a las entidades de orden público, así como mantener la disponibilidad operativa del parque automotor mediante la atención eficiente de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.

**RECOMENDACIONES:** Continuar con la ejecución contractual hasta completar la entrega total de los vehículos previstos, asegurando el seguimiento técnico y administrativo que permita mantener en óptimas condiciones el equipo de movilidad de las entidades de orden público y fortalecer de manera sostenida la capacidad de respuesta en materia de seguridad y convivencia ciudadana.



**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).

Este programa busca fortalecer las capacidades de buen gobierno en Bucaramanga para garantizar la protección de los derechos humanos, con énfasis en poblaciones en riesgo como mujeres y personas LGTBI, y promover la participación ciudadana y el control social como pilares de una gestión incluyente y democrática.

| RECURSOS COMPROMETIDOS EJECUTADOS |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| 2024                              | \$ 3.907.485.722,66 |
| 2025                              | \$ 4.802.711.661,33 |

**LOGRO:** Fortalecimiento integral de la prevención, atención y protección de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, mediante la implementación de acciones articuladas orientadas a la atención de víctimas de trata de personas, la protección de líderes y lideresas sociales, la prevención de violencias intrafamiliar y de género, y el fortalecimiento de espacios de articulación institucional para la convivencia, la paz y la seguridad ciudadana.

Desde la Secretaría del Interior se adelantaron acciones para garantizar la asistencia inmediata a víctimas de trata de personas, en cumplimiento de su rol como secretaría técnica del comité correspondiente, activando la ruta de atención conforme a los lineamientos establecidos. Para ello, se contó con el apoyo de un operador logístico encargado de garantizar servicios de alojamiento, transporte, alimentación, vestuario y kits de aseo, previa verificación de los requisitos definidos por el Ministerio del Interior. En este marco, se recibieron denuncias y se activaron rutas de atención, tanto mediatas como inmediatas, en cumplimiento de la Ley 985 de 2005.

Con el fin de fortalecer estas acciones, se suscribió un convenio de cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la prevención, atención y asistencia a víctimas de trata de personas en Bucaramanga. A través de este convenio, la UNODC brindó acompañamiento técnico y, mediante la contratación de un proveedor, garantizó la asistencia inmediata a las víctimas remitidas por la Secretaría del Interior, conforme a los lineamientos normativos vigentes. Estas acciones se complementaron con campañas de sensibilización, promoción de mecanismos de denuncia y actividades pedagógicas dirigidas a la población general y a instituciones educativas, impactando a 2.943 personas a través de jornadas educativas, festivales comunitarios, capacitaciones institucionales y espacios de socialización.

En materia de protección de líderes y lideresas sociales, se ejecutó el proyecto de apoyo a la ruta de atención y protección, que permitió la recepción, valoración y activación de rutas de protección frente a situaciones de amenaza. De igual manera, se desarrollaron capacitaciones en derechos humanos dirigidas a líderes sociales, comunales, ediles y líderes rurales, en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo a través de alertas tempranas, socializando la Ruta de Prevención y Protección de Derechos de Líderes y Lideresas Sociales, fortaleciendo el conocimiento sobre control social, mecanismos de exigibilidad y autoprotección. Adicionalmente, se adelantaron acciones de prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género, a través de un proyecto específico orientado a población vulnerable. Desde el equipo de prevención se ejecutaron cuatro líneas estratégicas —Familias Seguras, Creciendo Seguros, Construyendo Relaciones Sanas y Comunicación y Difusión— mediante el desarrollo de 377 actividades en todo el territorio municipal. Estas acciones se articularon con las políticas públicas vigentes y el Plan Integral de Atención Familiar, incorporando enfoques diferenciales para primera infancia, adolescencia, familia, personas mayores, mujeres, hombres y población OSIGD. Como resultado, se impactó a 22.615 personas en las 17 comunas del municipio, fortaleciendo entornos familiares seguros, equitativos y libres de violencia.

De manera complementaria, se implementaron campañas comunitarias y estrategias pedagógicas en sectores priorizados, orientadas a la prevención de violencias y la promoción

de la convivencia, así como acciones de comunicación y difusión a través de medios radiales, redes sociales y redes comunitarias de prevención.

Finalmente, en el marco del fortalecimiento de la gobernanza y la articulación institucional, se brindó apoyo logístico y operativo a los consejos, comités y mesas de trabajo a cargo de la Secretaría del Interior, incluyendo el Comité MEISEC, el Comité de Lucha contra la Trata de Personas y el Comité Electoral Municipal. Los recursos asignados permitieron garantizar el adecuado desarrollo de las sesiones mediante la provisión de refrigerios, equipos audiovisuales, adecuación de espacios, transporte y registro de las actividades. Asimismo, se apoyó la realización de espacios académicos y de reflexión como el seminario “Caminos hacia la Paz”, promoviendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento a estrategias de seguridad y convivencia, y la construcción de una cultura de paz en el territorio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Entre los principales retos se identifica la necesidad de fortalecer la activación efectiva de rutas de atención y protección, tanto para víctimas de trata de personas como para líderes y lideresas sociales, especialmente en los casos en los que no se logra completar el proceso de valoración inicial o se presentan limitaciones en el acceso oportuno a los servicios. Asimismo, persiste el desafío de consolidar una estructura institucional especializada en derechos humanos que permita una atención más integral, preventiva y articulada frente a las distintas formas de violencia.

Otro desafío relevante corresponde a la sostenibilidad técnica y financiera de los proyectos de prevención, así como a la ampliación de la cobertura de las acciones en sectores con mayores niveles de vulnerabilidad. Igualmente, resulta necesario fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar la implementación efectiva de las recomendaciones derivadas de las alertas tempranas y de los compromisos en materia de derechos humanos.

Finalmente, se recomienda continuar fortaleciendo los consejos y comités a cargo de la Secretaría del Interior, garantizando su operatividad, articulación y sostenibilidad, como espacios fundamentales para la coordinación institucional, la gobernabilidad local y la promoción de una convivencia pacífica y respetuosa de los derechos humanos en el municipio.

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda constituir la mesa territorial de garantías, fortaleciendo el seguimiento a los casos de amenazas contra líderes y lideresas sociales y asegurando la participación activa de las instituciones competentes. Asimismo, se sugiere conformar una Oficina de Derechos Humanos al interior de la administración municipal, con personal especializado en prevención de violencias, derechos humanos y derecho internacional humanitario.

De igual forma, se recomienda avanzar en la formulación de la Política Pública de Derechos Humanos del municipio de Bucaramanga, como una herramienta estratégica que permita transversalizar el enfoque de derechos en la gestión pública. En el ámbito de la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, se sugiere dar continuidad a los procesos comunitarios y pedagógicos, fortalecer la participación de padres y madres de familia en los espacios formativos, y ampliar las alianzas con medios de comunicación para incrementar el alcance de las campañas preventivas.



**LOGRO:** Consolidación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga como un espacio legítimo de participación ciudadana, coordinación institucional y promoción de la cultura de paz, mediante la actualización de su marco normativo, la instalación formal del nuevo Consejo y el fortalecimiento de su capacidad institucional.

El Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, creado mediante el Acuerdo 032 de 1998, funcionó de manera articulada bajo la Secretaría Técnica de la Subsecretaría del Interior, promoviendo procesos de reconstrucción del tejido social, defensa de los derechos humanos y reconciliación, en coherencia con los lineamientos nacionales de política pública de paz y convivencia.

En 2025 se expidió el Acuerdo Municipal No. 025 del 4 de agosto, mediante el cual se unificaron los Acuerdos 032 de 1998 y 049 de 2018, actualizando el marco jurídico y dando origen al Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga. Esta actualización permitió fortalecer la representatividad, estructura y capacidad operativa del Consejo.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la radicación y aprobación del Acuerdo 025 de 2025; la formulación del Plan Operativo 2025 orientado a la educación para la paz, la cultura ciudadana y la participación comunitaria; la articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Mesa de Participación de Víctimas; y el desarrollo de campañas de convocatoria ciudadana, mediante el envío de más de 110 invitaciones a organizaciones sociales, educativas, empresariales, sindicales y religiosas.

Asimismo, se realizó la Primera Mesa de Reincorporación en mayo de 2025, dirigida a población firmante del Acuerdo de Paz, en la que se definieron estrategias de reincorporación social y económica. La primera sesión del año 2025 tuvo lugar el 31 de marzo en la Casa del Libro Total, donde se socializó el borrador del nuevo acuerdo y se ratificó el compromiso institucional con el fortalecimiento del Consejo.

Posterior a la aprobación del Acuerdo 025, se abrió la convocatoria pública para integrar el nuevo Consejo Territorial de Paz. Durante septiembre de 2025 se recibieron 15 postulaciones, de las cuales cinco cumplieron con la totalidad de los requisitos. Al 17 de octubre de 2025 se alcanzó una representatividad parcial pero jurídicamente válida, con una cobertura del 55% de la sociedad civil, 100% del sector público y 75% de los órganos de control.

Finalmente, el 28 de noviembre de 2025 se realizó la instalación oficial del Primer Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga, verificando el cumplimiento del quórum exigido por el Acuerdo Municipal 025 de 2025, con la presencia inicial de 33 integrantes y la participación activa de 26 miembros durante la sesión, garantizando el quórum deliberatorio y decisorio.

**RETOS Y DESAFÍOS:** Fortalecer la representatividad del Consejo mediante la vinculación de sectores sociales que no cuentan aún con delegados activos, así como consolidar mecanismos de seguimiento a las decisiones y acciones del Consejo que permitan ampliar su impacto en la construcción de paz territorial y la reconciliación en el municipio.

**RECOMENDACIONES:** Reabrir la convocatoria para los sectores sociales que no cuentan con representación en el Consejo Territorial de Paz, con el fin de ampliar la participación ciudadana, fortalecer la pluralidad y legitimar aún más las decisiones adoptadas. Asimismo, se recomienda consolidar un sistema de seguimiento a los planes y acuerdos del Consejo, que permita evaluar su implementación y garantizar su sostenibilidad como instancia clave de gobernanza local en materia de paz, reconciliación y derechos humanos.



ALCALDÍA DE  
**BUCARAMANGA**

**[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)**

   Alcaldía de Bucaramanga